

INFORME DE SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN **2021**



GRUPO AGROINDUSTRIAL

RIOPAILA



CASTILLA

COMPROMISO DESDE 1918

[102-1] [102-3] [102-53]

GRUPO AGROINDUSTRIAL RIOPAILA CASTILLA

ISSN: 2145-7484

Pedro Enrique Cardona López, **Presidente Ejecutivo**

REVISOR FISCAL

Cristian Camilo Suárez Domínguez
Ernst & Young Audit S.A.S.

COMITÉ EDITORIAL

Ana Milena Lemos Paredes
Andres Cadavid Cadavid
Carlos Augusto Gómez Restrepo
Carolina Hurtado Ortegón

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E ILUSTRACIONES

Linka Agencia

FOTOGRAFÍA

Archivo Riopaila Castilla

Riopaila Castilla S.A.
NIT 900 087 414-4
Carrera 1 No. 24-56, Edificio Colombina (antes Belmonte)
Santiago de Cali, Colombia
Tel. +57 (602) 883 6018

Línea gratuita: 018000 941 941
sostenibilidad@riopaila-castilla.com
www.riopaila-castilla.com

SOMOS ENERGÍA
DE **CORAZÓN**
INFORME DE SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN 2021

ÍNDICE

01



Acerca de **nosotros**

02

Acerca de este **Informe**

04

Mensaje del **Presidente**
y la **Junta Directiva**

03



Los **ODS** en nuestra estrategia

05

Gobierno **Corporativo**

06



Informe de **Gestión 2021**



07

Nuestra creación de **valor**

A. Materialidad del Informe de Sostenibilidad y Gestión 2021.

B. Grupos de interés.

C. Riesgos.



7.1

Desarrollo **sostenible**

7.1.1 Gestión financiera y productiva.

7.1.2 Gestión de proveedores.

7.1.3 Gestión ambiental.

7.1.4 Gestión humana.

7.1.5 Relacionamiento con comunidades.

7.1.6 Derechos humanos.



08

Anexos

A. Estados financieros.

B. Estados financieros consolidados.

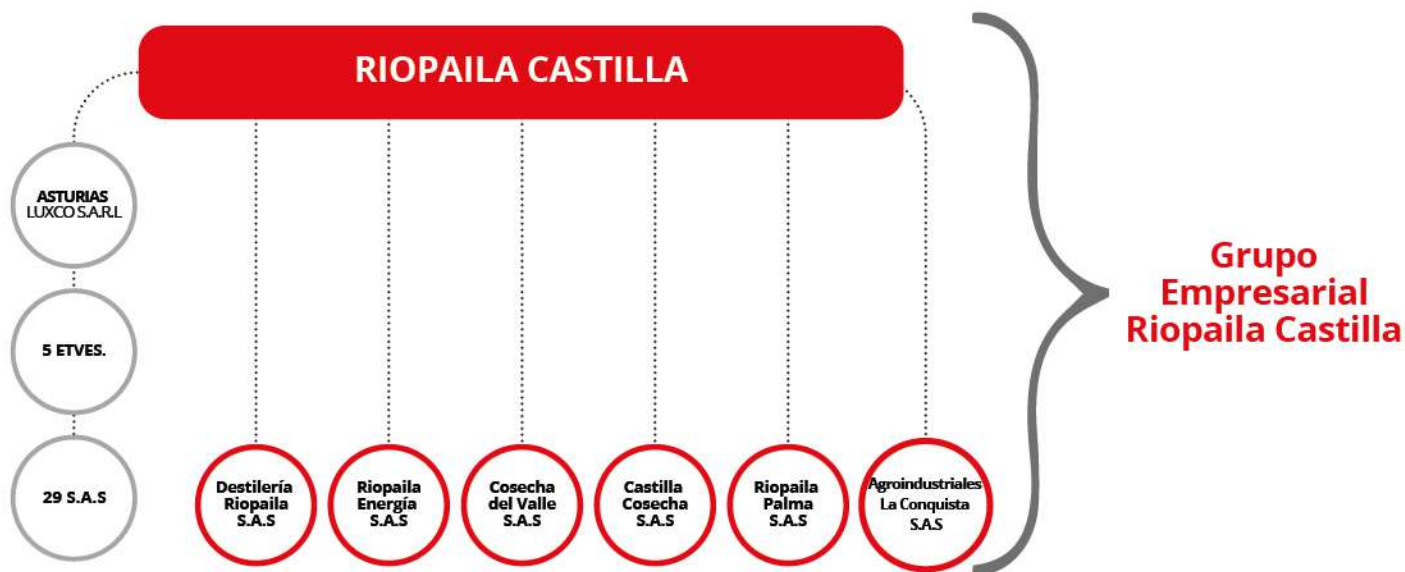
C. Tabla GRI.

D. Glosario.

01 ACERCA DE NOSOTROS

[102-2] [102-5] [102-45]

Somos una sociedad comercial anónima de nacionalidad colombiana, conformada por un 99,94% de capital privado nacional y un 0,06%, de capital público nacional. Estamos bajo control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia por ser emisores de valores y tener acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores. Las sociedades que conforman el Grupo Empresarial Riopaila Castilla y que se encuentran contenidas en los estados financieros son:



Tenemos 103 años de experiencia en el mercado nacional e internacional, y en el 2021 nos enfocamos en¹:



ENDULZANTES:

Azúcar Blanco, Crudo, Suprema, Blanco Especial, Refino, Morena, Rubia, Pulverizada y Light; además, de endulzante sin calorías.

JARABES:

Simple e invertido.

ALCOHOL:

Carburante.

MEZCLAS:

Azúcar con ácido cítrico o citrato de calcio.

MIELES:

De caña.

ENERGÍA:

Eléctrica.

ACEITE CRUDO DE PALMA:

Aceite de palmiste y almendra de palmiste.

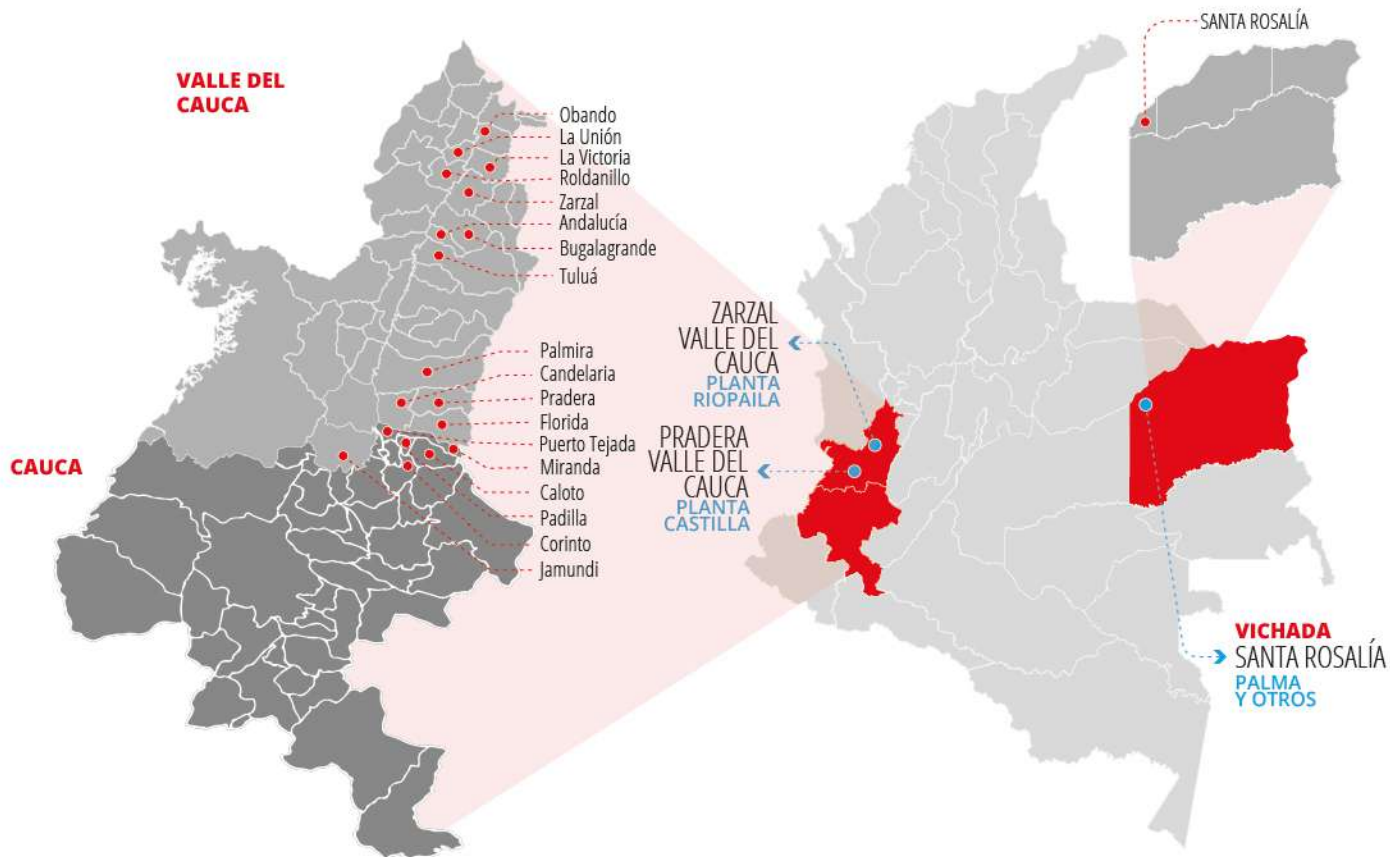
¹ En www.riopaila-castilla.com se encuentra el detalle de nuestro portafolio de productos.

¿Dónde operamos?

[102-4] [102-6]

Nuestras plantas de producción están en los municipios de Pradera y Zarzal (Valle del Cauca) y en Santa Rosalía (Vichada).

Las operaciones del Grupo Agroindustrial se dan en más de 40 municipios de Colombia. De estos, se identifican como Zonas de Operación Significativa (ZOS):



Desplegamos actividades comerciales en 42 países del mundo. Los mercados nacionales e internacionales atendidos son:

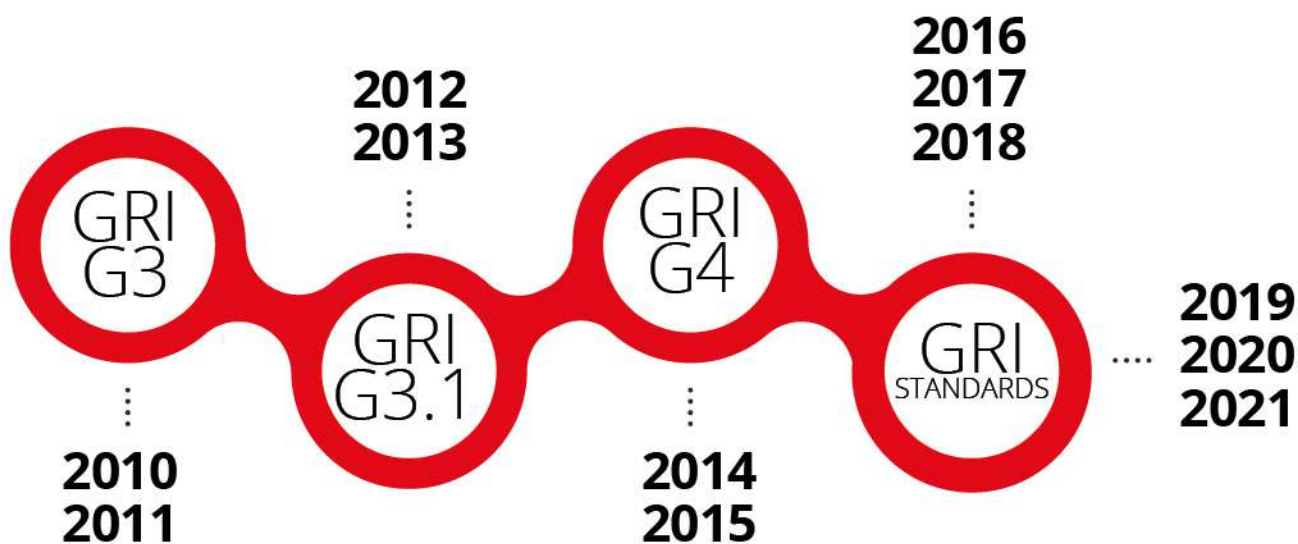


02 ACERCA DE ESTE INFORME

[102-32] [102-46] [102-48] [102-49] [102-50] [102-51] [102-52] [102-54] [102-56]

En Riopaila Castilla S.A. la estrategia se fundamenta en la rentabilidad sostenible para la empresa y sus grupos de interés: accionistas, clientes, comunidad, gobierno, proveedores, trabajadores, entre otros.

Con esta versión del GRI, llegamos de forma continua al decimoprimer Informe de Sostenibilidad y Gestión 2021, a través del cual compartimos resultados económicos, sociales y ambientales.



Esta memoria brinda información, la estrategia, apuestas en materia de relacionamiento y el valor socioambiental de las operaciones de Riopaila Castilla; además, permite avanzar en una de las características de la empresa que es el diálogo con los grupos de interés, apalancados en la sostenibilidad y la transparencia.

TEMPORALIDAD:

1 de enero al 31 de diciembre de 2021

ALCANCE:

Incluye los negocios azúcar y derivados, energía, alcohol, palma y ganadería en Colombia. Además, el de las empresas filiales.

VERIFICACIÓN:

El informe no está sometido a verificación externa en cuanto contenidos básicos, salvo los estados financieros y sus consolidados, que son auditados por EY.

MATERIALIDAD:

Se fundamenta en los intereses y expectativas captados de los grupos de interés priorizados vía diálogo, el análisis del entorno, los riesgos y la estrategia corporativa.

MONEDA:

Todas las cifras se presentan en pesos colombianos. Cuando se informen datos en dólares u otra moneda, estos serán informados.

ESTÁNDARES GUÍA PARA EL INFORME:

- Código de Comercio.
- Global Reporting Initiative (GRI) opción esencial.
- Acuerdos voluntarios.

CONTACTO:

Para más información sobre este informe, puede comunicarse con el Gerente de Sostenibilidad del Grupo Agroindustrial, Carlos Augusto Gómez Restrepo, a sostenibilidad@riopaila-castilla.com.



Reconocimientos



Certificaciones



03 LOS ODS EN NUESTRA ESTRATEGIA

Nuestro compromiso está con la agenda global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas para el 2030, los cuales están incorporados en la estrategia de negocio.



04 MENSAJE DEL PRESIDENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA

[102-14]



Nuestra apuesta es la rentabilidad sostenible del negocio, del entorno, de los grupos de interés; por ello, en el 2021 avanzamos en una nueva estrategia corporativa fundamentada en prácticas socioambientales lideradas por la empresa y su Fundación, donde el diálogo es el camino elegido para asegurar la construcción de confianza.

En este Informe de Sostenibilidad y Gestión 2021 presentamos detalles de los impactos económicos, ambientales y sociales de todo el Grupo Agroindustrial partiendo de las tendencias económicas, políticas y sociales, principalmente, siguiendo los lineamientos establecidos por el Código de Comercio de Colombia y aquellos sugeridos por el Global Reporting Initiative (GRI), opción Esencial.

Además, incluimos los principales acontecimientos del año comparados con el periodo inmediatamente anterior e incluimos logros, resultados y algunos retos a superar en el 2022 y los años subsiguientes; en cada aparte, se orientan opiniones sobre el desempeño.

¡En el 2022 continuaremos trabajando desde y para la sostenibilidad!

Pedro Enrique Cardona López
Presidente Ejecutivo





Destilería, Planta Riopaila, Zarzal

05 GOBIERNO CORPORATIVO

[102-18] [102-19] [102-20] [102-21] [102-22] [102-23] [102-24] [102-25] [102-26] [102-27] [102-29] [102-31] [102-32] [102-33]

Dentro de un marco de transparencia empresarial, en Riopaila Castilla S.A. y sus empresas subordinadas, se tiene la convicción que, para alcanzar la rentabilidad del negocio, la sostenibilidad y la generación de valor, cada una de las actuaciones deben estar alineadas dentro de una conducta empresarial ética, mediante la adopción de buenas prácticas de Gobierno Corporativo atendiendo las necesidades de la operación donde se establece la estructura y el funcionamiento en los diferentes niveles de la Organización, regulando el conjunto de las relaciones entre los Accionistas, la Junta Directiva, la Administración y los demás Grupos de Interés.



Nuestro Gobierno Corporativo busca garantizar los derechos de los accionistas y la filosofía empresarial bajo un enfoque de gestión de sostenibilidad, asegurando el equilibrio entre la administración y el control, la toma de decisiones y la revelación de información oportuna para fortalecer la confianza con nuestros grupos de interés.

Tenemos un marco de autorregulación que establece mecanismos de transparencia de los Accionistas, el mercado y la sociedad en general:

Código de
Mejores Prácticas
Corporativas

Estatutos
sociales

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

[102-19] [102-21]

La Asamblea General de Accionistas es el máximo órgano de Gobierno del Grupo Empresarial Riopaila Castilla, designa a la Junta Directiva como órgano de Gobierno Corporativo que representa los intereses de la compañía, aprueba los reglamentos y procedimientos internos que regulan su actividad, lidera la gestión y toma de decisiones necesarias que no correspondan a otro órgano social, en orden a que el Grupo cumpla sus fines.

Adopta medidas específicas en relación con las prácticas de Gobierno Corporativo, su conducta y comportamiento empresarial y administrativo, y el suministro de información al mercado público de valores, con el fin de asegurar los derechos de quienes inviertan en acciones u otros valores que emita, y el conocimiento público de su gestión.

Derechos de los accionistas:

Conocer en forma integral y oportuna la información **relevante para la toma de decisiones.**

Hacer observaciones a la administración y formular **propuestas para el mejor desempeño de la sociedad.**

Participar en las decisiones que puedan llegar a **afectarlos, y a elegir y ser elegido.**

Recibir un trato **justo y equitativo.**

Para el ejercicio de estos derechos y el correcto relacionamiento con nuestros grupos de interés, contamos con diversos medios de contacto y difusión de información que sirven de enlace entre el mercado y la compañía, incluyendo la oficina de la Secretaría General, la Línea de Transparencia, nuestra página web, los Informes trimestral con corte acumulado, la publicación de información relevante, la Asamblea General de Accionistas, el Informe de Sostenibilidad y Gestión, las reuniones informativas, entre otros.

Por lineamientos del Gobierno Nacional asociadas al COVID-19, la Asamblea General de Accionistas y otros espacios de reunión informativa, se dieron en el 2021, de forma virtual y presencial.

JUNTA DIRECTIVA

[102-18] [102-19] [102-26] [102-29] [102-30] [102-31] [102-33]

La Junta Directiva está conformada por nueve miembros principales y nueve suplentes personales, elegidos por periodos de un año, quienes pueden ser reelegidos. En el ejercicio de sus funciones, representan los intereses de la compañía y de todos los Accionistas y de ninguna manera, podrán ser los voceros de los intereses de los propietarios de las acciones, directa o indirectamente, con cuyos votos resultaron elegidos. Durante el 2021, se llevaron a cabo 12 reuniones ordinarias, cumpliendo con la agenda prevista.

Junta Directiva 2021 - 2022

Rafael González Ulloa
 María Teresa González de Cabal
 Julián Domínguez Rivera
 Esteban Madero Crump
 Mauricio Botero Caicedo
 Bernardo Quintero Balcázar - (Presidente)
 Ciro Alfonso Arévalo Yepes
 Marco Aurelio Caicedo Jaramillo
 Jacobo Tovar Caicedo

Belisario Caicedo Capurro
 Santiago Cabal González
 José Manuel Saavedra González
 Andrés González Tobón
 Ignacio Andrés Vollmer Sosa
 Eduardo Caicedo Lourido
 Aniceto Guzmán Sánchez
 Sebastián Esteban Álvarez Caicedo
 Felipe Victoria González

Principales temas y actividades de la Junta Directiva en 2021 - 2022

[102-29] [102-30] [102-31]

Temas tratados:

Auditoría, riesgos
y control interno

Pandemia
Covid-19

Asuntos legales
y regulatorios

Resultados
financieros

Estrategias corporativa
y competitiva

Sostenibilidad y
Gobierno
Corporativo

Gestión de cada
unidad de negocio

Comité de Auditoría y Riesgos

Maria Teresa González de Cabal
Aniceto Guzmán Sánchez
Andrés González Tobón
Marco Aurelio Caicedo Jaramillo
Rafael González Ulloa



Reunión ordinaria
trimestral.

100% de
cumplimiento
reuniones
año 2021.

Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo

Maria Teresa González de Cabal
Esteban Madero Crump
Jacobó Tovar Caicedo
Julián Domínguez Rivera
Mauricio Botero Caicedo

Reunión ordinaria
definida por **estrategia
de negocio.**

100% de
cumplimiento
reuniones
año 2021.

Comité de Cañicultura

Bernardo Quintero Balcázar
Jacobó Tovar Caicedo
Rafael González Ulloa
Tres directores o miembros de Juntas Directivas
de Castilla Agrícola S.A. y Riopaila Agrícola S.A.



Reunión ordinaria
mensual.

100% de
cumplimiento
reuniones
año 2021.



COMITÉ EJECUTIVO

[102-20]

Conformado por las líneas de gerencia y dirección que le reportan directamente a la Presidencia Ejecutiva. Este Comité es convocado por el Presidente Ejecutivo de acuerdo con agenda previa y tiene dentro de sus funciones contribuir o apoyar la toma de decisiones de alto impacto financiero, económico, social, ambiental y jurídico.

Comité Ejecutivo 2021

Pedro Enrique Cardona López

Carlos Augusto Arce Ramírez
 Carlos Augusto Gómez Restrepo
 Carlos Hernán Paz Mosquera
 Clara Andrea Villalba Salazar
 Gustavo Andrés Gómez Hurtado
 Jaime Sánchez Lozano
 Javier Alfonso Triana Delgado
 Jorge Mario Ríos González
 Juan Carlos Montesdeoca Victoria
 Luis Enrique Saavedra Pardo
 Luisa Benedicta Barona González

Presidente Ejecutivo.

Gerente Cañicultura.

Gerente de Sostenibilidad.

Gerente Jurídico y de Cumplimiento.

Directora de Gestión del Riesgo y Evaluación de Procesos.

Gerente Finanzas y Administración.

Gerente UN. Marcas Mercado Nacional.

Gerente UN. Palma y otros.

Gerente de Gestión Humana (e).

Gerente UN. Especialidades e Ingredientes.

Gerente UN. Derivados de Caña Riopaila.

Gerente UN. Derivados de Caña Castilla (e).

ENCUESTA CÓDIGO PAÍS

[103-3]

Hace referencia a las recomendaciones de buen gobierno corporativo sugeridas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), conforme a lo establecido en la Circular Externa 028 de 2014 y sus correspondientes anexos. La adopción voluntaria de las recomendaciones contribuye a la generación de valor mediante una cultura de transparencia de información, lo cual se refleja en el fortalecimiento de las relaciones de confianza entre el Emisor, sus Inversionistas y demás grupos de interés.

Al cierre del año, Riopaila Castilla S.A. cuenta con el 42,57% de adopción de la Encuesta Código País. Las recomendaciones establecidas en Código País son de carácter voluntario, es decir, Riopaila Castilla S.A., adopta las que estime convenientes sin que esto implique incumplimiento legal.

El detalle de las recomendaciones adoptadas (vigencia 2021), se encuentra publicado tanto en la página de información relevante de la Superintendencia Financiera de Colombia <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/61446> como en la página web corporativa de Riopaila Castilla S.A. <https://www.riopaila-castilla.com/informacion-relevante-accionistas/>.

Algunas actuaciones relevantes orientadas a mejorar nuestras buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

Socialización del **Código de Ética y Conducta.**

Elaboración y socialización del **Manual de Publicación de Información Relevante ante la Superintendencia Financiera de Colombia.**

Elaboración y socialización **Manual de Implementación de Prácticas Corporativas (Código País).**

Actualización y socialización del **Manual de Gestión de Conflicto de Interés y sus anexos.**

Elaboración de la Política de Delegación de Riesgos y la creación de la **Dirección de Gestión de Riesgo y Evaluación de Procesos.**

6 INFORME DE GESTIÓN 2021

ENTORNO ECONÓMICO

Sin duda el 2021 fue un periodo de grandes desafíos económicos a nivel mundial; fue el año de transición de un virus desconocido y mortal, a un año de vacunación masiva que permitió la reactivación económica en todos los sectores.

Poco a poco y conforme iban avanzando los índices de vacunación, las economías mundiales se fueron reactivando y abriendo los sectores productivos, con ello el consumo de suministros y las necesidades logísticas no se hicieron esperar, dando origen a nuevos desafíos económicos esta vez causados por la escasez de contenedores a nivel mundial, encareciendo las operaciones de comercio exterior y con ello, el costo de los insumos necesarios en los procesos productivos.

En cuanto al comportamiento de las monedas latinoamericanas, estas continuaron con su senda devaluacionista afectadas por los fuertes incrementos inflacionarios, lo que para el caso del peso colombiano representó pasar de \$3.420 en enero, a \$4.023 en diciembre.

En lo referente a los mercados financieros, la alta incertidumbre a falta de una política de control inflacionaria sólida, así como la ambigüedad en la subida de los tipos de interés por parte de la FED, llevó a que los inversionistas optaran por tomar como activo refugio a los *commodities*, lo que representó un incremento en los precios de estos, especialmente en el último trimestre del 2021.

En lo concerniente al panorama internacional, el resultado de las elecciones de los Estados Unidos llevó a que las monedas emergentes se devaluaran y se mantuvieran en ese sentido a lo largo del año. De otro lado, la agenda pública colombiana estuvo altamente influenciada por la política nacional en el marco de las elecciones al congreso y las presidenciales que se realizarán en el 2022, hecho que a nivel local genera un presunta incertidumbre y volatilidad.

Producto Interno Bruto e Inflación

A diciembre de 2021, el producto interno bruto presenta un crecimiento del 10,6%, la cifra más alta en la historia de Colombia. El consumo, especialmente el privado, viene liderando la recuperación de la economía, los sectores con mayor dinámica fueron comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida e industrias manufactureras.



Fuente: DANE, ENERO 2022. - Gráfica: Elaboración Riopaila Castilla

La inflación anual fue de 5.62%, cuatro puntos porcentuales por encima del 1.61% registrado en el año 2020, explicado por la variación anual de las divisiones alimentos y bebidas no alcohólicas y alojamiento (17.23%), restaurantes y hoteles (8.83%) agua, electricidad, gas y otros combustibles.

Inflación total anual



Precios del petróleo WTI

A lo largo del año, los precios del petróleo se mantuvieron en senda positiva, luego de un desafiante año 2020. Esta recuperación es el resultado de la paulatina reactivación económica, lo que origina apertura en el consumo y por ende, un incremento en los precios del crudo.

Precio W.T.I. USD/BDP año 2021

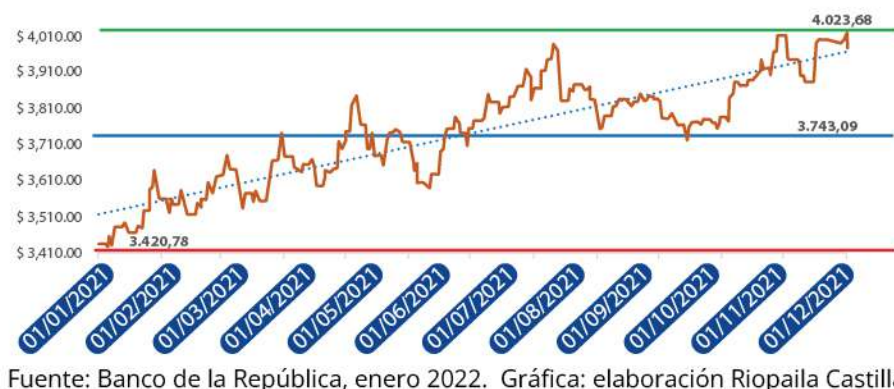


Tasa de cambio

Luego de afrontar un desafiante año 2020, las economías mundiales toman un nuevo aire de optimismo que permite la fluctuación de capitales tras el intercambio de bienes y servicios; la reactivación de la demanda fue superior a la oferta, no se alcanzó a suplir generando un incremento de precios.

Para el caso del Peso Colombiano (COP), se presentó un devaluación cercana al 18%, pasando de \$3,420 COP/USD en enero a \$4,023 COP/USD en diciembre, resultado de factores externos como la inflación en EEUU y problemas logísticos internacionales.

Comportamiento T.R.M. año 2021



Mercado mundial del azúcar

Inicio del año 2021 con incrementos moderados de precios, impulsados en gran medida por el aumento en el interés de los fondos de inversión y de especulación, los cuales utilizaron los *commodities* como activos refugio o vehículos financieros, para contrarrestar los efectos adversos originados por la inflación en EEUU.

Un factor fundamental en los incrementos adicionales del precio a partir abril fue la confirmación de un déficit en los niveles de producción mundiales, cuyo principal actor fue Brasil, quien luego de un año 2020 de larga sequía obtuvo rendimientos poco favorables lo que generó una menor producción de azúcar cercana al 7%.

A su turno, el incremento en los precios de los combustibles en Brasil por parte de Petrobras, fue una variable importante, llevando al productor brasilero a disponer de más caña de azúcar para la producción de etanol y una menor disponibilidad de caña para la producción de azúcar.

Otro punto para considerar en la consolidación de precios mundiales fue la pobre producción de Tailandia que afianzó las estimaciones deficitarias, al igual que el recorte a los subsidios a la exportación por parte del gobierno indio el cual fue del 31.4%, lo que en cierta medida desestimuló la exportación desde este país.

Al inicio del tercer trimestre, se presentó una tercera ola de heladas en Centro Sur de Brasil, lo que originó un

mayor deterioro en los niveles de molienda y producción, fortaleciendo los precios, rompiendo la barrera de los 17Cts./Lb, para consolidarse en el último trimestre del año por encima de los 18.5 Cts./Lb, al ser utilizados directamente como activo refugio por los fondos de inversión y de especulación, ante la incertidumbre generada por la inflación en EEUU y la ambigüedad de la FED en la subida de los tipos de interés.

Como dato importante, en noviembre reaparece China, impulsado por una necesidad latente de comprar azúcar, la OPEP+ define no incrementar los niveles de producción de petróleo más allá de 400 mil barriles diarios y Petrobras vuelve a aumentar los precios del etanol a 4,75 Reales/Lt. factores que permitieron alcanzar una cotización puntual máxima en los precios del azúcar a niveles de 20.42 Cts/Lb.

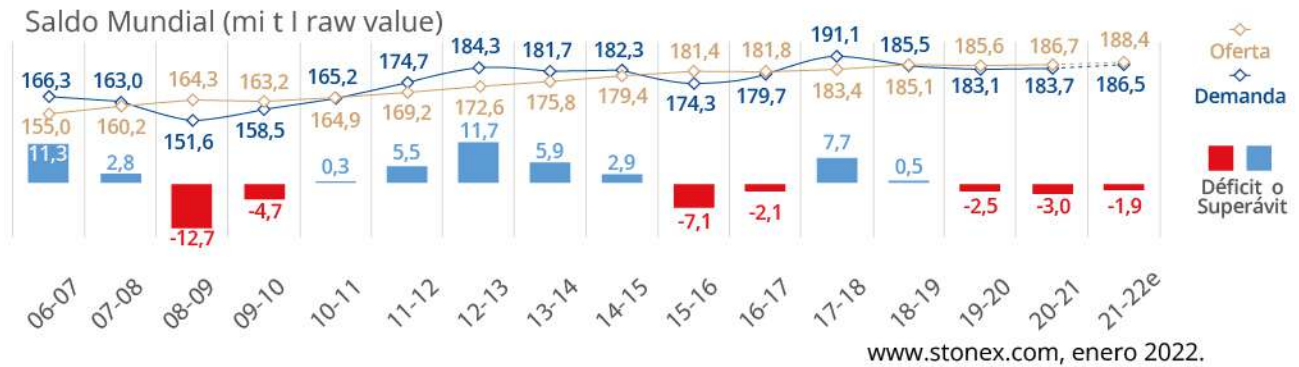
En diciembre reaparecen nuevos estimados de producción de Centro Sur de Brasil, tras recuperación en niveles de lluvias, una fuerte devaluación del Real y unos menores impactos del Fenómeno de la Niña, lo que sumado a los pronunciamientos de la FED sobre la realización de dos intervenciones con alzas en tasas de interés, provocó la salida de flujos importantes de los fondos de inversión y de especulación tras el cierre de posiciones compradas en *commodities*, generando una corrección bajista en los precios del azúcar y teniendo como soporte los 18.60 Cts/Lb.



Fuente: Banco de la República, enero 2022. Gráfica: elaboración Riopaila Castilla

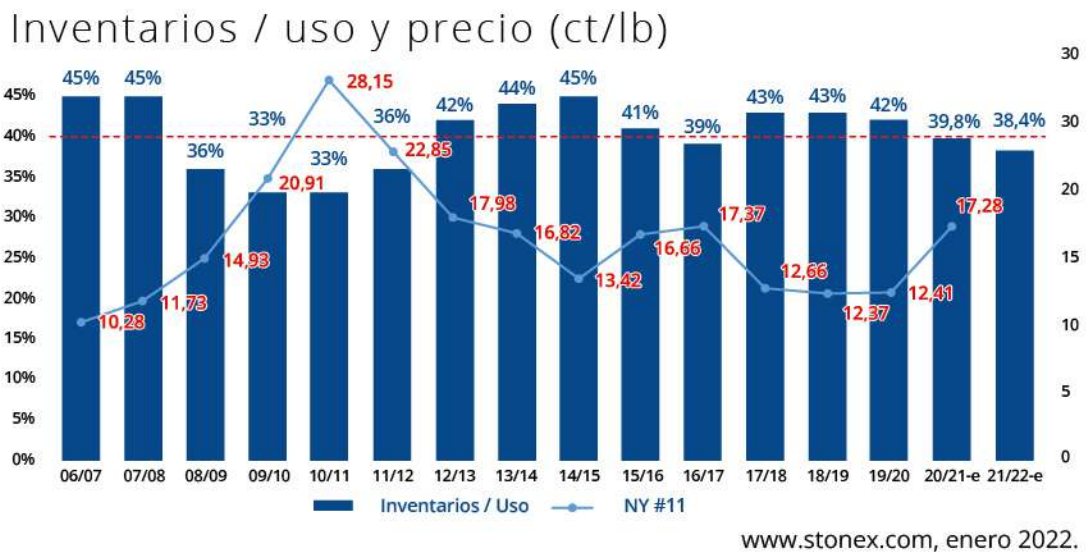
Balance oferta y demanda mundial

Aunque la demanda mundial crece lentamente, la caída en producción de los dos últimos años genera déficit en el balance mundial del comercio del azúcar. Esta situación ya alcanza tres años. En valores absolutos, este déficit no es de grandes proporciones, por lo que no se esperan mayores incrementos en el nivel de precio para el corto plazo.



Tasa de inventarios vs consumo

El déficit continuado ejerce presión en los inventarios disponibles, cayendo por debajo del nivel ideal del 40% del consumo proyectado. Esta situación es un factor favorable para el sostenimiento de los precios actuales.



Mercado nacional azúcar

El mercado nacional termina el año con ventas de azúcar para el canal industria, similares al 2020. A pesar de terminar el primer semestre con menor venta de 11.5% debido al Paro Nacional 28A, en el segundo semestre el comportamiento de la demanda impulsa el resultado anual a +0.3% en volumen facturado. Riopaila Castilla termina con una venta de azúcar +1% vs el año anterior.

El consumo aparente, calculado por la suma de venta de los ingenios, más la importación, decrece 4.2% debido a la menor importación cercana al 30%. Este comportamiento favoreció a la demanda local para los Ingenios en el segundo semestre.

El segmento de Empaquetados total sector creció el 1% y Riopaila Castilla, el 14%. El segmento Industria crece el 7% en el sector, mientras que Riopaila Castilla el 20%.

Se continuó fortaleciendo la estrategia de construcción de marca y fidelización de clientes. Entre los pilares del Mix de Mercado, se tuvo un fuerte foco en la distribución, mejorando los niveles de servicio, particularmente en la Costa Norte y en el Canal de Hard Discounts, esfuerzo que trajo como resultado crecimientos superiores al promedio. En total, Empaques Familiares creció 14%.

El buen desempeño de los precios en el Mercado Nacional, estuvo influenciado en gran parte por el Mercado Mundial y el efecto de la tasa de cambio. A nivel global, se completan tres años de déficit en la balanza oferta/demanda, lo que hace que el nivel de las bolsas de New York y Londres mejoren su nivel vs años anteriores (aunque no a nivel récord de los años 2009 y 2010). Este nivel de precio, combinado con una mejor tasa de cambio, dieron buen soporte al mercado local. Adicionalmente, la menor producción de azúcar y la menor importación, generaron un saludable nivel de demanda, que igualmente dieron soporte al precio.

Aunque se tuvo una baja inversión de Mercadeo, se lograron sostener los índices de marca: TOM y Marca Preferida. Esto soportó la estrategia de servicio establecida, en la que se incrementó la capacidad de producción de la línea empaquetados.

La producción total industria de azúcar + alcohol (en quintales equivalentes) decreció 6.6%. Solo azúcar decreció 5%. Riopaila Castilla decreció su producción total 2%, pero en azúcar creció 10%.

En ventas azúcar + alcohol el sector decrece el 8,1% (en quintales de azúcar equivalentes). El Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla decreció su venta solo en 2,0% en azúcar + alcohol, participando el 18%.



Mercado alcohol carburante

La demanda total de combustibles líquidos creció el 27% respecto al 2020, con un volumen de consumo promedio diario de 3.7 millones de litros. Particularmente, la gasolina se recuperó un 27% frente al 2020 y 9%, frente al 2019 (periodo prepandemia).

La demanda diaria de gasolina fue de 1.7 MM de litros, lo que al año representa 628 MM de litros. Los meses con menores demanda fueron enero y abril por restricciones a la movilidad para mitigar la propagación del virus Covid-19 y en mayo, por los bloqueos del paro nacional.

Se incrementó un 30% la cotización spot del etanol en el mercado de Estados Unidos, el precio promedio año fue de 2.13 USD/Gln, frente a un promedio de 1.5 USD/Gln en 2019 (prepandemia); adicionalmente, la moneda colombiana se devaluó ubicando la TRM alrededor de los 3.900 COP/USD; lo anterior, repercutió en inviabilidades para la importación del alcohol.

En la balanza comercial se registra una importación de 51 MM de litros en 2021, frente a 252 MM de litros en 2020 y 269 MM en el año 2019, lo que representa una variación negativa del 80% y 81%, respectivamente.

El Gobierno Nacional se vio en la necesidad de modificar el porcentaje de mezcla de alcohol con la gasolina debido al aumento en la demanda, la baja producción por factores climáticos y la mínima importación, con el fin de asegurar el abastecimiento de combustible. Normativamente el porcentaje de mezcla es del 10%, sin embargo, fluctuó entre el 4% y el 6%.

En lo que respecta a precio, el promedio fue de 2.442 \$/Lt valor que se ubica 10% por encima del promedio en 2020, y 20% frente al 2019. El aumento está soportado en la decisión del Ministerio de Minas y Energía de suspender la Resolución No. 180643-2012, que establece que el valor del ingreso al productor de alcohol carburante no podrá ser superior al precio de referencia para Bogotá de la gasolina. Entre septiembre y diciembre, el precio fue de 2,668.76 \$/Lt (10.101 \$/Gln).

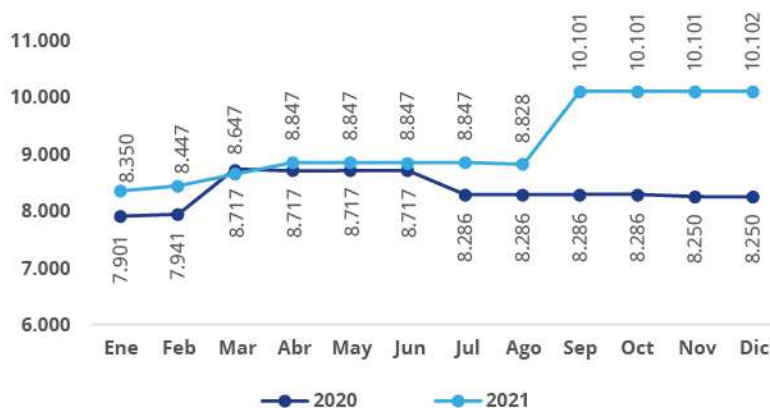


Fuente: Asocaña, enero 2022. Gráfico: elaboración Riopaila Castilla.



Fuente: Asocaña, enero 2022. Gráfico: elaboración Riopaila Castilla.

Precio alcohol carburante



Fuente: Fedebiocombustibles, 2022. Gráfico: Riopaila Castilla.

Mercado energético

En línea con el crecimiento del PIB y la reactivación de las empresas, la demanda de energía presentó una recuperación del 5% frente al año anterior, impulsado principalmente por los usuarios No Regulados (grandes consumidores) los cuales aumentaron su demanda un 10%. Por su parte el precio promedio de la energía en bolsa fue de 150 \$/kWh, frente al promedio del año anterior 251 \$/kWh (-40%), la desviación en la cotización spot se fundamenta en aportes hídricos superavitarios con referencia a la media histórica (114%) y esto a su vez se refleja en mayor disponibilidad del volumen útil de los embalses para generación.

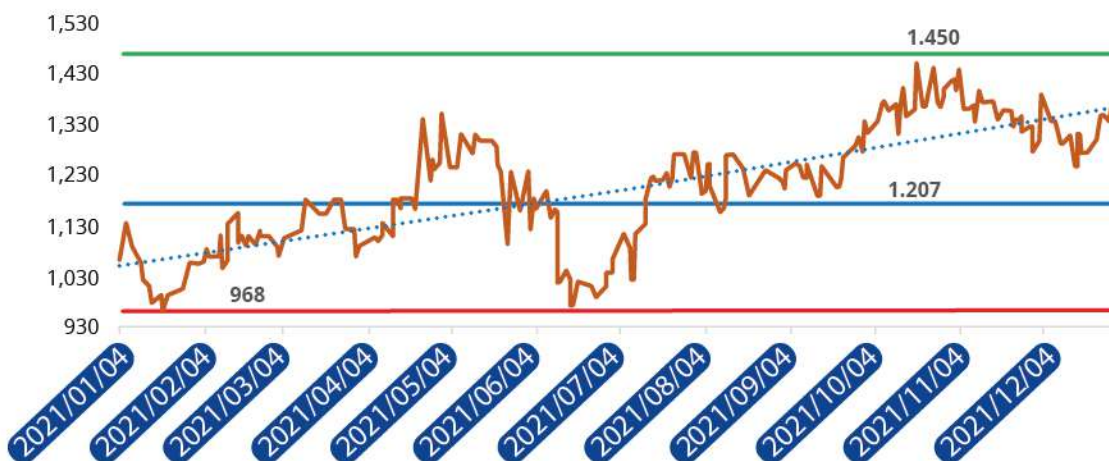
Durante esta vigencia, las 12 plantas cogeneradoras aportaron 588.253 megavatios de energía como excedentes de generación al Sistema Interconectado Nacional (SIN); de este total, Riopaila participó con el 11%.

Mercado aceite crudo de palma

Sin duda alguna, la gran sorpresa la dio el aceite de palma, tanto en el mercado nacional como en los mercados internacionales, dado que el precio promedio del año fue de 1.207 USD/Ton. Sólo durante junio y julio, el precio se ubicó por debajo de los mil dólares la tonelada, ante un aumento inesperado de los inventarios mundiales tras restricciones impuestas por India a la importación de aceite desde Malasia; situación que fue rápida y diplomáticamente solucionada, lo que llevó a la recuperación de los precios manteniéndolos por encima de los 1.200 USD/Ton

Un factor importante en el aumento de los precios del aceite de palma, fue la recuperación constante en los precios del petróleo, lo que impulsó de manera generalizada los precios de todos los *commodities*.

Precio Internacional Aceite de Palma año 2021 (USD/Ton)



Fuente: Reuters, febrero 2022. Gráfica elaboración Riopaila Castilla.

ENTORNO SOCIAL

El 2021 evidenció los efectos de la pandemia por el Covid-19 en un contexto de globalización, crecimiento de la población y nuevas expectativas sociales y ambientales. La desaceleración en el crecimiento del empleo, inseguridad alimentaria en aumento, dificultades en la provisión de capital humano, aumento de la desigualdad, el cambio climático, trastornos del comercio mundial, entre otros, son retos que enfrentan los países en materia de recuperación social y económica; estos retos demandan de los actores públicos, privados y comunidad internacional, políticas y decisiones audaces y solidarias.

En Colombia, sin duda, la crisis económica generada por la pandemia, las restricciones de movilidad y las protestas sociales con cerca de dos meses de duración, afectaron críticamente el país; el Gobierno Nacional tomó acciones y reorientó sus propósitos hacia la protección de vidas y medidas para salvaguardar los ingresos, empleos y empresas que permitieron que la actividad económica presentara una recuperación que alcanzó niveles similares a los de finales del 2019.

Medidas importantes relacionadas con la transferencia de dinero no condicionado (Ingreso Solidario, compensación de IVA, etc.) y la recuperación económica, contribuyeron a mitigar el impacto de la pandemia logrando que 2,1 millones de colombianos salieran de la pobreza; sin embargo, las pérdidas en los puestos de trabajo formal y el consecuente deterioro de ingreso en los hogares, cambiaron la balanza de los resultados en reducción de pobreza logrados en la última década.

Colombia se mantiene como uno de los países con mayor inequidad de ingresos e informalidad en el mercado laboral; la desigualdad y la vulnerabilidad se reflejan en 18,9 millones de colombianos en condición de pobreza, 48% del total de la población nacional en situación de inseguridad alimen-

taria a enero de 2021; un índice de pobreza multidimensional de 18,1% en 2020; el rezago en la productividad laboral y la brecha de los jóvenes de hogares pobres por la pérdida del aprendizaje generada por los cierres temporales de colegios y universidades y una educación remota o a distancia, aún con grandes retos en materia de calidad y conectividad.

Con relación al paro nacional y las movilizaciones sociales, se requirió despliegue de la Fuerza Pública en los territorios. Las acciones de la ciudadanía se centraron principalmente en marchas masivas, paro laboral de algunos sectores, bloqueo de carreteras, barricadas, ciberactivismo y cacerolazos nocturnos. Las consecuencias de las jornadas de violencia arrojan pérdidas económicas equivalentes a \$19,3 billones a junio, muy cerca del 2% del PIB, de acuerdo con Fedesarrollo.

El Valle del Cauca, afectado críticamente por la movilización social que paralizó gran parte de sus principales actividades económicas debido a las alteraciones de orden público y a los bloqueos de vías especialmente en la ruta a Buenaventura, el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón y los corredores de acceso a Cali, Yumbo y hacia el centro y norte del departamento, finaliza el 2021 con un crecimiento de 13,4% en importaciones, producto de la recuperación de la demanda del país; sin embargo, las exportaciones cayeron 34% con respecto al 2020; el impacto de los bloqueos en la producción mensual vallecaucana fue 3,5 veces mayor que el ocurrido durante la cuarentena estricta del 2020, decretada para contener la propagación del Covid-19.

El incremento de requerimientos a los gobernantes locales, por mayores bienes y servicios públicos, ayuda alimentaria, alivios tributarios, propuestas de reactivación económica, dejan en evidencia debilidades en la gobernabilidad y su capacidad de actuación. Se configura un entorno deficitario que, agravado por el incremento de las economías ilegales,



la violencia e inseguridad, profundiza las condiciones de vulnerabilidad social y económica de la población.

Como parte del proceso, la empresa participó de la mano de la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla en las mesas de diálogo con los líderes y delegados del paro nacional, donde se escucharon intereses y expectativas y al mismo tiempo, se visibilizaron algunas apuestas de la empresa las cuales por dinámicas del día a día no eran de conocimiento y acceso para todos. Dentro del proceso, se definieron acuerdos, se ajustaron las estrategias de gestión y de comunicación.

ENTORNO AMBIENTAL

Continuamos operando bajo la premisa de protección al medio ambiente la cual se encuentra impronta en nuestra estrategia de negocio y en los compromisos adquiridos con los grupos de interés. Nos enfocamos en impactos significativos cuyos ejes de trabajo son los componentes agua, biodiversidad y emisiones.

En el marco de la Estrategia Colombia Carbono Neutral para 2021, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible lanza el Programa Nacional de Carbono Neutralidad como mecanismo para promover la gestión de las emisiones de Gases Efecto Invernadero en las instituciones públicas y privadas con la finalidad de apoyar los compromisos del país establecidos en la NDC (Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional) para la reducción de los gases de efecto invernadero en 51% a 2030, trazando una ruta a corto, mediano y largo plazo. De igual forma, en el año 2019, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible lanzó la Estrategia Nacional de Economía Circular, cierre de ciclos de materiales, innovación tecnológica, colaboración y nuevos modelos de negocio, la cual tiene como objetivo pasar del 17% al 30% del aprovechamiento de los residuos sólidos para el 2022 (MinAmbiente, 2019).

Frenar la deforestación también es una de las apuestas del Gobierno Nacional contemplada en la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos que contiene el plan de acción a 2030 e implica

no sólo la meta propuesta para la reducción de GEI sino la conservación de la biodiversidad, protección del agua y las zonas de importancia ambiental.

En noviembre de 2021, se celebró la conferencia Internacional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Glasgow, Escocia, cuyo lema fue “uniendo al mundo para hacer frente al cambio climático”. Esta cumbre tuvo como propósito acelerar el plan climático propuesto en el Acuerdo de París, siendo el objetivo principal la descarbonización de la economía mundial orientado hacia el uso y desarrollo de energías limpias.

Bajo este contexto, este año se replanteó nuestra estrategia ambiental repensándonos hacia el futuro y reorientando nuestro ejercicio hacia caminar la milla extra que nos permita además de cumplir nuestros objetivos ambientales, aportar al cuidado y preservación del medio ambiente a nivel país, alineándonos con las iniciativas nacionales e internacionales sobre Cambio Climático y Economía Circular.

Estas iniciativas nos permiten tener un factor diferenciador buscando alternativas sostenibles con un componente de innovación para proteger el agua, el aire, el suelo y la biodiversidad en toda nuestra cadena de valor, con la participación de los grupos de interés contribuyendo de esta manera, en la disminución de los impactos ambientales asociados al cambio climático.



UNIDADES DE NEGOCIO DERIVADOS DE CAÑA CASTILLA, DERIVADOS DE CAÑA RIOPAILA Y CAÑICULTURA

Contamos con dos plantas fabriles donde cosechamos 44.069 hectáreas cultivadas en caña de azúcar; la molienda fue de 4.080.757 toneladas de caña, con una producción de 9.091.450 QQ de azúcar equivalente. De estos QQ equivalentes, se produjeron 54,7 millones de litros de Etanol de los cuales se vendieron 52,6 millones de litros; además, se generó 178.813 MWh/año de energía eléctrica.

Caña de azúcar

Indicadores de productividad y eficiencia

La gestión operativa se enfocó en la recuperación del tonelaje por hectárea y la renovación de suertes con alto número de cortes. Se renovaron 1.722 hectáreas (ha) en Planta Riopaila y 2.344 ha, en Planta Castilla; y se logró una maduración superior al 87% del área total cosechada, manteniendo el rendimiento histórico de los últimos años. La apuesta es la oportunidad y calidad de las labores agrícolas en las tres tenencias.

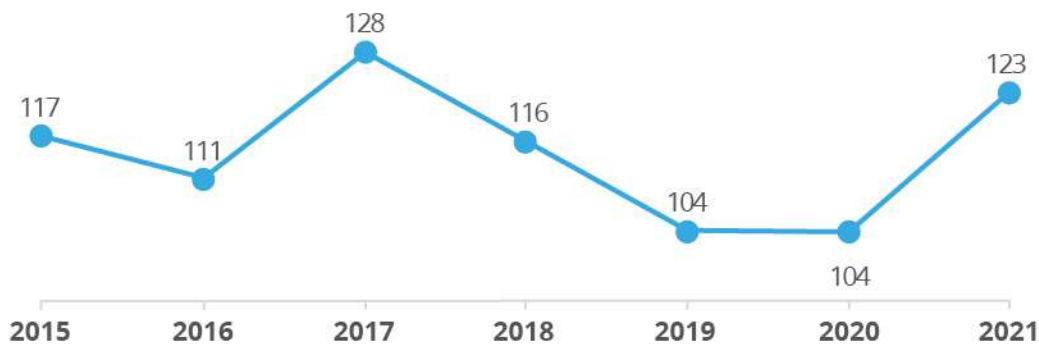
Productividad TCH y rendimiento

En Planta Castilla se molieron 1.697.261 toneladas, 169.543 toneladas más que el año 2020 y en Planta Riopaila, 2.383.496 toneladas, 130.812 toneladas menos que el año anterior.

TCH

El promedio de TCH en Riopaila Castilla fue de 122,99, que mejora frente al 2020 donde se tenía 104 TCH. Estos resultados consolidan la tendencia de producción favorable de los últimos años, como consecuencia de la estrategia del negocio frente a la productividad del campo. El TCH en la Planta Castilla fue de 117 toneladas de caña por hectárea, 10 toneladas por encima del año anterior; y en la Planta Riopaila, 128 toneladas de caña por hectárea, 15 toneladas por encima del año anterior.

Evolución TCH 2015 - 2021

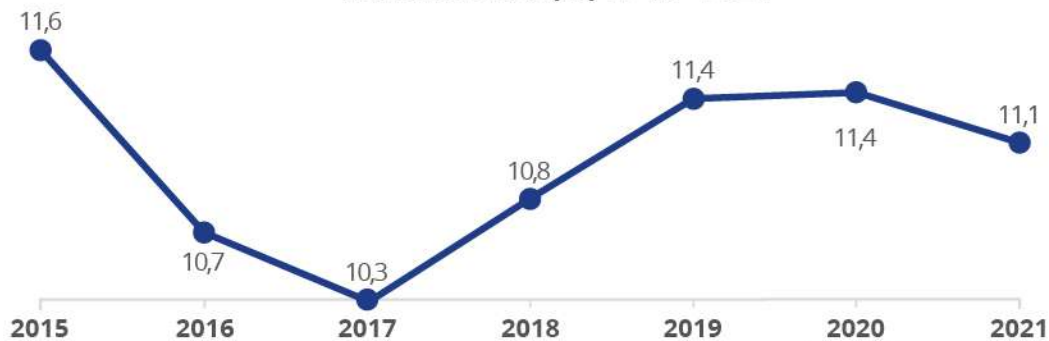


Fuente: Riopaila Castilla, enero 2022.

Rendimiento

El promedio del rendimiento de Riopaila Castilla fue de 11,05% frente al año 2020 que se ubicó en 11,4%. El rendimiento en la Planta Castilla fue de 11,3% frente a un 11,7%, del año 2020. En la Planta Riopaila el rendimiento fue de 11,06% frente a un 11,2% del año anterior. Como parte del proceso, es de resaltar que se suspendió totalmente la aplicación de Glifosato como madurante de caña.

Rendimiento (%) 2015 - 2021



Fuente: Riopaila Castilla enero 2022.

Caña orgánica

La “Caña Orgánica” es el resultado final de un cuidadoso proceso previo de 3 años de conversión gradual de nuestras tierras mediante las mejores prácticas agroecológicas para garantizar el más adecuado manejo integral de los cultivos, la cosecha y la elaboración que permitan una caña con estatus de orgánica certificada apta para producir un alimento ecológico, nutritivo y saludable que satisface los más altos estándares de calidad logrando un alimento natural más ecosostenible y de menor impacto con el medio ambiente.

En el periodo se continuó con las labores de levante y APS del cultivo orgánico, realizando las mejores prácticas, este tipo de agricultura implica grandes esfuerzos y por eso su implementación es gradual. El proyecto se gestionó en 4 frentes de trabajo con los siguientes avances:

Agrícola: Enciclados de los cultivos para cumplir con cosecha de caña orgánica para primera y segunda producción en marzo y agosto de 2022, en aproximadamente 1.200 hectáreas.

Industrial: Evaluación de las diferentes alternativas de floculantes orgánicos disponibles en el mercado, además de gestión para adaptación de las fábricas al proceso de producción y análisis de materia prima.

Legal: Se obtuvo la notificación sanitaria para azúcar orgánica NSA-0011681-2021, dando cumplimiento a requerimientos, procesos y auditoría externa en campo por ente certificador Ecocert; se realizó gestión de auditoría interna y asesoría de Econexos para cumplimiento de los requisitos auditables en campo y fábricas.

Comercial: Desarrollo de prospectos de clientes para comercialización de azúcar orgánica en mercados internacionales.

Para su comercialización, se cuenta con acreditación de 2 organismos de certificación seleccionados y reconocidos por su alto estándar a nivel mundial: en la etapa agrícola, mediante Ecocert y en la etapa de elaboración, mediante Control Union, quienes avalan el cumplimiento de los requisitos y especificaciones más estrictas en cuanto a mejores prácticas para alimentos orgánicos según las cuales el alimento se encuentra libre de residuos químicos.

Este proyecto implica una importante inversión comparado con el cultivo y procesamiento de caña convencional. Los retornos de esta apuesta estratégica organizacional, se empezará a ver reflejada en el segundo semestre del 2022 que se proyecta la comercialización del producto.

Etanol

La producción fue 54,7 millones de litros, 6% menos que el año anterior. La desviación corresponde a la poca disponibilidad de materia prima por la variabilidad climática y a decisiones de estrategia comercial. El mencionado volumen de producción representa el 14% del total nacional.

Producción alcohol (litros)



Fuente: Asocaña, febrero 2022.

Gráfico: elaboración Riopaila Castilla.

El volumen de venta fue de 52,6 millones de litros, al cierre de periodo el inventario se acrecentó pues la producción fue mayor. El 98% de la venta fue alcohol carburante, el diferencial correspondió a alcohol anhidro.

Venta alcohol (litros)



Fuente: Asocaña, febrero 2022.

Gráfico: elaboración Riopaila Castilla.

Los ingresos obtenidos en el 2021 ascienden a \$124 MM; los últimos 5 meses del año tuvieron asignada una tarifa por encima de lo regulatoriamente definido como ingreso para el productor de alcohol carburante. En promedio, el precio de venta fue de 2.354 \$/Lt.



Sectorialmente se prevé un crecimiento en la demanda de gasolina del 10% en el año 2022; sin embargo, Destilería Riopaila presupuesta conservarse cercano al volumen producido en 2021 por estrategia de optimización de margen de ingreso.

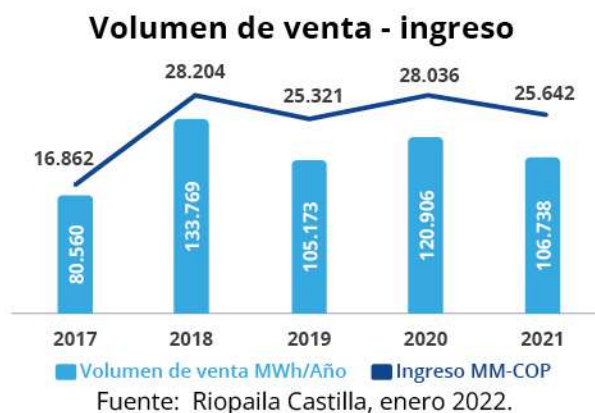
Energía

Uno de los factores determinantes en la generación de energía está ligado a la molienda, en cuyo caso disminuyó un 5% en relación con el año anterior; de manera subsiguiente, la generación total tuvo una variación negativa del 8%, obteniendo 178.813 MWh/año frente a 193.639 MWh/año en 2020. La desviación se atribuye a las limitaciones operacionales causadas por las lluvias, alteraciones al orden público y restricciones para la prevención de contagios.

Importante destacar el autoabastecimiento energético pues el 96% del consumo de fábrica fue suplido con generación propia y solo el 4%, atendido con energía proveniente de bolsa. Del total de energía generada, el consumo de fábrica representó el 55% (98.221 MWh/año), el volumen restante, quedó disponible para la venta.



La energía vendida por Riopaila Energía SAS ESP fue de 106.748 MWh/año y corresponde a la sumatoria de los excedentes de Planta Riopaila (80.894 MWh/año) más los excedentes de Planta Castilla (6.247 MWh/año) y por último, la energía comprada en bolsa (17.651 MWh/año).



Los ingresos obtenidos ascienden a \$25.642 MM COP, derivados de una tarifa promedio de venta de 240 \$/kWh la cual es 1,6 veces mayor que el precio promedio de la energía en bolsa. Actualmente, el 100% de la energía se vende en contratos, en los que participan vinculados económicos y empresas externas dedicadas a la comercialización de energía y atención a usuarios finales.



Fuente: Riopaila Castilla, febrero 2022.

Riopaila Energía aseguró un ahorro de \$1.173 millones durante el 2021 mediante gestión regulatoria surtida ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Comisión de Regulación de Energía y Gas y el Operador de Red Celsia para obtener el tratamiento como planta generadora y de esta manera, eximirse del pago por transporte de energía reactiva.

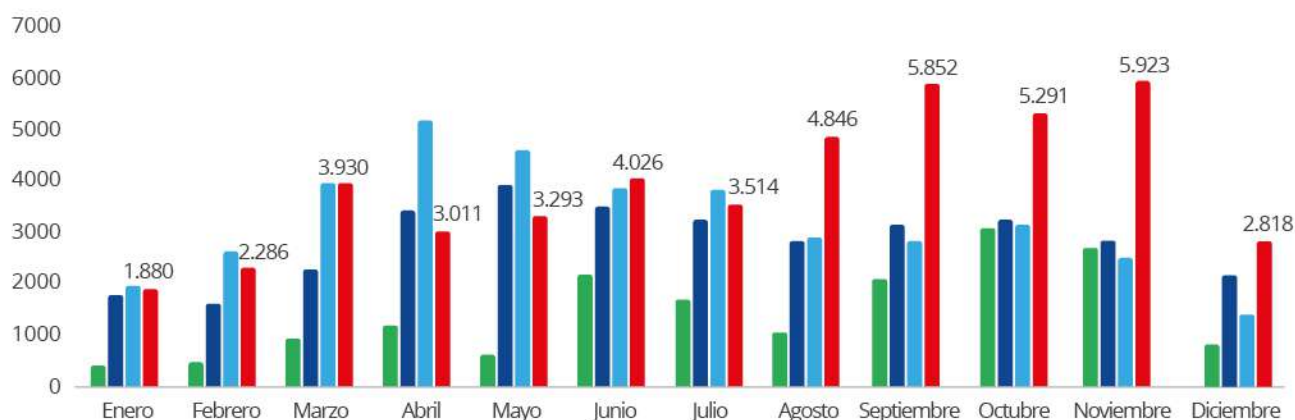
UNIDAD DE NEGOCIO PALMA Y OTROS

Cultivo de Palma

Se mantuvo la plantación de 2.027 hectáreas de palma de aceite de los materiales Híbrido y Guineensis. La cosecha llega a un total de 46.668 toneladas de Racimo de Fruto Fresco (RFF) con un rendimiento de 23,33 toneladas/hectáreas frente a 19,28 toneladas/hectáreas en relación con el año anterior.

Principales indicadores de producción campo:

Historico Ton cosechado (2018 - 2021)



Año	2018	2019	2020	2021
Ton total	17.081	33.839	38.559	46.668
Ton/Ha	8,54	16,92	19,28	23,33

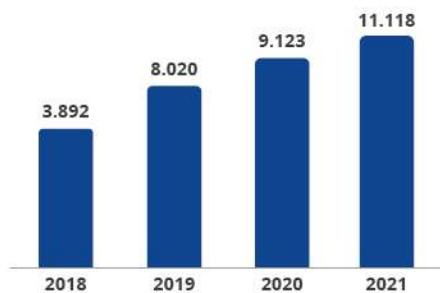
■ Ton 2018 ■ Ton 2020
■ Ton 2019 ■ Ton 2021

En 2021 se presentaron cambios fisiológicos en la productividad favoreciendo el segundo semestre con una mayor participación dando cumplimiento al estimado de producción del año en mención, de igual manera se da cumplimiento a los programas de fertilización y labores de campo como poda, control de malezas, plagas y enfermedades.

Planta extractora de aceite crudo de palma

La planta extractora recibió y procesó las 46.668 toneladas de RFF cosechadas en la plantación, logró extraer un total de 11.117 toneladas de aceite crudo de palma, manteniendo una extracción promedio de 23,8%, superando los indicadores a nivel regional, convirtiéndose en un punto de referencia ante otras plantas extractoras.

Producción de aceite de palma (Ton)



Fuente: Riopaila Castilla, enero 2022.

Ganadería

La ganadería cerró con una venta total de 619 cabezas de ganado, disminuyendo un 55% respecto al año anterior ya que se inició proceso de recuperación de vientres para aumentar el hato. Se obtuvo un total de nacimientos de 1.122 el indicador de natalidad fue de 72%, superior al promedio departamental que este alrededor de 45%; el indicador de mortalidad fue de 2,12%, por debajo del regional que se encuentra en un promedio del 10%. Durante el periodo, se sembraron 60 hectáreas de pastos mejorados de la especie Brachiaria Brizanta, para un total de hectáreas mejoradas de 1.260.

UNIDADES DE NEGOCIO MARCAS, ESPECIALIDADES E INGREDIENTES

La producción total del sector en quintales equivalentes de azúcar + alcohol decreció 6,6%. Riopaila Castilla logra un mejor desempeño con una leve reducción de 1,5%. Con estos resultados, la Empresa crece su participación en la producción de Azúcar y Alcohol:

Participación producción	2020	2021
Azúcar QQ	16,5%	17,4%
Alcohol QQ equivalentes	21,3%	22,7%
Azúcar + Alcohol QQ equivalentes	17,3%	18,2%

En términos de ventas azúcar + alcohol, el sector decrece 7,8% (en quintales de azúcar equivalentes), solo alcohol disminuye un 18,9%, la venta de azúcar cae 5,6% para el 2021. El Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla decreció su venta en 2,5% en azúcar + alcohol, pero ganó participación en 1%.

Participación ventas	2020	2021
Azúcar QQ	16,6%	17,8%
Alcohol QQ equivalentes	18,8%	19,3%
Azúcar + Alcohol QQ equivalentes	17,0%	18,0%

Las ventas siguieron direccionadas a maximizar los ingresos, obteniendo el siguiente mix de ventas:

Mix de ventas	2020	2021
Nacionales	55,1%	62,4%
Exportación	26,5%	22,0%
Alcohol	18,3%	15,7%

A pesar de la disminución en volumen en el negocio base Bioenergía (azúcar, alcohol, miel y energía), se tuvo una mayor facturación total en pesos del 14%, situación motivada por la recuperación del precio nacional y de las acciones de venta a mercados de mayor valor.

El volumen total de exportaciones en toneladas se vio impactado por numerosos factores, entre ellos, el paro nacional, más lluvias de lo normal en los meses de mayor de producción y afectaciones en la logística internacional a nivel global. Lo anterior limitó la producción y oferta de azúcar que, sumado a la recuperación en la demanda interna, trajo como consecuencia incrementos en el precio en el mercado nacional generando así una menor disponibilidad de azúcar para exportación, donde el tonelaje exportado cayó 19% frente a 2020.

No obstante, debido a la mejora en el mix de ventas hacia producto de mayor valor agregado, a los mejores precios del mercado internacional y a la mayor tasa de cambio, la disminución en los ingresos de exportación en pesos fue sólo del 10% frente al año anterior.

Las operaciones desarrolladas en el Vichada, presentan una producción y comercialización de aceite crudo de palma, alcanzando ventas de \$ 41.962MM, logrando un incremento de 76% a pesar algunas restricciones mantenidas por la pandemia Covid-19, se comercializan 18.187 toneladas de aceite crudo más respecto al año anterior. Los ingresos obtenidos se deben a los buenos precios internacionales y un mejor promedio en la TRM. Despachamos de 9.355 Ton de aceite, 344 Ton de aceite de palmiste y 769 Ton de torta de palmiste.

VENTAS VOLUMEN (Ton)	2020	2021
Aceite de palma	8.632	9.355
Aceite de palmiste	587	344
Torta de palmiste	703	769
Total	9.922	10.469

VENTA FACTURACION (\$MM)	2020	2021
Aceite de palma	21.851	39.729
Aceite de palmiste	1.579	1.774
Torta de palmiste	345	458
Total	23.775	41.962

RENTABILIDAD

El Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla generó ingresos operacionales por valor de \$1.186.673 MM creciendo 18% Vs 2020, logrando un EBITDA de \$225.659 MM (19% de margen) Vs \$157.798 MM del año anterior. La utilidad neta es positiva y se ubica en \$41.105 MM vs -\$47.839 MM del año 2020, indicando una recuperación sustancial respecto a los años anteriores.

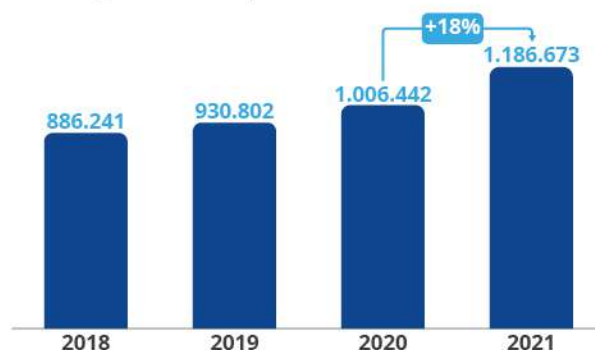
El desempeño positivo del periodo está impulsado por mayores ingresos gracias a venta de azúcar, caña y aceite de palma. La efectiva gestión comercial, el buen comportamiento del TCH y los mejores precios, así como las eficiencias logradas en costos, gastos y el trabajo en equipo.

Finaliza la operación de La Conquista donde se cosechan en el primer semestre 270.295 toneladas de caña, aportando \$29.362 MM de ingresos operacionales y pérdida -\$6.840 MM.

A nivel financiero, la mayor liquidez permitió disminuir el pasivo financiero, cumpliendo con el acuerdo con Bancos. Se presentó una optimización en la gestión financiera por menor endeudamiento y costo financiero. Durante el año se disminuyó la deuda en \$69.516 MM cerrando en \$560.146MM y Deuda/Ebitda en 2,48 Vs 3,99 del año anterior.

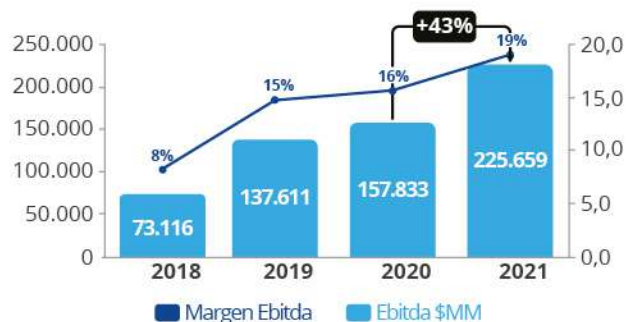
Debido a los efectos en el flujo de caja que dejaron las semanas de bloqueo en el país, durante el segundo trimestre, la empresa realizó los ajustes necesarios para realizar los pagos según lo acordado con la banca.

Ingresos Operacionales \$MM



Fuente: Riopaila Castilla, febrero 2022.

Ebitda \$MM



Fuente: Riopaila Castilla, febrero 2022.



Fuente: Riopaila Castilla, febrero 2022.



Fuente: Riopaila Castilla, febrero 2022.

Calificación de Riesgo

Fitch Ratings en noviembre cambió la Observación Negativa de la calificación nacional de largo plazo de Riopaila Castilla S.A. con un alza a 'BBB+(col)' desde 'BBB-(col)'. La Perspectiva es Estable. Resolver la Observación Negativa con un alza de calificación refleja la disminución de las presiones inmediatas de liquidez a las que estuvo expuesta la compañía. Estas presiones derivaron de las disrupciones en la operación por las protestas sociales ocurridas a finales del primer semestre de 2021 ya que afectaron la generación operativa y no permitían cubrir las necesidades de caja.

Inversiones Grupo Empresarial Riopaila Castilla

[203-1]

Las inversiones realizadas fueron de \$51.250 MM, distribuidos de la siguiente manera:

Operaciones	Inversión	Valor (\$ MM)
Inversiones Azúcar	<p>Inversiones orientadas en asegurar la operación de las plantas.</p> <p>En Cosecha se adquirió maquinaria agrícola con el fin de incrementar las eficiencias.</p> <p>En las fábricas se realizó reposición de equipos de molinos, elaboración y demás operaciones; se repotenció la turbina ALSTROM. Además, se invirtió en el proyecto de Cogeneración Fase I que permitirá incrementar la generación por hora.</p>	43.300
Administración	Inversiones enfocadas en el mejoramiento de las condiciones de seguridad del personal, señalización vial, entre otras.	8
Subtotal Valle		43.308
Palma y otros	Inversiones en ganadería y en fábrica con el fin de asegurar la operación; se realiza cambio ducto de la chimenea y reparación planta eléctrica.	423
Subtotal Riopaila Castilla		43.731
Destileria Riopaila S.A.S		385
Riopaila Energia S.A.S E.S.P		7.133
Total Riopaila Castilla S.A		51.250

ÉTICA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

[103-3]

El Plan de Trabajo Anual de Auditoría se enfocó en 2 dimensiones: Auditoría Interna del Sistema de Control Interno (SCI) y Atención a Temas Éticos, los cuales estuvieron alineados con los objetivos estratégicos definidos para Riopaila Castilla S.A. El mencionado plan se concentró principalmente en realizar auditorías a los procesos del negocio con mayor nivel de riesgo e impacto, evaluando el diseño de los controles y la efectividad operativa resultante de su gestión durante el desarrollo de los procesos; igualmente, sobre Ética Corporativa, se atendieron y verificaron las denuncias reportadas a través de los canales establecidos para este propósito.

Como resultado de los trabajos mencionados, se encontraron 221 oportunidades de mejora, frente a las cuales, los responsables de los procesos definieron un total de 396 planes de acción, que le permitieron a la compañía generar actividades para evitar o disminuir los impactos y las probabilidades de materialización de riesgos, adversos para el logro de los objetivos. Sobre los planes de acción definidos, se realizaron periódicamente seguimientos a las áreas de la Compañía y a los responsables de estas acciones, para asegurar su oportuna ejecución.

Gestión ética

[102-17]

La ética y la transparencia en nuestros procesos, hace parte de la cultura organizacional. Como parte de ello, mantuvimos las estrategias de concientización sobre los valores, competencias, habilidades y de manera enfática, de nuestro Código de Ética y Conducta, buscando la divulgación, recordación, comprensión y apropiación de los mismos.

Renovación en la adhesión al Código de Ética y Conducta en **2.612 trabajadores**.

Experiencia lúdica recreativa sobre los valores, competencias, habilidades y Código de Ética con la **participación de 2.646 trabajadores y contratistas**.

Empoderamiento a líderes de equipo sobre **Ética Empresarial y sus Conductas (más de 200 trabajadores)**.

Campañas de comunicación en medios y refuerzo, en algunos **espacios de diálogo organizacional**.

Promoción de canales y medios para atender dudas sobre la **ética empresarial o escalar situaciones relacionadas con el tema**.

Reporte de conflictos de interés y análisis detallado de los mismos, a beneficio del interés colectivos y los **estándares de la empresa, además de acuerdos voluntarios, sindicales y legales**.

Cumplimiento de las agendas definidas para Comités y Comisiones, **adelantando análisis de situaciones y atención a situaciones o casos presentados**.



Reportes en la Línea Transparente

El análisis estadístico de los reportes del año 2021 (20 casos gestionados) determinó que el 80%, según su tipología, está concentrado en: desempeño, preferencias, manejo de información, trato interpersonal, manejo administrativo, financiero y otros. Para cada uno de los casos reportados en la Línea, se tomaron las acciones disciplinarias y legales correspondientes, en atención al principio de “Cero Tolerancia”. Lo anterior permitió intervenir procesos de negocio, en los que las brechas de control eran importantes.

Cumplimiento normativo

La Sociedad ha cumplido con todas sus obligaciones legales y mercantiles, sus estatutos están atemperados a las disposiciones legales y del Código de Comercio, y en especial, a las prescripciones precisadas en las Leyes 964 de 2005 y 222 de 1995.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código de Comercio y la Ley 603 de 2000, la compañía ha desarrollado y ejecutado políticas que aseguran la observancia y el respeto de los principios y la normatividad aplicable en materia de derechos de propiedad intelectual y derechos de autor en Colombia (Ley 23 de 1982 y Ley 1403 de 2010).

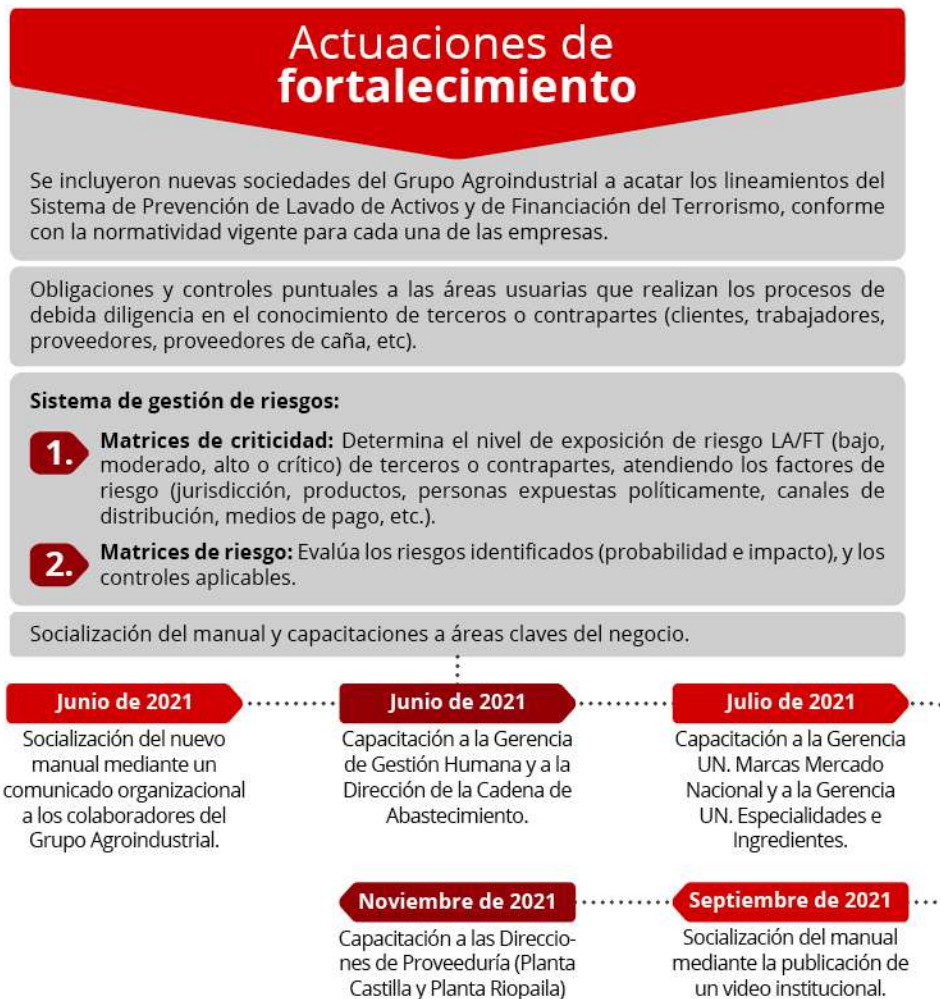
La compañía realiza periódicamente, en forma aleatoria, la vigilancia de estos aspectos, con el fin de cumplir estrictamente las normas legales y minimizar los riesgos correspondientes. Adicionalmente, vela por el cumplimiento de las regulaciones sobre licencias de uso y explotación de software para verificar que se encuentren vigentes y sean válidas para todos los equipos.

En el año, no se recibieron sanciones ni se iniciaron investigaciones relacionadas con esta materia.

Dando alcance a lo dispuesto en el parágrafo 2 artículo 778 del Código de Comercio (adicionado por artículo 87 de la ley 1676 de 2013), se deja constancia de que los Administradores de la Compañía no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Sistema contra el Lavado de Activos y la Financiación al Terrorismo.

La Gerencia Jurídica y de Cumplimiento procedió con el fortalecimiento del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo, mediante la realización entre otras de las siguientes actuaciones:



Hechos jurídicos relevantes

Informe de procesos a 31 de diciembre de 2021

En la vigencia 2021, se presentaron nueve (9) procesos relevantes, cuyo detalle se encuentra a continuación:

• Contencioso Administrativo

Demandante: Riopaila Castilla S.A.

Demandado: Superintendencia de Industria y Comercio - SIC

Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra la Resolución No. 103652 del 30 de diciembre de 2015 mediante la cual la SIC, sancionó a Riopaila Castilla S.A. por prácticas restrictivas a la competencia en una suma de \$40.157.825.050. Se encuentra a despacho para sentencia de primera instancia.

Demandante: Riopaila Castilla S.A.

Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución No. 900.193 del 09 de marzo de 2015 y por modificación a la declaración de renta para el año 2010, en las cuales la DIAN sancionó a Riopaila Castilla S.A. por cambios a la declaración de renta para el año 2010, toda vez que se desconoció la depreciación de activos objeto leaseback realizado en el 2010 y unos gastos laborales. Se encuentra a despacho para sentencia de primera instancia.

Demandante: Riopaila Castilla S.A.

Demandado: Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP

Nulidad contra la resolución proferida por la UGPP por errores en la liquidación de aportes al sistema de seguridad social integral de los años 2011 y 2013 (en el trámite del proceso administrativo se resolvieron unas correcciones parcialmente a favor de Riopaila Castilla S.A., no obstante, por las sumas restantes se procedió a interponer demanda de nulidad y restablecimiento del derecho). El Tribunal Administrativo de Cundinamarca declaró la nulidad parcial de los actos administrativos. Ambas partes presentaron recurso de apelación.

Demandante: Riopaila Castilla S.A.

Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Nulidad de las resoluciones Nos. 001 del 23 de diciembre de 2015 y 283 del 05 de octubre de 2016, mediante las cuales la DIAN, no reconoció el monto de los intereses corrientes y moratorios con ocasión del saldo a favor generado en la declaración de renta del año gravable 2008. La demanda fue admitida. Se presentó contestación por parte de la DIAN el 15 de julio de 2019. Se encuentra a la espera de fijación de fecha la audiencia inicial.

Demandante: Riopaila Castilla S.A.

Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Nulidad de las resoluciones Nos. 001169 del 22 de febrero de 2017 y 010 del 28 de octubre de 2015 proferidas por la DIAN, mediante las cuales impuso sanción por compensación improcedente del saldo a favor liquidado en la declaración de renta del año 2010, negando el reconocimiento del 50% de los intereses moratorios respecto de \$4.160 MM y el pago de dicha suma, pues a juicio de la DIAN, depende del resultado del proceso judicial del proceso de la operación leaseback. Se encuentra a despacho para sentencia de primera instancia.

Demandante: Riopaila Castilla S.A.

Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Nulidad y restablecimiento del derecho contra la Liquidación oficial de revisión de Impuesto sobre la renta del año gravable 2013. La demanda fue admitida, y la DIAN presentó la contestación. Se encuentra a la espera de la fijación de fecha la audiencia inicial.

• Tribunal de Arbitramento

Demandante: Bioenergy Zona Franca S.A.S.

Demandado: Riopaila Castilla S.A.

La Administración, con el apoyo del equipo de abogados, alcanzó un acuerdo conciliatorio con el equipo directivo de Bioenergy en liquidación judicial, mediante el cual (i) se solucionaron todas las controversias derivadas de las pretensiones de la demanda arbitral y la demanda de reconvencción, y (ii) se liquidaron los contratos de arrendamiento suscritos entre las partes y se realizó un reconocimiento económico a Riopaila Castilla S.A. por las cepas que se encuentran en los predios arrendados por un valor de \$7.000 millones. Estos acuerdos fueron presentados en abril de 2021 ante la Superintendencia de Sociedades quien no objetó los acuerdos alcanzados por las partes, y posteriormente, en agosto de 2021, se presentaron ante el Tribunal de Arbitramento quien tampoco se opuso a los acuerdos, y declaró la cesación de sus funciones, junto con la terminación del proceso arbitral en razón a la transacción acordada y presentada por las partes.

En el proceso liquidatorio de Bioenergy Zona Franca S.A.S., la empresa tiene reconocidas acreencias por la suma de \$1,976 millones, cuyo pago está sujeto a la existencia de bienes y al salvamento empresarial que pueda tener Bioenergy.

• Proceso de Restitución de Tierras

Demandante: Blanca Emilse Muñeton Montilla y otros

Demandados: Agroforestal Ceiba Verde S.A.S., Riopaila Castilla S.A., Riopaila Palma S.A.S.

El día 5 de marzo de 2020 el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio, notificó demanda de restitución de tierras sobre el predio denominado “Los Arrayanes”, ubicado en Santa Rosalía (Vichada), de propiedad de Agroforestal Ceiba Verde S.A.S.

La presunta víctima indica que fue despojada de la tierra a raíz de la violencia. Las sociedades del Grupo presentaron las oposiciones dentro del plazo establecido en la Ley, con base en los estudios realizados por la empresa en su momento, los cuales servirán para probar en la defensa, que el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla, obró de buena fe, exenta de culpa, al momento de adquisición de dicho predio, y especialmente que no existió despojo de tierras y/o desplazamiento forzado de la reclamante y su grupo familiar en el período señalado en la demanda. El proceso se encuentra en la etapa probatoria.

• Acción Popular - Pisamal

Demandante: Procuraduría 34 Judicial I para Asuntos Ambientales y Agrarios de Armenia

Demandados: Agencia Nacional de Tierras, Departamento del Quindío, Municipio de La Tebaida, Corporación Autónoma Regional del Quindío, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. Nación- Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, Riopaila Castilla S. A.

El 16 de enero de 2020, el Tribunal Administrativo del Quindío notificó a Riopaila Castilla S. A., de una acción popular presentada por el Procurador 34 Judicial I para Asuntos Administrativos Ambientales y Agrarios de Armenia, en la cual se está solicitando la protección de los derechos colectivos al goce de un ambiente sano, existencia del equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional de recursos naturales, goce del espacio público y utilización y defensa de los bienes de uso público, moralidad administrativa y el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, supuestamente vulnerados con ocasión de la adjudicación y explotación del predio Pisamal, ubicado en el municipio de La Tebaida, en el Departamento del Quindío, en el cual Riopaila Castilla S.A. ejecutó un contrato de cuentas en participación, para el cultivo de caña de azúcar entre los años 2008 y 2018.

La demanda fue contestada dentro del plazo establecido por la Ley, y nos encontramos a la espera de la fijación de audiencia especial, en la cual se escuchará de forma preliminar a las partes y a las personas naturales o jurídicas que tengan interés en el proceso.

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código de Comercio y la Ley 603 de 2000, la compañía ha desarrollado y ejecutado sus políticas que aseguran la observancia y el respeto de los principios y la normatividad aplicable en materia de derechos de propiedad intelectual y derechos de autor en Colombia (Ley 23 de 1982 y Ley 1403 de 2010). Adicionalmente, la compañía vela por el cumplimiento de las regulaciones sobre licencias de uso y explotación de software.

La empresa es propietaria de los derechos económicos y de explotación de las obras literarias, invenciones y desarrollos industriales que realizan sus trabajadores, de acuerdo con lo establecido en los contratos de trabajo celebrados con ellos.

Por lo anterior, la compañía ha cumplido a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y mantiene vigentes los registros de las marcas de sus productos, los nombres y lemas comerciales, ante las autoridades nacionales y las de los países donde se tienen registrados.

En el año 2021, la empresa no recibió sanciones y no se iniciaron investigaciones relacionadas con esta materia.

Libre circulación de las facturas

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 2° del artículo 778 del Código de Comercio (Adicionado por el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013), se deja constancia que los administradores de Riopaila Castilla S.A. no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Normas internacionales de información financiera NIIF

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y el Decreto 3024 de 2013, la empresa pertenece al Grupo 1 de preparadores de la información financiera y por consiguiente, se dio aplicación a la normatividad vigente y se prepararon los estados financieros al cierre del ejercicio de conformidad con la misma.

De acuerdo con las fechas previstas por la Superintendencia Financiera, se dio cumplimiento dentro del plazo fijado en 2021, para el envío de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020, y también para el envío de la información financiera correspondiente a cada uno de los trimestres de ese año, preparados bajo la normatividad vigente.

Operaciones con Accionistas y Administradores

En cumplimiento con el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000; Durante el año 2021, se realizaron operaciones con accionistas y administradores que se ajustan a las políticas generales de la sociedad así:

INGRESOS		
ACCIONISTA	CONCEPTO	VALOR \$ MM
Colombina S.A.	Venta de azúcar, alcohol y otros servicios	\$ 86.845
Caicedo Capurro Belisario	Venta de miel, servicios y otros	69
Orquideal La María Caicedo González	Venta de servicios y otros	17
Caicedo Capurro Juan Manuel	Venta de miel	7
Aratamma S.A.S.	Servicio arrendamiento	5
Sociedad Agrícola del Sur	Servicios y Otros	5
San Mateo y Cia S.A.S.	Venta de servicios y otros	2
Caicedo Lourido Eduardo	Servicio de conductor	1
Otros menores	Venta otros servicios	1
TOTAL		\$ 86.952

EGRESOS		
ACCIONISTA	CONCEPTO	VALOR \$ MM
Azcarate Rivera e hijos Ltda	Liquidación de caña	\$ 2.489
Grupo Directivo	Pago de Honorarios	623
Colombina S.A.	Operaciones Factoring	614
Alianza Fiduciara Fideicomiso	Liquidación de caña	320
San Mateo y Cía S.A.S.	Liquidación de caña	276
Orquideal La María Caicedo González	Otros pagos	193
B.A.S. Ingeniería S.A.	Equipos de riego	173
Departamento del Valle del Cauca	Pago de impuestos vehículos	76
Grupo Directivo	Pago gastos de viaje	14
TOTAL		\$4.778



EFFECTO EN EL ESTADO DE RESULTADOS, OPERACIONAL

Efecto de las operaciones con Accionistas / Administradores generadoras de ingresos: Utilidad (Pérdida) operacional		
ACCIONISTA	CONCEPTO	VALOR \$ MM
Colombina S.A.	Venta de azúcar, alcohol y otros servicios	\$ 4.650
Caicedo Capurro Belisario	Venta de miel, servicios y otros	4
Otros menores	Venta otros servicios	1
TOTAL		\$4.655

Efecto de las operaciones con Accionistas/ Administradores generadoras de egresos: (Egresos)		
ACCIONISTA	CONCEPTO	VALOR \$ MM
Azcarate Rivera e hijos Ltda	Liquidación de caña	\$ 2.489
Grupo Directivo	Pago de Honorarios	623
Colombina S.A.	Operaciones Factoring	614
Alianza Fiduciara Fideicomiso	Liquidación de caña	320
San Mateo y Cía S.A.S.	Liquidación de caña	276
Orquideal La María Caicedo González	Otros pagos	193
B.A.S. Ingeniería S.A.	Equipos de riego	173
Departamento del Valle del Cauca	Pago de impuestos vehículos	76
Grupo Directivo	Pago gastos de viaje	14
TOTAL		\$4.778

Informe Especial (Grupo Empresarial)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995. A continuación se detallan las principales operaciones celebradas entre las compañías vinculadas al Grupo Empresarial Riopaila Castilla durante el periodo 01 de enero a 31 de diciembre de 2021.

INGRESOS		
SOCIEDAD VINCULADA	CONCEPTO	VALOR \$MM
Destilería Riopaila S.A.S.	Venta de vapor	\$ 4.712
Destilería Riopaila S.A.S.	Servicios administrativos	2.828
Sociedades Agroforestales S.A.S.	Intereses y servicios administrativos	2.002
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	Intereses	534
Riopaila Palma S.A.S.	Servicios agrícolas	756
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	Venta de energía (planta Castilla)	902
Riopaila Palma S.A.S.	Intereses, materiales y servicios	461
Castilla Cosecha S.A.S.	Intereses, materiales y servicios	63
Cosecha del Valle S.A.S.	Intereses, materiales y servicios	69
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	Intereses, materiales y servicios	35
Destilería Riopaila S.A.S.	Intereses, materiales y servicios	19
TOTAL INGRESOS		\$ 12.381

COSTOS / GASTOS		
SOCIEDAD VINCULADA	CONCEPTO	VALOR \$MM
Destilería Riopaila S.A.S.	Servicio de maquila (alcohol anhidro)	\$ 44.627
Cosecha del Valle S.A.S.	Servicio corte manual de caña	32.761
Castilla Cosecha S.A.S.	Servicio corte manual de caña	19.692
Riopaila Palma S.A.S.	Fruto de palma	32.616
Sociedades Agroforestales S.A.S.	Arrendamiento de tierras	2.995
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	Energía eléctrica y pago de intereses	2.453
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	Servicios agrícolas	1.424
Riopaila Palma S.A.S.	Intereses, materiales y servicios	983
Destilería Riopaila S.A.S.	Intereses, materiales y servicios	621
Castilla Cosecha S.A.S.	Intereses, materiales y servicios	1.652
Cosecha del Valle S.A.S.	Intereses, materiales y servicios	310
TOTAL COSTOS / GASTOS		\$ 140.134

ASTURIAS HOLDING S.A.R.L.

- En los meses de abril, noviembre y diciembre de 2021, Riopaila Castilla realizó préstamos a la filial por total de 170.000 EUR que corresponden a \$763.5 MM.

En la Nota 30D de los estados financieros separados, adjuntos, se presenta el detalle de las operaciones antes mencionadas, realizadas en 2021 por Riopaila Castilla con sus compañías controladas, así como el estado de los saldos por cobrar y por pagar con cada una de las sociedades.

Evolución Previsible de la Sociedad

Para el año 2022, se espera que los precios de azúcar mantengan su nivel actual o tengan un leve decrecimiento mejor que los bajos precios observados desde el segundo semestre del 2017 hasta diciembre del 2020, fuertemente apoyados por el déficit productivo de Brasil, por lo que se estiman precios que oscilen entre 17 a 19 Cts. /Lb.

En cuanto al comportamiento esperado del precio del azúcar, un factor macroeconómico a monitorear es el control de la inflación de los EEUU y el establecimiento de políticas claras por parte de la FED, ya que de no existir un mecanismo permanente de control, los inversionistas podrían optar por tomar nuevamente los *commodities* como activos refugio, lo que elevaría los precios del azúcar como sucedió en el año 2021.

Otro factor que incidirá en el precio esperado del azúcar proviene desde India y Tailandia, los cuales han tenido una recuperación en sus niveles de embalses gracias a los monzones, también es cierto que el aumento en el consumo interno así como el no otorgamiento de subsidios a la exportación, hace poco atractivo la colocación de producto en el mercado mundial contribuyendo a que se mantengan los niveles deficitarios estimados.

En lo que respecta a los precios del aceite crudo de palma, por ser un *commodity* tiene exposición directa a los comportamientos del petróleo y se espera que mantenga sus buenos precios; lo cual se podría reafirmar por los problemas logísticos y de producción que viene presentando Malasia y por una política de control de exportaciones por parte de Indonesia que permitirá soportar los precios.

De acuerdo a las estimaciones de la Asociación Colombiana del



Petróleo y Gas, para el año 2022 se espera un crecimiento del 9% en el consumo de gasolina, en comparación al año 2021. Sin embargo, la demanda nacional de alcohol está acotada por el porcentaje de mezcla establecido por el Ministerio de Minas y Energía mediante la resolución No. 40359 de 2021, el cual es del 6% para el primer semestre de 2022; porcentaje que a su vez se considera motivado por la disponibilidad de alcohol, conforme la consolidación de los estimados de producción realizado por Asocaña. Destilería Riopaila estima una producción cercana al volumen producido durante el 2021.

Las condiciones hidrológicas del inicio de año son favorables pues los aportes hídricos han sido del 90% respecto de la media histórica y el volumen útil de embalses del 67%; sin embargo, el precio de la energía en bolsa ha alcanzado picos de 620 \$/kWh.

En lo referente a la generación de energía, un anuncio que podría mitigar esta alza en el valor spot de la energía, es la confirmación del Grupo EPM respecto a que la primera unidad de generación de energía del proyecto Hidroituango entrará en funcionamiento en julio de 2022 y la segunda unidad estará lista finalizando año.

Una de las gestiones que deberá desarrollar Riopaila Energía en la vigencia 2022 es la promoción, entre agentes del Mercado Mayorista de Energía, de los excedentes de energía eléctrica a fin de suscribir contrato de venta para entrega de energía durante la vigencia 2023.

El 2022 será un año de desafíos para la empresa y lograr su estabilización en términos operativos y financieros. Lo anterior por la consolidación de las inversiones realizadas y mejoras operativas en los años anteriores, tanto en campo, cosecha y fábricas que le permitirán obtener resultados positivos, y poder atender todos los compromisos con sus clientes, proveedores y demás grupos de interés.

Las perspectivas operativas están focalizadas en lograr el

incremento en la producción a raíz de la mayor área cosechada en ambas plantas frente a 2021 y a que se mantendrá el buen nivel de productividad del campo alcanzado. Se prevé un crecimiento en la molienda que se traducirá en mayor producción de azúcar equivalente.

El ingreso se verá favorecido por la mayor producción y por un precio de azúcar comparable con el observado en el 2021.

Es importante mencionar que el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla planea realizar su primera producción y venta de azúcar orgánica durante el segundo semestre de 2022.

El volumen de producción de fruto de palma, se estima similar al 2021. A pesar de esto, debido al volumen de inventarios al finalizar el 2021, las ventas proyectadas tendrán un incremento significativo.

La empresa continuará desarrollando las acciones que le han permitido mejorar los niveles de rentabilidad que corresponden a la estrategia definida que involucran los siguientes aspectos: mercados de valor agregado, derivados de caña, excelencia operacional y estrategia socioambiental, orientados a lograr niveles de Ebitda superiores en cada una de las unidades de negocio. El plan de inversiones continuará enfocado en la recuperación de la productividad en campo, cosecha y fábricas. Avanzaremos en la ampliación de la cogeneración de la Planta Riopaila ejecutando la segunda fase del proyecto.

Por todo lo anterior, se prevé un año positivo para el negocio donde el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla seguirá atendiendo adecuadamente sus compromisos y obligaciones con todos los grupos de interés.

Acontecimientos acaecidos después del ejercicio

- En febrero del 2022, la empresa recibe certificación de caña orgánica en los cultivos que hacen parte de la primera etapa del proyecto de producción Azúcar Orgánica.

- El Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca profirió sentencia el 17 de febrero de 2022 y notificada el 22 de febrero a Riopaila Castilla S.A. mediante la cual negaron las pretensiones de la demanda del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho adelantado contra la Superintendencia de Industria y Comercio -SIC-, debido a la sanción impuesta a la empresa por valor de \$40.157.825.050, por presunta violación a las normas de libre competencia.

Por lo anterior, hemos interpuesto recurso de apelación respectivo en los términos de ley ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, para que sea resuelto en segunda instancia por el Honorable Consejo de Estado.

- De acuerdo con información recibida, dentro del convenio Rioamigos, en el cual Riopaila Castilla S.A. es solidaria con obligaciones contraídas por proveedores de caña con la Banca, se nos comunicó la existencia de algunas obligaciones en mora. Se están haciendo las gestiones necesarias para que formalicen un compromiso de pago que les permita subsanar tal situación.

Se encuentra en proceso de evaluación del Comité de Avalúos y Remates, resultados preliminares con corte a febrero 2022, correspondientes al inventario físico de propiedad, planta y equipo que aún continúa ejecutándose.

Excepto por los eventos descritos anteriormente, entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos relevantes adicionales que requieran ajuste o revelación y que puedan afectar de manera importante la información financiera presentada.

7 NUESTRA CREACIÓN DE VALOR

NUESTRA CREACIÓN DE VALOR

[102-7]

-  Ingresos Operacionales **\$1.186.673 MM.**
-  EBITDA **\$225.659 MM.**
-  **88%** de cumplimiento proyectos de I+I+D.
-  **\$422.774 MM** en compras de caña.
-  **18%** de participación en ventas nacional en azúcar + alcohol (Eq).
-  **99.3%** de la caña cosecha es propiedad de terceros.
-  **96%** de las compras (caña + BOS) son en las ZOS.
-  **\$502.376 MM** en compras de bienes, obras y servicios.
-  **\$37.777 MM** pagos en impuestos.


-  **68 iniciativas** comunitarias apoyadas.
-  **42** comunidades gestionadas por impactos operacionales.
-  **+ 3800** empleos directos.
-  **93%** empleo local ZOS.
-  **232 km** de mantenimiento de vías rurales.
-  **\$9.170 MM** en inversión social.
-  **11 municipios** intervenidos FCGRC RC.
-  **19.437** participantes en el programa Comunidades Sostenibles.

148 ha protegidas. 

11.310 árboles sembrados. 

El **96%** del agua usada en las fábricas es reciclada. 

Reducción del **45%** en consumo de agua en fábrica, últimos 6 años. 

Cobertura de sistemas de riego bajo consumo aumentó hasta **19%** en los últimos **3 años**. 

Emisión Gases Efecto Invernadero asociada a la producción de **597 kg CO2eq/m3 alcohol**. 

5,79% de mitigación y/o compensación de huella generada. 



GRUPO EMPRESARIAL
RIOPAILA CASTILLA

MATERIALIDAD DEL INFORME

[102-46] [102-47] [103]

La generación de valor de la empresa se estructura a partir de aquellos asuntos que son prioritarios para la estrategia de negocio y que toman los intereses y expectativas de los grupos de interés consultados, los cuales se traducen en la materialidad de este Informe de Sostenibilidad y Gestión 2021.

LA RUTA:



La materialidad vigente hasta el 2021 se concreta en los siguientes asuntos:

TEMPORALIDAD:

Continua.

ACTUALIZACIÓN:

Diciembre 2021.

TIPIFIACIÓN RIESGOS:

Gobernanza, finanzas, ambiente, social, regulatorio, reputacional y recurso humano.

PROCESOS CRÍTICOS:

Adecuación, Preparación y Siembra (APS); levante; cosecha; contratación de tierras; adquisición de bienes, obras y servicios.

GRUPOS DE INTERÉS PRIORIZADOS:

Accionistas, comunidad, proveedores y trabajadores.

FOCOS DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE:

Creación de valor social y ambiental.

ASUNTOS RELEVANTES:

Operación responsable de la cadena de valor, entorno competitivo y medio ambiente y cambio climático.

ASUNTOS TRANSVERSALES:

Relacionamiento y comunicación con grupos de interés, ética y transparencia, respeto derechos humanos y cultura organizacional.

ASUNTOS EMERGENTES:

Operación responsable de la cadena de valor:

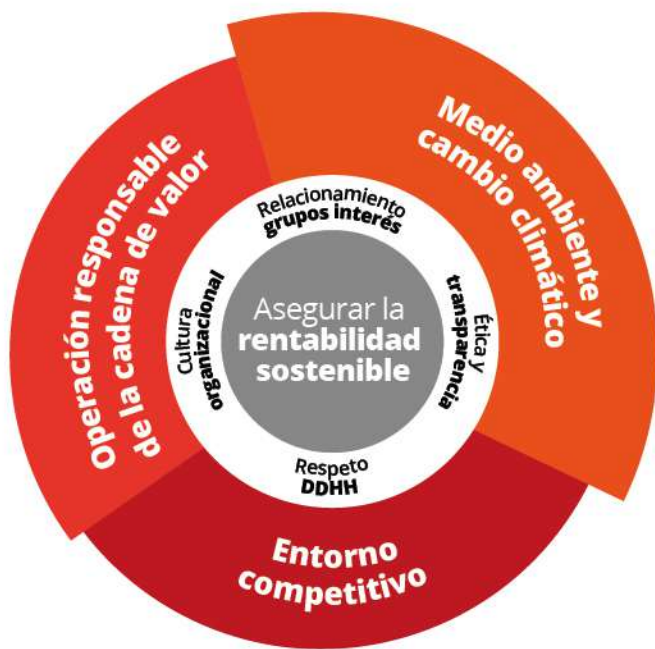
- Relaciones con la comunidad.
- Abastecimiento responsable.
- Bienestar de trabajadores y familia.

Entorno Competitivo:

- Empleo local.
- Desarrollo de proveedores locales.
- Participación en agendas gremiales.

Medio Ambiente y Cambio Climático:

- Conservación del agua y la biodiversidad.
- Mitigación y adaptación al cambio climático.



Relacionamiento Grupos Interés

Construir y fortalecer las relaciones con los stakeholders basadas en intereses y expectativas razonables para las partes, el diálogo equitativo, la confianza, la transparencia y la comunicación culturalmente adaptada, contribuyendo a la generación de valor compartido.

Respeto DDHH

Identificar, prevenir, mitigar, reparar y rendir cuenta de los impactos negativos reales y potenciales de carácter social, ambiental y económico, en las actividades de la operación de la compañía.

Ética y Transparencia

Fortalecer buenas prácticas empresariales y de gobierno corporativo al interior de la empresa y por parte de sus grupos de interés, en función de la consolidación de un entorno ético que contribuya a la confianza y transparencia.

Cultura Organizacional

Facilitar el logro de la estrategia de negocio, aumentar la competitividad y sostenibilidad de la organización a través de la adecuada cultura organizacional (como se piensa, habla, siente y actúa en el equipo Riopaila Castilla).



GRUPOS DE INTERÉS: COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO

[102-40] [102-42] [102-43] [102-44] [103-3]

Nuestra apuesta se soportó en el propósito de conectar los grupos de interés priorizados con la estrategia de negocio. Como parte de ello, se crea un área conjunta de Comunicaciones y Relaciones Corporativa para Riopaila Castilla y su Fundación, buscando aprovechamiento de sinergias y estrategias.

Mecanismos de relacionamiento

	Responsable	Diálogo	Medios	Otros	Descripción	Periodicidad	Temas de interés	Logro 2021 plan
Accionistas	Presidente / Secretaría General	x	x	x	Asamblea General de Accionistas. Reunión Informativa. Boletín.	Atemporal / Trimestral / semestral.	Estrategia Resultados negocio Sostenibilidad Innovación	Alcanzado
Clientes	UN DC Ingredientes	x	x	x	Boletín informativo. Atención B2C. Seguimiento ANS.	Atemporal / Trimestral	Sistemas de gestión Innovación de productos Sostenibilidad Mejoramiento continuo	Alcanzado
Comunidad	Gerencia de Sostenibilidad / Fundación Caicedo González Riopaila Castilla / UN DC Castilla / UN DC Riopaila	x	x	x	Mensajes redes sociales. Campañas preventivas. Alianzas jefes de prensa.	Atemporal / semanal / mensual / anual	Empleo Mitigación de impactos Medio ambiente Ayudas humanitarias Apoyo proyectos Prácticas de sostenibilidad Educación	En proceso
Consumidores	UN DC Marcas		x	x	Pauta masiva. Punto de venta. PQRS	Atemporal	Características del producto Otros.	Alcanzado
Gobierno	Gerencia de Sostenibilidad / Fundación Caicedo González Riopaila Castilla / UN DC Castilla / UN DC Riopaila	x	x		Hablemos de lo Nuestro. Redes sociales propias. Atención B2C.	Atemporal / anual	Prácticas de sostenibilidad Empleo Impuestos Ayudas humanitarias Apoyo proyectos Educación	En proceso
Medios	Jefatura de Comunicaciones y Relaciones Corporativas	x	x	x	Comunicados de prensa. Modelo B2C. Campañas.	Atemporal / mensual	Prácticas de sostenibilidad Rendición de cuentas. Proyectos. Investigación y desarrollo. Asuntos ambientales	Alcanzado
Proveedores de caña	UN DC Castilla / UN DC Riopaila	x	x	x	Encaña Atención CAP. Modelo B2B.	Atemporal / mensual / anual	Estrategia de negocio Resultados Precios azúcar Precio insumos Prácticas de sostenibilidad	En proceso
Proveedores de bienes, obras y servicios	Cadena de Abastecimiento y Mercadeo	x	x	x	Plataforma web Atención licitaciones PQRS.	Atemporal	Políticas de empresa. Situación financiera Desarrollo de proveedores	En proceso
Trabajadores	Gerencia de Gestión Humana	x	x	x	Feria La Ruta de la Cultura. Diálogos empresa. Boletín Somos. Otros.	Atemporal / quincenal / Mensual / bimestral / semestral / anual.	Cultura organizacional Beneficio Prácticas de sostenibilidad Empleo Recreación y deporte Educación Desarrollo individual	En proceso

La empresa definió una estrategia de Comunicaciones y Relacionamento apalancada en 4 ejes de intervención, la cual obtiene un resultado acumulado año, 23 puntos por encima de la meta.

1. Asegurar la estrategia de Comunicaciones y Relacionamento Corporativo



2. Conectar la estrategia de negocio con los trabajadores fue uno de los focos priorizados en el periodo.



3. Conectar la estrategia de negocio con los grupos de interés.



4. Monitorea a la gestión y medición de los efectos en prácticas.



RIESGOS

[103-3] [205-1] [205-2] [205-3]

Sistema de Gestión de Riesgos (SGR)

La gestión de riesgos tiene como propósito reducir la incertidumbre en la toma de decisiones, generar valor, contribuir a la sostenibilidad y preservar la imagen de la Compañía frente a sus grupos de interés, a través de la administración ágil y proactiva de los riesgos, la construcción de una cultura de conciencia y el autocontrol frente al manejo de los riesgos que puedan afectar el negocio y el logro de la estrategia corporativa.

La gestión de riesgos es un aspecto fundamental en la estructura del Gobierno Corporativo que consiste en la aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas que permitan desarrollar cada una de las etapas de la gestión de riesgos. Tomando como referencia la normatividad vigente y las mejores prácticas, el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla cuenta con una metodología para la gestión de riesgos que incluye etapas y actividades, que a su vez, hacen parte del Sistema de Gestión de Riesgos (SGR), el cual está orientado a la consecución de los objetivos estratégicos.

Nuestro SGR está basado en los estándares ISO 31000:2018 y COSO ERM 2017, considerando diferentes tipologías de riesgos a los que pueden estar expuestas las Compañías del Grupo, y comprende las siguientes etapas:



Hechos a destacar de la gestión 2021:

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS:

En marzo creamos la Dirección de Gestión de Riesgos y Evaluación de Procesos, cuyo objetivo es diseñar y liderar la implementación de las políticas, procesos generales y metodologías corporativas del SGR que permiten la permanente identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos a los que está expuesta la Compañía.

CULTURA DE RIESGOS:

En el segundo semestre del periodo, con el fin de promover la cultura de gestión de riesgos, llevamos a cabo las siguientes actividades:

- Dos talleres orientados a sensibilizar acerca de la cultura de riesgos y la importancia de la gestión de los mismos. Estos talleres fueron dirigidos a gerentes, directores, jefes y coordinadores de la empresa, alcanzando el 64% del total de la población objetivo.
- Entrenamientos de metodología de gestión de riesgos a ocho (8) procesos de la empresa, para la identificación de sus riesgos y controles.

ESTÁNDARES DEL SGR:

Actualización de la política y la norma, y creación del Manual SGR para establecer un marco claro de los lineamientos, responsabilidades y metodologías en la identificación, evaluación, tratamiento, seguimiento y comunicación eficiente y eficaz de los riesgos de la Compañía.

REDEFINICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ESTRATÉGICOS Y EMERGENTES:

Análisis y redefinición de los riesgos asociados a la estrategia corporativa, lo que nos permitió proteger valor mediante la administración de dichos riesgos y crearlo mediante la identificación y aprovechamiento de oportunidades.

La empresa define riesgos de tipo emergente y estratégicos los cuales se tipifican en: Financiero, Gobernanza, Ambiental, Social, Regulatorio, Reputacional y Recurso Humano.

PARTICIPACIÓN EN LA DEFINICIÓN DE INDICADORES CLAVE DE RIESGOS - KRI:

Iniciamos la definición de los indicadores clave de riesgos - KRI, en conjunto con las diferentes áreas. Estos indicadores tienen como objetivo monitorear los riesgos estratégicos a través de la generación de alertas tempranas que permitan tomar acciones oportunas en pro del cumplimiento de los objetivos estratégicos y la mitigación de sus riesgos.

GOBIERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS - SGR:

La Junta Directiva evalúa y monitorea los riesgos en el contexto de los objetivos estratégicos y plantean acciones correctivas de acuerdo con el nivel tolerable definido, realizando seguimiento periódico a dichas acciones.



7.1 DESARROLLO SOSTENIBLE

[201-2]

7.1.1 GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

- Mayor caña molida, 4.081.000 toneladas vs 4.042.000 toneladas en 2020 y menor producción de azúcar equivalente, 9.091.000 QQ vs. 9.217.000 QQ (eq) en 2020.
- Mayor utilidad operacional en negocio palma \$16.278MM vs - \$1.137MM de 2020.
- **Calificación de Riesgo:** Fitch Ratings resolvió la observación negativa de largo plazo de Riopaila Castilla S.A. (Riopaila) con un alza a 'BBB+(col)' desde 'BBB-(col)'. La Perspectiva es Estable, reflejando la disminución de las presiones inmediatas de liquidez a las que estuvo expuesta la compañía.
- Mejora la relación Deuda / Ebitda 2.48 vs 3.99 en 2020

Generación y distribución de valor económico

[201-1]

Los valores económicos directo creado y directo distribuido por la compañía, se calculan a partir de sus estados financieros consolidados, y plasma el flujo de capital entre los distintos grupos de interés.

VALOR ECONÓMICO GENERADO EN MILLONES DE PESOS	2020	2021
Ventas netas de bienes y servicios	1.006.119	1.186.673
Ingresos por inversiones financieras y otros	10.355	17.523
Utilidad en ventas de activos	890	1.160
Total económico directo generado (VEC)	1.017.364	1.205.356

Para el cierre, la compañía tuvo ingresos operacionales por \$1.186.673 MM, 18% por encima del resultado de 2020. Estos ingresos fueron representados mayoritariamente por la venta de azúcar (79% de la participación total). Los ingresos por inversiones financieras y otros, incluyeron ingresos por intereses financieros, dividendos, y otros ingresos no operacionales como arrendamientos, recuperaciones y ventas de servicios a compañías relacionadas. En la siguiente tabla se detallan los ingresos operacionales:

EN MILLONES DE PESOS	2020	2021
Ventas brutas (incluye azúcar y miel)	785.074	947.521
Cesión (neta) Fondo de Estabilización de precios FEPA	-4.205	-18.668
Venta de alcohol industrial, anhidro y carburante	133.002	123.831
Total ventas netas (azúcar, alcohol y miel)	913.870	1.052.673
Venta de energía eléctrica	17.206	15.719
Venta de caña	7.294	29.362
Venta de servicios agrícolas cultivo de caña	42.058	46.297
Venta de productos agrícolas y pecuarios	25.690	42.612
Total ingresos operacionales	1.006.119	1.186.673

Así lo distribuimos a nuestros Grupos de Interés

La empresa distribuyó entre sus grupos de interés el 88% del valor económico generado.

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (VED - \$MM)	2020	2021
Costes operativos	668.217	759.237
Salarios y beneficios sociales para los empleados	209.946	203.606
Pagos a gobiernos	23.270	37.777
Pagos proveedores de fondos	47.407	48.548
Dividendos	0	0
Pagos a Fondos	47.407	48.548
Inversiones en la comunidad	5.116	9.170
Valor Económico Directo Distribuido (VED)	953.958	1.058.339
Valor Económicamente Retenido (VER) (*)	63.406	147.018

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (VED) - % PARTICIPACIÓN	2020	2021
Costes operativos	70,0%	71,7%
Salarios y beneficios sociales para los empleados	22,0%	19,2%
Pagos a gobiernos	2,4%	3,6%
Pagos proveedores de fondos	5,0%	4,6%
Inversiones en la comunidad	0,5%	0,9%

7.1.2 GESTIÓN DE PROVEEDORES

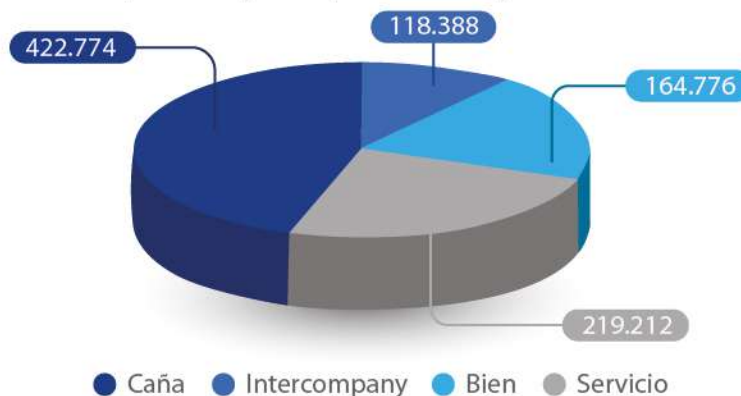
[102-9] [103] [204-1] [414-1] [414-2]

El propósito de la Cadena de Abastecimiento es garantizar el suministro de caña, bienes y servicios que requiere la operación generando valor en todos los grupos de interés. Teniendo en cuenta criterios de calidad, costo y oportunidad acordados con todos los proveedores tanto nacionales como internacionales, a través de:



1.202 proveedores de bienes y servicios y 740 proveedores de caña, hacen parte de la Cadena de Abastecimiento de la empresa, a quienes les compramos \$502.376 MM y \$422.774 MM, respectivamente, para un total de compras en el año por valor de \$925.150MM. Con relación al año 2020 las compras de bienes y servicios tuvieron una disminución de 0,4% (\$1.822 MM).

Participación por tipo de compra 2021 (\$MM)



En la Cadena de Abastecimiento se priorizan las compras en los municipios que hacen parte de las Zona de Operación Significativa (ZOS), con el objetivo de incentivar el desarrollo socioeconómico local. Las compras a proveedores locales representan el 96% del total, que para el 2021 aumenta un 29% con relación al año 2020.

De acuerdo con lo anterior, el municipio de la ZOS donde se realizó mayor compra de bienes y servicios fue Palmira por un valor de \$28.445 MM; para la compra de caña, el municipio con el mayor valor fue Bugalagrande con un valor de \$ 83.298 MM.

La distribución para cada una de las empresas del Grupo con respecto a la compra de bienes y servicios fue la siguiente:

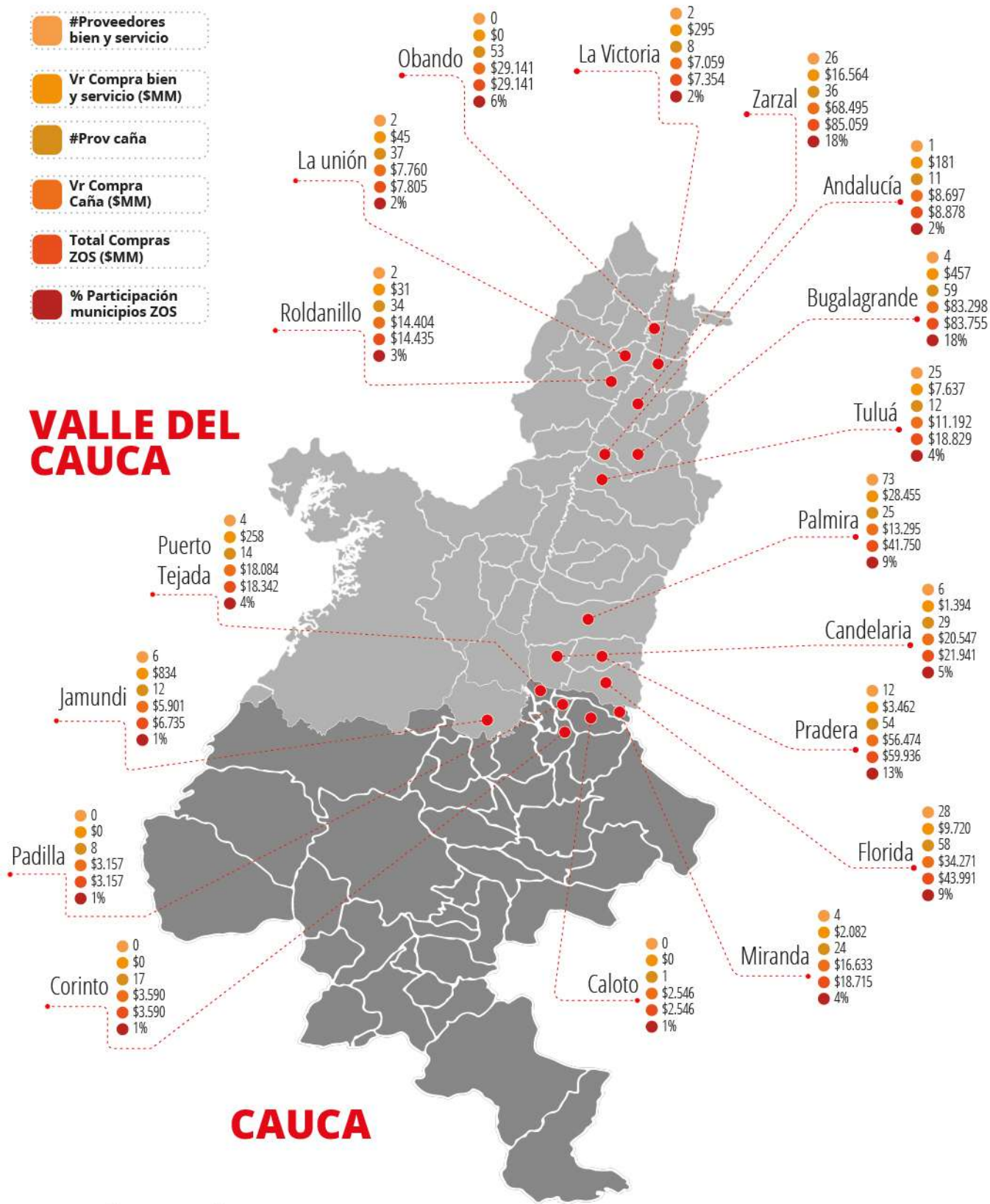
	2020	2021	%Variación	%Participación
Riopaila Castilla	\$ 425.054	\$ 431.622	2%	86%
Riopaila Palma	\$ 34.858	\$ 30.568	-12%	6,1%
Destilería Riopaila	\$ 28.634	\$ 25.955	-9%	5,2%
Riopaila Energía	\$ 4.687	\$ 6.230	33%	1,2%
Cosecha del Valle	\$ 7.278	\$ 5.941	-18%	1,2%
Castilla Cosecha	\$ 3.688	\$ 2.059	-44%	0,4%
Total	\$ 504.198	\$ 502.376		

El valor de compra de bienes y servicios respecto al año anterior disminuyó 0,4%; Riopaila Castilla es la compañía del grupo con mayor participación de compra (86%).



- #Proveedores bien y servicio
- Vr Compra bien y servicio (SMM)
- #Prov caña
- Vr Compra Caña (SMM)
- Total Compras ZOS (SMM)
- % Participación municipios ZOS

VALLE DEL CAUCA



CAUCA

Total general

 #Proveedores bien y servicio	 Vr Compra bien y servicio	 #Prov caña	 Vr Compra caña	 Total Compras municipios ZOS	 % Participación municipios ZOS
195	\$71.415	492	\$404.544	\$475.959	100%

Gestión con proveedores

[412-1] [412-3]

Proveedores de bienes, obras y servicios

Dentro de la gestión con los proveedores y con el propósito de fortalecer la relación comercial y alinear a los proveedores de bienes y servicios con los intereses del grupo se realizaron calificaciones de desempeño a proveedores de servicio, encontrando que el 89% cumple a cabalidad con los requisitos legales y aquellos definidos por la empresa, con una calificación superior al 80%.

No hubo quejas y reclamos de proveedores en asuntos de discriminación, libertad de asociación, trabajo infantil o trabajo forzoso u obligatorio.

Prácticas de adquisición – Auditorías algunos proveedores

[204]

Dentro del objetivo de gestión de Contratistas, se adelantaron auditorías legales a los contratistas, dirigidas y coordinadas por la Gerencia Jurídica y de Cumplimiento y la Gerencia de Gestión Humana, siendo el foco de estas, el garantizar el empleo de calidad en nuestra área de influencia.



Al cierre de la vigencia 2021 auditamos 17 empresas. Durante el 2022 continuaremos con el proceso de acompañamiento de la segunda fase.

Proveedores de caña y tierra

En cuanto a compra de caña y alquiler de tierras, la mayor área correspondió a contratos en modalidad de compraventa de caña con un 78%, seguido de la modalidad de cuentas en participación con el 16% y la modalidad de arrendamiento con el 6%.

- Servicios financieros gestionados a proveedores de caña: \$5.809 MM.
- Desarrollo y mejoramiento de productividad y rentabilidad: 22 capacitaciones con la participación de 286 personas en temas de Agricultura de precisión, salivazo en la caña, ABC de la Caña, balance hídrico, caña orgánica, compost, monitoreo de plagas y enfermedades, importancia de renovaciones, quemas accidentales, construcción obras para mitigación de inundación, doble maduración, manejo de herbicidas y calibración de equipos, con el apoyo de Asocaña, Cenicaña y Procaña.



7.1.3 GESTIÓN AMBIENTAL

Líneas de acción:



Focos de intervención para el 2022:



Disminución de la dependencia de fuentes externas a través de la adopción de **prácticas innovadoras para el suministro de agua.**



Conservación de cuencas hidrográficas, biodiversidad y áreas de importancia ambiental presentes en la **Zona de Operación Significativa (ZOS).**



Huella de carbono **total.**



Establecer medidas ambientales de adaptabilidad al **cambio climático.**



Prácticas de **economía circular.**

HITOS 2021

Unidades de Negocio DC Castilla, DC Riopaila y Cañicultura



Reducción del 5% en el consumo de agua por tonelada de caña molida respecto al año anterior, lo que equivale a 278 mil metros cúbicos que se dejaron de captar de una fuente externa; con esto, en los últimos tres años, se alcanzó un 15% menos de consumo de agua en las fábricas por tonelada de caña molida, dejando de captar en este periodo 1.1 millones de m³ de agua.



En el campo a nivel corporativo se alcanzó el 19% de cobertura de área de manejo directo regada con sistemas de bajo consumo, y se destaca el logro del 5% en sistemas de riego por goteo en Planta Castilla en los últimos tres años.



25,5 hectáreas intervenidas con la siembra de 1.310 árboles y señalización ambiental para su conservación en la zona plana de operación en el Valle del Cauca.



Reducción de 125 toneladas de los residuos dispuestos en rellenos sanitarios y/o celdas de seguridad.

Destilería Riopaila



Concentración promedio de vinaza por litro de alcohol de 0,63 L/L inferior a la planeado en 0,80 L/L lo cual contribuye a un mejor manejo.



Mejoramiento del desempeño de la PTARD con mantenimiento del sistema y refuerzo de microorganismos permitiendo la operación estable del sistema en el tiempo.



Desempeño en consumo de agua cerca 10,35 m³/m³ alcohol cercana a la meta del sector 10 m³/m³ alcohol.

Unidad de Negocio Palma y Otros



Registro de 92 especies de fauna, mediante inventario de los grupos bióticos más trabajados en la zona; reptiles, aves y mamíferos. A la fecha se han identificado 103 especies entre aves, mamíferos, reptiles, insectos y anfibios.



Siembra de 10.000 unidades de especies arbóreas nativas maderables en áreas de protección y compensación ambiental con el propósito de continuar con la conexión del relicto de bosque y la estructura ecológica de Caño Gavilán. Entre estas tenemos: Guásimo (Guazuma ulmifolia), Yopo (Anadenanthera peregrina), Cañofistol (Cassia moschata), Samán (Samanea saman), Flor amarillo (Tabebuia chrysantha), Flor morado (Tabebuia rosea), entre otros.



Reducción del 66% en el uso de insecticidas químicos en comparación al año 2020. La dosificación del producto para control de plagas por palma fue 98,2% control biológico y 1,8% control agroquímico.



Generación y aplicación de acondicionador de suelo a 15 hectáreas de palma mediante sistema de riego por aspersion.

Gastos e inversiones ambientales

El foco estuvo en el manejo de asuntos materiales y cumplimiento a requerimientos de partes interesadas y la autoridad ambiental. Destacamos la inversión de \$4.976 millones en uso eficiente del agua en fábricas y campo. Para este último, se invirtieron \$4.822 MM en proyectos de riego. Igualmente se invirtieron \$3.084 MM en protección del aire y gestión de emisiones.

GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES (en miles de millones \$)	2020	2021
Conservación de agua	9.096	7.781
Conservación de biodiversidad	185	460
Mitigación y adaptabilidad al cambio climático	2.336	3.398
Economía circular	462	3.771
Otros gastos y/o inversiones ambientales	5.733	288
TOTAL GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES	17.812	15.698

Nota: Inclusión de costos por concepto de transporte de cenizas y relacionados a residuos que se están gestionando en plantas de compostaje.



Conservación del agua y la biodiversidad

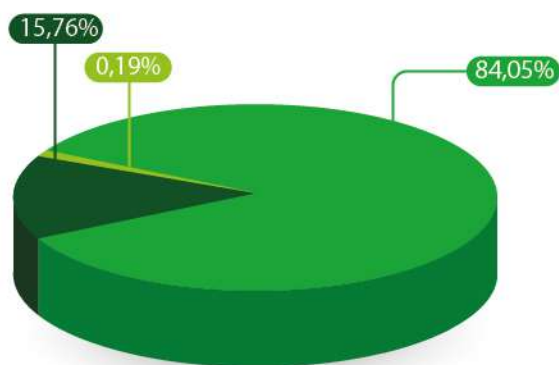
[303-1] [303-2] [303-3]

Unidades de Negocio DC Castilla, DC Riopaila y Cañicultura

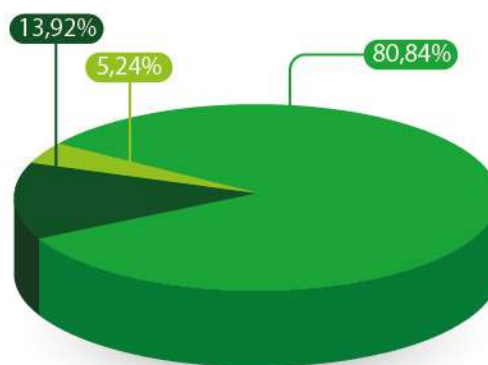
CONSUMO DE AGUA

- El consumo de agua desde fuentes externas en fábricas y campo fue de **7.5 millones** de metros cúbicos menos en comparación con el año 2020, esta cantidad de agua es aproximadamente lo que podrían consumir para sus necesidades una población de **164 mil personas en un año²**.
- El consumo global cerró en **328 metros cúbicos** por tonelada de azúcar en comparación con la meta de **333 metros cúbicos por tonelada de azúcar**.
- En el campo, el consumo de agua para el riego del cultivo fue **1.246 m³ por hectárea**, el volumen de agua captado fue **32% menos** respecto al año anterior, esto debido principalmente a la reducción del área regada, mayores precipitaciones durante el año y a los proyectos de riego implementados.
- El área atendida con sistemas de riego de bajo consumo mediante aspersión y goteo fue el **19% del total de área** de manejo directo de la organización, destacándose Planta Castilla con una cobertura individual del **39%**; este tipo de sistemas reducen las pérdidas de agua por conducción en el campo permitiendo un uso más eficiente.
- En los últimos tres años, se incrementó en un **3% la cobertura del área** regada con sistemas de bajo consumo como se muestra en las gráficas a continuación, destacándose el aumento en el uso del **riego con goteo que pasó del 0,19% en 2019 al 5,24% en 2021**.

Tipo de riego año 2020



Tipo de riego 2021



● Gravedad ● Aspersión ● Goteo

- En las fábricas, el consumo de agua de fuentes externas en el año 2021 fue **1,43 m³ por tonelada de caña molida**, el volumen de agua captado se redujo en **5%** respecto al año anterior lo que equivale a **278 mil metros cúbicos** menos; destacándose la fábrica de Planta Riopaila que logró un consumo de agua de **0,80 m³ por tonelada de caña molida** con un cumplimiento del **113%** de reducción respecto a la meta, representados en **329.054 metros cúbicos menos con respecto a lo esperado para la molienda**.
- En los últimos seis (6) años el consumo de agua por tonelada de caña molida en las fábricas se ha reducido en **45%**, dejando de captar **4,7 millones de metros cúbicos**, estas reducciones se han logrado principalmente a través de la implementación de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) y mediante inversiones para la adecuación de infraestructura y equipos que han permitido la eficiencia y el establecimiento de procesos circulares en el uso agua. **Se destaca el desempeño de Planta Riopaila que por 5 años consecutivos ha cumplido las metas de reducción**.
- En Vichada para el cultivo de palma se alcanzó un ahorro del **24%** respecto al año 2020 en cuanto al volumen captado de agua **subterránea para suplir las necesidades de las labores de campo**.

² Calculado a partir de un consumo de 3.8 m³/persona.mes. Fuente: EPM 2020

Proyectos destacados

Unidad de Negocio DC Riopaila:

- ... **Proyecto de manejo y reducción de consumos de agua en el sistema:** Control operacional en sistemas de bombeo de agua de acuerdo con la proyección de la molienda, diagnósticos de consumo en planta, construcción de pozo de almacenamiento de rechazo de osmosis para alimentar el proceso de encalado (10-15 L), mantenimiento y limpieza de boquillas de piscina de enfriamiento.
- ... **Proyecto de instalación mantenimiento y renovación de medidores de agua:** Mantenimiento de medidores de caudal en circuito de agua e instalación software con sensores con transmisión de datos en tiempo real.
- ... **Capacitación y sensibilización uso racional del agua:** Sensibilización del personal a cargo de la operación de los sistemas de distribución de agua para procesos de fábrica.

En la **Destilería Riopaila** durante el año 2021 se presentó un consumo de agua suavizada y filtrada de 594.402 m³, y en el año 2020 este consumo fue de 642.066 m³, se destacan las siguientes acciones:

- ...
 - Recuperación de condensados de vinaza hacia la PTARI.
 - Redirección de condensados de vapor vegetal hacia fábrica Riopaila.
 - Disminución de consumo de agua por reducción frecuencia anual aseo de evaporadores.
 - Instalación de sistemas de ahorro consumo de agua para la lubricación de sellos mecánicos en las bombas de proceso del área de fermentación y evaporación.

Unidad de Negocio DC Castilla:

Para la **reducción de consumo y uso eficiente del agua en el año 2021** se invirtieron aproximadamente \$72 millones en actividades como:

- ...
 - Instalación de un nuevo medidor de flujo en el cabezal de distribución principal, para obtener una mayor confiabilidad en la medida.
 - Instalación de medidores de caudal en cada área para facilitar el control y orientar las acciones a los focos de mayor impacto.
 - Aprovechamiento de condensados en la operación de lavado de gases como en arrastre de cenizas.
 - Diseño e instalación de un sistema de aspersion de agua para la refrigeración durante el proceso cotidiano de aseo de evaporadores.
 - Implementación de un nuevo sistema de control de agua para maceración en molinos, el cual permite aprovechar los condensados eliminando o reduciendo al mínimo la necesidad de captar agua para esta actividad.



Fuentes de abastecimiento

El agua usada para las operaciones en el campo, en las fábricas de azúcar y Destilería Riopaila es captada de fuentes superficiales y subterráneas aproximadamente en la siguiente proporción:



De acuerdo con los caudales asignados en los permisos de captación otorgados por las autoridades ambientales, se han priorizado como principales fuentes superficiales para la operación en la zona norte del Valle del Cauca los ríos La Paila, Bugalagrande y Cauca, y para las operaciones en la zona sur, los ríos Bolo, Frayle, Párraga y Guengue.

Agua reciclada y reutilizada

El 96% del total de agua usada en las fábricas de azúcar fue recirculada, esto corresponde a 154,6 millones de metros cúbicos que se dejaron captar desde una fuente externa.

PORCENTAJE DE RECIRCULACIÓN DE AGUA EN FÁBRICAS

2020	2021
96,05%	96,35%

Conservación de la biodiversidad

[304-1] [304-2] [304-3] [304-4]

Unidades de Negocio DC Riopaila, DC Castilla y Cañicultura:

Áreas de importancia ambiental

Mediante la contratación de una firma externa especializada, se realizó el estudio para la identificación de las Áreas de Alto Valor de Conservación (AAVC) presentes en el área de influencia directa e indirecta en los predios propios y los vinculados bajo la modalidad de manejo directo en la operación norte y sur del Valle del Cauca. Las AAVC ambientales identificadas se indican a continuación:

AAVC ambientales	Presencia
<p>AAVC 1 Diversidad de especies: Concentraciones de diversidad biológica que contengan especies endémicas o especies raras, amenazadas o en peligro de extinción (RAP), y que son de importancia significativa a escala global, regional o nacional.</p>	<p>Presente en el área de influencia indirecta de ambas plantas. Registro de 24 especies de aves migratorias, destacándose en la zona indirecta de Riopaila Castilla los invernantes no reproductivos (INR), migran desde Norteamérica por un período comprendido entre los meses de septiembre a abril.</p> <p>Presente en área de influencia directa de Planta Castilla. 4 especies de aves de la familia Psittacidae (pericos, loros y guacamayos), 2 especies de mamíferos y 3 especies de reptiles entre los que se destaca el anolis de San Antonio (<i>Anolis antonii</i>) una especie endémica.</p> <p>6 especies de rapaces diurnas y nocturnas (familias Accipitridae, Falconidae y Strigidae) incluidas en el apéndice II de CITES.</p> <p>En adición se registraron 2 especies y 24 subespecies endémicas, y 6 casi endémicas. Ejemplo: tangara rastrojera y el atrapamoscas maculado.</p> <p>Para flora se resalta el registro del cedro rosado (<i>Cedrela odorata</i> L) el cual se encuentra catalogado en peligro (EN) a escala nacional e internacional.</p> <p>Ausente en el área de influencia directa de Planta Riopaila.</p>
<p>AAVC 3 Ecosistemas y hábitats: Ecosistemas, hábitats o refugios raros, amenazados o en peligro.</p>	<p>Presente en el área de influencia indirecta de ambas plantas. Identificación de ecosistemas catalogados a nivel nacional como En Peligro (EN), Vulnerable (VU) y/o en Peligro Crítico (CR) considerando los procesos de transformación multitemporal de los mismos. Se encontró la presencia del ecosistema de Bosque seco tropical, en Colombia solo queda un 8% de este ecosistema.</p>
<p>AAVC 4 Servicios ecosistémicos: Servicios básicos del ecosistema en situaciones críticas como la protección de áreas de captación de agua y el control de la erosión de suelos y laderas vulnerables.</p>	<p>Presente en el área de influencia indirecta de ambas plantas. Rondas de protección hídrica, áreas de protección de pendientes pronunciadas y zonas de regulación hídrica que prestan servicios ecosistémicos de soporte y regulación.</p>

Fuente: Reporte de evaluación altos valores de conservación (AVC) Riopaila Castilla S.A. BioAp. 2021.

En predios propios, se identificaron 91 hectáreas de AAVC 1 y 4 correspondientes a rondas de protección y zonas de regulación hídrica en los predios sur Avelina y Castilla Industrial y en el norte, Riopaila Industrial; el 13% de esta área correspondiente a la ronda de protección hídrica del río Párraga en su paso por Planta Castilla ya fue intervenida mediante señalización ambiental para su conservación y se proyecta realizar enriquecimiento forestal, así como continuar la intervención para la conservación del área restante.

Desde el 2017 hasta la fecha, se han establecido 37 hectáreas de conservación en el predio Las Brisas, ubicado en el corregimiento de Lomitas en el municipio de Pradera y limita en un costado con el río Bolo. Del total de área del predio, 3,4% corresponde a ronda de protección hídrica de este río el cual es una de las fuentes superficiales priorizadas para conservación en la operación del sur del Valle. A la fecha la inversión es de \$26,7 millones en señalización ambiental, recuperación de cercos y reforestaciones de enriquecimiento del predio.

Hábitats protegidos o restaurados

Intervinieron con señalización ambiental y reforestación 25,5 hectáreas en zonas estratégicas para la conservación de fauna en los alrededores de las fábricas en ambas plantas, de esta manera se alcanzó un acumulado de 148 hectáreas en conservación en las zonas de operación en el Valle del Cauca.

Adicionalmente, la empresa realizó aportes por \$215 millones al Fondo de Agua por la Vida y la Sostenibilidad (FAVS) al cual también aportan otras entidades y mediante el cual se financiaron proyectos de conservación ambiental en las cuencas donde operamos.

Fauna y flora presente en las zonas de operación

Desde 2018 se inició con la práctica de avistamiento de especies en las plantas productivas, en la cual participan los trabajadores de la organización y el área Ambiental quienes además consolidan los registros ambientales con el propósito de monitorear y promover el cuidado de estas en la operación.

Mediante el estudio ejecutado para la identificación de AAVC se ejecutó un monitoreo de fauna y flora se identificaron nuevas especies en ambas plantas que sumaron al registro interno.

El consolidado del registro interno y el estudio es de 238 especies en el área de influencia directa de ambas Plantas, distribuidas así: 79% aves, 7% mamíferos, 6% insectos, 5% reptiles y 4% anfibios. Para los avistamientos reportados por

personal interno, la definición de las categorías de amenaza se realiza usando el listado de La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – IUCN (por sus siglas en inglés)³.

Mediante proyecto de educación ambiental y con el registro fotográfico de las especies de fauna avistadas en las plantas se instalaron cuadros donde los trabajadores y otros grupos de interés pueden conocer las especies presentes en nuestra operación y nuestro departamento.

Para 2023 se empezará a trabajar sobre los planes de acción de conservación y protección de Biodiversidad y recomendaciones obtenidas en el Estudio de Impacto Socio Ambiental EISA y de Identificación de Áreas de Alto Valor de Conservación.

Unidad de Negocio Palma y otros

Durante el 2021 firmamos convenio de colaboración con la Fundación Omacha con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo y cumplimiento de acciones en el marco del programa de conservación y manejo de los armadillos de los llanos orientales, un grupo de mamíferos que tienen una amplia representatividad en la Orinoquía colombiana y cuentan con un alto valor de conservación por ser especies raras amenazadas o endémicas.

Con el fin de conocer las especies de fauna silvestre presentes en la operación se realiza inventario de fauna de los grupos reptiles, aves y mamíferos, registrando 92 especies, las cuales están representadas por 28 órdenes, 53 familias y 83 géneros. El área de estudio fue el bloque B de Operaciones Veracruz (zona de conservación caño Gavilán, lotes de palma e instalaciones físicas de los predios Milagro y Arrayanes).

El registro de especies como el venado cola blanca, puma, tapir amazónico, ocelote, oso hormiguero gigante, oso melero, en este bloque, nos permite conocer la biodiversidad del ecosistema en comparación al año 2012 en cuanto al estudio realizado por la Universidad de los Andes en el cual distinguen que aparentemente el bloque B se encontraba más “defaunado” en comparación a los demás bloques,

ya que los lugareños aseguraron que en este solo veían saínos, cusumbos, cachicamos, picture, entre otros. Estas observaciones refuerzan la idea de un mejor estado de salud del ecosistema, debido a la implementación de la política ambiental y a cada uno de los programas establecidos en las Medidas de Manejo Ambiental formuladas por la empresa.

Cabe destacar que para el 2021, se registraron 3.003 avistamientos de individuos de fauna, identificando 103 especies entre aves, mamíferos, reptiles e insectos. Entre las especies avistadas se encuentran: el puma, ocelote, tapir amazónico, oso hormiguero gigante, venado cola blanca, caimán de anteojos, zarigüeyas, ardillas, cachicamo sabanero, azulejo común, Tucanillo pichi bandirrojo, águila zancona, guío galán, tatacoa, morrocoy sabanero, entre otras.

Además, se realiza siembra de 10.000 individuos arbóreos de especies nativas en áreas de conservación y protección ambiental a fin de continuar con la conectividad del relicto de bosque y la estructura ecológica de Caño Gavilán. Entre estas tenemos: Guásimo (*Guazuma ulmifolia*), Yopo (*Anadenanthera peregrina*), Cañofistol (*Cassia moschata*), Samán (*Samanea saman*), Flor amarillo (*Tabebuia chrysantha*), Flor morado (*Tabebuia rosea*), entre otros.

³ <https://www.iucnredlist.org/>

Mitigación y adaptación cambio climático

Unidades de Negocio DC Riopaila, DC Castilla y Cañicultura:

[305-1] [305-2] [305-3] [305-4]

Emisiones directas e indirectas de Gases Efecto Invernadero

Para la cuantificación de la huella de carbono de la organización del año 2021 se realizaron los inventarios de Gases Efecto Invernadero (GEI) de acuerdo con la NTC ISO 14064-1 mediante la metodología desarrollada Cenicaña para los procesos de producción de Azúcar y Etanol correspondientes al periodo 2020.

En Inventario de emisiones de GEI asociadas a la producción de Etanol para Planta Riopaila y Destilería, se obtuvo un resultado de 597 kg CO₂ equivalentes / m³ de alcohol con respecto al límite máximo de emisiones establecido por la Resolución 1962 de 2017 de 780 kg CO₂ equivalentes / m³ de alcohol para el año 2021. El inventario fue certificado por la firma ANCE de México.

El resultado en Planta Castilla fue de 48,3 kg CO₂ equivalentes por quintal de azúcar producido, este es el primer año calculado con metodología Cenicaña para alcances 1, 2 y 3.

Igualmente hacemos parte del programa Valle Carbono Neutro de CVC para ambas plantas. Se realizó un cálculo estimado para la mitigación de la huella de carbono de 5,79% en 2021 porcentaje que requiere aun verificación por auditoría externa.

Unidad de Negocio Palma y otros

Estudio de emisiones atmosféricas mediante medición directa en el ducto de la caldera de planta extractora para la determinación de la concentración de Material Particulado (MP) y Óxidos de Nitrógeno (NO_x), obteniendo los siguientes resultados:

Cumplimiento de valores mínimos permisibles para Material Particulado (MP) y de Óxidos de Nitrógeno (NO_x).

Que el grado de **significancia de aporte contaminante** de acuerdo con lo establecido en el Protocolo para el **Control y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica generada por Fuentes Fijas en la caldera es "muy bajo"** obteniendo una frecuencia de monitoreo de tres (3) años para óxido de nitrógeno y "medio" para el contaminante de material particulado, **indicando que se debe realizar un nuevo estudio de emisiones dentro de un (1) año.**

Dentro de las mejoras en 2021 se realizó cambio del ducto de la chimenea, reparación de fugas en hogar de la caldera, ducto de alimentación y sistema de filtros de manga.

La calidad de aire con respecto a las concentraciones de partículas menores a 10 micras (PM₁₀) y gases presentes en el aire como el dióxido de azufre (SO₂) y dióxidos de nitrógeno (NO₂), se encuentran por debajo de los límites permisibles y de afectación a la salud establecidos en la Resolución 2254 de noviembre del 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible. En términos generales para 2021 el índice de calidad de aire con respecto a los parámetros PM₁₀, y NO₂, se encuentra clasificado en un nivel bueno, es decir, que las concentraciones no representan niveles de riesgo con base en la generación de comorbilidades en grupos específicos de la población.

Economía Circular – Residuos Sólidos

[306-2]

El aprovechamiento de los residuos generados en las operaciones es una de las prácticas de economía circular realizadas por la organización que permiten reincorporar residuos a procesos productivos, prevenir la prevención de la contaminación y la reducción de la huella de carbono.

Unidades de negocio DC Riopaila, DC Castilla y Cañicultura:

Reducción del 21,04% con respecto al año 2020, en la cantidad de residuos que son enviados a disposición final en rellenos sanitarios o celdas de seguridad, estos son los residuos ordinarios y peligrosos.

En aprovechamiento se logró el reciclaje de 1.291 toneladas de residuos como papel, metal, plástico y caucho que fueron comercializados con gestores logísticos y transformadores para la reincorporación de estos materiales en procesos productivos; se estima que con este aprovechamiento se dejaron de emitir 2.431 toneladas de CO₂ equivalentes.

Se continúa con la operación de las plantas de compostaje Riopaila donde se llevan residuos orgánicos como cachaza, lodos del Sistema de Tratamiento de aguas Residuales Industriales, cenizas de calderas y bagazo dando continuidad a nuestra apuesta por la economía circular.

Adicionalmente se participa en programas posconsumo para el manejo seguro de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, aceites usados e insecticidas domésticos, baterías usadas y se continúa con la gestión adecuada de recipientes de agroquímicos a través de los programas posconsumo sectoriales.

Destilería Riopaila

Desde 2016 se cuenta con el programa de separación en la fuente “semáforo” mediante el cual se califica la gestión de los residuos por parte de las áreas de la Destilería. En 2020 se reciclaron 6.090 kg de residuos y en 2021, 2.940 kg; la reducción se debe a que nueva regulación de la Dian y Zona Franca especial impidieron la evacuación de residuos metálicos (chatarra); en cuanto a residuos peligrosos. En el año 2020 se dispusieron 1.880 kilogramos, y en 2021, esta cantidad se redujo a 1.010 kilogramos. La generación de residuos durante el 2021 se relaciona en el anexo en el detalle 306-2.

Unidad de Negocio Palma y otros

La biomasa resultante del proceso propio de la extracción del aceite de palma es usada como combustible para la generación del vapor necesario en el calentamiento del fruto, del agua y del aceite mismo en las diferentes fases del proceso, haciendo de esta manera un aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles, siendo esta una alternativa energética más limpia y amigable con el medio ambiente para reemplazar combustibles y productos químicos provenientes de fuentes no renovables.

En 2021, incorporamos en el cultivo de palma 9.658 toneladas de raquis a fin continuar con la retención de humedad y el mejoramiento de la estructura física del suelo. De igual manera mediante el proceso del tratamiento del efluente de planta extractora se generó un subproducto denominado acondicionador de suelo, el cual fue aplicado a través de un sistema de riego por aspersión a 15 hectáreas (ha) del cultivo de palma, a fin de verificar en el tiempo si las propiedades físicas de este producto mejoran la estructura del suelo; cabe señalar que contamos con registro ICA, el cual nos acredita como productores de acondicionadores orgánicos para suelos.

Mediante terceros se realiza el aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos generados en las diferentes áreas de operación. Durante el 2021, se generaron 4.642 kg de residuos peligrosos con un incremento del 2,25% en comparación al año anterior.

En vigencia del año 2021 no se realiza entrega de residuos aprovechables.



7.1.4 GESTIÓN HUMANA

[405-2]

La cultura organizacional es la manera como pensamos, hablamos, sentimos y actuamos como equipo Riopaila Castilla. Es el camino para facilitar el logro de la estrategia de negocio, aumentar la competitividad y sostenibilidad de la organización. Nos conduce hacia la mejora continua generando avance, crecimiento y beneficios para todos. Reconocemos la importancia de los roles de trabajo, capacidades, ideas y proyectos que nos permiten articularnos con nuestra apuesta sostenible y con la excelencia en el servicio hacia nuestros grupos de interés.

Nuestros valores representan la integridad corporativa de cada uno de los integrantes de Grupo Empresarial Riopaila Castilla. Respetamos la vida y la integridad de las personas siendo este un principio para administrar y para operar los procesos. La prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales son parte fundamental de la gestión de la organización, esta visión busca impactar de manera positiva en las condiciones de trabajo de las personas, su integridad, bienestar y el desarrollo exitoso de la operación.

La diversidad y la inclusión son factores clave en la organización garantizando que todos y todas tengan las mismas oportunidades de trabajar en igualdad de condiciones, fomentando la diversidad de género y velando por la eliminación de discriminación de cualquier índole.

HITOS



Presentación del programa de Equidad y NO Discriminación a la OIT como candidatos a estudios de caso - Policy Lab violencia y acoso donde realizarán un estudio de caso de la **práctica que hará parte del curso que están desarrollando desde Turín.**

LOGROS



Despliegue del plan de cultura organizacional "Somos el poder de transformar", con la participación de 2077 trabajadores.



Mapeo, diagnóstico y rediseño del Plan de Beneficios.



Evaluación de Riesgo Psicosocial a 2901 trabajadores del grupo, con el objetivo de identificar condiciones psicosociales que afectan el bienestar y calidad de vida de los trabajadores.



Reincorporación laboral de 192 trabajadores y gestión de pensión por invalidez a 11 trabajadores.



Implementación del plan de prevención, control, contención y mitigación del peligro biológico por exposición al virus SARS-COV2 (COVID - 19), el cual permitió a la compañía continuar operando sin contratiempos.

EMPLEO LOCAL

[102-12] [103] [405 - 1]

Diversidad e igualdad de oportunidades

En el Grupo Empresarial Riopaila Castilla, seguimos trabajando en fomentar el empoderamiento femenino y las masculinidades transformadoras, en reducir los estereotipos de género y promover la corresponsabilidad del cuidado y la eliminación de la violencia contra la mujer en los espacios laborales y hogares. Con el objetivo de garantizar que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de trabajar en igualdad de condiciones, seguimos promoviendo la Política de Equidad y NO Discriminación, nuestro Comité de Equidad y desarrollando acciones que apuntan a la promoción y construcción de una cultura de equidad a través de:

Fortalecimiento del liderazgo y el compromiso con la igualdad

1 Promoción de la Política de Equidad y NO Discriminación para asegurar la identificación y solución a cualquiera situación de desigualdad o discriminación contra la mujer.

2

Nos adherimos a la campaña **ÚNETE - PINTA EL MUNDO DE NARANJA (Día naranja)** que promueve las Naciones Unidas el día 25 de cada mes, para unimos al llamado por el respeto y promoción de la equidad en los espacios laborales, en los hogares y reforzar la tolerancia "cero" que se tiene por la violencia de género.

Acciones enfocadas en objetivos específicos de igualdad

1 Institucionalizamos marzo como mes de la #IGUALDADYNODISCRIMINACION porque se conmemoran tres fechas:

2

Reto #IGUALDADYNODISCRIMINACION con el objetivo de promover el empoderamiento femenino y las masculinidades transformadoras.

3

Charlas "Un tinto por la equidad" en el día de la Mujer.

5

Curso "Yo sé de género" sobre conceptos básicos de género y No discriminación.

4

Cine Foro con Equidad.

Acciones de diagnóstico y evaluación

1

Participamos nuevamente en la medición del Ranking Par.

2

Reincorporación laboral para garantizar el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud para la prevención y control de enfermedades generales y laborales, así como el seguimiento e intervención de los factores de riesgo para la salud en las áreas de trabajo. Logrando el reintegro de 192 trabajadores.

Desarrollo de los trabajadores y la empleabilidad

[401-2] [404-1] [404-2] [412-2]

En el 2021 se invirtieron 81.653 horas de capacitación para los trabajadores en asuntos relacionados con su desarrollo profesional. De los 3.851 trabajadores de la planta de personal, 3407 recibieron procesos de formación.

En materia de empleabilidad, se invirtieron \$235 millones en programas de educación formal (maestría, especialización, carrera profesional, tecnología y técnicas), así como en educación continua entre seminarios, cursos, talleres, webinar y congresos.

Prácticas profesionales

Se vincularon a través de contrato de aprendizaje a 154 estudiantes técnicos, tecnólogos y profesionales, y se realizaron 3 grupos cerrados de formación: Tecnología en Mantenimiento Electromecánico, Tecnología en Mecanización Agrícola y Tecnología en Gestión Empresarial, los cuales contaron con la participación de 56 estudiantes pertenecientes a las Zonas de Operación Significativas de las dos plantas.

Bienestar social para los trabajadores y sus familias

Persiguiendo nuestro propósito de generar equilibrio entre la vida laboral, familiar y personal de los trabajadores a través de la generación de oportunidades de acceso a procesos educativos, de reconocimiento, recreación y promoción de la salud mental, la compañía ha materializado y desplegado acciones en el desarrollo de tres líneas de acción:

1. Gestión para la Educación y Capacitación de familias y trabajadores

32 participantes en los programas técnicos laborales en Mantenimiento Eléctrico y Electrónico de Automotores, así como **Cultivo de Caña**.

38 participantes en los programas de Formación Técnica en **Contabilidad Sistematizada y Técnico en Chef**.

43 participantes en Fundamentos de Panadería y Confección de **Muñecos de Navidad**.

54 trabajadores en programas de educación básica y media, de los cuales **13 trabajadores** recibieron el título de bachiller académico en **instituciones del ámbito público y privado**.

42 familias participantes del programa **"Cultivando Futuro"**, programa para trabajadores próximos a pensionarse.

2. Gestión para la recreación, la cultura y el deporte:

Con el objetivo de propiciar espacios de sano esparcimiento para todos los trabajadores y sus familias, desde esta línea se desarrollaron procesos con trabajadores en sus horarios laborales tales como:

Vacaciones recreativas para los hijos e hijas.

Festival del **Viento y la Cometa**.

Festival de **Juegos de Mesa**.

Torneo **deportivo de Fútbol 11**.

Primera ruta **ciclística de la caña**.

Carrera 5k con la participación.

Además, en diciembre, se hizo entrega de anchetas navideña al 100% de los trabajadores de Riopaila Castilla y regalamos sonrisas a los hijos e hijas de nuestros trabajadores a través de la entrega de regalos en navidad.

Reconocimos 96 trabajadores en Quinquenios que cumplieron entre 10 y 45 años de pertenencia a la organización este es un homenaje al compromiso y dedicación.

3. Gestión Psicosocial

Con el propósito de promover la salud mental y mitigar los factores de riesgo psicosocial, en el 2021 realizamos la evaluación de Riesgo Psicosocial a 2.901 trabajadores de Riopaila Castilla y sus empresas filiales, con el objetivo de identificar condiciones psicosociales que afectan el bienestar y calidad de vida de los trabajadores, así mismo implementamos la línea de atención psicosocial para trabajadores y familias a través de la cual atendimos aproximadamente 7.260 llamadas durante el año.

Por otra parte, con nuestro equipo de profesionales en psicología y trabajo social desarrollamos 570 procesos de atención psicosocial a trabajadores y familias, además de los procesos de seguimiento y visitas domiciliarias.

Permisos parentales

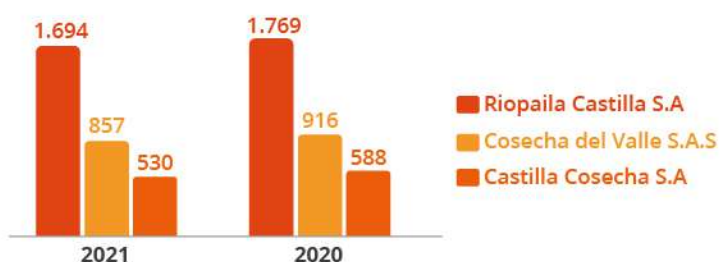
[401-3]

Durante el 2021, se otorgaron 73 licencias de paternidad y 9, de maternidad. El 100% de estas licencias siguieron los lineamientos de la legislación colombiana y los acuerdos de la convención colectiva de trabajo según los cuales se otorga un permiso remunerado adicional de cuatro (4) días.

Relaciones sindicales

[102-41]

Trabajadores sindicalizados



3.081 trabajadores se encuentran sindicalizados, 80,4% del total de la planta laboral, lo que refleja el respeto de la empresa sobre los derechos fundamentales en el trabajo en cuanto a la libertad de asociación y de negociación colectiva.



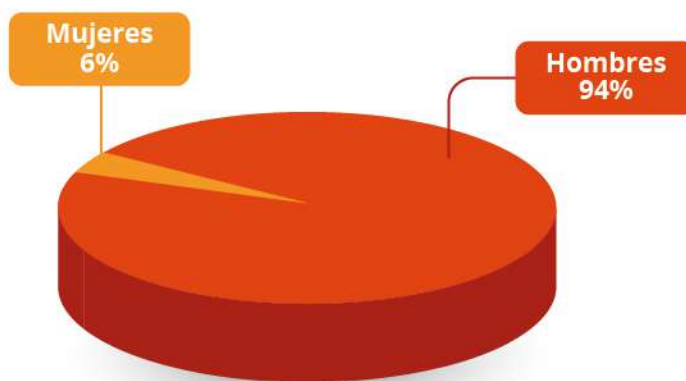
Plantilla laboral

[102-8]

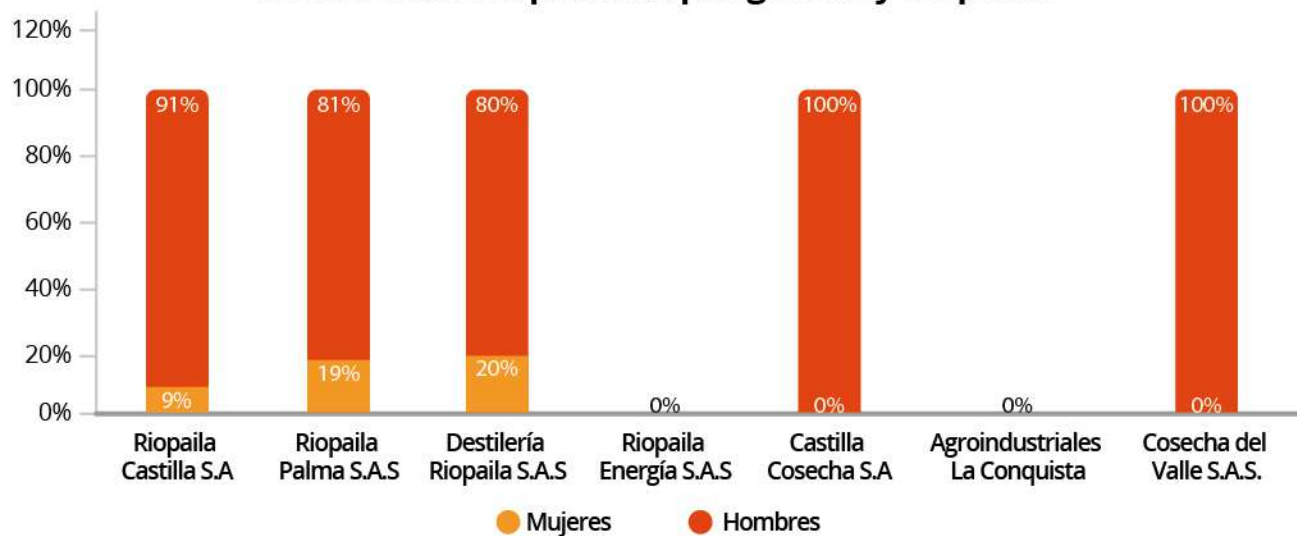
La organización contó con un total 3.831 trabajadores, con una disminución de 209 trabajadores con respecto al año anterior.

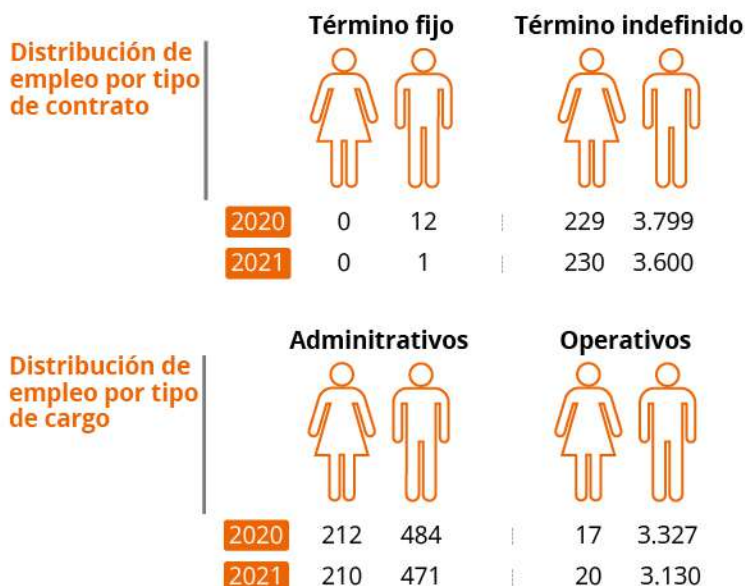
Distribución plantilla laboral por empresa				
	2021		2020	
Riopaila Castilla S.A.	2.316	60.45%	2.402	59.46%
Riopaila Palma S.A.S	54	1.41%	54	1.34%
Destilería Riopaila S.A.S	55	1.44%	56	1.39%
Castilla Cosecha S.A.S.	539	14.07%	599	14.83%
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	0	0%	2	0.05%
Cosecha del Valle S.A.S.	867	22.63%	927	22.95%
TOTAL	3.831	100%	4.040	100%

Distribución total plantilla por género - Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla S.A.



Distribución de plantilla por género y empresa

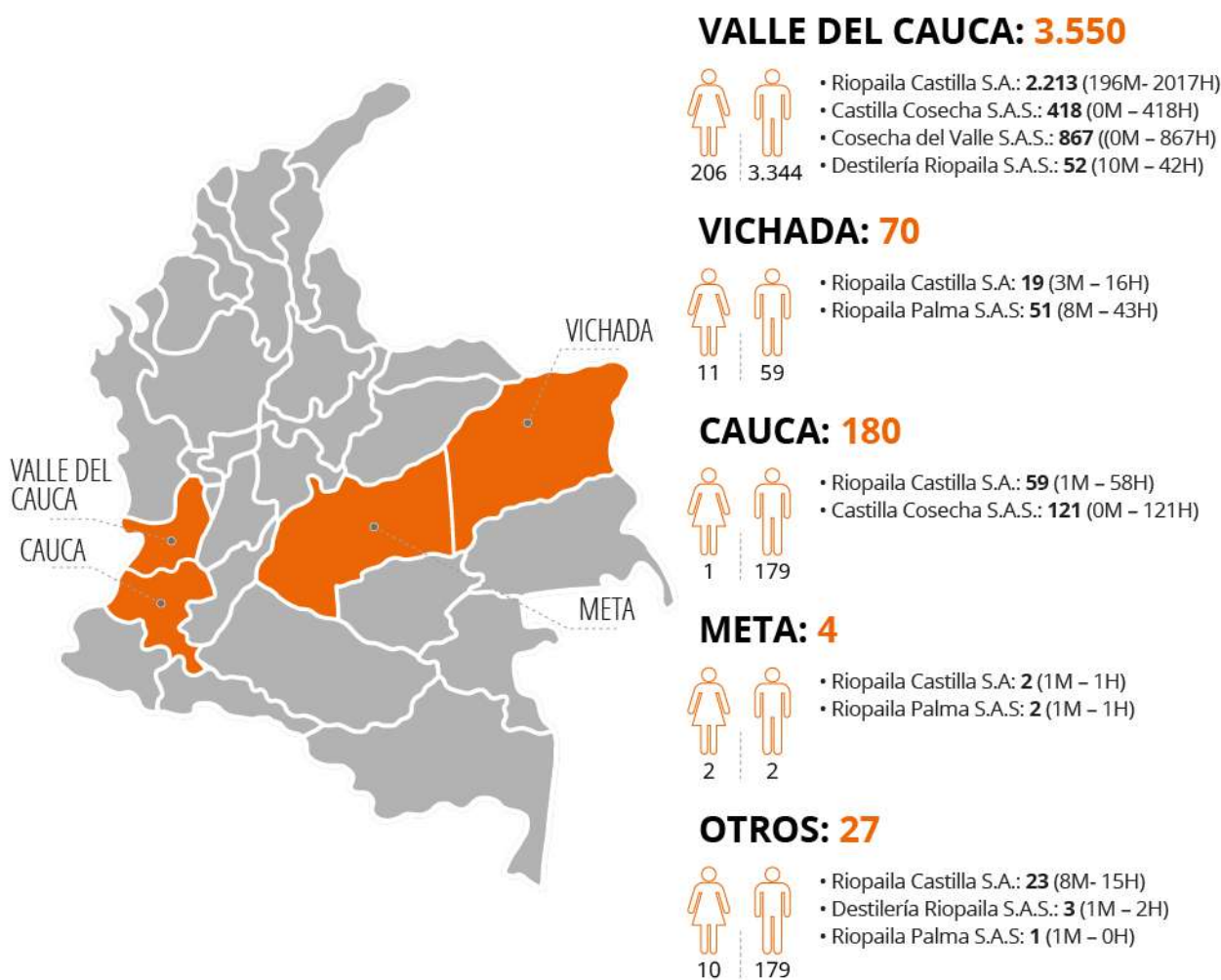




Distribución de empleo por región

El 93% de la plantilla laboral provienen de Zonas de Operación Significativa en los cuales se centran las operaciones de la compañía.

Distribución de trabajadores por departamento de residencia



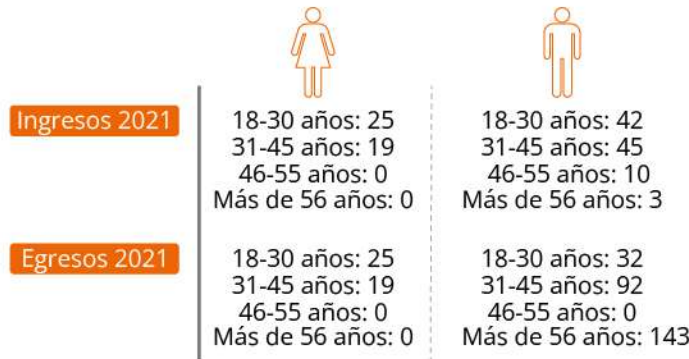
BIENESTAR DE TRABAJADORES Y FAMILIA.

[401-1]

Estabilidad y continuidad laboral



La rotación del 2021 obedece a un ajuste que se realizó en la planta de personal.



Gestión del Desempeño

[404-3]

En el 2021 priorizamos la evaluación del desempeño (SID) del personal, cubriendo el 93,12% del total del personal administrativo:



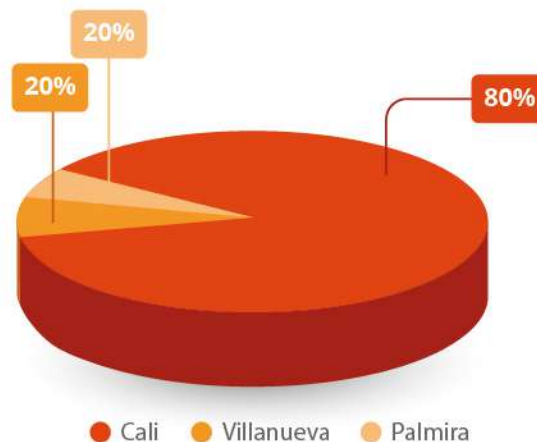
Estos procesos de evaluación permitieron reforzar la identificación del foco de los planes de desarrollo, las matrices de talento y los programas de retención.

Proporción de Altos Ejecutivos

[202-2]

La Alta Dirección del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla está conformada por el presidente, el Secretario General de Juntas y 8 gerentes de Primer Nivel. Este grupo está encargado de dirigir los macroprocesos de la organización y de desplegar las acciones requeridas para el cumplimiento de los objetivos trazados desde la estrategia.

Lugar de residencia de la Alta Dirección



No es una política de la organización que las personas que actualmente ocupan estas posiciones al interior de la organización son personas de nacionalidad colombiana y pertenecen a las Zonas de Operación Significativas de la Organización.

Salud y Seguridad en el Trabajo

[403 - 1] [403 - 2] [403 - 3] [403 - 4]

HITOS 2021



Focalizar la gestión en los riesgos prioritarios de la organización lo cual llevó a la reducción de la severidad de los eventos, esto a su vez contribuyó a la solución de **352 condiciones** inseguras en las áreas de trabajo y a la reducción del nivel del riesgo en la operación del **23% en ambas plantas.**

LOGROS 2021

- Fortalecimiento de estándares** para tareas de alto riesgo.
- Actividades de refuerzo** de normas de seguridad industrial.
- Divulgación del plan de trabajo** de seguridad industrial a los jefes.
- Firma de compromiso** en Seguridad Industrial.
- Fortalecimiento** de gestión en seguridad vial.
- Auditorías a empresas contratistas** lo que generó fortalecimiento en temas legales, salud y seguridad industrial.

La empresa continúa gestionando los riesgos dando prioridad a la promoción de la salud, la integridad física y la calidad de vida de los trabajadores en todas las operaciones del negocio. Este esquema tiene como objetivo minimizar la probabilidad de accidentes de trabajo y la enfermedad laboral y entendiendo que el recurso humano está por encima de la operación.

Este año en particular se trabajó en fortalecer prácticas de trabajo seguro que permitieron solucionar condiciones inseguras en las diferentes áreas de trabajo y así mismo enfatizar en la contención del Covid-19 en la población trabajadora, tal como las normas nacionales y departamentales lo requirieron dado que la seguridad y la integridad de las personas no es negociable y hace parte

de nuestra cultura corporativa. Asimismo, retomamos las capacitaciones presenciales a la Brigada de Emergencias con el fin de estar siempre preparados para responder correctamente ante una situación de emergencia.

Los trabajadores se encuentran representados en los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, las reuniones planeadas se realizaron al 100% en todas las empresas.

El método para la aplicación del registro y comunicación de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales cumple con los requisitos de la Legislación Nacional vigente de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y a la Resolución 0312 de 2019.

Medición de indicadores trabajadores del Grupo

INDICADORES DE AUSENTISMO						
	Tasa de Ausentismo		I. Prevalencia EL		I. Incidencia EL	
Año	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Personal Riopaila Castilla	1,84	1,91	2,16	4,16	0,00	2,08
Personal empresas filiales	3,30	3,14	18,49	20,31	8,53	9,17

*Tasa de Ausentismo por causa médica: ausentismo por Accidentes de Trabajo, Enfermedad General y Enfermedad Laboral

Para el caso de los trabajadores de Riopaila Castilla, se presentó una tasa de ausentismo por causa médica de 1,84, lo que significa que por cada 100 horas trabajadas se pierden aproximadamente 2 horas. Este resultado representa una disminución del 3,6% (1,84 Vs. 1,91) con relación al año 2020 y se logra gracias a las medidas de promoción y prevención de la enfermedad y a la implementación del programa de reincorporación laboral y seguimiento en el cumplimiento de las restricciones laborales.

La prevalencia de enfermedad laboral tuvo una disminución del 48% (2,16 Vs. 4,16) con respecto al año anterior; por otro lado, no se presentaron nuevos casos de enfermedad laboral del personal propio durante el año 2021.

Para el caso de los trabajadores de las empresas filiales, la tasa de ausentismo por causa médica presenta un aumento del 5% (3,30 Vs. 3,14) con respecto al año anterior; este incremento obedece al aumento en el número de casos por COVID - 19 y otros diagnósticos de tipo respiratorio.

El Índice de Prevalencia de Enfermedad Laboral tuvo una disminución de 8,9% (18,49 Vs. 20,31), al igual que el Índice de Incidencia de Enfermedad Laboral con un 6,9% (8,53 Vs. 9,17) como resultado del seguimiento en el cumplimiento de las restricciones laborales y actividades en prevención de riesgo biomecánico.

Víctimas mortales por Accidentes de Trabajo o Enfermedad Laboral

En trabajadores del Grupo, en el 2021 no se presentaron muertes por causa laboral (accidente de trabajo y/o enfermedad laboral), manteniendo la misma tendencia del 2020.

Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad

Las mediciones realizadas validan que no se detectaron riesgos que puedan generar algún tipo de enfermedad grave y/o contagiosa que afecte la comunidad de las áreas de influencia, producto de las operaciones de la empresa.

Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos

De los casos que se atendieron por parte de los paramédicos en Planta Castilla, 41% fueron por AT y el 59% por EG a trabajadores y su grupo familiar. Para el caso de la Planta Riopaila, se atendieron 34% de casos por AT y 66%, por EG.

Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedad laboral, días perdidos, ausentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad laboral

El método para la aplicación del registro y comunicación de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales cumple con los requisitos de la Legislación Nacional vigente de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y a la Resolución 0312 de 2019.

Medición de indicadores trabajadores del Grupo

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD													
EMPRESA	IFA				I.S				ILI				Observaciones
Año	2021	2020	2019	2018	2021	2020	2019	2018	2021	2020	2019	2018	
PERSONAL PROPIO RIOPAILA CASTILLA	4,08	4,40	4,57	5,17	77,8	92,5	85,3	117,1	0,32	0,41	0,39	0,61	IFA: de 4,08, significa que, por cada 100 trabajadores, 4 tuvieron accidentes con lesión. Se presenta una reducción del IFA del 8% en comparación con el año anterior. IS: presenta una reducción del 16%, debido a que la severidad de los accidentes presentados durante el 2021 fue menor comparado con el 2020. ILI: El índice de lesiones incapacitantes presenta una reducción del 20% lo que significa que los accidentes fueron menos severos durante el 2021. El 100% de los accidentes se presentaron en hombres.
PERSONAL EMPRESAS FILIALES	3,92	3,63	4,08	5,96	58,6	54,9	52,1	45,2	0,23	0,20	0,21	0,27	IFA: de 3.92 lo que significa que, por cada 100 trabajadores, 4 tuvieron accidentes con lesión. Se presenta un incremento del IFA del 8% debido a que se presentó una disminución en las horas hombre trabajadas del 16% con relación al año anterior. ILI: el índice de lesiones incapacitantes tuvo un incremento del 15% con relación al año anterior, debido a que se presentó una disminución en las horas hombre trabajadas del 16% con relación al año anterior. El 100% de los accidentes se presentaron en hombres.
GLOBAL TOTAL	4,0	4,08	4,36	5,49	70,4	76,9	71,2	87,6	0,3	0,31	0,31	0,48	

Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos

De los casos que se atendieron por parte de los paramédicos en Planta Castilla, 56% fueron por AT y el 44% por EG a trabajadores y su grupo familiar. Para el caso de la Planta Riopaila, se atendieron 41% de casos por AT y 59%, por EG.

7.1.5 RELACIONAMIENTO CON COMUNIDADES

[103-3] [413-1] [413-2]

HITOS



Evaluación participativa de Impacto Social y Ambiental con 31 comunidades de los territorios donde opera la empresa. Asuntos de focalización en la gestión del relacionamiento:



Tema relevante empresa

- Comunidades locales, emisiones.
- Ambiental (biodiversidad, agua, efluentes y residuos).
- Evaluación de los derechos humanos, evaluación ambiental de los proveedores, evaluación social de los proveedores, trabajo infantil (Prov. Caña).
- Derechos de los pueblos indígenas.
- Salud y seguridad en el trabajo.
- Salud y seguridad de los clientes.
- Trabajo forzoso u obligatorio.
- No discriminación.



Tema relevante (EISA)

- Uso y mtto de vías, riesgos de accidentes de tránsito, afectaciones a la salud.
- Calidad de los recursos naturales.
- Inversión social.
- Ingresos económicos.
- Comercio local.
- Oferta de Empleo.
- Mecanismos de comunicación.
- Cumplimiento de acuerdos.
- Manejo de conflictos.
- Reconocimiento comunitario.

● Al cierre del año se avanzó con el proceso de socialización de los resultados de la evaluación con las comunidades de Bolívar y La Tupia en Pradera, Bolo Alisal en Palmira, El Overo (La Gertrudis), Consejo Comunitario Afro de El Overo en Bugalagrande; durante el primer trimestre del 2022, se continuará la socialización.



Diseño plan de “relaciones de buena vecindad”, enfocados en la generación y fortalecimiento de las relaciones y el diálogo con las comunidades de los territorios donde opera Riopaila Castilla en el Valle del Cauca y Cauca.



Validación de las Zonas de Operación Significativa (ZOS) desde la perspectiva de impactos que incluye temas relevantes, metas y líneas de acción.



Cronograma de trabajo con cada una de las comunidades priorizadas.

Transición del enfoque reactivo y preventivo que se trabajó hasta el año 2020, hacia una articulación con la Debida Diligencia en DDHH (prevención, mitigación, reparación y rendición de cuentas).

Programa: Relaciones de Buena Vecindad

[413-1] [413-2]

El primer semestre del año tuvo un comportamiento marcado por la tercera ola de la pandemia y la crisis y el paro nacional. Las protestas y la violencia vivida durante el 28A requirieron establecer espacios de atención y diálogo entre el sector y la sociedad civil, lo cual tuvo un impacto en la gestión del relacionamiento de la empresa con las comunidades en los municipios de sus zonas de operación significativa como Florida, Pradera, norte del Cauca (Miranda, Caloto y Corinto), Puerto Tejada, Cali (El Hormiguero) y Zarzal (La Paila).

Este escenario requirió redireccionar y priorizar de las líneas de intervención del plan de trabajo para dar cumplimiento a los compromisos previos con las comunidades y, a su vez, abarcar los compromisos derivados de las mesas de diálogo que resultaron del paro. Con lo anterior, al cierre del año se logra el cumplimiento del 100% del plan, por medio del cual se atendieron 42 comunidades priorizadas en los siguientes focos temáticos:

A partir de los resultados del diagnóstico de EISA, se definió el plan de trabajo con comunidades para el 2021 con la estructuración de 5 líneas de acción que despliegan los tres focos temáticos mencionados.





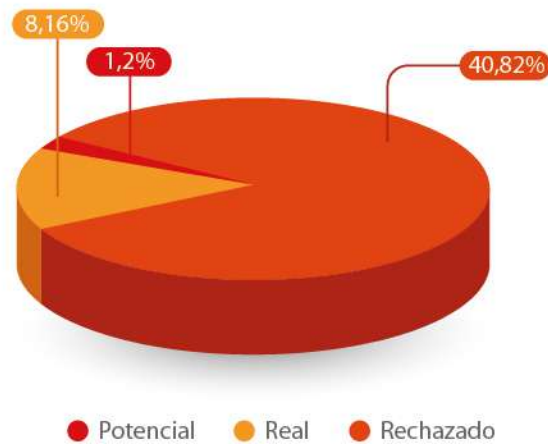
Resultados de nuestra gestión



Buenas Prácticas de Operación

El proceso de gestión de impactos contó con una mejora interna que consiste en el registro y seguimiento a través de la plataforma de Gestión Integral de la compañía garantizando la trazabilidad de las PQRS. Se presentaron 49 PQRS, un 20% más que el periodo anterior.

Materialización del Impacto



El total de los impactos fueron de carácter remediable y se cerró el 78%, siendo el riesgo de seguridad vial el impacto principal con mayor representatividad correspondiente al 23%, seguido por deterioro de vías y generación de polvo en la misma posición con el 13%, cada uno.

De acuerdo con lo anterior, se hizo énfasis en el impacto principal que es el riesgo de seguridad vial por el transporte de caña, logrando importantes articulaciones con gobiernos locales, comunidades de las zonas y otros actores que operan en el territorio. Lo logros de esta gestión incluyeron:

LOGROS

- Articulación con las alcaldías de Sevilla, Caicedonia y Obando** para la intervención de las vías La Uribe - Paila Arriba y la Alambrada - Las Piñas, y los corregimientos de El Pleito, Puerto Molina y Juan Díaz respectivamente. Inversión: \$45 millones.
- Cumplimiento compromiso con las comunidades** de los corregimientos de Mestizal, El Guayabo, San Antonio y El Overo (La Gertrudis) en Bugalagrande, correspondiente a intervención de 15 viviendas. Inversión: \$90 millones.
- Inicio proyecto mejoramiento del puente Las Cañas** que canaliza el tránsito vial y beneficia de manera indirecta a las comunidades de Remolino y Cañas Abajo del municipio de Florida, que hacen uso de esta vía privada.
- Fortalecimiento del control de flota** para regulación de la velocidad y el establecimiento de Geocercas en torno a los caseríos.



Vereda Obando, Cauca

Resguardo Indígena Nasa Kwe's Kiwe, Florida

Iniciativas comunitarias

Atención a 92 solicitudes de las cuales se aprobó el 74% correspondiente a 68 requerimientos de comunidades priorizadas. De igual forma, a través de la gestión de apoyos, patrocinios y/o donaciones se gestionaron 343 solicitudes enfocadas en actividades socioculturales y de relacionamiento, entregando el 78%.

INICIATIVA COMUNITARIA LINEAS DE ACCIÓN	EJECUTADAS
Dinamización económica del territorio (encadenamientos productivos - proyectos productivos-huertas)	16
Apoyo en recuperación de espacios uso comunitario	44
Conservación de fauna y flora de espacios comunes en la comunidad	8
TOTAL	68

FORTALECIMIENTO RELACIÓN EMPRESA COMUNIDAD Y GOBIERNO LOCAL	# APOYOS BRINDADOS
Apoyo actividades socioculturales	182
Apoyo institucional/admin. municipal	45
OTRO	42

A continuación, se mencionan algunas de las iniciativas apoyadas:

Recuperación de espacios de beneficio comunitario:

- **Restauración del Centro de Salud y la Caseta Comunitaria** del Corregimiento de San Antonio en Bugalagrande, recuperación de la caseta comunal de la Vereda La Holanda en Padilla, en articulación con la JAC.
- **Mejoramiento de la cancha de San Antonio** de los Caballeros – Florida con construcción de gradería y ubicación de cestas de manejo de residuos.
- **Apoyo a los gobiernos locales y las comunidades de Bugalagrande** (material roca muerta), Zarzal (retroexcavadora), Bolívar (retroexcavadora) y La Victoria (motobomba), en emergencia invernal de marzo. De igual forma se participó en las reuniones de los Comités de Gestión del Riesgo para definir acciones que permitieron mitigar y/o prevenir los riesgos de inundaciones en dichas comunidades.
- **Apoyo con maquinaria para la zona rural alta de los municipios de Corinto, Miranda, Florida y Pradera**, con la intervención de 232 kilómetros de mantenimiento de vías rurales equivalentes a una inversión económica de más de \$55 millones que contribuyen con la dinamización económica y social de estos territorios. Así mismo, durante la emergencia invernal se realizó apoyo con 137 horas de retroexcavadora, que equivalen a más de \$14 millones focalizados principalmente en el desbloqueo de vías y descolmatación de canales de desagüe en los municipios de Florida, Miranda y Jamundí en zona rural alta y plana.



Corregimiento San Antonio, Bugalagrande



Vía Chicharronal, Corinto - Cauca

Apoyo proyectos productivos (encadenamientos productivos - proyectos productivos-huertas)

• Acercamiento a la Asociación Frutos de Nuestra Tierra de la vereda La Rivera zona rural alta de Florida, logrando su vinculación al evento agricultura por contrato y concertando fortalecimiento organizativo brindado por la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla.

Conservación de Fauna y Flora de espacios comunes en la comunidad:



Siembra de 1.000 árboles en el Corregimiento de Paila Arriba, en articulación con Asepaila (Acueducto Comunitario de La Paila), como parte del aporte para la reforestación de **la cuenca de La Paila, que abastece al corregimiento de La Paila.**



Apoyo al Grupo Líderes por Miranda en su programa de siembra y embellecimiento **del espacio público - corredor Santa Ana - San Andrés.**

- **Articulación al Programa Sacúdete en Corinto - Cauca**, logrando la vinculación de **53 jóvenes entre los 18 y 28 años** de las comunidades Santa Ana y La Lindosa de Miranda; a través de este programa los **participantes seleccionados trabajaron en la formulación de su proyecto de vida**, a través de procesos de formación para la **Promoción de los derechos de los adolescentes y jóvenes y la Prevención de riesgos de los adolescentes y jóvenes.**
- **Acercamiento con la Alcaldía de Toro con el ánimo de conocer sus propuestas y/o peticiones para articulación de acciones en el territorio** estableciendo el compromiso de arreglo de vía del Corregimiento de San Francisco realizando una **inversión de \$6.220.800**
- **Participación en proceso de establecimiento de acuerdos entre carretileros, trapicheros y sector azucarero en el marco del Pacto por el Crecimiento y la Generación de Empleo** para la Agroindustria de la Caña de Azúcar, se logró la concertación plasmada en un documento que pasará a aprobación de la Junta Directiva de Asocaña. Se avanzó en la socialización con alcaldes del Norte del Cauca y Sur del Valle del Cauca **clarificando la necesidad de apoyo de sus administraciones como autoridad en los municipios y líderes responsables del control en el territorio.**
- **Participación en el espacio Todos Somos La Paila con los líderes sociales del corregimiento de La Paila, logrando generar articulación y visibilización de la empresa y el Sindicato**, fortaleciendo con ello el relacionamiento con esta comunidad. Preparación logística del evento Juegos Interbarrios en el cual participaron **los 9 barrios de La Paila y más de 1.000 personas en el desarrollo de las actividades.**
- **Articulación con la empresa Colombina, la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla y la Fundación Colombina** para la reapertura del Centro Recreacional Jaime H. Caicedo de La Paila, con el objetivo de beneficiar a toda la comunidad de La Paila.



Asociación Frutos de Nuestra Tierra, Florida



Transformación de productos artesanalmente

- ... **Caña Nos Une Bugalagrande (ingenio líder):** coordinación logística y realización del evento en el cual participaron más de **300 personas de las comunidades priorizadas de San Antonio, Mestizal, Guayabo y El Overo**, quienes recibieron 1.800 servicios de salud, recreación y bienestar aproximadamente. Se resalta la articulación con la Alcaldía Municipal y el apoyo de las Promotoras de Salud de los Corregimientos quienes lideraron la convocatoria de las personas que participaron del evento.
- ... **Caña Nos Une Palmira: vinculación al evento liderado por el ingenio Manuelita**, el cual se llevó a cabo en la vereda Palmaseca, logrando la atención **de 850 personas, con 2382 servicios prestados** en temas como salud, vacunación, orientación jurídica, asesorías, entre otros. Se vincularon comunidades priorizadas como Bolo Alizal, Barrio Nuevo y Guanabanal.
- ... **Vinculación de 6 jóvenes del Corregimiento de Bocas de Tuluá**, comunidad priorizada, en el programa Tecnología en Gestión Administrativa patrocinado por la empresa.
- ... **Vinculación a Feria de Agricultura por Contrato liderada por Asocaña.** Participamos con 4 emprendimientos de los municipios de Zarzal, Obando, Florida y Miranda.
- ... **En el marco de nuestra línea de acción de apoyo a las actividades socioculturales de las comunidades**, se realizó la entrega de **4.411 obsequios de navidad** a las comunidades y organizaciones de las ZOS. De estos, 4.351 fueron aportados por la empresa y 60 donados por trabajadores de la compañía pertenecientes a las áreas de Impuestos, Contraloría, Compras, Planeación Financiera, Informática, Tesorería, Sostenibilidad, Auditoría y Cañicultura.
- ... **Participación en el Comité Logístico del evento "Día del Deporte, la Recreación y la Cultura Paileña"**, como parte del reconocimiento de la comunidad hacia la empresa, con la asistencia de más de 1.000 personas en el Centro Deportivo.



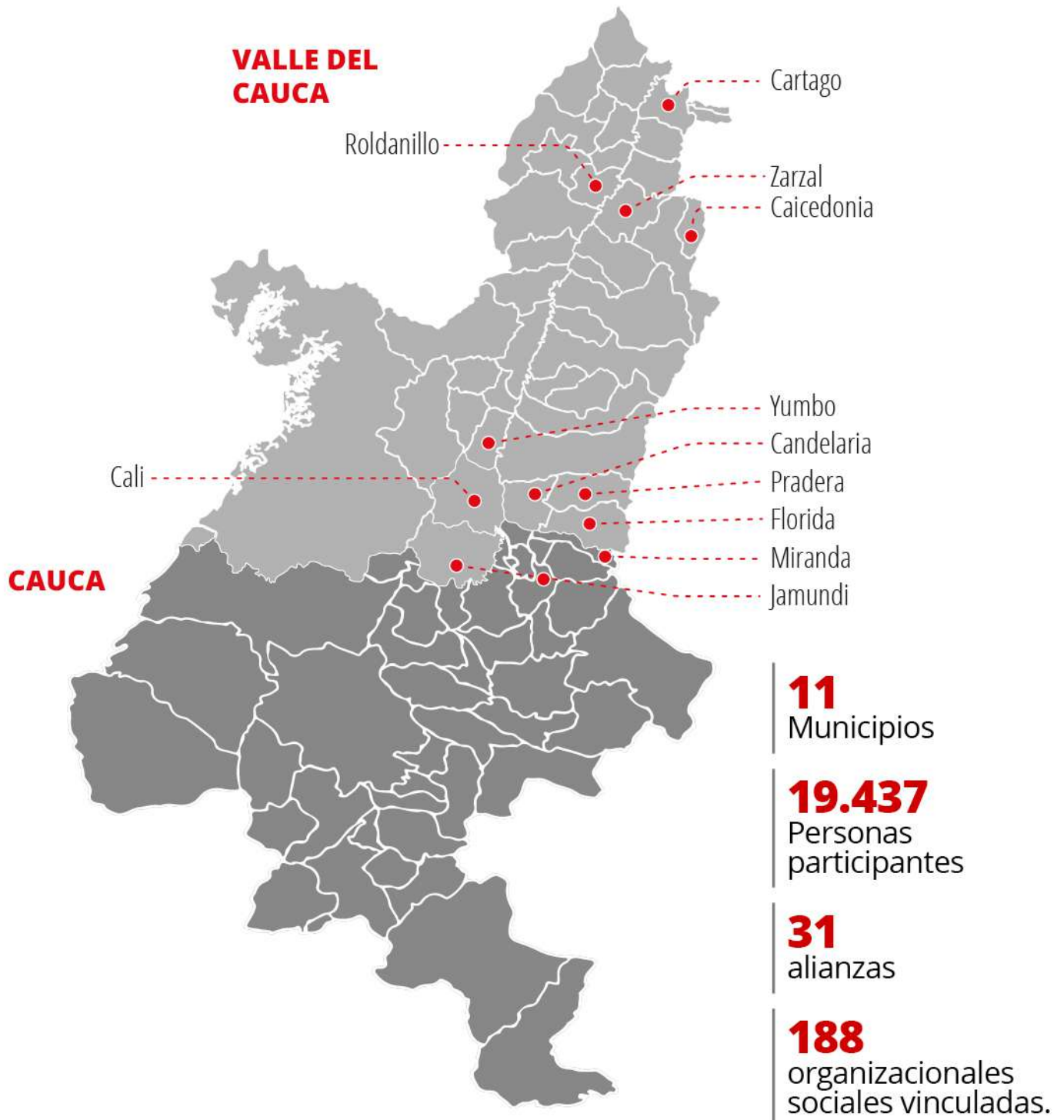
FUNDACIÓN CAICEDO GONZÁLEZ RIOPAILA CASTILLA

[413-1] [413-2]

La Fundación Caicedo González Riopaila Castilla despliega la inversión social estratégica de Riopaila Castilla en los territorios en los cuales se concentra su operación agroindustrial, para promover oportunidades y capacidades que posibiliten a la población el acceso a los derechos de educación y seguridad alimentaria en cuanto a su disponibilidad y acceso alimentos, y fortalezcan la gobernanza territorial.

En el 2021, con una inversión social directa que supera los COP 4.500 millones, fueron ejecutados más de COP 10.000 millones mediante la operación de 11 proyectos en concurrencia con la cooperación de aliados públicos y privados del orden internacional, nacional y local.

Dónde operamos



Focos de acción

Seguridad Alimentaria y Nutricional

Ayuda humanitaria

Como mecanismo de apoyo a la emergencia generada por el Covid-19, 40 toneladas de alimentos y kits de bioseguridad y protección fueron entregados a 180 organizaciones sociales a través de las cuales llegaron a 14mil familias en condiciones de alta vulnerabilidad socioeconómica. Esta acción contó con la participación de Riopaila Castilla S.A., Riopaila Agrícola, Castilla Agrícola, Bengala Agrícola, Programa Mundial de Alimentos y el CIAT, como principales aliados.

Huertas caseras

En el 2020, se inicia esta apuesta para procurar una fuente de alimentación a familias afectadas por las condiciones de la pandemia. Durante el 2021, se consolidaron técnicamente 200 huertas que facilitaron el acceso a alimentos de 192 familias. Con la finalidad de dar sostenibilidad al proceso, fueron formados en aspectos técnicos para el establecimiento de huertas, seguridad alimentaria y nutricional, tres grupos de Líderes Promotores Comunitarios.

Proyecto destacado

Fortalecimiento de pequeños Productores Rurales

Este proyecto tiene como objetivo incrementar la producción de alimentos en las zonas rurales, a través de procesos de asistencia técnica y fortalecimiento organizativo en Florida. Con la participación de 350 productores, se logran sembrar 39 nuevas hectáreas de maíz y hortalizas y 6 asociaciones de productores se vincularon a procesos de comercialización intermunicipal.

46 organizaciones sociales y de productores avanzaron en la estructuración de sus planes estratégicos logrando la formulación de 6 proyectos para la producción de alimentos y gestión de recursos.

Los Comités Técnicos de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Florida, Pradera y Zarzal cuentan con la participación activa de 26 líderes rurales formados, quienes realizan control social a la gestión pública sobre los planes locales de este asunto.



Educación

Acceso Educación Técnica y Tecnológica

Se destaca en este foco, el logro de la Alianza Alcaldía de Florida, Universidad del Valle y Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, para la puesta en funcionamiento del Nodo de la Universidad del Valle con oferta tecnológica y profesional. Este se constituye en un hito para el municipio, en tanto abre oportunidades de formación pertinente, facilitando el acceso a educación a poblaciones que por sus condiciones de vulnerabilidad social no pueden desplazarse a otros centros de formación.

La alianza con la Institución Universitaria Antonio José Camacho y la Fundación Telefónica, logra vincular a 1.160 jóvenes en carreras técnicas y tecnológicas y formación digital, teniendo el 100% de los estudiantes subsidio educativo público.



Proyecto Destacado

Educación para el Cambio

Este proyecto tiene como finalidad generar en la educación pública de los territorios donde operamos, procesos de mejoramiento de la calidad de la educación media y básica, a través de la transferencia de metodologías probadas en los Centros Educativos de la Fundación. Es importante resaltar que aún en el marco de la pandemia, 403 docentes de las 10 sedes educativas que participan, perseveraron en los procesos de asistencia técnica; ante los riesgos de deserción fueron formados 215 padres de familia para dar soporte a la permanencia educativa, a través de campañas y acompañamiento a familias y estudiantes.

Como hito, es de destacar que el municipio de Florida, adopta Comunidades de Aprendizaje en el marco de su política pública, como práctica de mejoramiento de la calidad de la educación. Esta metodología de la Fundación Natura hace parte de este proyecto y se implementa en alianza logrando una incidencia importante en el camino trazado para trabajar desde las causas y aportar a la transformación de la educación en los territorios donde actuamos.

Los Centros Educativos de la Fundación, Colegio Hernando Caicedo y Escuela Belisario Caicedo, lograron una tasa de retención y aprobación del 100%; se alcanza este logro a través de un proceso intensivo de generación de habilidades socio emocionales y TICS en la totalidad de los docentes y padres de familia.



Gobernanza

Como foco de acción, Buen Gobierno se despliega mediante procesos de acompañamiento y asistencia técnica a la gestión pública local y al fortalecimiento de actores para gestionar asuntos de interés público que contribuyan a la garantía de derechos y al desarrollo de las comunidades.

Durante el 2021, en los municipios de Florida, Pradera y Zarzal, fueron creados los Comités Técnicos de Desarrollo Económico y Competitividad, los Planes de Desarrollo fueron homologados y ajustados conforme a la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en alianza con la Estrategia Ruta ODS de Propacífico.

Estos procesos, que implementamos de manera permanente desde el año 2012 en estos territorios, dan cuenta de una activación ciudadana que, a través del trabajo conjunto con la gestión pública local, logra durante año 2021 dar continuidad a la concreción de la inversión pública.

Gestión de la inversión pública \$40.891 MM



De manera complementaria de cara a la población de Niños Niñas y Adolescentes, la Alianza con Fundación Éxito alcanza atención en plan complementario nutricional y procesos educativos para 386 madres gestantes y lactantes; las redes de protección de Infancia y adolescencia permanecen activa en los municipios de Florida y Zarzal y el contrato de aporte con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar logra atender 642 niños, niñas y adolescentes 67% de ellos con reintegro a su medio familiar.

Gestión del aprendizaje e innovación social



Guía de autoevaluación para el sector social, formulación e implementación y evaluación de política pública de primera infancia.



Dos Fundaciones en proceso de transferencia metodológica para la formulación participativa e implementación de la Política Pública de Primera Infancia en sus territorios.



Práctica de modelos flexibles y aprendizaje autónomo implementado.



Guía y estrategias pedagógicas para la virtualidad documentada.

Comunicaciones y Relacionamento

Aliados



Resultados estrategia de Comunicaciones:

92% valoración
Encuesta Interna de Comunicaciones en **trabajadores (meta 90%)**.

9 campañas educativas comunicacionales **en territorio (+140 productos)**.

Free press logra 5 veces más, la meta establecida año.

18 historias de vida de participantes de programas y trabajadores.

100% cumplimiento estrategia **año 2021**.

Desempeño

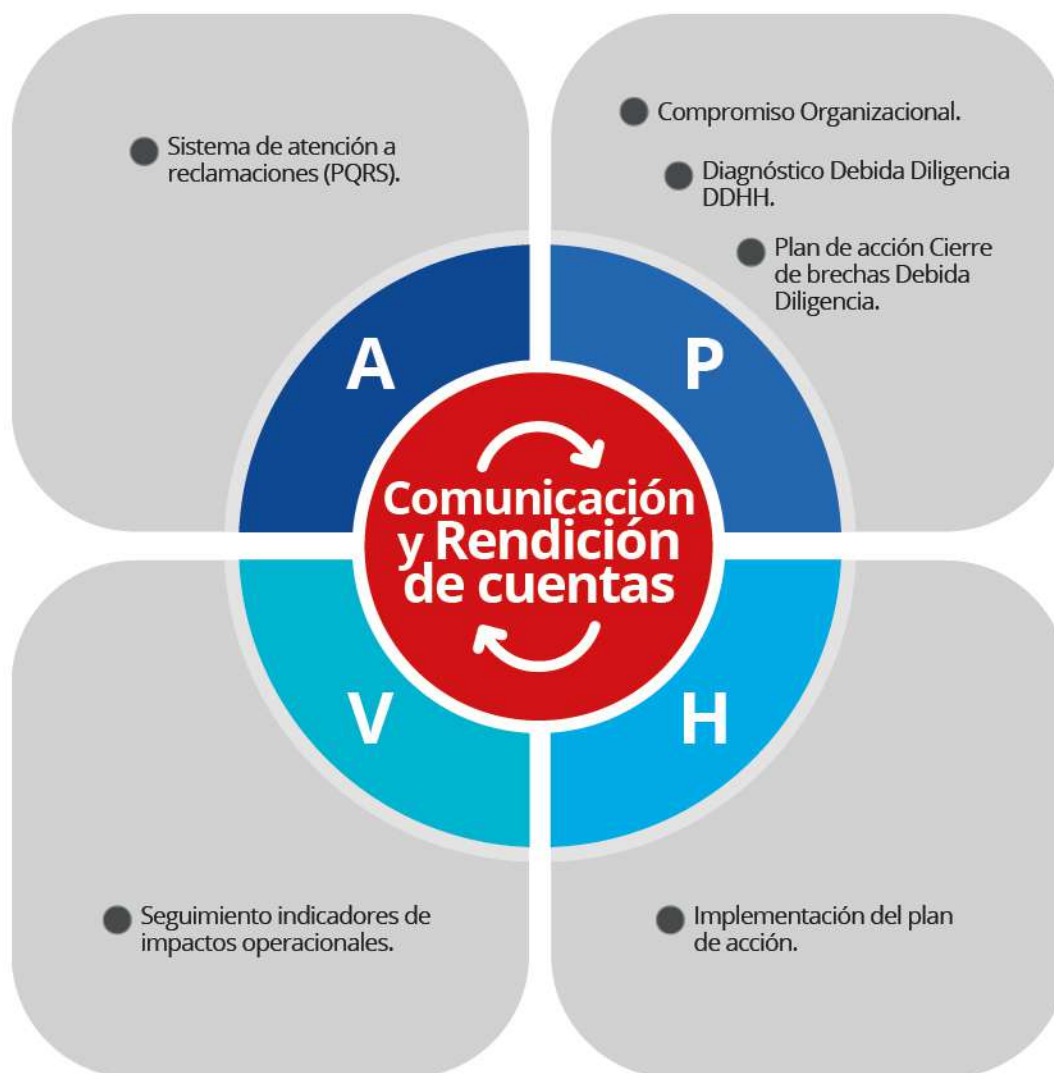
La gestión programática de la gestión social de la Fundación obtuvo un nivel del 91% sobre el cumplimiento de metas del Plan Estratégico Anual. La Encuesta de percepción de comunidad, arroja un resultado de 92% de percepción positiva sobre la actuación de la Fundación en los territorios en los cuales operan los procesos de intervención social.

NIVELES DE CUMPLIMIENTO	SOBRESALIENTE	SATISFACTORIO	MEDIO	BAJO	CRÍTICO
RANGOS DE CUMPLIMIENTO	MAYOR O IGUAL A 80	MAYOR O IGUAL A 70 Y MENOR A 80	MAYOR O IGUAL A 60 Y MENOR A 70	MAYOR O IGUAL A 40 Y MENOR A 60	MENOR A 40

7.1.6 DERECHOS HUMANOS

[412-2]

Reconociendo y reafirmando nuestro compromiso con el respeto de los DDHH a través del cual se Identifica, previene, mitiga, repara y rinde cuentas de los impactos negativos reales y potenciales de carácter social, ambiental y económico, en las actividades de la operación de la compañía; en el 2021 avanzamos en la construcción y aprobación del Plan de Acción de Derechos Humanos logrando la estructuración del Sistema de Gestión de Debida Diligencia de Derechos Humanos. El reto para el 2022 es avanzar en la implementación del plan de acción por parte de toda la compañía.



8 ANEXOS

A. ESTADOS
FINANCIEROS

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL ARTÍCULOS 46 Y 47 DE LA LEY 964 DE 2005

07 de marzo de 2022

De conformidad con lo establecido en la Ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal de Riopaila Castilla S.A., bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros separados, certifica:

1. Estados financieros - En cumplimiento del artículo 46 de la Ley 964 de 2005:

Que para la preparación y emisión del estado de situación financiera separado de Riopaila Castilla S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y de los estados de resultados y de otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros. Que dichos estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la sociedad.

2. Sistemas de revelación y control de la información financiera - En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 964 de 2005:

Se verificó la operación apropiada de todos los sistemas de control y revelación de la información financiera, así como también se tiene constituido y en ejercicio el Comité de Auditoría, de conformidad con el Artículo 45 de la referida norma. Durante el año, los sistemas de revelación y control de la información financiera permitieron registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información de Riopaila Castilla.



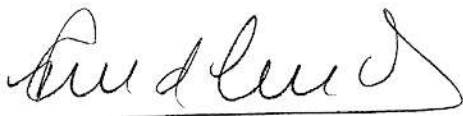
PEDRO ENRIQUE CARDONA LÓPEZ
Representante Legal

CERTIFICACIÓN CONJUNTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

07 de marzo de 2022

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de RIOPAILA CASTILLA S.A.,
certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera separado de Riopaila Castilla S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y de los estados de resultados y de otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.



PEDRO ENRIQUE CARDONA LÓPEZ
Representante Legal



FERNANDO PEDRAZA G.
Contador
Tarjeta Profesional. No. 25323-T



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Riopaila Castilla S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Riopaila Castilla S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000
Fax. +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580



**Building a better
working world**

Deterioro de los activos de larga duración

Descripción del asunto clave de auditoría

El valor recuperable de los activos netos depreciables calculado como parte del análisis de deterioro involucra juicios significativos por parte de la Administración en relación con precios y costos de operación futuros, los cuales están sujetos a volatilidades que dependerán del entorno macroeconómico, así como de factores como competencia y condiciones climáticas.

Del 2017 al 2020 la Compañía presentó pérdidas; sin embargo, en el año 2021 como resultado del comportamiento de los factores anteriormente mencionados, la Compañía generó utilidad, lo que confirma la sensibilidad de los resultados a situaciones tanto internas como externas, por lo que lo consideré un asunto clave de auditoría.

Respuesta de auditoría

Los principales procedimientos en relación con el deterioro de los activos de larga duración incluyeron:

- Con base en mi entendimiento del negocio, evalué la determinación de las unidades generadoras de efectivo, a partir de las cuales se ejecutaron los análisis por deterioro
- Evalué información histórica con el fin de corroborar la consistencia de las proyecciones financieras preparadas por la Compañía con el comportamiento del negocio e indagué acerca de los asuntos inusuales y sus causas
- Comparé las proyecciones financieras utilizadas en el análisis de deterioro con la información incluida en los presupuestos de la Compañía
- Involucré especialistas en la evaluación de los supuestos empleados por la Administración en las proyecciones con base en información de mercado y demás información disponible en relación con el sector
- Efectué análisis de sensibilidad sobre el efecto de los cambios en los supuestos definidos por la Administración
- Evalué la suficiencia de las revelaciones incluidas por la Compañía en cumplimiento de las normas aplicables.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.



Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



**Building a better
working world**

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Riopaila Castilla S.A. al 31 de diciembre de 2020, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros separados adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 2 de marzo de 2021.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2021, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la concordancia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 07 de marzo de 2022.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Jorge Piñeiro.

Cristian Camilo Suárez Domínguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 206428 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Santiago de Cali, Colombia
7 de marzo de 2022



Informe del Revisor Fiscal sobre la Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias y de la Asamblea de Accionistas

A los Accionistas de
Riopaila Castilla S.A.

Descripción del Asunto Principal

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de Riopaila Castilla S.A. (en adelante, “la Compañía”), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Compañía, de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas al 31 de diciembre de 2021.

Los criterios para medir este asunto principal son las políticas de control interno de la Compañía, en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

Responsabilidad de la Administración

Riopaila Castilla S.A. es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Compañía, con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Compañía es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados en el párrafo ‘Descripción del asunto principal’, de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000
Fax. +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580



Procedimientos Realizados

Para la emisión del presente informe, los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles, con alcance definido según el criterio del auditor, sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a las deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusión

Concluyo que, al 31 de diciembre de 2021, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de Riopaila Castilla S.A. existen y son adecuadas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las políticas de control interno establecidas por la Compañía, y que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas, con base en los criterios de medición antes expuestos.



Otros Asuntos

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de cartas a la gerencia separadas, última emitida el 27 de septiembre de 2021, y en las presentaciones realizadas en los comités de auditoría realizados durante el año 2021, incluyendo la realizada en el Comité del 21 de febrero de 2022. Adicional a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de Riopaila Castilla S.A. al 31 de diciembre de 2021 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emití mi opinión sin salvedades el 07 de marzo de 2022. Este informe se emite con destino a la Asamblea de Accionistas de Riopaila Castilla S.A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Camilo Suárez Domínguez'.

Cristian Camilo Suárez Domínguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 206428 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Santiago de Cali, Colombia
7 de marzo de 2022

RIOPAILA CASTILLA S. A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	NOTA	Al 31 de diciembre de	
		2021	2020
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	\$ 2.690.081	\$9.056.372
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	102.810.312	88.487.971
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	8	15.003.532	18.752.477
Activos por impuestos corrientes	9	46.095.638	37.957.188
Inventarios	10	61.134.975	51.629.502
Activos biológicos	11	50.817.404	46.176.835
Otros activos	12	7.876.661	12.423.406
Total activo corriente		\$286.428.603	\$264.483.751
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones en sociedades vinculadas, utilizando método de participación patrimonial	13	284.275.908	231.218.366
Inversiones en asociadas, y de patrimonio	13	62.752.775	62.752.775
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	8	41.519.388	48.794.429
Inventarios	10	822.217	634.649
Activos biológicos	11	23.492.787	22.759.039
Propiedades, planta y equipo	15	502.268.810	497.563.274
Activos por derecho de uso	16	48.300.936	76.287.925
Otros activos	12	1.562	5.311
Total de activos no corrientes		\$963.434.383	\$940.015.768
TOTAL ACTIVOS		\$1.249.862.986	\$1.204.499.519

Al 31 de diciembre de

PASIVO	NOTA	Al 31 de diciembre de	
		2021	2020
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	17	\$176.693.759	\$84.895.106
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	210.675.357	188.040.620
Pasivos por arrendamientos	16	17.337.695	18.016.706
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	19	49.439.211	34.559.747
Beneficios a empleados	20	12.111.248	15.689.458
Otras provisiones	21	7.115.645	7.020.215
Pasivos por impuestos	9	50.964.911	34.366.025
Otros pasivos	22	5.687.395	6.128.758
Total pasivo corriente		\$530.025.221	\$388.716.635
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	17	266.942.060	417.905.921
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		26.146	26.146
Pasivos por arrendamientos	16	30.399.937	41.314.364
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	19	489.077	489.077
Beneficios a empleados	20	21.381.521	23.823.162
Pasivo por impuestos diferidos, neto	9	12.150.276	15.172.397
Total pasivo no corriente		\$331.389.017	\$498.731.067
TOTAL PASIVO		\$861.414.238	\$887.447.702

PATRIMONIO

	NOTA		
Capital social	23	7.974.480	7.974.480
Superávit de capital	23	1.708	1.708
Reservas obligatorias	23	7.875.811	7.875.811
Otras reservas voluntarias	23	17.214.613	17.214.613
Utilidad (pérdida) del período		41.105.082	(47.838.613)
Resultados acumulados		(42.175.666)	2.831.475
Otros resultados integrales		205.112.121	177.651.744
Resultado acumulado adopción NCIF		151.340.599	151.340.599
TOTAL PATRIMONIO		\$388.448.748	\$317.051.817
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$1.249.862.986	\$1.204.499.519

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.



PEDRO ENRIQUE CARDONA LÓPEZ
Representante Legal



FERNANDO PEDRAZA G.
Contador Público
Tarjeta Profesional. No. 25323-T



CRISTIAN CAMILO SUÁREZ DOMÍNGUEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 206428-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
TR-530
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2022)

RIOPAILA CASTILLA S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		Por el periodo terminado el 31 de diciembre	
		2021	2020
OPERACIONES CONTINUADAS	NOTA		
Ingresos operacionales	24	\$1.179.375.227	\$997.890.195
Costo de ventas	24	(1.001.530.851)	(896.085.781)
Utilidad bruta		\$ 177.844.376	\$ 101.804.414
Gastos de administración	25	(47.812.996)	(43.915.962)
Gastos de ventas	26	(65.911.765)	(58.396.040)
Utilidad (pérdida) operativa		\$ 64.119.615	\$ (507.588)
Ingresos financieros	27	10.529.448	15.259.726
Gastos financieros	28	(49.868.968)	(55.445.394)
Resultado participación en subordinadas	13	16.601.242	3.721.622
Otros gastos neto de otros ingresos	29	(3.309.016)	(17.117.291)
Utilidad (pérdida) antes de impuesto de renta		\$ 38.072.321	\$ (54.088.925)
Impuesto sobre la renta corriente	9	(3.859)	(491.847)
Impuesto sobre la renta diferido	9	3.036.620	6.742.159
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio		\$ 41.105.082	\$ (47.838.613)

Utilidad (pérdida) por acción (*) sobre resultado de operaciones continuadas

Básica, atribuible a las participaciones controladoras (valores expresados en pesos)

688

(801)

(*) Calculados sobre 59.733.842 de acciones en circulación, que no han tenido modificación durante el período cubierto por los presentes estados financieros.

**Por el periodo terminado el
31 de diciembre**

	2021	2020
OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETOS DE IMPUESTOS		
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado:		
Utilidad (pérdida) por nuevas mediciones de planes de beneficio definidos (cálculo actuarial de pensionados)	\$1.725.126	\$(1.144.374)
Participación de otro resultado integral de vinculadas contabilizados utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	35.900.989	5.210.735
Impuesto diferido sobre valores razonables ORI	(14.499)	403.764
Total partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período	\$37.611.616	\$4.470.125
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado:		
Valor razonable coberturas de flujo de efectivo	(7.319.767)	4.985.153
Total partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período	\$(7.319.767)	\$4.985.153
Otros resultados integrales, netos de impuestos	30.291.849	9.455.278
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO	\$71.396.931	\$(38.383.335)

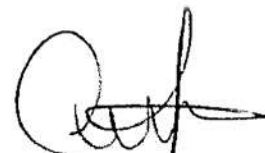
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.



PEDRO ENRIQUE CARDONA LÓPEZ
Representante Legal



FERNANDO PEDRAZA G.
Contador Público
Tarjeta Profesional. No. 25323-T




CRISTIAN CAMILO SUAREZ DOMÍNGUEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 206428-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
TR-530
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2022)


RIOPAILA CASTILLA S. A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social	Superávit de capital	Reservas obligatorias	Otras reservas voluntarias	Resultado del período	Resultados acumulados	Otros resultados integrales	Resultado acumulado adopción NCIF	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de diciembre de 2019	7.974.480	1.708	7.875.811	60.384.145	(46.048.989)	2.879.457	171.027.941	151.340.599	355.435.152
Reclasificación resultados acumuladas	-	-	-	(43.169.532)	46.048.989	(2.879.457)	-	-	-
Pérdida del período	-	-	-	-	(47.838.613)	-	-	-	(47.838.613)
Transferencia Revaluación PPE	-	-	-	-	-	2.831.475	(2.831.475)	-	-
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	-	9.455.278	-	9.455.278
Saldo al 31 de diciembre de 2020	7.974.480	1.708	7.875.811	17.214.613	(47.838.613)	2.831.475	177.651.744	151.340.599	317.051.817
Reclasificación resultados acumuladas	-	-	-	-	47.838.613	(47.838.613)	-	-	-
Utilidad del período	-	-	-	-	41.105.082	-	-	-	41.105.082
Transferencia Revaluación PPE	-	-	-	-	-	2.831.472	(2.831.472)	-	-
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	-	30.291.849	-	30.291.849
Saldo al 31 de diciembre de 2021	7.974.480	1.708	7.875.811	17.214.613	41.105.082	(42.175.666)	205.112.121	151.340.599	388.448.748

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.


PEDRO ENRIQUE CARDONA LÓPEZ
 Representante Legal


FERNANDO PEDRAZA G.
 Contador Público
 Tarjeta Profesional. No. 25323-T


CRISTIAN CAMILO SUÁREZ DOMÍNGUEZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 206428-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
 TR-530
 (Véase mi informe del 7 de marzo de 2022)

RIOPAILA CASTILLA S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOS SEPARADOS
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por el periodo terminado el 31 de diciembre	
	2021	2020
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	\$41.105.082	\$(47.838.613)
Más (menos) - Cargos (créditos) a resultados que no afectaron el capital de trabajo:		
Contingencias Legales	183.123	800.000
Depreciación de propiedad planta y equipo	47.722.836	51.956.837
Amortización de activos por derecho de uso	21.967.953	13.205.235
Amortizaciones de activos biológicos (incluye valor razonable y deterioro)	60.475.994	71.819.760
Amortización de pólizas de seguros, licencias y otros	11.029.715	11.121.033
Deterioro de inventarios de materiales, repuestos y accesorios	335.258	937.282
(Recuperación) deterioro La Conquista - Bioenergy	(4.093.330)	18.781.458
Impuesto de renta corriente	3.859	491.847
Impuesto diferido	(3.036.620)	(6.742.159)
Deterioro (recuperación) cartera y deudores	2.544.678	(67.763)
Intereses causados	33.396.654	39.757.154
Utilidad método de participación patrimonial	(16.601.242)	(3.721.622)
Deterioro Propiedad planta y equipo	1.539.000	5.755.521
SUBTOTAL	\$196.572.960	\$156.255.970
CAMBIOS EN EL ACTIVO Y PASIVO NETO		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(16.867.019)	(6.615.367)
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	11.023.986	14.270.899
Activos por impuestos	(8.138.450)	(6.854.854)
Inventarios	(9.952.719)	10.070.163
Otros activos	(13.798.988)	(12.279.194)
Inversiones en sociedades vinculadas, utilizando método de participación patrimonial	(555.311)	(1.158.333)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	22.634.737	5.260.939
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	14.879.464	6.073.765
Beneficios a empleados	(4.294.725)	336.864
Otras provisiones	(87.693)	406.435
Pasivos por impuestos	16.595.027	11.600.928
Otros pasivos	(441.363)	(556.880)
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LA OPERACIÓN	\$207.569.906	\$176.811.335
FLUJO DE FONDOS APLICADO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Propiedad planta y equipo, neto de retiros	(52.996.119)	(39.297.319)
Activo por derecho de uso	6.019.036	(28.856.119)
Activos biológicos (incluye semovientes)	(62.803.814)	(80.672.491)

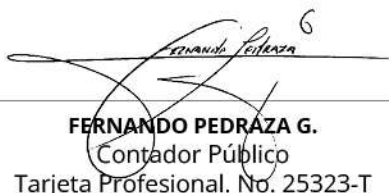
**Por el periodo terminado el
31 de diciembre**

	2021	2020
Inversiones en asociadas	-	2.906.322
TOTAL EFECTIVO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(109.780.897)	(145.919.607)
FLUJO DE FONDOS APLICADO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras	(51.670.383)	(24.082.660)
Pago de intereses	(40.891.479)	(12.370.448)
Pasivos por arrendamiento e intereses	(11.593.438)	13.999.820
TOTAL EFECTIVO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(104.155.300)	(22.453.288)
Cambio neto en el efectivo y equivalentes en efectivo	\$(6.366.291)	\$8.438.440
Efectivo y equivalentes en efectivo al iniciar el período	9.056.372	617.932
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	\$2.690.081	\$9.056.372

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.



PEDRO ENRIQUE CARDONA LÓPEZ
Representante Legal



FERNANDO PEDRAZA G.
Contador Público
Tarjeta Profesional. No. 25323-T



CRISTIAN CAMILO SUÁREZ DOMÍNGUEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 206428-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
TR-530
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2022)

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

INDICADORES FINANCIEROS		2021	2020
LIQUIDEZ			
Razon corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	0,54	0,68
Prueba acida de inventarios y activos biológicos	$\frac{\text{Activo cte - (inventarios y activos biológicos)}}{\text{Pasivo corriente}}$	0,33	0,43
Prueba acida de cuentas por cobrar	$\frac{\text{Activo cte - cuentas x cobrar}}{\text{Pasivo corriente}}$	0,35	0,45
Solidez	$\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}}$	1,45	1,36
ENDEUDAMIENTO			
Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Total pasivo con terceros}}{\text{Total activos}}$	68,92%	73,68%
Concentracion del endeudamiento en el corto plazo	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo total con terceros}}$	61,53%	43,80%
Cobertura de financieros	$\frac{\text{Utilidad antes de imptos de renta y gastos financieros}}{\text{Gastos financieros totales}}$	176,34%	2,45%
Apalancamiento total	$\frac{\text{Pasivo total con terceros}}{\text{Patrimonio}}$	221,76%	279,91%
Apalancamiento corto plazo	$\frac{\text{Total pasivo corriente}}{\text{Patrimonio}}$	136,45%	122,60%
Apalancamiento financiero total	$\frac{\text{Pasivos totales con entidades financieras}}{\text{Patrimonio}}$	114,21%	158,59%
RENDIMIENTO			
Margen bruto de utilidad	$\frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas netas}}$	15,08%	10,20%
Margen operacional de utilidad	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Ventas netas}}$	5,44%	-0,05%
Margen neto de utilidad	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}}$	3,49%	-4,79%
Rendimiento del patrimonio	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$	10,58%	-15,09%
Rendimiento de activo total	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo total}}$	3,29%	-3,97%

ANALISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS - SEPARADOS

Con relación a los principales indicadores financieros (Separados) al 31 de diciembre de 2021 y 2020, informamos:

LIQUIDEZ Y SOLIDEZ

La razón corriente paso del 0,68 en 2020 a 0,54 en 2021, principalmente por el aumento del pasivo financiero, al reclasificar las obligaciones del largo al corto plazo, del orden cercano a los \$91.000 millones en cumplimiento del plan de pagos del acuerdo financiero. También impacta el aumento de las cuentas por pagar comerciales, las cuentas por pagar entre partes relacionadas y el incremento en el pasivo por impuestos, del orden de \$54.113 millones.

La razón de solidez aumentó en 0,09 p.b., al pasar de 1,36 en 2020 a 1,45 en 2021. Esto se explica principalmente por el incremento en las inversiones contabilizadas con el método de la participación (valoración del activo biológico palma en la filial Riopaila Palma S.A.S.), por el orden de \$35.000 millones, reconocido patrimonialmente en el otro resultado integral.

ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento disminuyó en 4,76 p.b. con respecto al año anterior, al pasar de 73,68% en 2020 a 68,92% en 2021.

Las partidas que mayor inciden son: a) A nivel de activos, el incremento por la valoración del activo biológico palma en la filial Riopaila Palma S.A.S., por el orden de \$35.000 millones, y b) La disminución de las obligaciones financieras totales, del orden de \$59.165 millones.

RENDIMIENTO

El margen bruto tuvo un incremento de 4,88 p.b. al pasar de 10,20% en 2020 a 15,08% en 2021, esto se debe principalmente al aumento de los ingresos operacionales por las ventas netas de azúcar y miel, venta de caña y venta de aceite crudo de palma, las cuales se vieron favorecidas principalmente por la recuperación de precios así como por la ágil respuesta comercial con una estrategia enfocada en mercados más rentables y a la mayor productividad del campo. El margen operativo se comportó de manera similar, pasando de -0,05% en 2020 a 5,44% en 2021.

El margen neto de utilidad finalizó en 3,49%, presentando una mejora de 8,28 p.b. respecto al año 2020 que alcanzó un -4,79%. En el año 2021, además de los factores positivos antes mencionados, este margen se vio favorecido por la reversión (provisión) del deterioro de costos asociados a la operación de La Conquista.

p.b.: Puntos básicos

RIOPAILA CASTILLA S.A.
RESUMEN INFORMATIVO ANUAL
ANEXO 1
(MILES DE PESOS)

RESUMEN INFORMATIVO	2021	2020
CONCEPTO		
Activos totales	1.249.862.986	1.204.499.519
Pasivo total	861.414.238	887.447.702
Ingresos operacionales netos	1.179.375.227	997.890.195
Utilidad (pérdida) neta	41.105.082	(47.838.613)
Valor patrimonial de la acción	6.502,99	5.307,74
ACCIONES		
Valor nominal	133,50	133,50
Acciones en circulación	59.733.842	59.733.842
Acciones en tesorería	87	87
Precio promedio en bolsa	No cotizó	No cotizó
Precio máximo en bolsa	No cotizó	No cotizó
Precio mínimo en bolsa	No cotizó	No cotizó
BALANCE		
Cuentas comerciales por cobrar corrientes	102.810.312	88.487.971
Inventarios totales	61.957.192	52.264.151
Total Activos corrientes	286.428.603	264.483.751
Activos biológicos totales	74.310.191	68.935.874
Propiedad, planta y equipo	502.268.810	497.563.274
Obligaciones financieras corto plazo	176.693.759	84.895.106
Total Pasivos corrientes	530.025.221	388.716.635
Total Patrimonio	388.448.748	317.051.817
CAPITAL		
Autorizado	7.974.480	7.974.480
Suscrito y pagado	7.974.480	7.974.480
DIVIDENDOS		
Fecha de pago del dividendo ordinario	Mensual	Mensual
Mensual ordinario	0,00	0,00
Extrordinario por acción	0,00	0,00
Efectivo total por acción y por año	0,00	0,00
EMPLEO		
Número de empleados	625	636
Sueldo promedio mes	4.765	4.656
Número de obreros	1.691	1.766
Salario promedio mes	1.730	1.679

	2021	2020
IMPUESTO		
Retenciones Renta e Iva (pagos y/o compensación)	25.044.637	19.367.120
Retenciones Renta e Iva - Pagado	25.044.637	5.836.373
Retenciones Renta e Iva - Compensado	-	13.530.747
Provisión impuesto de renta ordinario	3.859	491.847
INDICADORES FINANCIEROS		
Rotación activos: ventas/activo total	0,94	0,83
Margen de utilidad: utilidad neta/ventas	3,49%	-4,79%
OPERACIONES		
Costo materias primas	491.311.527	398.038.527
Depreciación	61.711.947	53.682.538
Gastos de administración, ventas	113.724.761	102.312.002
Gastos financieros	49.868.968	55.445.394
Diferencia en cambio neta - Ingresos	655.512	786.632
Resultado participación en subordinadas - Ingresos	16.601.242	3.721.622
Ingresos por intereses financieros	3.864.660	5.122.815
POSICION FINANCIERA		
Activos operacionales (Activos Corrientes + Activo Fijo + Activos biológicos)	812.190.200	784.806.064
Liquidez, razón corriente	0,54	0,68
Endeudamiento	68,92%	73,68%
RESERVAS		
Legal	7.875.811	7.875.811
Ocasionales y otras obligatorias	17.214.613	17.214.613
UTILIDAD (PÉRDIDA)		
Operacional	64.119.615	(507.588)
Antes de Impuestos	38.072.321	(54.088.925)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

RIOPAILA CASTILLA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Riopaila Castilla S.A. es una Sociedad Anónima de carácter industrial y comercial, constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1514 del 01 de junio de 2006, otorgada por la Notaría Quince de Cali, Departamento del Valle del Cauca. El término de duración es de 44 años contados a partir de la fecha de constitución y se extiende hasta el año 2050.

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades y la explotación de negocios agropecuarios y agroindustriales, inversión en otras sociedades, prestación de servicios de administración, técnicos y equipos agrícolas, pecuarios y fabriles; la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de los procesos agropecuarios y agroindustriales, la producción, generación, cogeneración, transporte, distribución, comercialización y venta de energía y combustibles, en todas sus formas, así como la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de la actividad minera, extractiva en todas sus formas de exploración y explotación, y la comercialización de sus materias primas y/o minerales o productos derivados de estos. El domicilio principal de Riopaila Castilla S.A., es el municipio de Santiago de Cali, tal como consta en el registro realizado el 01 de junio de 2006 en la Cámara de Comercio de Cali, bajo el N° 6742 del libro IX correspondiéndole la matrícula mercantil No. 686130-4.

Riopaila Castilla S.A. aunque fue creada en 2006, es una empresa agroindustrial colombiana con 102 años de trayectoria en el mercado nacional e internacional, producto de las sociedades que dieron su origen. Produce mezclas a base de azúcar, miel, alcohol anhidro e industrial. Es una sociedad anónima, bajo control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia por ser emisora de valores y tener sus acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, según Resolución del 1° de junio de 2006.

Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró en Cámara de Comercio entre febrero de 2012 y octubre de 2013, la declaratoria de Grupo Empresarial con las sociedades subordinadas, tanto del orden nacional como extranjeras.

La Compañía al cierre del año 2021 presentó un resultado acumulado (utilidad neta) por valor de \$41.105 millones (pérdida 2020 -\$47.839 millones), un Ebitda de \$170.577 millones (44,86% decrecimiento con respecto al año anterior), y un déficit de capital de trabajo por valor de -\$243.597 millones, generado principalmente en el 2° trimestre por la reclasificación de las obligaciones financieras del largo al corto plazo, del orden cercano a los \$91.000 millones, en cumplimiento del acuerdo financiero. Al cierre del año, el saldo del pasivo financiero es de \$443.636 millones, disminuye \$59.165 millones respecto a diciembre de 2020. Se ha dado continuidad a actividades claves, que permiten una mejora en la productividad y el control de costos, todo lo anterior acompañado de mejores precios, impactando positivamente los resultados operativos y financieros del grupo.

Año 2021 con desempeño positivo, resultado de una ágil respuesta comercial con una estrategia enfocada en mercados más rentables y mayor productividad del campo (toneladas de caña por hectárea), así como la recuperación de precios de azúcar, mieles y aceite de palma, que permitieron compensar las pérdidas acumuladas que se registraron durante el primer semestre.

Para el cierre de 2021, se obtuvo menor molienda y producción de azúcar que lo presupuestado, por lluvias que afectaron la disponibilidad de caña y rendimiento; sin embargo, se alcanzaron resultados favorables por gestión comercial, buen comportamiento del TCH y recuperación del precio internacional. El año cerró con un NY #11 de 17,86 Ctv./Lb y dólar \$3.981,16 USD/COP.

El sector también viene reflejando impactos negativos en la producción de azúcar. Al cierre del ejercicio, la producción acumulada de la industria cayó en un 5,30% vs el mismo periodo del año 2020.

Cierra el año 2021 con complejidades macro socio económicas importantes, adicionales a los efectos de la pandemia, puesto que el impacto del estallido social de finales del primer semestre del año deja una brecha aun mayor en estas dimensiones. Se viene un primer semestre 2022 con una de las contiendas electorales más importantes de la historia del país, que tendrá gran influencia en posibles conflictos sociales y que avizoran permanentes tensiones

en la relación empresa – comunidad. Por lo anterior, la empresa redefine su estrategia de sostenibilidad y prioriza enfoques y proyectos que le permitan avanzar en niveles de relacionamiento que mejoren los niveles de legitimidad ante los grupos de interés, todo esto a través de potenciar los impactos positivos y mitigar los riesgos.

A nivel financiero, la mayor liquidez permitió disminuir el pasivo financiero, atender en forma adecuada a los proveedores, optimización en la gestión financiera por menor endeudamiento, menor costo financiero y disminución del sobregiro. Durante el año se disminuyó la deuda en -\$59.165 millones, incluido un menor sobregiro en -\$10.084 millones cerrando en \$443.636 millones y Deuda/Ebitda en 2,60 Vs 4,27 del año anterior.

Debido al Paro Nacional durante el segundo trimestre de 2021, la Compañía disminuyó significativamente la venta y por ende el flujo de caja, razón por la cual se realizó una revisión de los compromisos fijados en el acuerdo financiero. Se logró realizar una modificación de los vencimientos del capital e intereses que se tenían pactados, trasladando para el segundo semestre del año 2021 de la siguiente manera:

- Intereses del período de julio de 2020 a junio de 2021 por valor de \$25.309 millones, con vencimiento en junio 30 de 2021, se trasladó para los meses de agosto, septiembre y octubre del mismo año.

- Capital por valor de \$16.459 millones con vencimiento en el segundo semestre del 2021 se trasladó en 12 cuotas iguales para el año 2022.

La Administración trabajó en torno a los siguientes planes y estrategias durante el año:

(a) Seguir dando cumplimiento al acuerdo de normalización de la deuda firmado con los acreedores financieros y garantizar una generación de caja suficiente para atender los requerimientos de la Compañía.

(b) Continuar con la gestión para el mejoramiento de la productividad en el campo, la cosecha y las fábricas.

(c) Continuar con el control en los costos y gastos, y así contribuir en la mejora de los márgenes de la operación en todos sus negocios.

(d) En línea con el punto anterior, la Compañía realizó el traslado de las oficinas administrativas que estaban ubicadas en el Centro Empresarial Santa Mónica para el Edificio Colombina (Antes Belmonte) de la ciudad de Cali y para la planta Castilla en Pradera.

(e) Continuar implementando estrategias comerciales en mercados más rentables y de alto valor agregado.

(f) Se finalizó la operación de “La Conquista” con el recaudo del producto de las cañas entregadas al cierre del segundo trimestre de 2021, así como poder concretar los términos para regular la negociación de las cepas propiedad de Riopaila Castilla, tanto en terrenos de Bioenergy como de Particulares. Se cosecharon 270.295 toneladas, culminando en mayo de 2021.

La Administración, con el apoyo del equipo de abogados, alcanzó un acuerdo conciliatorio con el equipo directivo de Bioenergy en liquidación judicial, mediante el cual (i) se solucionaron todas las controversias derivadas de las pretensiones de la demanda arbitral y la demanda de reconvencción, y (ii) se liquidaron los contratos de arrendamiento suscritos entre las partes, reconociendo una obligación pendiente de pago a Riopaila Castilla S.A., por las cepas que se encuentran en los predios arrendados (propios de Bioenergy, como de particulares) y fijando los términos en que se regula el pago de la misma. Estos acuerdos fueron presentados en el mes de abril de 2021 ante la Superintendencia de Sociedades quien no los objetó, y posteriormente, en el mes de agosto de 2021, se presentaron ante el Tribunal de Arbitramento quien tampoco se opuso a los acuerdos, y declaró la cesación de sus funciones, junto con la terminación del proceso arbitral en razón a la transacción acordada y presentada por las partes. En el proceso liquidatorio de Bioenergy Zona Franca S.A.S., la empresa tiene reconocidas acreencias por la suma de \$1.976 millones, cuyo pago está sujeto a la existencia de bienes y al salvamento empresarial que pueda tener Bioenergy.

Acorde con lo anterior y frente al posible salvamento empresarial, la empresa suscribió un acuerdo de entendimiento con unos terceros, mediante el cual, y previo cumplimiento de unas condiciones y aprobaciones de las entidades gubernamentales respectivas, se busca la recuperación de la mayor cantidad de los recursos previamente indicados en el menor plazo posible.

Riopaila Castilla, se encuentra en proceso de negociación para la terminación de los contratos de arrendamiento, celebrados con particulares diferentes a Bioenergy, los cuales continúan vigentes.

Respecto a la Operación Veracruz, referente al negocio de aceite de palma, en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio (Meta), se adelanta una demanda de restitución de tierras sobre el predio denominado “Los Arrayanes”, ubicado en el municipio de Santa Rosalía (Vichada). En este predio se encuentra la planta extractora de aceite y aproximadamente el 30% del cultivo de Palma.

La empresa presentó las oposiciones dentro del plazo establecido en la Ley, con base en los estudios realizados en su momento, los cuales sirven para probar que obramos de buena fe exenta de culpa, al momento de adquisición del predio, no existiendo despojo de tierras y/o desplazamiento forzado de la reclamante. El apoderado de la empresa califica el proceso con altas probabilidades de éxito. Se encuentra en etapa probatoria.

El año 2022 será un año clave para el país, principalmente debido a que definirá su gobernante y la composición del Congreso de la República para los próximos 4 años. Actualmente encontramos un país polarizado con ideologías políticas enfrentadas, generando incertidumbre y poniéndolo en la mira de toda la región. Adicionalmente, continuamos en una etapa postpandemia dentro de la pandemia y se prevé que no se logrará la inmunidad de rebaño hasta el segundo semestre del 2022; a esto se suma el nivel de estrés al que está sometida la cadena de abastecimiento por el colapso de los principales puertos en el mundo (China, Estados Unidos y Europa) y se espera que el año 2022 continúe impactado por este hecho.

Lo anterior, tendrá un impacto directo en la economía del país, generando niveles de inflación fuera de pronósticos que a su vez afectan la balanza financiera; esto conlleva al posible estallido social por movilizaciones con trasfondo político, generando migración de personas y de capitales. El desempleo, la inseguridad y el desabastecimiento de bienes son otras de las consecuencias resultantes del entorno complejo bajo el cual se prevé que Colombia estará al menos hasta que se defina cómo quedarán las fuerzas políticas en el 2022, adicionado al daño material de bienes públicos y privados, lo cual se ha convertido en una constante de las protestas.

Ante el panorama descrito y en aras de mitigar los impactos provenientes de estos hechos, la Compañía continúa con la ejecución de programas sociales que llegan directamente a las poblaciones y en general a las zonas de influencia, y continuará monitoreando los eventos que podrían llegar a afectar significativamente el cumplimiento de sus objetivos y definiendo e implementando las estrategias o mecanismos de prevención y/o mitigación correspondiente.

Con estos planes, en alineación a la estrategia Corporativa, la Compañía espera que 2022 sea un año favorable, y que permita continuar con el mejoramiento de los indicadores operativos claves, así como con el cumplimiento de todas sus obligaciones y compromisos con acreedores, especialmente en lo relacionado con el Acuerdo Financiero, logrando el fortalecimiento estructural y sostenible de la Empresa.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 BASES DE PREPARACIÓN

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2270 de 2019, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificatorias requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificatorias, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

2.2 PERIODO Y SISTEMA CONTABLE

El periodo contable es anual, terminado el 31 de diciembre de cada año. El sistema contable utilizado por la Compañía es el de causación.

2.3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera "moneda funcional" que corresponde a pesos colombianos. Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario.

2.4 TRANSACCIONES Y SALDOS

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados diferencia en tipo de cambio, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta se analizan considerando las diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión relativas a variaciones en el coste amortizado se reconocen en la cuenta de resultados, y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en otros resultados integrales.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en otros resultados integrales.

2.5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo bajo de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

2.6 INVENTARIOS

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición o fabricación, o el valor neto realizable. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El valor neto realizable es el precio estimado de venta del inventario dentro del curso normal de operaciones, disminuyendo los gastos variables de venta aplicables.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual. El costo de los productos terminados y de productos en proceso comprende materia prima, mano de obra directa,



otros costos directos y gastos indirectos de fabricación.

Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del inventario.

La provisión por obsolescencia se registra en el Estado de Resultados y se determina sobre la base de un análisis de rotación de inventarios y su deterioro, o cuando el valor neto de realización es menor que el costo de los productos.

2.7 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los activos biológicos comprenden caña de azúcar y animales vivos (semovientes), la caña de azúcar se transforma para convertirla en producto terminado, principalmente azúcar y alcohol carburante (etanol).

El activo biológico se mide, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período sobre el que se informa, a su valor razonable.

La valoración del activo biológico caña se realiza al valor razonable de la siguiente manera:

La productividad en términos de Toneladas de Caña por Hectárea (TCH) para cada predio y suerte se mide de acuerdo con el análisis y aforo hecho por cada agrónomo interno especializado el cual es jefe de cada una de las zonas a evaluar. El Tonelaje de Caña por Hectárea (TCH) de cada predio/suerte se valora en forma proporcional a la edad de la caña en mata. El estándar de edad de corte para la caña en plantilla (primer corte) es 13,5 meses y soca (segundo corte en adelante) es 12,5 meses.

Este tonelaje por hectárea de Caña totales se multiplica por un rendimiento estándar en kilos de azúcar por Tonelada de Caña promedio histórico de los 5 años anteriores al cierre en la Compañía. Los kilos de azúcar equivalente se multiplican por el precio ponderado de liquidación de cierre de cada mes. El precio para el pago de las cañas es el real al que la Compañía en cada cierre de mes y/o ejercicio paga a sus proveedores de caña.

El valor razonable de la caña de azúcar excluye la tierra. El proceso biológico comienza después de la preparación de la tierra para la siembra y termina con la cosecha de los cultivos.

Semovientes

Los semovientes (ganado) se miden por su valor razonable menos los costos de venta, con base en los precios del mercado de animales de la misma edad, raza y el mérito genético con los ajustes que sean adecuados, para reflejar las diferencias.

2.8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

2.8.1 Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado.

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

La Compañía utiliza el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para lo cual establece una matriz de provisiones teniendo en cuenta la naturaleza del negocio.

Instrumentos de deuda:

(a) Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

(b) Activos financieros medidos a valor razonable

Los activos financieros diferentes de aquellos medidos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, la Compañía elige de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral.

En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral en la sección resultado del período.

Instrumentos de patrimonio: Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Para el resto del patrimonio, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio en lugar de los resultados

2.8.2 Reconocimiento y medición

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representan un retorno de la inversión.

2.8.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía utiliza el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para lo cual establece una matriz de provisiones teniendo en cuenta la naturaleza del negocio, y su experiencia de pérdidas crediticias histórica para cuentas por cobrar comerciales.

2.8.4 Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales en la sección estado de resultados.

2.8.5 Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos de transacción) y el valor de reembolso se reconocen en el Estado de Resultados durante el período del préstamo utilizando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente si su exigibilidad está dentro de los doce meses siguientes contados desde la fecha de balance.

2.8.6. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

2.8.7 Instrumentos financieros derivados y coberturas

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, tasa de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación con otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

En el curso normal de los negocios las Compañías realizan operaciones con instrumentos financieros derivados, con el único propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio y de tasas de interés de obligaciones en moneda extranjera. Estos instrumentos incluyen entre otros contratos swap, forward, opciones y futuros de commodities de uso propio.

Los derivados se clasifican dentro de la categoría de activos o pasivos financieros, según corresponda la naturaleza del derivado, y se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultados, excepto aquellos que hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

La Compañía designa y documenta ciertos derivados como instrumentos de cobertura contable para cubrir la exposición a las variaciones en los flujos de caja de transacciones futuras altamente probables (coberturas de flujo de efectivo).

La Compañía espera que las coberturas sean altamente eficaces en lograr compensar las variaciones en los flujos de efectivo. La Compañía evalúa periódicamente las coberturas, al menos anual, para determinar que realmente éstas hayan sido altamente eficaces a lo largo de los períodos para los cuales fueron designadas.

Las coberturas que cumplan los estrictos criterios requeridos para la contabilidad de coberturas se contabilizan de la siguiente manera:

Coberturas de flujo de efectivo: la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura es reconocida en los Otros Resultados Integrales, mientras cualquier porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el resultado del período. Cuando la partida cubierta resulta en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en los Otros Resultados integrales se incluyen en el costo del activo o pasivo. En otro caso, las ganancias o pérdidas reconocidas en el Otro Resultado Integral son trasladadas al estado de resultados en el momento en que la partida cubierta afecta el resultado del período.

2.9 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene control. La Compañía controla otra entidad, cuando está expuesta a, o tiene derecho a, retornos variables procedentes de su implicación con la entidad y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y dejan de consolidarse a partir de la fecha en que el control cesa.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros separados utilizando el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995, excepto si la inversión o una porción de esta, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación patrimonial, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente

en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en el estado de resultados y en otro resultado integral de la subsidiaria.

2.10 INVERSIONES EN ASOCIADAS

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control, generalmente estas entidades son aquellas en las que se mantiene una participación entre 20% y 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas inicialmente se reconocen al costo, que incluye la plusvalía (neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro) identificada al momento de la adquisición.

En los estados financieros separados las inversiones en asociadas se mantienen al costo.

La Compañía determina en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada se deteriora. Si este es el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su valor en libros y reconoce la provisión en la cuenta de "ganancias / (pérdidas) de asociadas en el estado de resultados".

2.11 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

Las propiedades, plantas y equipo incluyen el importe de inmuebles, muebles, vehículos, maquinaria y equipo, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de la Compañía, y que son utilizados en el giro de la entidad.

Los activos fijos se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Compañía, los costos por préstamos de los proyectos de construcción que toman un período de un año o más para ser completados si se cumplen los requisitos de reconocimiento.

Para el caso de los inmuebles, comprendidos los terrenos y las edificaciones, la Compañía aplica costo revaluado, el cual se determina con base en avalúos certificados, determinados sobre lineamientos y reglamentación de referencia internacional.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula por el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Edificaciones	3 a 80 años
Maquinaria y equipo	10 a 45 años
Equipos menores	2 a 10 años
Flota y equipo de transporte	5 a 20 años
Acueductos, plantas y redes y vías de comunicación	3 a 10 años
Equipos de comunicación y computación	3 a 10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	2 a 10 años

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo que están a costo histórico, se determina comparando la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe neto en libros del activo en el estado de resultados del periodo cuando se da de baja el activo.

2.11.1 Activos por derecho de uso y Pasivos por arrendamientos

Los activos por derecho de uso (ADU) están constituidos por todos aquellos activos que la Compañía utiliza en el desarrollo de sus operaciones agroindustriales y administrativas, y que provienen de transacciones (contratos o similares) que expresamente están definidos o que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La identificación de este tipo de activos obedece a la revisión y estudio individual que se realiza a la generalidad de contratos vigentes, y a los que se suscriben dentro del respectivo período.

Los activos identificados por derecho de uso incrementan el valor de los activos de conformidad con su naturaleza y también de los pasivos, corrientes y no corrientes, según el caso, y por lo tanto impactan la presentación del estado de situación financiera, el estado de resultados y el estado de flujos de efectivo. A nivel del Estado de Resultados, se genera una afectación en el gasto de amortización del ADU y el gasto por intereses asociado al pasivo por arrendamiento

Para el registro inicial de un activo por derecho de uso y del correspondiente pasivo por arrendamiento, se determina el valor presente de los pagos futuros estimados bajo el contrato, reconociendo posteriormente una amortización por el derecho de uso del activo y un gasto financiero derivado del pasivo por arrendamiento.

Tratándose de arrendamientos que se consideren a corto plazo, esto es menores a doce (12) meses, no se reconocerá el activo por derecho de uso ni la correspondiente obligación, sino que se les dará el tratamiento tradicional como un arrendamiento de tipo operativo. Igual tratamiento se les

da a las operaciones catalogadas como arrendamientos de activos de bajo valor (menores a 20 SMMLV).

La Compañía remedirá el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, una modificación en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones, entre otros). En general, se reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

2.12 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son todas las formas de distribución concedidas por la Compañía a los empleados a cambio de los servicios prestados o por beneficios por terminación. El origen de las retribuciones se da por acuerdos formales, requerimientos legales u obligaciones implícitas. La Compañía tiene beneficios a empleados de corto plazo, largo plazo por terminación de contrato.

(a) Beneficios a los empleados de corto plazo:

Incluyen los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima de servicios, cesantías Ley 50, intereses a las cesantías, primas extralegales, dotación, transporte, casino, servicios médicos en planta, seguros médicos, entre otros. La Compañía reconoce un pasivo (gasto) en cada período de acuerdo con el salario devengado por el trabajador, acuerdos convencionales y legales vigentes.

(b) Beneficios a los empleados de largo plazo:

- **Retroactividad de las cesantías:** Se da a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron a ésta. Su reconocimiento se realiza por todo el tiempo laborado a la fecha de cierre de balance con base en el último salario devengado.

- **Pensiones por Jubilación:** Corresponde a las obligaciones con el personal jubilado, retirado voluntariamente, retirado sin justa causa, con rentas post-mortem vitalicias y con rentas temporales. Los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación, la renta post-mortem, el auxilio de navidad y las mesadas de Ley. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes.

(c) Pasivo pensional

Son beneficios post-empleo en los cuales la Compañía tiene obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, ya sea de manera compartida con el Instituto de Seguros Sociales - ISS o totalmente asumidas de acuerdo con la legislación.

El costo de este beneficio se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El pasivo se mide anualmente por el valor presente de los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el período corriente y en los anteriores.

La actualización del pasivo por ganancias y pérdidas actuariales se reconoce en el resultado del período.

El interés sobre el pasivo se calcula aplicando la tasa de descuento a dicho pasivo.

Los pagos efectuados al personal jubilado se deducen de los valores provisionados por este beneficio.

2.13 PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

(a) Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo. Las provisiones se estiman de acuerdo con la probabilidad de la ocurrencia del hecho.

(b) Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

(c) Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

2.14 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto sobre la renta del periodo comprende al impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido.

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trate de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio respectivamente.

La Compañía realiza una identificación y evaluación periódica de los tratamientos fiscales adoptados de manera regular como específica, y que podrían ser objeto de una



revisión y calificación diferente por parte de la autoridad fiscal. Esta evaluación se refiere a la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias y la posibilidad de que las autoridades fiscales realicen determinaciones fiscales negativas en el supuesto caso de una revisión. Esta evaluación se hace con ocasión de la emisión de los estados financieros de cierre de ejercicio y aplica solo al impuesto sobre la renta, y no a ningún otro impuesto ni otros conceptos tales como multas e intereses.

2.14.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. El resultado fiscal difiere del reportado en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos, costos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

2.14.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias excepto si estas surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, sólo en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se realicen.

Se debe reconocer un impuesto diferido por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y asociadas, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondiente a la misma autoridad fiscal.

2.15 INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

Los ingresos procedentes de contratos con clientes se reconocen en la medida que sea probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tiene derecho por la transferencia de bienes y servicios a los clientes y se pueda realizar una medición de manera fiable del importe, independientemente del momento en el que el pago sea realizado.

Los ingresos procedentes de contratos con clientes se miden por el valor razonable en función de la contraprestación pactada en los contratos con clientes, excluyendo el importe recaudado o por recibir en nombre de terceros (impuestos). La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control del producto o el servicio.

2.16 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe cuando el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor se realiza para aquellos donde se presentan flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

2.17 RECLASIFICACIONES

Algunas cifras de los estados financieros del año 2020 fueron reclasificadas para fines comparativos, y se presentan bajo las denominaciones de las cuentas señaladas en el plan de cuentas contables de la Compañía.

En el rubro cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corriente se realizó el traslado por valor de \$83.053 a pasivos por impuestos correspondiente a impuestos por pagar a Dirección Tesoro Nacional Fondos Comunes.

	Reclasificado 2020	Año anterior 2020	Diferencia
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	188.040.620	188.123.673	(83.053)
Pasivos por impuestos	34.366.025	34.282.972	83.053

El rubro cuentas Inventarios se clasificó entre Corriente y No Corriente por valor de \$634.649

	Reclasificado 2020	Año anterior 2020	Diferencia
Inventarios Corrientes	51.629.503	52.264.151	(634.649)
Inventarios No Corrientes	634.649	-	634.649

2.18 MATERIALIDAD O CON IMPORTANCIA RELATIVA

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa específica.

La materialidad o con importancia relativa depende de la naturaleza o magnitud de la información, o de ambas. Una entidad evalúa si la información en cuestión, individualmente o en combinación con otra información, es material o con importancia relativa en el contexto de sus estados financieros tomados en su conjunto.

La información se ensombrece si se comunica de forma que hubiera tenido un efecto similar para los usuarios principales de los estados financieros que la omisión o expresión inadecuada de esa información. Ejemplos de circunstancias que pueden dar lugar a que información material o con importancia relativa esté siendo ensombrecida son los siguientes:

(a) la información con respecto a una partida material o con importancia relativa u otro suceso se revela en los estados financieros, pero el lenguaje usado es vago o poco claro;

(b) la información con respecto a una partida material o con importancia relativa, transacción u otro suceso está dispersa por los estados financieros;

(c) partidas diferentes, transacciones u otros sucesos se agregan inapropiadamente;

(d) partidas similares, transacciones u otros sucesos se desagregan inapropiadamente; y

(e) la comprensibilidad de los estados financieros se reduce como resultado de ocultar información material o con importancia relativa dentro de información no significativa, en la medida en que los usuarios principales no puedan determinar qué información es material o tiene importancia relativa.

La evaluación de si la información podría razonablemente esperarse que influya en las decisiones realizadas por los usuarios principales de los estados financieros con propósito general, de una entidad que informa específica, requiere que una entidad considere las características de los usuarios y las circunstancias propias de la entidad.

Numerosos inversores, prestamistas y otros acreedores, existentes y potenciales, no pueden requerir que las entidades que informan les proporcionen información directamente, y deben confiar en los estados financieros con propósito general para obtener la mayor parte de la información financiera que necesitan. Por consiguiente, ellos son los usuarios principales a quienes se dirigen los estados financieros con propósito general. Los estados financieros se preparan para usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios, que revisan y analizan la información con diligencia. A veces, incluso usuarios diligentes y bien informados pueden necesitar recabar la ayuda de un asesor para comprender información sobre fenómenos económicos complejos.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

3.1 ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS

Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2021

Nuevos estándares adoptados por la Compañía, efectivos a partir del 1 de enero de 2021

Reforma a la tasa de interés de referencia fase 2: En agosto de 2020 el IASB publicó este proyecto de norma, el cual complementa la emitida en 2019 y se centra en los efectos en los estados financieros cuando una empresa reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de referencia alternativa.

Las modificaciones de esta fase se refieren a los cambios en los flujos de efectivo contractuales, contabilidad de coberturas y revelaciones de riesgos. Las tasas de interés de referencia tales como las tasas de oferta interbancarias (LIBOR por sus siglas en inglés) juegan un papel importante en los mercados financieros globales, siendo la "LIBOR", una de las más utilizadas por varias compañías para negociación de deudas corporativas, instrumentos derivados, entre otros. El G20 solicitó al Consejo de Estabilidad Financiera (FSB por sus siglas en inglés) que llevara a cabo una revisión de las principales tasas de interés de referencia. Producto de la revisión se espera que la LIBOR y otras tasas sean reemplazadas con unas nuevas que den una mayor confianza a los mercados en general. No se presentaron impactos significativos en la aplicación de esta enmienda por parte de la Compañía.

Entrada en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 con adopción anticipada en 2021:

NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: enmienda que determina la prohibición de deducir del costo de la propiedad, planta y equipo el ingreso por ventas de artículos producidos, mientras la compañía prepara el activo para su uso previsto. La Compañía se encuentra evaluando la aplicación de la enmienda a la NIC 16, no ha adoptado anticipadamente esta enmienda.

Cabe mencionar que para aplicar las enmiendas mencionadas (reforma a la tasa de interés Fase 2 y NIC 16) es necesario que las mismas estén incorporadas en la normatividad contable en Colombia mediante decreto, para recoger así los efectos contables y evitar diferencias entre las normas vigentes en Colombia y las Normas emitidas por el IASB.

3.2 NORMAS EMITIDAS NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Compañía

adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 17: Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2018 - 2020

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del “día 2” derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros. Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un “enfoque de costos directamente relacionados”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del ‘10 por ciento’ para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

NIC 41 Agricultura: Impuestos en las mediciones de valor razonable

Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso de las NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIIF 41, Agricultura. Esta modificación elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 que exige que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable de los activos que se encuentran dentro del alcance de la NIC 41.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias

circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender de hasta el 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

4. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Dado la situación descrita en la Nota 1 existe un grado de volatilidad por lo que los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían surgir ajustes en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de estados financieros.

4.1 DETERIORO DE ACTIVOS NO MONETARIOS

La Compañía evalúa periódicamente si su propiedad, planta y equipo, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2.11. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

4.2 VIDAS ÚTILES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la Administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

4.3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.



Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos.

4.4 VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

4.5 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

La Compañía revisa mensualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía. La Compañía cuenta con una política de provisión de cartera, una vez se ha determinado que una cuenta por cobrar debe pasar a proceso jurídico inmediatamente se provisiona el 100%

contra el estado de resultados, adicionalmente la política indica que la cartera con clientes distribuidores y mayoristas que supere los 70 días debe ser provisionada en un 5%. Los flujos de efectivo futuros son revisados regularmente.

4.6 BENEFICIOS A EMPLEADOS POST-EMPLEO

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

4.7 PROVISIONES

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

4.8 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS

La Compañía estima el crecimiento de sus plantaciones agrícolas (caña de azúcar) a través de un modelo de crecimiento gradual que involucra variables como edad, rendimiento y toneladas de caña por hectárea (TCH), ajustado a técnicas estadísticas con información de mediciones en suertes y ajustada de acuerdo con su cosecha; así mismo se tiene en cuenta los costos incurridos en la plantación y el tipo de contrato. El ajuste de esta valuación se encuentra en

la Nota 11 de estos estados financieros.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

5.1 FACTORES DE RIESGO FINANCIEROS

Las operaciones diarias de la Compañía en la ejecución de su objeto misional están expuestas a una variedad de riesgos entre los cuales se detallan, los riesgos de mercado el cual contiene inmersos los riesgos de tasa de cambio, riesgos de tasas de intereses y riesgos de precio del azúcar en el mercado. Así mismo, la Compañía se expone al riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Como herramienta para la gestión de los riesgos financieros en lo que respecta a los precios del azúcar en el mercado, al ser este un commodity expuesto a fluctuaciones de las bolsas de Nueva York y de Londres, la Compañía utiliza instrumentos de derivados financieros tales como futuros y opciones, con los cuales se busca mitigar la exposición a la volatilidad del mercado.

El programa general de gestión de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la incertidumbre que genera los mercados financieros y, propende por la mitigación de los posibles efectos adversos en el desempeño financiero de la empresa.

5.1.1 Riesgos de mercado

5.1.1.1 Riesgos de tasa de cambio

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambio resultantes de la exposición con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo cambiario principalmente respecto del dólar estadounidense.

El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2021 fue de \$3.981,16 (31 de diciembre de 2020 fue de \$3.432,50) por USD 1 y al 31 de diciembre de 2021 fue de \$4.527,77 (31 de diciembre de 2020 fue de \$4.200,35) por EUR 1. La Compañía tenía la siguiente posición (activos menos pasivos) en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021			AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
	USD	EUR	EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS	USD	EUR	EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS
TOTAL ACTIVOS (ver nota 31)	2.514.495,98	8.262.848,00	\$ 47.422.891	5.317.058,00	8.707.986,00	\$ 54.827.391
TOTAL PASIVOS (ver nota 31)	3.013.153,03	-	11.995.844	1.488.883,09	-	\$ 5.110.592
POSICION ACTIVA (PASIVA) NETA	(498.657,05)	8.262.848,00	\$35.427.047	3.828.174,91	8.707.986,00	\$49.716.799

La Administración ha establecido una política que requiere que la Compañía administre el riesgo de tipo de cambio respecto de su moneda funcional. Para administrar su riesgo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras de activos y pasivos reconocidos, la tesorería de la Compañía usa derivados financieros negociados en bolsa y con entidades financieras.

Una variación en el tipo de cambio puede generar impactos en los estados financieros por el descalce en el balance de monedas que puedan existir.

Tomando todas las cuentas del balance que registran partidas en moneda extranjera, sobre los cuales la variación en la tasa de cambio se registra en el estado de resultados como diferencia en cambio, se calculó la exposición neta de la Compañía y su efecto sobre los resultados.

Suponiendo que lo único que varía es la tasa de cambio y todas las demás variables permanecen iguales, se calculó qué efecto tendría en los estados financieros del año 2021, una variación de la tasa de cambio de 10% de la moneda funcional

frente al Dólar, el Euro. Ante una variación de la tasa de cambio (en miles de pesos colombianos) del 10%, el estado de resultados registraría una diferencia en cambio a favor o en contra por transacciones en dólares por \$198.523, en euros por \$3.741.228 para el año 2022.

En la nota 31 se revela el detalle de los rubros (activos y pasivos) que integran la posición neta en moneda extranjera.

5.1.1.2 Riesgos de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento con entidades financieras. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura.

5.1.2 Riesgos de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Para los clientes comerciales se revisa en las centrales de riesgo su comportamiento y se realiza un análisis financiero para determinar la capacidad de endeudamiento y su cupo no debe exceder el 60% del patrimonio líquido de acuerdo con la última declaración de renta.

5.1.3 Riesgos de Liquidez

La Compañía mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo ejecutando los compromisos de pago a proveedores y entidades financieras de acuerdo con la política establecida, esta gestión se apoya con flujos de caja y presupuesto los cuales son revisados periódicamente permitiendo determinar la posición de tesorería para atender las necesidades de liquidez.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros de la Compañía y netos por grupos de vencimientos comunes considerando la fecha del balance general hasta su vencimiento.

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021			
	Más de 3 meses y menos de 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 4 años	Más de 4 años
Obligaciones financiera (excluyendo arrendamientos financieros y sobregiros)	168.222.446	43.609.133	97.423.126	125.909.801
TOTAL	168.222.446	43.609.133	97.423.126	125.909.801

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
	Más de 3 meses y menos de 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 4 años	Más de 4 años
Obligaciones financiera (excluyendo arrendamientos financieros y sobregiros)	62.642.509	135.696.496	92.204.030	190.005.395
TOTAL	62.642.509	135.696.496	92.204.030	190.005.395

5.2 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CAPITAL

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con el sector, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 fueron los siguientes: 113,51% y 155,73% respectivamente.

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Total préstamos	\$443.635.819	\$502.801.027
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	2.690.081	9.056.372
Deuda neta	\$ 440.945.738	\$ 493.744.655
Total patrimonio	388.448.748	317.051.817
Total capital	\$ 829.394.486	\$ 810.796.472
Ratio de apalancamiento	113,51%	155,73%

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Caja	\$5.762	\$9.775
Caja menor en dólares (1)	108.172	14.573
Subtotal Caja	\$ 113.934	\$ 24.348
Bancos Nacionales	432.838	286.484
Bancos Extranjeros (2)	416.883	6.321.953
Subtotal Bancos	\$ 849.721	\$ 6.608.437
Inversiones		
Derechos Fiduciarios moneda nacional (3)	1.726.426	2.423.587
Subtotal Inversiones	\$ 1.726.426	\$ 2.423.587
TOTAL	\$2.690.081	\$9.056.372

(1) Incluye a valores mantenidos para gastos de viaje de accionistas y directores, en el exterior así:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Caja menor - saldo en USD	27.170,97	4.245,46

(2) Corresponde a la cuenta de compensación Bancolombia Panamá, en donde se manejan todos los ingresos y/o egresos en moneda extranjera, originados de operaciones cambiarias como son: recaudo por venta de azúcar y miel, operaciones de derivados financieros, compra y venta de divisas, egresos por importaciones, servicios de consultoría y asesoría técnica, y comisiones, con terceros del exterior.

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Cuenta de compensación - saldo en USD	104.714,01	1.841.792,67
Tasa representativa de mercado	3.981,16	3.432,50

(3) Carteras colectivas que se tienen con Alianza Fiduciaria, Credicoorp, e Inversión colectiva Davivienda; las cuales cuentan con respaldo bancario.

El detalle es como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Patrimonio autonomo de fuente de pago (*)	\$1.657.462	\$2.394.897
Alianza Fiduciaria	67.237	14.411
Credicoorp	864	7.412
Patrimonio autonomo de fuente de pago secundario	863	6.867
Total	\$1.726.426	\$2.423.587

(*) Patrimonio autónomo con Alianza Fiduciaria constituido con la aprobación de la reestructuración del pasivo financiero para garantizar el pago de las obligaciones.

El efectivo y equivalente de efectivo no presenta restricciones en 2021 y 2020.

7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Clientes nacionales (1)	\$59.457.055	\$45.403.612
Clientes del exterior (2)	9.485.559	11.914.275
TOTAL CLIENTES	\$ 68.942.614	\$ 57.317.887
Cuentas corrientes comerciales (3)	21.753.740	16.197.316
Anticipos y avances a proveedores, contratistas y trabajadores	7.068	1.850.685
Empleados (4)	524.695	245.573
Ingresos por cobrar (5)	5.121.489	5.350.993
Deudores varios (6)	7.130.635	7.525.517
Deudas de difícil cobro (7)	10.432.334	8.557.585
SUBTOTAL	\$ 113.912.575	\$ 97.045.556
Menos deterioro clientes (1)	(1.822.712)	(1.361.008)
Menos deterioro otras cuentas por cobrar (8)	(6.825.697)	(4.742.723)
Menos deterioro deudores varios (8)	(2.453.854)	(2.453.854)
SUBTOTAL	\$(11.102.263)	\$(8.557.585)
TOTAL	\$102.810.312	\$88.487.971

(1) El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes nacionales es el siguiente:

EDADES	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
1 a 30 días	\$59.133.424	\$44.140.058
31 a 90 días	323.631	1.240.314
Más de 90 días	-	23.240
TOTAL	\$59.457.055	\$45.403.612

El movimiento por deterioro del valor de las cuentas por cobrar a clientes ha sido el siguiente:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Al 1 de enero	\$(1.361.008)	\$(1.057.568)
Aumento de provisión	(486.552)	(469.874)
Castigos	-	166.434
Recuperación	24.848	-
TOTAL	\$(1.822.712)	\$(1.361.008)

El periodo del crédito promedio sobre las ventas es de 30 a 60 días, considerándose este periodo de tiempo como corriente. La compañía realiza el registro del cálculo de deterioro en caso de ser significativo y también realiza provisión de acuerdo con la Política de la compañía, la cual se basa en la antigüedad de las cuentas por cobrar.

La Compañía durante el año 2021 ha reconocido un deterioro por \$486.552 principalmente por el tercero Mercadería S.A.S. y logró una recuperación de \$24.848 por parte del tercero Merqueo S.A.S principalmente.

(2) El importe en libros de los clientes al exterior está denominado en las siguientes monedas:

MONEDA	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Miles de Pesos Colombianos (*)	\$9.485.559	\$11.914.275
Miles de Dólares Americanos	2.383,61	3.471,02

(*) Los principales países que conforman este rubro son los siguientes:

PAÍS	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Colombia (Comercializadora internacional)	\$1.683.259	-
Islas Vírgenes (Británicas)	1.535.958	2.559.787
EE.UU.	1.173.258	-
Chile	1.155.213	-
Federación Rusa	1.132.012	-
Reino Unido	-	3.004.811
Panamá	-	2.718.206
EE.UU.	-	1.922.209
Otros	2.850.859	1.922.209
TOTAL	\$9.485.559	\$11.914.275

(3) El siguiente es el detalle de las cuentas corrientes comerciales, resultado de las operaciones con proveedores de caña:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Servicios y labores agrícolas	\$13.012.303	\$11.123.632
Anticipo cuentas en participación	4.742.145	2.310.306
Prestamos especiales proveedores de caña	3.629.368	2.506.933
Interés a cañicultores	369.924	256.445
TOTAL	\$21.753.740	\$16.197.316

(4) Créditos de libre inversión, vivienda y/o calamidad otorgados a empleados.

(5) El siguiente es el detalle de los ingresos por

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Dividendos por cobrar (*)	\$912.979	\$582.609
Otras cuentas por cobrar (**)	4.208.510	4.768.384
TOTAL	\$5.121.489	\$5.350.993

(*) Valor de dividendos decretados por el Ingenio Risaralda correspondiente a las utilidades del año 2021 a razón de \$1.030,78 por acción, pagaderos de marzo 2021 hasta febrero 2022. (Para el año 2021 el saldo corresponde a dividendos decretados por el Ingenio Risaralda S.A. por el valor de \$907.934, Manuelita S.A por valor de \$5.041).

(**) Corresponde principalmente al programa de fidelización a los proveedores de caña por valor de \$2.144 millones (\$1.852 millones año 2020) que consiste en ofrecer recursos para mejorar la productividad de sus tierras, invirtiendo en proyectos de infraestructura, riego y labores de APS (Adecuación, Preparación y Siembra). Estos recursos entregados a los proveedores de caña son exentos de interés y su recaudo se inicia un año posterior al término del proyecto ejecutado; venta de caña a los ingenios Risaralda, Mayagüez, la Cabaña, Carmelita y del Cauca, trapiche La Palestina y Bioenergy Zona Franca SAS (en proceso de liquidación Judicial) por valor de \$727 millones (\$1.956 millones año 2020); y el cobro mensual a proveedores de caña por la administración de su cultivo por valor de \$122 millones (\$88 millones año 2020).

(6) Los principales deudores varios se detallan a continuación:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Itaú Corpbanca Colombia S.A. (Operación Derivados Financieros) (*)	\$3.956.054	\$3.678.537
Castilla Agrícola S.A.	1.204.981	911.466
Carvajal Pulpa y Papel (**)	627.961	1.040.630
Bengala Agrícola S.A.S	117.021	59.654
Fedepalma (***)	78.436	1.009.480
Ingenio Pichichi S.A.	80.673	-
Otros	1.065.509	825.750
TOTAL	\$7.130.635	\$7.525.517

(*) Corresponde al resultado por cobrar por la gestión de coberturas, las fluctuaciones del mercado tanto en futuros (bolsa) como en mercado OTC (Opciones de Tasa de Cambio), generan devoluciones o compensaciones por márgenes de variación al igual que por liquidaciones a favor tras ejercer las opciones negociadas con las entidades financieras.

(**) Corresponde a facturas por venta de fibra o bagazo de caña y de carbón mineral (hulla).

(***) Corresponde a la compensación por las ventas al exterior de aceite de Palma.

(7) Las deudas de difícil cobro de cuentas corrientes comerciales y otros deudores, se detallan así

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Ecosuelos S.A.S (*)	\$2.453.854	\$2.453.854
Marthán Vasquez Cía S.C.	2.291.252	2.291.252
Bioenergy Zona Franca (**)	1.976.867	1.976.867
Agroindustriales La Conquista (***)	1.343.721	-
Supermercados Cundinamarca S.A (cliente cartera comercial)	672.829	672.829
Mercadería S.A.S.	442.070	-
Alvarez Zapa Nafer Jose (cliente cartera comercial)	271.666	271.667
Olivares Víctor Antonio (proveedor caña predio El Guanábano)	239.803	239.803
Jimenez Castillo Elsy	154.243	154.243
Otros	586.029	497.070
TOTAL	\$10.432.334	\$8.557.585

(*) Esta cuenta se relaciona con un contrato de obra: planta de compost en la planta Riopaila (2015), en junio de 2018 se presentó proceso ejecutivo contra la sociedad Ecosuelos S.A.S., dado los incumplimientos. El resumen de esta operación es el siguiente:

Lucro más intereses	1.824.801	Según laudo arbitral (Nov 2017) centro de conciliación y arbitraje - cámara de comercio de Cali. Registrado como otros ingresos en 2018.
Anticipos	572.744	
Subtotal	2.397.545	
Honorarios	56.309	
TOTAL	2.453.854	Registrado como deterioro en 2018.

Se reconoció el total de la cuenta por cobrar (proceso jurídico) y simultáneamente se provisionó dicho valor. El efecto neto en el resultado de 2018 fue un gasto (otros egresos) por valor de \$629.053 (corresponde al anticipo y honorarios incurridos por Riopaila Castilla S.A.).

(**) Corresponde al saldo por cobrar por concepto de venta de caña que estaban vigente al momento de entrar la Compañía en liquidación judicial (junio 2020).

(***) Corresponde al total del saldo por cobrar provisionado por el cierre de operaciones de la sociedad en el mes de mayo de 2021. Sin embargo, la Administración está valorando los potenciales de operación de la Compañía, debido a la situación entre Bioenergy Zona Franca (en liquidación) y Riopaila Castilla S.A.principal cliente de servicios agrícolas y sociedad matriz.

(8) El detalle del deterioro de otras cuentas por cobrar y de los deudores varios, es el siguiente:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Marthán Vasquez Cía S.C. (proveedores de caña)	\$(2.291.252)	\$(2.291.252)
Bionergy Zona Franca S.A.S.	(1.976.867)	(1.976.867)
Agroindustriales La Conquista S.A. (ver (***) numeral 7)	(1.343.721)	-
Olivares Víctor Antonio (Predio El Guanábano)	(239.803)	(239.803)
Jimenez Castilla Elsy	(154.243)	(154.243)
Otros (incluye principalmente proveedores de caña)	(819.811)	(80.558)
SUBTOTAL DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$(6.825.697)	\$(4.742.723)
DETERIORO DEUDORES VARIOS		
Ecosuelos S.A.S	(2.453.854)	(2.453.854)
SUBTOTAL DETERIORO DEUDORES VARIOS	\$(2.453.854)	\$(2.453.854)
TOTAL	\$(9.279.551)	\$(7.196.577)

El movimiento por deterioro del valor de las otras cuentas por cobrar ha sido el siguiente:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Al 1 de enero	\$(7.196.577)	\$(5.590.912)
Aumento de deterioro operación	(2.082.974)	(1.995.705)
Disminución deterioro, abono a deuda	-	390.040
TOTAL	\$(9.279.551)	\$(7.196.577)

El aumento corresponde principalmente al deterioro de la cuenta por cobrar por el cierre de operaciones de Agroindustriales La Conquista en mayo de 2021.

8. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. (1)	\$7.971.471	\$128.683
Cosecha del Valle S.A.S. (2)	3.447.910	6.335
Castilla Cosecha S.A.S. (3)	1.592.676	7.526
Asturias Holding SARL (4)	1.377.041	577.802
Sociedades S.A.S. Altillanura	459.773	471.989
Riopaila Palma S.A.S. (5)	85.313	16.243.576
Agroindustriales La Conquista S.A.S. (6)	67.968	1.316.566
Destilería Riopaila S.A.S.	1.380	-
SUBTOTAL CORRIENTES	\$15.003.532	\$18.752.477
No Corrientes (Ver Nota 30 D. I)	41.519.388	48.794.429
TOTAL	\$56.522.920	\$67.546.906

(1) En 2021 corresponde principalmente a préstamos efectuados para pago de obligación por acuerdo bancario, que se empezó a cancelar en el segundo semestre, y en 2020 corresponde al pago de impuestos, adquisición de bienes y servicios, y anticipos con el tercero XM Compañía de Expertos en Mercados S.A.

(2) Préstamos realizados para pago de nómina, proveedores, declaraciones de impuestos y seguridad social.

(3) Corresponde principalmente a préstamos para pago de nómina, seguridad social y devolución fondo de garantías.

(4) Préstamos para pago de gastos administrativos, incluye EUR 170.000 y EUR 90.500 para el año 2021 y 2020, respectivamente.

(5) Disminución proporcional al aumento de facturación de fruto de palma en la sociedad Riopaila Palma, que ocasiona un mayor cruce de cuentas entre partes relacionadas.

(6) En el año 2021 corresponde principalmente a préstamo para pago de póliza necesaria para proceso de solicitud de saldo a favor, impuestos y seguridad social y en el año 2020 corresponde a terminación y liquidación de contratos de funcionarios.

9. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Activos y Pasivos por impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Activos por impuestos corrientes		
Saldo a favor Impuesto de renta (1)	\$ 28.326.358	\$ 20.593.152
Saldo a favor Impuesto a las ventas (2)	17.209.688	17.335.469
Retenciones trasladables a los accionistas (BF) (3)	26.486	-
Otras retenciones	533.106	28.567
Total Activos por impuestos corrientes	\$ 46.095.638	\$ 37.957.188
Pasivos por impuestos corrientes		
Retención en la fuente renta e IVA (4)	\$ 44.382.803	\$ 29.602.494
Retenciones del Impuesto de Industria y comercio	259.623	191.440
Impuesto de Industria y Comercio (5)	6.129.340	4.475.812
Otros impuestos por pagar	193.145	96.279
Total Pasivos por impuestos corrientes	\$ 50.964.911	\$ 34.366.025

(1) Saldo a favor del impuesto sobre la renta de los siguientes años gravables: (i) \$10.079 millones del año gravable 2019, (ii) \$ 10.528 millones del año gravable 2020 y (iii) \$7.719 millones del año gravable 2021. Estos valores se originaron por las autorretenciones (Decreto 2201 de 2016) y retenciones practicadas.

(2) Saldo a favor originado en las siguientes declaraciones de IVA:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Bimestre 6 año 2019-2018	\$ 6.881.946	\$ 7.004.661
Bimestre 3 año 2020-2019	5.974.377	5.974.377
Bimestre 5 año 2020-2019	1.812.318	1.812.318
Bimestre 6 año 2020-2019	2.541.047	2.544.113
TOTAL	\$ 17.209.688	\$ 17.335.469

El saldo a favor es originado por: (i) exceso de IVA descontable a la tarifa del 19% frente al IVA generado a la tarifa del 5%, y (ii) las ventas exentas por exportaciones y, (iii) ventas de alcohol carburante.

(3) Corresponde a la retención en la fuente practicada sobre dividendos no gravados la cual se deberá trasladar e imputar al accionista beneficiario final (Persona Natural) según lo indicado por el Artículo 242 del Estatuto Tributario.

(4) Las principales partidas de este rubro corresponden a: (i) obligación contraída por el acuerdo de pago suscrito con la DIAN en cuantía de \$39.922 millones originado por las declaraciones de retención en la fuente (periodos desde noviembre de 2019 a febrero de 2021) pendientes de pago, (ii) declaración de retención en la fuente de diciembre de 2021 en cuantía de \$3.933 millones, e (iii) impuesto sobre las ventas por valor de \$526 millones.

(5) Impuesto de Industria y Comercio generado por las plantas fabriles ubicadas en Pradera, Zarzal y Santa Rosalía

Las principales partidas registradas en el gasto del impuesto sobre la renta son las siguientes:

Estado Separado de Resultados

GASTOS	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Gasto impuesto de renta corriente (1)	\$ -	\$ (55.747)
Impuesto de ganancias ocasionales (2)	(3.859)	(436.100)
Subtotal impuesto sobre la renta corriente	\$ (3.859)	\$ (491.847)
Impuesto de renta diferido por reconocimiento de escudos fiscales (3)	\$ 20.622.100	\$ 3.550.579
Impuesto de renta diferido por utilización de escudos fiscales	(20.622.100)	(3.550.579)
Impuesto de renta diferido NCIF (Diferencias temporarias) (4)	3.036.620	6.742.159
Subtotal impuesto sobre la renta diferido	\$ 3.036.620	\$ 6.742.159
TOTAL	\$ 3.032.761	\$ 6.250.312

(1) El gasto del impuesto de renta corriente fue \$0 por cuanto la totalidad de la renta líquida fue compensada con los escudos fiscales. Tampoco da lugar a renta presuntiva, dado que según el Artículo 188 del Estatuto Tributario (E.T.), la tasa para el año gravable 2021 es de 0%.

(2) El impuesto de ganancias ocasionales se origina por la venta de activos fijos, en aplicación de Artículo 90 del E.T.

(3) El impuesto de renta diferido por reconocimiento es producto del análisis prospectivo de las potenciales rentas líquidas que pueda generar la Compañía y que le permita la utilización de los escudos fiscales (Exceso de renta presuntiva y pérdidas fiscales), hasta la concurrencia de los mismos.

(4) El impuesto de renta diferido en aplicación de las normas contables de información financiera se origina por la actualización de la comparabilidad de las bases contables versus las fiscales, determinando las diferencias temporarias y la recuperabilidad de estas en el tiempo, por ser tipificada como diferencias de carácter temporal., así como por la actualización de las tasas fiscales, según aplique.



Las principales partidas conciliatorias que impactan la renta líquida (antes de la utilización de escudos fiscales), por los años gravables 2021 y 2020, son las siguientes:

Descripción	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Utilidad (Pérdida) antes del impuesto sobre la renta	\$ 38.072.321	\$ (54.088.925)
Ajustes por reconocimiento y medición:		
Diferencia en activos fijos (Vida útil - Depreciaciones)	20.143.988	27.378.847
Método de participación patrimonial	(16.601.242)	(3.721.622)
Reconocimiento instrumentos financieros	2.302.921	1.684.164
Provisión de cartera	-	2.465.579
Ajustes a valor razonable e ingresos no devengados	(6.930.351)	5.186.109
Costos y gastos no deducibles:		
Pagos e indemnizaciones laborales	5.903.395	5.935.815
Impuestos no deducibles	8.473.791	7.148.461
Donaciones y contribuciones	8.217.902	3.156.639
Otros costos y gastos no deducibles (Provisión - otros)	15.696.187	20.002.923
Ingresos no gravados:		
Recuperaciones	(5.172.003)	(1.777.195)
Dividendos no gravados	(3.584.005)	(2.158.299)
Ingresos ganancias ocasional	-	(193.747)
Adiciones o deducciones fiscales		
Recuperación de deducciones (Venta Activos fijos)	-	251.020
Compensación de excesos de pérdidas fiscales y de renta presuntiva	(66.522.903)	(11.095.559)
Renta (pérdida) líquida	-	174.210
Renta presuntiva	-	174.210
A la tasa efectiva de impuesto del 31% (2020 32%)	-	55.747
Impuesto de ganancias ocasionales	3.859	436.100
Gasto por impuesto a las ganancias por operaciones continuadas	\$ 3.859	\$ 491.847

Los principales cambios que impactan la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

- 1. Depreciación:** Los ajustes por reconocimiento y medición corresponden a la aplicación de las Normas de Información Financiera (NICF), en el valor de los activos y su vida útil, las tarifas de depreciación utilizadas fiscalmente, la valoración de las inversiones de las subsidiarias por el método de participación, el reconocimiento de los ingresos devengados y de los instrumentos financieros.
- 2. Método de participación:** No tendrá efecto fiscal hasta el momento que los dividendos sean decretados en calidad de exigibles a la Compañía (Numeral 1 Artículo 28 del E.T.).
- 3. Dividendos no gravados:** Corresponden a dividendos registrados como ingresos lo cuales no tienen relación con el método de participación.
- 4. Recuperaciones:** Recuperaciones de gastos y provisiones no solicitadas como deducción en años anteriores.

CÁLCULO DE LA RENTA PRESUNTIVA

El cálculo de la renta presuntiva se determina con base en el patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, menos las partidas indicadas en el Artículo 189 del E.T. más las rentas gravables de las partidas excluidas en la determinación de la base.

Para el caso particular, la renta presuntiva se determinó de la siguiente manera:

Descripción	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Patrimonio líquido al 31 de diciembre	\$ 52.694.134	\$ 43.721.889
Menos:		
Aportes y acciones en sociedades nacionales	(10.389.645)	(8.879.918)
Patrimonio base de renta presuntiva	\$ 42.304.489	\$ 34.841.971
Porcentaje a aplicar	0,0%	0,5%
Renta presuntiva antes de rentas exceptuadas	\$ -	\$ 174.210
Más, renta gravable generada por las acciones nacionales	-	-
VALOR RENTA PRESUNTIVA	\$ -	\$ 174.210
Impuesto sobre la renta líquida gravable		55.747
Total Impuesto a cargo	\$ -	\$ 55.747

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

(a) De acuerdo con la Ley 2010 de 2019 la tarifa aplicable a la renta líquida gravable de Riopaila Castilla S.A. será del 31%, no obstante, con base en modificación del Artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, a partir del año gravable 2022 la tarifa será del 35%.

(b) En cuanto a la renta presuntiva, a partir del año gravable 2021 la tarifa será del 0% (Ley 2010 de 2019).

(c) El impuesto diferido reconocido en el periodo fiscal 2021 (y 2020) se cuantificó conforme a las disposiciones emanadas de la NIC 12 y demás normas complementarias, determinando las diferencias temporarias que se presentan entre el importe de un activo o un pasivo exigible en el balance de situación financiera y su correspondiente base fiscal. Para la determinación del impuesto diferido, también se tuvo en cuenta lo dispuesto en la NIC 12, respecto de la posibilidad de reconocer como un impuesto diferido deducible como consecuencias de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva, siempre que exista la estimación fiable que en un futuro se van a generar las suficientes rentas líquidas gravables las cuales permitan su aplicación.

Impuesto Diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Propiedad, planta y equipo	\$61.599.484	\$51.898.495
Pérdidas fiscales	40.462.050	40.462.050
Otras	6.290.303	4.950.095
Impuesto diferido Activo	\$108.351.837	\$97.310.640
Depreciación de propiedad, planta y equipo	\$(114.815.863)	\$(105.270.716)
Inversiones	(5.217.007)	(5.217.007)
Otras	(469.243)	(1.995.314)
Impuesto diferido Pasivo	\$(120.502.113)	\$(112.483.037)
Impuesto diferido Pasivo, neto	\$(12.150.276)	\$(15.172.397)

Para efectos de la determinación del impuesto diferido deducible o imponible, se ha considerado lo dispuesto por la NIC 12 Impuestos sobre las ganancias, la cual contempla la evaluación individual de los activos y pasivos registrados por la Compañía al cierre del ejercicio, y sobre los cuales se debe determinar si el resultado de su comparación contra las bases fiscales arroja una diferencia que se considere de tipo temporario, y por ende si ésta pudiera dar lugar a pagos fiscales futuros mayores (o menores) de los que se tendrían si su recuperación no tuviera consecuencias fiscales.

Esta Norma incluye el reconocimiento de activos por impuestos diferidos que aparecen ligados a pérdidas y créditos fiscales no utilizados. La norma considera que se podrá reconocer un activo por impuestos diferidos, por causa de las diferencias temporarias deducibles provenientes de pérdidas fiscales, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Conforme a lo dispuesto por la citada norma, la Compañía ha considerado el reconocimiento de un impuesto diferido deducible, determinado sobre las pérdidas fiscales, dado que éstas otorgan el a ser consideradas como deducibles en el tiempo a través de la imputación directa a las rentas líquidas gravables que se generen en futuros períodos.

Para la cuantificación del impuesto diferido deducible generado a partir de las pérdidas fiscales, la Compañía ha tomado como punto de partida la utilidad neta (NCIF) incluida en las proyecciones financieras oficiales de los próximos cinco (5) años.

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Saldo al inicio del ejercicio	\$ (15.172.397)	\$ (22.318.320)
(Gasto) Ingreso reconocido en el resultado de operaciones continuadas	3.036.620	6.742.159
(Gasto) Ingreso reconocido en el otro resultado integral	(14.499)	403.764
Saldo al cierre del ejercicio	\$ (12.150.276)	\$ (15.172.397)

Con respecto al reconocimiento del importe del activo por impuestos diferidos, toda vez que la Compañía evidencia la realización del mismo con los importes de los impuestos diferidos pasivos, presentándose un efecto neto con cargo al estado resultados integrales, ya que está inherente la expectativa que se recuperará el primero o liquidará el segundo, por los valores en libros que figuran en las correspondientes partidas.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios, podrán ser compensadas con la renta líquida obtenida en los períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 del Estatuto Tributario. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser reajustadas fiscalmente. La Compañía tiene presupuestado con base en sus proyecciones tributarias compensar la totalidad de las pérdidas fiscales durante los años 2022 al 2026.

A su vez, se han reconocido impuestos diferidos activos y pasivos y sus efectos impositivos por fuera del resultado, es decir, contra otro resultado integral o directamente en el patrimonio, toda vez que su origen obedece al momento de la adopción en la implementación de las normas técnicas del orden contable, impuestos diferidos sobre valores razonables del cultivo de palma.

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

La Interpretación aborda la contabilización de impuestos sobre la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 "Impuesto sobre la renta". Esta no aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y sanciones asociados con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado.
- Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.

- Cómo determina una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales.

- Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias

En el caso particular, la Compañía determina si considera cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más posiciones fiscales inciertas y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

Por otro lado, es importante resaltar que las declaraciones del impuesto sobre renta se encuentran debidamente revisadas por asesores tributarios exterior, los cuales se encargan de identificar los riesgos y oportunidades en cuanto a las cifras denunciadas en las declaraciones del impuesto sobre la renta.

Así las cosas, de acuerdo con el trabajo y análisis realizado, en la documentación que soporta los tratamientos impositivos de Riopaila Castilla S.A, no se observaron casos en que se considere probable que la autoridad fiscal cuestione partidas sobre sus operaciones.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta:

La declaración de impuestos de 2020 presenta renta líquida, la cual se compensa con los excesos de renta presuntiva, obteniendo su firmeza a los seis (6) años a partir de la fecha de presentación. La declaración del año 2019 puede ser revisada por las autoridades de impuestos dentro de los 12 años siguientes a la fecha de presentación, considerando que presenta pérdidas fiscales, en opinión de la Administración, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir del año 2020, con la entrada en vigencia de la ley 2010 de 2019, aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde a cinco años..

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

1. Dividendos provenientes de utilidades generadas hasta 2016 - régimen de transición

El Artículo 9 de la Ley 1819 de 2016 (adiciona el Artículo 246-1 al ET) contiene el régimen de transición para el impuesto a los dividendos y señala lo siguiente:

“ARTÍCULO 246-1. RÉGIMEN DE TRANSICIÓN PARA EL IMPUESTO A LOS DIVIDENDOS. Lo previsto en los artículos 242, 245, 246, 342, 343 de este Estatuto y demás normas concordantes solo será aplicable a los dividendos que se repartan con cargo a utilidades generadas a partir del año gravable 2017.”

Sobre el particular, la DIAN a través del Oficio No. 0359 de 2020 concluyó que los dividendos abonados en cuenta en calidad de exigibles sobre utilidades no gravadas generadas antes del 1 de enero de 2017 no se encuentran sujetos a retención en la fuente.

Posición que fue incluida en el Artículo 5 del Decreto 1457 de 2020 que modificó el Artículo 1.2.4.7.11 donde indicó lo siguiente:

“Los dividendos y participaciones que se paguen o abonen en cuenta con cargo a utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, de conformidad con el numeral 3 del artículo 49 del Estatuto Tributario, generadas antes del primero (1) de enero del 2017, no estarán sujetos a la tarifa especial de retención en la fuente establecida en el inciso primero del artículo 242-1 del Estatuto Tributario”. Subrayado fuera del texto.

2. Dividendos provenientes a partir de utilidades generadas desde el año 2017

De conformidad con la Ley 2010 de 2019 y su Decreto Reglamentario No. 1457 de 2020, en el siguiente cuadro se ilustra de forma resumida la aplicabilidad de la retención en la fuente por concepto de Dividendos en el caso particular:

Sujeto pasivo	Calidad de los dividendos	Tarifa de retención en la fuente
Personas naturales con residencia en el país	Dividendos distribuidos en calidad de No Gravados	0 % al 10% Ver tabla de que trata el Artículo 242 del E.T.
	Dividendos distribuidos en calidad de Gravados	Tarifa de renta del periodo al que correspondan más (0%- 10%) una vez disminuido el impuesto sobre la renta.
Personas naturales o sociedades sin residencia en Colombia	Dividendos distribuidos en calidad de No Gravados	10% Numeral 1 del Artículo 1.2.4.7.8 del DUR modificado por el Decreto 1457 de 2020.
	Dividendos distribuidos en calidad de Gravados	Tarifa de renta del periodo al que correspondan más el 10% una vez disminuido el impuesto de renta.
Sociedad Colombiana	Dividendos distribuidos en calidad de No Gravados	7,5% Trasladable a la persona natural residente o inversionista del exterior.
	Dividendos distribuidos en calidad de Gravados	Tarifa de renta del periodo al que correspondan más el 7,5% una vez disminuido el impuesto sobre la renta. Trasladable a la persona natural residente o inversionista del exterior.

Aunado a lo anterior, es importante resaltar que la retención especial por concepto de dividendos no se practicará cuando se distribuya: (i) a una entidad no contribuyente, (ii) a Entidades del Régimen Tributario Especial, (iii) a las sociedades bajo el régimen de Compañías Holding Colombianas CHC, (iv) dentro de los grupos empresariales o dentro de sociedades en situación de control debidamente registrados ante la Cámara de Comercio, y (v) a las personas naturales o jurídicas que se encuentren debidamente registradas como contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación -SIMPLE.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto sobre la renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior o ubicados en una zona franca monousuaria o multiusuaria, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos se efectuaron a valores de mercado durante el año 2021. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa, un informe local y un informe maestro y tendrá disponible el referido estudio para principios de julio del año 2022.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia acarrea sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta del año 2021 en la medida que no hayan nuevas operaciones sujetas a análisis en el año 2021 frente a las documentadas en el año 2020 o se presenten cambios sustanciales en las mismas e igualmente se mantenga la estructura de negocios de la Compañía, entre otros aspectos relevantes.

Beneficio de auditoría

La Ley 1943 de 2018, estableció que los contribuyentes que por el año gravable 2019 y 2020 en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2021 equivale a \$2.577.868). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se registrarán por las normas generales.

Este beneficio fue mantenido por la Ley 2010 de 2019.

Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 y la Ley de Inversión Social 2155 del 14 de septiembre de 2021

Impuesto sobre la Renta

La Corte Constitucional declaró la inexecutable de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Asimismo, el 14 de septiembre de 2021, Colombia promulgó la Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta nueva Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (actualmente, la tasa del impuesto a las ganancias corporativas es del 31% para 2021 y habría disminuido al 30% para 2022). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2021 y siguientes:

Año	Tarifa General (*)
2019	33%
2020	32%
2021	31%
2022 y siguientes.	35%

(*) Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

Impuesto de Normalización

Por medio de la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, se creó el nuevo impuesto de normalización tributaria por el año 2020, complementario del impuesto sobre la renta y del impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutos del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1ro de enero de 2020. La tarifa aplicable para este período gravable es del 15% y la declaración independiente debió ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al igual que 2019 la base gravable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente repatrió activos normalizados del exterior y los invierte con vocación de permanencia en el país por un período no inferior a dos años contados a partir del 1ro de enero de 2021.

Mediante Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, se creó para el año 2022 el impuesto de normalización tributaria como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta, el cual estará a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutos del impuesto sobre la renta, que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1 de enero del año 2022. La tarifa aplicable será del 17%. El impuesto complementario de normalización estará sujeto a un anticipo del 50% de su valor, que se pagará en el año 2021, y que será calculado sobre la base gravable estimada de los activos omitidos o pasivos inexistentes del contribuyente al momento de la entrada en vigencia de la presente ley.

Impuesto a las ventas

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, con límites en función de las unidades adquiridas.

Procedimiento Tributario

Se extiende el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2019 para los años gravables 2020 y 2021.

De igual forma, la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, extendió el beneficio de auditoría para los periodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna.

Se reduce a cinco años el término de firmeza aplicable a las declaraciones en las que se compensen o generen pérdidas fiscales y frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia.

El término para corregir voluntariamente las declaraciones tributarias en las que se disminuya el saldo a favor o se incremente el valor a pagar se amplía a tres años.

La ley 2155 establece un mecanismo de facturación para la declaración renta, según el cual las autoridades tributarias emitirán una factura basada en la información reportada por los terceros. La factura se considerará como una liquidación oficial de la obligación por el impuesto sobre la renta del contribuyente. Además, la ley autoriza a las autoridades tributarias a hacer cumplir el pago de las facturas del impuesto sobre la renta.

Asimismo, los contribuyentes que no estén de acuerdo con la liquidación oficial emitida pueden presentar una declaración de renta dentro de los 2 meses siguientes a la publicación de la factura emitida por las autoridades tributarias.

Por otra parte, dicha ley también incluye varias reglas para fortalecer y ampliar la aplicación del sistema de facturación electrónica. De igual forma aquellos documentos emitidos bajo el sistema POS no se aceptarán como documentación soporte para propósitos de impuestos (y las facturas electrónicas se necesitarán) para las transacciones que excedan 5 unidades tributarias. La ley obliga a las autoridades tributarias a establecer un calendario para la implementación de las nuevas reglas del sistema de facturación electrónica.

10. INVENTARIOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Productos terminados (1)	\$ 41.092.628	\$ 33.936.185
Productos en proceso y caña patio	1.401.554	1.584.336
Materiales, repuestos, accesorios (2)	16.364.862	12.549.238
Deterioro materiales (3)	(657.683)	(130.099)
Inventarios en tránsito	2.933.614	3.689.842
TOTAL CORRIENTE	\$ 61.134.975	\$ 51.629.502
Materiales, repuestos, accesorios (2)	5.157.229	5.086.408
Deterioro materiales (3)	(4.335.012)	(4.451.759)
TOTAL NO CORRIENTE	\$ 822.217	\$ 634.649
TOTAL	\$61.957.192	\$52.264.151

(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Azúcar Blanco	\$ 13.169.934	\$ 18.288.868
Azúcar Refino	5.286.074	6.501.826
Azúcar Crudo	9.147.189	6.565.546
Alcohol	5.355.171	1.220.192
Aceite crudo final	5.467.852	768.018
Miel Final	1.966.608	156.495
Otros	699.800	435.240
TOTAL	\$41.092.628	\$33.936.185

Los inventarios de productos terminados han sido medidos al menor valor entre su costo y el valor neto de realización.

(2) Esta cuenta se descompone por planta de la siguiente manera:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Planta Riopaila	\$ 11.181.562	\$ 8.987.613
Planta Castilla	9.621.717	7.793.477
Planta Veracruz	710.043	701.864
Planta la Conquista	8.769	152.692
TOTAL	\$ 21.522.091	\$ 17.635.646

(3) Una vez realizado un análisis técnico de los materiales, repuestos y accesorios, se evidenció deterioro físico en algunos elementos tales como repuestos, rodamientos, sellos y bujes entre otros. El incremento en el deterioro de materiales se debe a la provisión de materiales por obsolescencia.

El movimiento del deterioro de materiales se detalla así:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Saldo Inicial	\$ (4.581.858)	\$ (3.491.796)
Deterioro del periodo	(706.212)	(1.494.651)
Recuperación deterioro	295.375	404.589
TOTAL	\$(4.992.695)	\$(4.581.858)

11. ACTIVOS BIOLÓGICOS

A. CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Plantaciones agrícolas - Cultivo caña de azúcar (levante) (1)	\$ 51.182.209	\$ 57.778.471
Ajuste a valor razonable (2)	(2.283.005)	(13.038.631)
Subtotal levantamiento plantaciones caña	\$ 48.899.204	\$ 44.739.840
SEMOVIENTES		
Semovientes (3)	\$ 804.657	\$ 744.459
Ajuste valor razonable (3)	1.113.543	692.536
Subtotal Semovientes	\$ 1.918.200	\$ 1.436.995
TOTAL	\$50.817.404	\$46.176.835

(1) Corresponde a los costos de las labores agrícolas que Riopaila Castilla S.A. ha realizado en los terrenos propios y arrendados, así como en terrenos bajo contratos de cuentas en participación, y necesarias para el levantamiento de las plantaciones de caña, las cuales serán amortizadas en el momento en el cual se realice el corte de la caña de azúcar.

Ubicación	Tenencia	Movimiento neto durante el período			
		Al 31 dic 2021		Al 31 dic 2020	
		Hectáreas	Valor	Hectáreas	Valor
Planta Riopaila	Propia	172	1.013.675	176	785.532
	Arrendamiento	1.989	15.685.960	1.777	13.490.240
	Participación	2.748	12.363.633	2.521	10.051.843
Subtotal Riopaila		4.909	29.063.268	4.474	24.327.615
Planta Castilla	Propia	186	887.912	186	775.799
	Arrendamiento	478	4.448.306	706	4.772.677
	Participación	3.815	16.782.723	3.381	10.699.367
Subtotal Castilla		4.479	22.118.941	4.273	16.247.843
Planta Llanos (*)	Arrendamiento	-	-	5.666	17.203.013
Subtotal Llanos		-	-	5.666	17.203.013
TOTAL		9.388	51.182.209	14.413	57.778.471

El valor de las plantaciones agrícolas de caña de azúcar, en lo que corresponde al levantamiento, está constituido por todos los costos de las labores agrícolas en que se incurre con posterioridad a la siembra de la plantación. La valoración posterior se realiza a cañas con edad superior a 9 meses, en las cuales el desarrollo del tallo y en particular, su proceso de maduración se hace relevante. Este tallo no está dispuesto por la Compañía para su comercialización y se constituye en la materia prima básica para la producción de azúcares, y de jugo utilizado para la producción de biocombustibles. La amortización de las labores de levantamiento se realiza en un 100% sobre los costos acumulados al momento de la cosecha.

(*) La producción de estas plantaciones, contractualmente se vendían puestas en báscula a la sociedad Bioenergy Zona Franca S.A.S. hasta el cierre de junio de 2020 en donde se declaró su liquidación. Actualmente, el liquidador designado solicitó la continuación del desarrollo del objeto social a Superintendencia de Sociedades, la cual se autorizó por un término de cuatro meses. El 15 de diciembre del año 2020, se firmó un acuerdo para la entrega de un estimado de 300 mil toneladas de caña en mata, entre los meses de diciembre y abril del año 2021. Debido a problemas con la fábrica, se extendió la cosecha hasta el mes de mayo del año 2021. Al cierre del segundo trimestre del año 2021, se finalizaron las cosechas sobre el total de los predios, por consiguiente, los costos del levantamiento del cultivo fueron amortizados en un 100%.

(2) Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Planta Riopaila	\$ 791.564	\$ (4.393.369)
Planta Castilla	(3.074.569)	(2.173.280)
Planta Llanos	-	(6.471.982)
TOTAL	\$ (2.283.005)	\$ (13.038.631)

Corresponde al ajuste por la actualización del valor razonable, aplicable a las plantaciones de manejo directo (propias, arrendamientos y cuentas en participación), tal valoración corresponde a la caña de azúcar al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 de las cañas con edades mayores a los 9 meses.

La afectación de las plantaciones como resultado de los ajustes realizados durante el ejercicio a su valor razonable impactan los ingresos operacionales del periodo y el respectivo margen de contribución.

(3) Corresponde al ajuste a valor razonable con base al precio promedio cotizado de la subasta ganadera más cercana (Casanare). El inventario de semovientes destinado a venta (media Ceba) al 31 de diciembre de 2021 presenta un inventario de 1.622 cabezas de ganado (2020 - 1.627).

B. NO CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

PLANTACIONES Y SEMOVIENTES	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Adecuación, preparación y siembra (A.P.S.) cultivo de caña de azúcar, neto de amortización (1)	\$31.942.934	\$33.647.457
Pasturas (adecuación terrenos) neto de amortización (2)	157.989	379.887
Semovientes (3)	1.268.010	1.886.977
Deterioro plantaciones APS (4)	(9.876.146)	(13.155.282)
TOTAL	\$23.492.787	\$22.759.039

(1) Corresponde a los costos de las labores agrícolas, por adecuación preparación y siembra (APS) que Riopaila Castilla S.A. ha realizado en los terrenos propios y arrendados, así como en terrenos bajo contratos de cuentas en participación, y que se encuentran pendientes de amortización hasta que se realice el corte de la caña de azúcar (1/5 en cada corte hasta completar el 100% en los primeros cinco cortes).

Ubicación	Tenencia	Al 31 dic 2021		Al 31 dic 2020	
		Hectáreas	Valor	Hectáreas	Valor
Planta Riopaila	Propia	172	294.220	176	228.471
	Arrendamiento	1.989	4.406.087	1.777	3.404.440
	Participación	2.748	4.691.197	2.521	3.922.034
Subtotal Riopaila		4.909	9.391.504	4.474	7.554.945
Planta Castilla	Propia	186	415.738	186	414.318
	Arrendamiento	478	1.284.726	706	1.464.846
	Participación	3.815	10.974.820	3.381	8.985.774
Subtotal Castilla		4.479	12.675.284	4.273	10.864.938
Planta Llanos (*)	Arrendamiento	5.666	9.876.146	5.666	15.227.574
Subtotal Llanos		5.666	9.876.146	5.666	15.227.574
TOTAL		15.054	31.942.934	14.413	33.647.457

(2) Incluye costos incurridos en el enclavamiento de suelos, los cuales benefician las pasturas utilizadas para la ganadería.

(3) Corresponde a los semovientes ubicados en el departamento del Vichada para el desarrollo de ganadería de Sabana. El inventario de semovientes clasificados en Sabana al 31 de diciembre de 2021 presenta un inventario de 3.822 cabezas de ganado (2020 – 3.411)

(4) Deterioro de Plantaciones en La Conquista (cepas). La Superintendencia de Sociedades, decretó en el mes de junio de 2020, la apertura del proceso de liquidación judicial de las sociedades Bioenergy Zona Franca S.A.S. y Bioenergy S.A.S. propietaria de la mayoría de los predios que Riopaila Castilla S.A. ocupa (en calidad de arrendataria) para la producción de la caña de azúcar. En diciembre 2 de 2020 la Superintendencia de Sociedades profirió Auto, por medio del cual prorrogó por el término de siete meses la autorización que dio a Bioenergy Zona Franca S.A.S. y a Bioenergy S.A.S. "En Liquidación Judicial" para continuar con el ejercicio de su objeto social. En diciembre 15 de 2020, se firmó un acuerdo para la entrega de caña en mata de Riopaila Castilla S.A. a Bioenergy Zona Franca S.A.S. y pago de canon de arrendamiento con Bioenergy S.A.S. Como resultado de este acuerdo, Riopaila Castilla S.A. suministró 293.164 Ton entre los meses de diciembre de 2020 y mayo de 2021. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía realizó una estimación de los costos potencialmente no recuperables, una vez concluida esta operación e incluyen principalmente el valor en libros de las cepas no amortizadas. Este valor hace parte del posible deterioro, estimado al 31 de diciembre de 2021.

La administración alcanzó un acuerdo conciliatorio con el equipo directivo de Bioenergy en liquidación judicial, reconociendo que existe un valor por pagar a Riopaila Castilla S.A. por las cepas que se encuentran en los predios arrendados, fijando sus términos para regular el pago del mismo.

12. OTROS ACTIVOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Seguros pagados por anticipado (1)	\$3.462.667	\$3.902.222
Derechos y obligaciones en operaciones de cobertura	1.160.790	6.622.065
Márgen inicial de instrumentos financieros	3.253.204	1.899.119
TOTAL CORRIENTE	\$7.876.661	\$12.423.406
Concesión armamento de vigilancia	\$37.517	\$37.517
Amortización concesión armamento	(35.955)	(32.206)
TOTAL NO CORRIENTE	\$1.562	\$5.311

(1) Corresponde a pólizas de seguros obtenidas por la compañía para el aseguramiento de sus bienes y procesos, por conceptos tales como: daños materiales (instalaciones físicas, fabriles y lucro cesante), cumplimiento de disposición legal, directores y administradores (seguro de respaldo a directores en toma de decisiones), responsabilidad extracontractual (ampara la operación de todas las empresas del grupo), flota y equipo de transporte, maquinaria y equipo, infidelidad riesgo financiero y accidentes personales. dichas pólizas son amortizadas mensualmente de acuerdo con la vigencia de la póliza.

13. INVERSIONES

A. INVERSIONES EN SOCIEDADES VINCULADAS, UTILIZANDO METODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

I. EN SOCIEDADES NACIONALES

COMPAÑÍA	NUMERO ACCIONES ORDINARIAS	% PARTICIPACIÓN	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
			SALDO	SALDO
Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE (1)	5.000.000	100%	\$ 97.986.268	\$ 96.730.443
Riopaila Palma S.A.S. (2)	1.010.000	100%	86.066.813	35.384.566
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. (3)	24.753.621	100%	63.646.227	62.486.431
Castilla Cosecha S.A.S. (4)	10.000	100%	343.807	420.468
TOTAL			\$ 248.043.115	\$ 195.021.908

(1) La variación corresponde a la utilidad neta por valor de \$1.255 millones al 31 de diciembre de 2021. Durante el año 2021 se produjeron 54,7 millones de litros, 6% menos que en el año anterior. La desviación corresponde a falta de disponibilidad de materia prima por la variabilidad climática, y a decisiones de estrategia comercial. Mencionado volumen de producción representa el 14% del total nacional.

(2) La valuación del cultivo, realizada por un perito externo, dio como resultado un aumento en el valor de la plantación de 1.995,2 Has de siembra de palma aceitera, pertenecientes a las especies palma africana *Elaeis guineensis* y palma híbrida, la cual arrojó en 2021 un valor positivo del orden de \$35.000 millones para un total de revaluación incluido impuesto diferido (reconocido patrimonialmente como otro resultado integral) de \$52.062 millones, el cual se explica así:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Saldo inicial	\$17.061.381	\$12.369.822
Ajuste a valuación activos Biológicos	39.362.569	5.674.735
Amortización Valuación	(900.575)	(519.176)
Subtotal	\$ 55.523.375	\$ 17.525.381
Impuesto Diferido	(3.461.579)	(464.000)
Total Valuación	\$ 52.061.796	\$ 17.061.381

(3) La variación corresponde al reconocimiento de la utilidad neta por valor de \$ 1.160 millones. Uno de los factores determinantes en la generación de energía está ligado a la molienda de caña de azúcar, en cuyo caso para el año 2021 disminuyó un 5% en relación con el año anterior, atribuido a las limitaciones operacionales causadas por las lluvias, alteraciones al orden público y restricciones para la prevención de contagios contra el COVID 19.

(4) La variación en el valor de la inversión corresponde al reconocimiento de la pérdida neta por valor de \$76.660 al 31 de diciembre 2021.

II. EN SOCIEDADES EXTRANJERAS

COMPAÑÍA	NUMERO ACCIONES ORDINARIAS	% PARTICIPACIÓN	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
			COSTO	COSTO
Asturias Holding Sarl (Luxemburgo) (1)	-	100%	36.232.793	36.196.458
TOTAL EN SOCIEDADES EXTRANJERAS			\$ 36.232.793	\$ 36.196.458
(*) Al cierre del ejercicio, el valor de la inversión en el extranjero equivale a EU 8.003				
TOTAL INVERSIONES CON METODO DE PARTICIPACION (SOCIEDADES NACIONALES MÁS SOCIEDADES EXTRANJERAS)			\$ 284.275.908	\$ 231.218.366

(1) Estas inversiones en sociedades vinculadas se registran bajo el método de participación patrimonial de conformidad con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, y en concordancia con lo ratificado en los conceptos del Consejo Técnico de la Contaduría. La variación en el valor de la inversión obedece principalmente al reconocimiento del método de participación, al integrar los resultados del ejercicio de las cinco (5) sociedades españolas ETVES y las 29 sociedades agroforestales S.A.S., las cuales son propiedad de Asturias Holding Sarl (Luxemburgo).

RESTRICCIONES SOBRE INVERSIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS

Sobre estas inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

B. INVERSIONES EN ASOCIADAS

COMPAÑÍA	NUMERO ACCIONES ORDINARIAS	% PARTICIPACIÓN	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
			SALDO	SALDO
Ingenio Risaralda S.A. (1)	3.467.692	18,34%	\$ 44.191.643	\$ 44.191.643
C.I. de Azúcares y Mieles S.A. (1)	1.419.855	20%	11.016.087	11.016.087
Agencia de Aduanas - Sercodex S.A. (1)	6.390	21,30%	1.723.700	1.723.700
TOTAL			\$ 56.931.430	\$ 56.931.430

(1) Estas sociedades en su condición de asociadas, y en negocio en marcha, se computan al costo en los Estados financieros separados, a nivel de los estados financieros consolidados de Riopaila Castilla S.A., se reconocen bajo el método de participación patrimonial.

C. INVERSIONES DE PATRIMONIO

COMPAÑÍA	NUMERO ACCIONES ORDINARIAS	% PARTICIPACIÓN	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
			COSTO	COSTO
Soc. Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	311.738	0,3581%	\$ 5.299.546	\$ 5.299.546
Manuelita S.A.	490.065	0,05%	297.322	297.322
Manuelita Internacional S.A.	125.879.421	0,05%	135.950	135.950
Aceites Manuelita S.A.	172.394	0,05%	80.015	80.015
Océanos S.A.	23.267	0,02%	1.751	1.751
Inversiones La Rita S.A.	15.828	0,05%	1.412	1.412
Palmar de Altamira S.A.S.	7.286	0,000305%	349	349
Club Ejecutivos del Valle	1	0,2%	5.000	5.000
SUBTOTAL EN INVERSIONES DE PATRIMONIO			\$ 5.821.345	\$ 5.821.345
TOTAL EN INVERSIONES CON ASOCIADAS Y DE PATRIMONIO			\$ 62.752.775	\$ 62.752.775

Las inversiones en patrimonio son medidas al costo menos deterioro.

No se presentaron modificaciones en el número de acciones ordinarias, ni en el número de partes sociales en el año 2021 y en las otras participaciones.

RESTRICCIONES SOBRE INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS Y DE PATRIMONIO

Sobre estas inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.



DESCRIPCION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS

SOCIEDAD	ACTIVIDAD	
	CODIGO	DESCRIPCIÓN
Soc. Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	5222	Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático
C.I de Azúcares y Mieles S.A.	4631	Comercio al por mayor de productos alimenticios
Ingenio Risaralda S.A.	1071	Elaboración y refinación de azúcar
Agencia de Aduanas - Sercodex S.A.	5229	Otras actividades complementarias al transporte
Cia. Colombiana de Emaques Bates S.A.	1702	Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón
Manuelita S.A.	1071	Elaboración y refinación de azúcar
Manuelita Internacional S.A.	6613	Otras actividades relacionadas con el mercado de valores
Aceites Manuelita S.A.	2029	Fabricación de otros productos químicos N.C.P.
Océanos S.A.	0321	Acuicultura marítima
Inversiones La Rita S.A.	6613	Otras actividades relacionadas con el mercado de valores
Palmar de Altamira S.A.S.	1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
Club Ejecutivo del Valle	5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas
Cosecha del Valle S.A.S.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
Destilería Riopaila S.A.S.	2011	Fabricación de sustancias y productos químicos básicos
Castilla Cosecha S.A.S.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
Riopaila Energía S.A.S E.S.P.	3511	Generación de energía eléctrica
Riopaila Palma S.A.S.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
Asturias Holding Sarl (Luxemburgo)	Financiero	Inversionista en Luxemburgo o en el extranjero, en las sociedades o empresas bajo cualquier forma, y la gestión de las participaciones

D. INFORMACION SOBRE INVERSIONES EN VINCULADOS ECONÓMICOS

I. INVERSIÓN EN ASTURIAS HOLDING SARL

Dentro de los proyectos de diversificación geográfica y de cultivos, Riopaila Castilla S.A., viene desarrollando el proyecto Veracruz. Al respecto, se identificó y decidió por parte de la Compañía explotar económicamente alrededor de 40.000 hectáreas en el Departamento del Vichada. Como mecanismo de protección de la compra de tierras se adoptó la creación de un vehículo de inversión en una jurisdicción más rigurosa frente al control de lavado de activos y la financiación del terrorismo. Por tal razón se escogió a Luxemburgo y se constituyó en diciembre de 2011 la sociedad extranjera Asturias Holding Sarl, lo que además debe contribuir a la integración del proyecto un socio estratégico que no tenga interés en realizar la inversión directa en Colombia.

Al 31 de diciembre de 2021 (y 2020), la inversión registrada en la sociedad Asturias Holding Sarl, asciende a un valor nominal de EUR 6.525.000, y representa el 100% de participación. La Compañía fue constituida en Luxemburgo (Europa) y corresponde a 6.525.000 partes sociales de valor nominal de un euro (EUR 1) cada una. Tiene por objeto principal la adquisición de participaciones, en Luxemburgo o en el extranjero, en las sociedades o empresas, bajo cualquier forma, y la gestión de las participaciones. La empresa puede, en particular, adquirir, mediante suscripción, compra y el intercambio o de cualquier otra manera, acciones y otros títulos de participación, bonos, obligaciones, certificados de depósito y otros instrumentos de deuda y, en general, los valores y los instrumentos financieros emitidos por cualquier entidad pública o privada. Puede participar en la creación, desarrollo, gestión y control de cualquier Compañía o empresa. Además, puede

invertir en la adquisición y gestión de una cartera de patentes u otros derechos de propiedad intelectual de cualquier naturaleza u origen. En dirección a ese propósito de protección de la inversión, en diciembre de 2011, la sociedad Asturias Holding Sarl, adquirió cinco (5) sociedades españolas, las cuales ya se encontraban constituidas. La participación directa de Asturias Holding Sarl en éstas fue del 100%. Al igual que la participación indirecta de Riopaila Castilla S.A. en las mismas; estas sociedades españolas corresponden a:

INFORMACIÓN ADICIONAL							
COMPAÑÍA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	MONTO DE LA INVERSIÓN EUR	PAÍS	CLASE DE TÍTULO	% DE PARTICIP. INDIRECTO	DIVIDENDOS CAUSADOS	ACCIONES PIGNORADAS
Bocaray Investments S.L.; hoy Agropecuaria Segovia S.L.	La tenencia, dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio Español, así como la presentación de servicios de asesoramiento y apoyo a las entidades participadas y la colocación de los recursos financieros derivados de las actividades constituidas del objeto social. Quedan excluidas las actividades reguladas en la legislación especial de instituciones de inversión colectiva y mercado de valores.	1.111.100 €	España	Participación social	100%	-	No
Itzel Inversiones S.L.; hoy Inversiones Agrícolas Toledo S.L.		1.326.100 €	España	Participación social	100%	-	No
Ontarion Holding S.L.; hoy Agroindustria Ibiza S.L.		1.326.100 €	España	Participación social	100%	-	No
Inversiones Barrientos Mendoza, Dupouy Zuloaga Holding S.L.; hoy Inversiones Agrícolas Málaga S.L.		1.326.100 €	España	Participación social	100%	-	No
Perseus Enterprises S.L.; hoy Inversiones Agrícolas Asturias S.L.		1.326.100 €	España	Participación social	100%	-	No

La adquisición de las tierras definidas en el Vichada, se realizó por parte de un grupo de sociedades por acciones simplificadas (28 sociedades S.A.S. más 1 sin predio, ver relación en Nota 30 D.1), sobre las cuales se designó un mandatario para su constitución y su posterior entrega a la sociedad inversionista extranjera.

A través de las sociedades inversionistas españolas se realiza el pago del 100% de las acciones de las sociedades simplificadas por acciones (S.A.S.). En diciembre de 2011, a título de rendición de cuentas, el Mandatario cedió su participación en las sociedades por acciones simplificadas a las sociedades inversionistas españolas antes mencionadas, con lo cual Riopaila Castilla S.A., obtuvo el control sobre las sociedades por acciones simplificadas, conformando un Grupo Empresarial, el cual se encuentra inscrito en el respectivo registro. Este registro incluye a dos (2) sociedades SAS adicionales, las cuales fueron constituidas en enero de 2013, Agroforestal Valledolid S.A.S. y Agroforestal La Herradura S.A.S., para un total de veintinueve (29) sociedades SAS.

II. INVERSIONES CONTROLADAS DIRECTAMENTE

Las inversiones relacionadas, son de carácter permanente, pues la Compañía no espera realizarlas en menos de 3 años. Las inversiones en entidades controladas directamente corresponden a:

SOCIEDAD	PAÍS	% PARTICIPACIÓN
Cosecha del Valle S.A.S.	Colombia	100%
Destilería Riopaila S.A.S.	Colombia	100%
Castilla Cosecha S.A.S.	Colombia	100%
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	Colombia	100%
Riopaila Palma S.A.S.	Colombia	100%
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	Colombia	100%
Asturias Holding Sarl	Luxemburgo	100%

III. METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL

El método de participación patrimonial, aplicado sobre el resultado de las sociedades filiales es la siguiente:

SOCIEDAD	% PARTICIPACIÓN	MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL \$		
		Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020	VARIACIÓN
Cosecha del Valle S.A.S.	100%	\$(555.311)	\$(487.935)	\$(67.376)
Destilería Riopaila S.A.S.	100%	1.255.825	(1.179.186)	2.435.011
Castilla Cosecha S.A.S.	100%	(76.660)	(249.931)	173.271
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	100%	1.159.796	3.511.619	(2.351.823)
Riopaila Palma S.A.S.	100%	14.781.258	2.404.925	12.376.333
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	100%	-	(397.207)	397.207
Asturias Holding Sarl (1)	100%	36.334	119.336	(83.002)
TOTAL RESULTADOS POR METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL: UTILIDAD		\$16.601.242	\$3.721.621	\$12.879.621

(1) Incorpora los resultados de las subordinadas (filiales extranjeras y subsidiarias nacionales), en las cuales posee control directo o indirecto.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Sin duda el año 2021 fue un periodo de grandes desafíos económicos a nivel mundial y, podría considerarse como el año de transición hacia la reactivación económica en todos los sectores, tras el inicio de los programas globales de vacunación.

A medida que avanzaban los índices de vacunación, se presentaba la reactivación económica y la reapertura de los sectores productivos, lo que de manera directa impacto el consumo mundial de suministros. No obstante, esta reactivación económica trajo consigo un nuevo desafío de cara a la escasez de contenedores, lo que conllevó al encarecimiento de las operaciones de comercio exterior y con ello el costo de los insumos necesarios en los procesos productivos.

En lo referente a los mercados financieros, la alta incertidumbre a falta de una política de control inflacionaria sólida, así como la ambigüedad en los incrementos de los tipos de interés por parte de la FED, conllevó a que los inversionistas optaran por tomar los commodities como activo refugio, lo que representó un incremento en los precios de estos, especialmente en el último trimestre del 2021.

Para el caso particular del azúcar, el año 2021 trajo una dinámica de precios con tendencia alcista, lo que permitió alcanzar niveles de 20,29 Cts./Lb en el mes de octubre y un cierre de año en 18,88 Cts./Lb, lo que frente al cierre de 2020 (14,90 Cts./Lb) representó un incremento cercano al 28%.

Un comportamiento similar vivió el mercado en materia de dólar, el cual alcanzó una cotización máxima de \$4.065 al 31 de diciembre de 2021, con altos niveles de incertidumbre y volatilidad en los mercados, lo que representó una devaluación cercana al 16% del COP frente al USD.

Finalmente, un factor importante a considerar en la política monetaria interna, son las elecciones al congreso y las presidenciales que deberán llevarse a cabo en el año 2022, puesto que el a nivel local se deberá presentar un escenario de amplia volatilidad e incertidumbre, hasta tanto se tenga un ganador en ambos comicios.

En resumen, en 2021 el monto total cubierto en dólares fue de USD 21,5MM de los cuales el 22% fueron collares (compra put-venta de call), 44% forwards non-Delivery y 35% opciones simples. Así mismo, el precio promedio ponderado de cobertura para el azúcar fue de 16,64 Cts/Lb en comparación con un precio de presupuesto de 13,50 Cts/Lb.

Riopaila Castilla, en atención a la política y la estrategia de mitigación de riesgos financieros aprobada por la Junta Directiva, tanto de precios de mercado, como de tasa de cambio, lleva a cabo la gestión de coberturas a través de su portafolio de derivados, el cual se compone de Futuros, Opciones sobre Futuros, opciones de Tasa de Cambio y Forwards, lo que permitió alcanzar precios promedio para el año 2020 de 14,56 Usd/Ctvs, siendo mayor al precio de presupuesto definido para el año que fue de 13,20 Usd/ Ctvs.

La tabla siguiente expresa los valores razonables de los derivados en que se encuentra comprometida la Compañía:

	Al 31 dic 2021		Al 31 dic 2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Opciones - Futuros	\$ 747.263	\$ -	\$ 911.604	\$ -
Opciones - Divisas	1.246.573	-	-	(1.695.310)
Forward	214.813	-	-	(4.327.412)
SUBTOTAL	\$2.208.649	\$ -	\$911.604	\$(6.022.722)
POSICION NETA	\$ 2.208.649			\$(5.111.118)

Los instrumentos financieros pactados por la Compañía son generalmente transados en mercados organizados.

Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultados de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, precio internacional de los commodities.

El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar de forma representativa en el tiempo; debido a las fluctuaciones de los mercados financieros; de conformidad con la contabilidad aplicada para instrumentos designados de cobertura, la porción efectiva en los cambios de valor razonable es reconocida en la partida patrimonial de los otros resultados integrales.

15. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Terrenos	\$ 109.529.310	\$ 109.529.310
Construcciones en curso	37.756.245	21.737.963
Construcciones y edificaciones	137.436.422	135.463.915
Maquinaria y equipo	456.197.375	423.746.232
Equipo de oficina	6.085.136	6.113.145
Equipo de cómputo y comunicaciones	13.559.242	13.480.202
Vehículos	133.839.522	135.071.566
Transporte Fluvial	77.731	77.731
Avionetas	58.350	58.350
Acueductos, plantas y redes	20.463.262	17.458.127
Vías de comunicación	10.701.493	10.550.627
Activos en tránsito	51.750	40.298
SUBTOTAL	\$925.755.838	\$873.327.466
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA (*)	\$(423.487.028)	\$(375.764.192)
TOTAL	\$ 502.268.810	\$ 497.563.274

(*) El detalle de la depreciación es el siguiente:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Construcciones y edificaciones	\$(45.298.410)	\$(38.750.370)
Maquinaria y equipo	(253.681.824)	(221.859.111)
Equipo de Oficina	(4.285.317)	(3.886.210)
Equipo de cómputo y comunicaciones	(13.080.983)	(12.720.517)
Vehículos	(87.945.566)	(83.429.703)
Flota y equipo fluvial	(44.479)	(39.297)
Avioneta	(19.870)	(16.952)
Acueductos, plantas y redes	(10.297.157)	(7.218.568)
Vías de comunicación	(8.833.422)	(7.843.464)
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$(423.487.028)	\$(375.764.192)

El movimiento de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:



Descripción	Dic-31-20	Gasto Depreciación	Adiciones	Traslados	Bajas y Deterioro (1)	Dic-31-21
Terrenos	109.529.310	-	-	-	-	109.529.310
Construcciones en curso y Maquinaria y equipo en montaje	21.737.963	-	46.052.810	(30.034.528)	-	37.756.245
Construcciones y edificaciones	135.463.915	-	-	1.914.250	58.257	137.436.422
Maquinaria y equipo (*)	423.746.232	-	22.878.915	15.628.979	(6.056.751)	456.197.375
Equipo de oficina	6.113.145	-	-	14.803	(42.812)	6.085.136
Equipo de cómputo y comunicaciones	13.480.202	-	-	82.838	(3.798)	13.559.242
Vehículos	135.071.566	-	39.100	9.572.190	(10.843.334)	133.839.522
Transporte Fluvial	77.731	-	-	-	-	77.731
Avionetas	58.350	-	-	-	-	58.350
Acueductos, plantas y redes	17.458.127	-	7.049	2.821.468	176.618	20.463.262
Vías de comunicación	10.550.627	-	-	-	150.866	10.701.493
Activos en tránsito (fuera del modelo)	40.298	-	11.452	-	-	51.750
Subtotal Propiedad, Planta y Equipo	\$873.327.466	\$-	\$68.989.326	\$-	\$(16.560.954)	\$925.755.838
Depreciación Acumulada						
Construcciones y edificaciones	(38.750.370)	(6.548.040)	-	-	-	(45.298.410)
Maquinaria y equipo (*)	(221.859.111)	(35.918.490)	-	-	4.095.777	(253.681.824)
Equipo de oficina	(3.886.210)	(453.284)	-	-	54.177	(4.285.317)
Equipo de cómputo y comunicaciones	(12.720.517)	(364.264)	-	-	3.798	(13.080.983)
Vehículos	(83.429.703)	(14.351.222)	-	-	9.835.359	(87.945.566)
Transporte Fluvial	(39.297)	(5.182)	-	-	-	(44.479)
Avionetas	(16.952)	(2.918)	-	-	-	(19.870)
Acueductos, plantas y redes	(7.218.568)	(3.078.589)	-	-	-	(10.297.157)
Vías de comunicación	(7.843.464)	(989.958)	-	-	-	(8.833.422)
Subtotal depreciación acumulada	(375.764.192)	(61.711.947)	-	-	13.989.111	(423.487.028)
Total	\$497.563.274	\$(61.711.947)	\$68.989.326	\$-	\$(2.571.843)	\$502.268.810

(*) Incluye reclasificación del valor de los activos que hacían parte del contrato de arrendamiento financiero que culminó en septiembre de 2021.

(1) Este valor incluye: i) En el rubro de maquinaria y equipo, provisión por \$1.539 millones (Nota 29 B) de acuerdo con aprobación de Comité de Avalúos y Remates con base en informes preliminares de la toma física de activos fijos que adelanta la Compañía y, ii) Reversión de deterioro de La Conquista por \$971 millones (Nota 29 A).

La propiedad, planta y equipo presenta restricciones según acuerdo de normalización suscrito con las entidades financieras, constituyendo prendas e hipotecas sobre los activos fijos.

Descripción	Dic-31-19	Gasto Depreciación	Adiciones	Traslados	Bajas y Deterioro	Dic-31-20
Terrenos	109.529.310	-	-	-	-	109.529.310
Construcciones en curso y Maquinaria y equipo en montaje	23.135.268	-	37.796.374	(39.193.679)	-	21.737.963
Construcciones y edificaciones	132.805.309	-	-	3.354.994	(696.388)	135.463.915
Maquinaria y equipo	399.823.787	-	-	24.808.829	(886.384)	423.746.232
Equipo de oficina	6.143.292	-	-	-	(30.147)	6.113.145
Equipo de cómputo y comunicaciones	13.449.076	-	-	36.249	(5.123)	13.480.202
Vehículos	133.840.699	-	-	5.487.074	(4.256.207)	135.071.566
Transporte Fluvial	77.731	-	-	-	-	77.731
Avionetas	329.590	-	-	-	(271.240)	58.350
Acueductos, plantas y redes	12.481.449	-	-	5.506.533	(529.855)	17.458.127
Vías de comunicación	11.693.209	-	-	-	(1.142.582)	10.550.627
Activos en tránsito	207.422	-	-	-	(167.124)	40.298
Subtotal Propiedad, Planta y Equipo	\$843.516.142	\$-	\$37.796.374	\$-	\$(7.985.050)	\$873.327.466
Depreciación Acumulada						
Construcciones y edificaciones	(31.884.847)	(6.865.523)	-	-	-	(38.750.370)
Maquinaria y equipo	(192.710.287)	(29.346.901)	-	-	198.077	(221.859.111)
Equipo de oficina	(3.418.765)	(467.545)	-	-	100	(3.886.210)
Equipo de cómputo y comunicaciones	(12.251.963)	(473.677)	-	-	5.123	(12.720.517)
Vehículos	(70.873.652)	(13.864.485)	-	-	1.308.434	(83.429.703)
Transporte Fluvial	(34.115)	(5.182)	-	-	-	(39.297)
Avionetas	(226.729)	(4.190)	-	-	213.967	(16.952)
Acueductos, plantas y redes	(5.596.194)	(1.622.374)	-	-	-	(7.218.568)
Vías de comunicación	(6.810.803)	(1.032.661)	-	-	-	(7.843.464)
Subtotal depreciación acumulada	(323.807.355)	(53.682.538)	-	-	1.725.701	(375.764.192)
Total Propiedad, Planta y Equipo	\$519.708.787	\$(53.682.538)	\$37.796.374	\$-	\$(6.259.349)	\$497.563.274

16. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

(a) Activos por derechos de uso

El detalle de los activos por derechos de uso es el siguiente:

	Terrenos	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo de Transporte	TOTAL
Al 31 de Diciembre 2019	27.145.548	14.393.960	19.097.533	60.637.041
Adiciones y/o retiros	7.952.225	-	20.903.894	28.856.119
Gasto amortización	(6.479.785)	(664.937)	(6.060.513)	(13.205.235)
Al 31 de Diciembre 2020	28.617.988	13.729.023	33.940.914	76.287.925
Adiciones y/o retiros (*)	(568.799)	(13.096.993)	7.646.756	(6.019.036)
Gasto amortización	(9.525.678)	(632.030)	(11.810.245)	(21.967.953)
Al 31 de Diciembre 2021	18.523.511	-	29.777.425	48.300.936

(*) Incluye retiro por uso de opción de compra de Leasing Financiero

(b) Pasivos por arrendamiento

	Terrenos	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo de Transporte	TOTAL
Al 31 de Diciembre 2019	27.145.548	8.001.849	18.185.702	45.331.250
Incremento	9.124.348	-	19.281.774	28.406.122
Amortización del periodo	(7.238.107)	(3.821.690)	(6.389.164)	(13.627.271)
Gastos por intereses	(413.802)	(482.714)	(365.229)	(779.031)
Al 31 de Diciembre 2020	28.617.987	3.697.445	30.713.083	59.331.070
Incremento	-	-	9.403.617	9.403.617
Amortización del periodo	(9.846.387)	(3.600.588)	(10.609.244)	(20.455.631)
Gastos por intereses	(248.089)	(96.857)	(293.335)	(541.424)
Al 31 de Diciembre 2021	18.523.511	-	29.214.121	47.737.632

A continuación, se presenta la clasificación del pasivo por arrendamientos:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Pasivo por arrendamiento		
Porción corriente	17.337.695	18.016.706
Porción No corriente	30.399.937	41.314.364
	47.737.632	59.331.070

17. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
A. CORRIENTE		
Sobregiros bancarios tasa promedio 18,43% (2020 - 20,41%)EA	\$8.471.313	\$18.555.152
Bancos Nacionales: Préstamos en moneda funcional; interés anual promedio del 6,22% (2020 - 5,99%)pagaderos por trimestre vencido	168.222.446	62.642.509
Compañías de financiamiento comercial: Operación leaseback tasa de interés DTF (TA) + 4,0 mes vencido y operación leasing DTF(EA) + 5,30% MV	-	3.697.445
TOTAL	\$176.693.759	\$84.895.106

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
B. NO CORRIENTE		
Bancos Nacionales: Préstamos en moneda funcional; interés anual promedio del 6,22% (2020 - 5,99%)pagaderos por trimestre vencido	\$266.942.060	\$417.905.921
TOTAL NO CORRIENTE	\$266.942.060	\$417.905.921
TOTAL	\$443.635.819	\$502.801.027

De acuerdo con la negociación realizada con las entidades financieras, firmada en febrero de 2020, la deuda quedó refinanciada a 7 años con 2 años como periodo de gracia, contados a partir de junio de 2019.

Los intereses causados sobre obligaciones financieras a diciembre 31 de 2021 y 2020, ascendieron a la suma de \$25.212.285 y \$34.027.464 respectivamente los cuales se cargaron a los resultados del ejercicio.

Las obligaciones financieras corresponden a compromisos contraídos con establecimientos de crédito, y de otras instituciones financieras del país. Los pasivos financieros se miden a costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

A nivel de entidad, esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Banco de Bogotá S.A.	\$113.403.241	\$129.305.308
Banco Davivienda S.A.	97.062.326	104.207.023
Bancolombia S.A.	75.699.340	92.273.111
BBVA Banco Ganadero	57.581.503	61.820.908
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	44.011.767	47.178.078
Banco de Santander	27.921.893	30.018.350
Banco Popular S.A.	11.460.395	12.227.778
Mercado y bolsas	9.450.855	15.079.426
Servifin S.A.	5.047.011	-
Servicios Financieros S.A.	1.997.488	1.669.689
Progresión	-	8.016.715
Fondo C.R.C.	-	1.004.641
TOTAL	\$443.635.819	\$502.801.027

Los instalamentos de deuda correspondientes a los cinco (5) años siguientes son:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
2021	\$ -	\$ 84.895.106
2022	176.693.759	135.696.496
2023	43.609.133	43.492.467
2024	48.711.563	48.711.563
2025	48.711.563	48.711.563
2026 y más	125.909.801	141.293.832
TOTAL	\$ 443.635.819	\$ 502.801.027

Las obligaciones financieras están garantizadas con pagarés, cartas de compromiso de exportación y además se tienen las siguientes garantías reales:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Terrenos	\$ 233.146.217	\$ 85.968.400
Edificaciones	-	102.118.815
Maquinaria y equipos agrícolas	142.960.605	-
Maquinaria y equipos fábrica	303.014.808	-
Activos en leasing	74.795.786	-
TOTAL	\$ 753.917.416	\$ 188.087.215

18. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A. DE MATERIA PRIMA

Corresponde principalmente a liquidaciones a favor de proveedores de caña, generadas en los diferentes tipos de contratos de proveeduría. También incluye la reliquidación del precio de las cañas cosechadas en el año, con base en los resultados finales del precio neto de exportación y de los respectivos mercados:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Proveedores de caña	\$82.407.974	\$60.607.583
TOTAL	\$82.407.974	\$60.607.583

Las partidas más representativas corresponden a los siguientes proveedores:

RAZÓN SOCIAL	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Castilla Agrícola S.A.	\$ 25.949.214	\$ 14.312.856
Riopaila Agrícola S.A.	21.048.847	15.879.096
Otros	35.409.913	30.415.631
SUBTOTAL	\$ 82.407.974	\$ 60.607.583

B. PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL COMERCIO

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Nacionales (1)	\$50.945.044	\$44.168.031
Del exterior (2)	1.401.701	169.876
SUBTOTAL	\$52.346.745	\$44.337.907

(1) Las cuentas por pagar más representativas corresponden a compras de abono, urea, KCL y fertilizantes por valor de \$2.847.985 (2020 - \$3.099.511), repuestos, camioneta, elementos de ferretería y fábrica por valor de \$7.365.227 (2020 - \$3.235.482), empaques para azúcar por valor de \$2.731.702 (2020 - \$6.035.032), aceite, biodiesel y gasolina por valor de \$5.073.426 (2020 - \$1.832.924), mantenimiento y reparación de equipos, vagones, motores por valor de \$1.881.577 (2020 - \$1.231.804).

(2) Las cuentas por pagar más representativas con proveedores del exterior corresponden a compras por concepto de corona y eje por \$409.634, empaques para azúcar \$243.508 y asesorías por valor de \$141.225.

C. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Costos y gastos por pagar (seguros, intereses, honorarios, gastos de comercialización, fletes) (1)	\$70.757.954	\$78.204.406
Dividendos decretados por pagar	45	45
Retención y aportes de nómina	4.321.306	4.436.321
Acreedores varios	841.333	454.358
SUBTOTAL	\$75.920.638	\$83.095.130
TOTAL	\$210.675.357	\$188.040.620

(1) El detalle de los costos y gastos por pagar es el siguiente:

CONCEPTO	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Otros costos por pagar	\$ 21.791.028	\$ 27.212.877
Contratista operación	11.116.391	11.836.473
Transporte	12.092.195	11.695.844
Seguros	2.919.046	3.374.157
Servicios técnicos y mantenimiento	10.498.367	9.606.117
Futuros Operación derivados financieros	2.584.414	2.790.966
Honorarios y comisiones	3.627.277	4.555.986
Arrendamientos	1.460.470	1.873.179
Retenciones y aptes.de nomina-salud	311.674	567.653
Obras civiles	3.503.407	4.371.522
Otros conceptos por pagar	853.685	319.632
TOTAL	\$ 70.757.954	\$ 78.204.406

19. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS

Corresponde a los saldos adeudados a las sociedades vinculadas:

A. CORRIENTE

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Cuentas por pagar a vinculadas (1)	\$ 49.439.211	\$ 34.559.747
TOTAL	\$49.439.211	\$34.559.747

(1) Las cuentas por pagar a vinculadas corresponden a:

SOCIEDADES	CONCEPTO	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	Servicios agrícolas	\$-	\$17.822
Cosecha del Valle S.A.S.	Servicio corte de caña	2.174.577	(866.204)
	Servicios varios	1.174.144	2.266.305
	Préstamos	-	3.109
	Pasivo implícito por MPP	1.553.115	997.804
Castilla Cosecha S.A.S.	Servicio corte de caña	208.302	(1.027.810)
	Servicios varios	802.348	1.448.147
Destilería Riopaila S.A.S.	Varios	12.000	7.955
	Servicio de maquila vinaza y alcohol	(2.606.962)	6.068.502
	Préstamos	37.514.022	21.327.762
	Intereses	15.458	-
	Asesoría técnica	-	10.120
Riopaila Palma S.A.S.	Servicios agrícolas	-	5.289
	Varios	43.813	-
	Fruto de Palma	4.384.486	-
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	Energía	-	599.774
Sociedades S.A.S. (Altillanura)	Arrendamiento tierras	4.163.908	3.701.172
Total		\$49.439.211	\$34.559.747

B. NO CORRIENTE

Esta cuenta se descompone como sigue:

SOCIEDADES	CONCEPTO	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Sociedades S.A.S. (Altillanura)	Inversión	\$ 489.077	\$ 489.077
TOTAL		\$489.077	\$489.077

20. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Corriente		
Cálculo actuarial (1)	\$2.968.672	\$3.087.861
Salarios por pagar	170.813	188.649
Cesantías	4.725.466	4.698.734
Intereses sobre cesantías	619.410	623.266
Vacaciones por pagar	2.881.322	3.742.735
Prima de vacaciones	8.385	830.337
Prima de navidad	737.180	2.517.876
TOTAL CORRIENTE	\$ 12.111.248	\$ 15.689.458
No Corriente		
Cálculo actuarial (1)	20.902.814	23.285.975
Cesantías	478.707	537.187
TOTAL NO CORRIENTE	\$21.381.521	\$23.823.162

(1) CALCULO ACTUARIAL

PENSIONES DE JUBILACIÓN

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente, de todas las mesadas que la Compañía deberá cancelar en un futuro a aquellos trabajadores o beneficiarios de estos, que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales.

Con la Ley 100 de 1993, en vigencia a partir del 01 de abril de 1994, la Compañía cubre su obligación pensional a través del pago de aportes al Instituto de Seguros Sociales (En liquidación, a partir del 1° de octubre de 2012 la Nueva Administradora del régimen de prima media con prestación definida es Colpensiones), y a los Fondos Privados de Pensiones, en los términos y condiciones contemplados en dicha ley.

Aquellos empleados que al 31 de marzo de 1994 tenían más de 40 años (hombres) o 35 años (mujeres) y más de 15 años de servicio, quedaron cubiertos con un régimen especial de transición consistente en la obtención del beneficio de pensión en las condiciones vigentes antes del 01 de abril de 1994.

Para los trabajadores cubiertos por el régimen pensional establecido por la ley anterior, según aplique, la Compañía realiza el pago, y determina y registra su pasivo pensional de la siguiente forma:

DETERMINACIÓN DEL PASIVO PARA EMPLEADOS PENSIONADOS

Durante el año, la Compañía realiza el pago de las mesadas, de acuerdo con la legislación vigente. Para dar cumplimiento específico al marco regulatorio contable vigente (Adopción de NIIF 19 - Norma internacional de contabilidad, revisada en 2011), se prepara un estudio actuarial con base en una serie de hipótesis económicas y demográficas (Tasa de descuento, inflación, tasa de incremento de pensiones, edad de retiro, mortalidad) las cuales permiten estimar el valor presente de las obligaciones pensionales. Al 31 de diciembre de 2021, el valor del cálculo actuarial por pensiones de jubilación asciende a \$23.871 millones (al 31 de diciembre de 2020 ascendía a \$26.374 millones).

De manera simultánea, anualmente se prepara un estudio actuarial para actualizar el valor de su obligación pensional, y amortiza dicha obligación de acuerdo con los porcentajes fijados, en concordancia con las normas fiscales. Al 31 de diciembre 2021, y solo para efectos fiscales, la Compañía ha amortizado un 93,51% de dicho cálculo actuarial de jubilados (al 31 de diciembre de 2020 amortizó un 92,69%).

METODO ACTUARIAL USADO

De acuerdo con el informe del estudio, el cálculo corresponde al estimado de la situación financiera del plan en una fecha específica. El informe resalta que los pasivos y el costo de los servicios del periodo corriente se calcularon utilizando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado". Bajo este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Es posible haber usado información resumida, estimada, o simplificada para algunos casos, con el fin de facilitar la modelación de eventos futuros en una forma eficiente, así como haber excluido factores o información que, a juicio del Actuario, no afecta significativamente los resultados de la valoración.

Las principales hipótesis económicas y demográficas utilizadas en la valoración corresponden a:

Hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Tasa de descuento	7,06%	6,37%
Tasa de incremento de pensiones	3,12%	3,44%
Inflación	4,20%	3,20%
Edad de retiro	Hombres 62 años	Hombres 62 años
	Mujeres 57 años	Mujeres 57 años
Mortalidad	Según tabla de hipótesis demográfica, partiendo de 30 años (hombres 0,084%, mujeres 0,047%) y finalizando en 110 años (hombres 100%, mujeres 100%).	

OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Hipótesis utilizadas para determinar el costo por beneficios definidos:		
1. Tasa de Descuento	7,06%	6,37%
2. Tasa de Incremento de Pensiones	3,12%	3,44%
3. Tasa de Inflación	4,20%	3,20%
Pagos esperados para los próximos años:	\$ Miles	\$ Miles
Año 1	\$ 2.425.289	\$ 2.688.934
Año 2	2.382.507	2.679.517
Sensibilidades:		
Tasa de descuento		
a. Tasa de descuento -50 pb	24.767.771	27.432.718
b. Tasa de descuento +50 pb	23.036.989	25.391.165
c. Tasa de incremento de pensiones -25 pb	23.844.645	
d. Tasa de incremento de pensiones +25 pb	23.898.323	

COSTO POR BENEFICIOS DE-FINIDOS PROYECTADOS	Al 31 dic 2022	Al 31 dic 2021
Componentes del costo por beneficios definidos proyectados:		
1. Costo por los servicios	-	-
2. Costo Neto por Intereses	-	-
a. Gasto por intereses en OBD	\$ 1.458.119	\$ 1.624.289
b. Gasto (ingreso) por intereses de los activos del plan	-	-
c. Costo Total Neto por intereses	1.458.119	1.624.289
3. Remediciones de otros beneficios de Largo Plazo	-	-
4. Gastos e impuestos administrativos	-	-
5. Costo por beneficios definidos reconocidos en Resultados	1.458.119	1.624.289
6. Remediciones reconocidas	-	-
7. Costo total por beneficios definidos reconocido en Resultados	1.458.119	1.624.289
Hipótesis utilizadas para determinar el costo por beneficios definidos	-	-
1. Tasa de Descuento	7,06%	6,37%
2. Tasa de Incremento de Pensiones	3,12%	3,44%
3. Tasa de Inflación	4,20%	3,40%

Al final del ejercicio la Compañía prepara para efectos fiscales un estudio actuarial de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1625 de 2016. Las diferencias entre el cálculo bajo NCIF 19 y el Decreto 1625 de 2016 son las siguientes:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Cálculo actuarial según NCIF	\$ 23.871.486	\$ 26.373.836
Cálculo actuarial según Decreto 1625 de 2016 (Fiscal)	22.072.384	22.796.163
Diferencia	\$1.799.102	\$ 3.577.673

INFORMACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DEL PLAN

La obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el costo estimado para el año fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2021 y 2020, están basados en:

Personal jubilado y beneficiario	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Número de personas	237	237
Pensión anual promedio, en \$	9.528.721	9.377.739
Edad promedio	80,61	80,50

RESERVA ACTUARIAL

Conforme al estudio actuarial y a la aplicación de la metodología de amortización de la normatividad vigente, la cual contempla que ésta se actualice al 100% del resultado del estudio, la reserva actuarial al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$23.871 millones. Este valor representa una disminución del 9,49% con respecto del valor de la reserva del año inmediatamente anterior.

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Cálculo actuarial pensiones de jubilación	\$ 23.871.486	\$ 26.373.836
Pensiones de jubilación amortizadas	23.871.486	26.373.836
Porcentaje amortizado	100%	100%

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Porción corriente	\$ 2.968.672	\$ 3.087.861
Porción no corriente	20.902.814	23.285.975
Valor amortizado	\$ 23.871.486	\$ 26.373.836

El valor registrado en gastos por pensiones de jubilación se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Recuperación de amortización cálculo actuarial	\$(777.225)	\$(928.071)
Provisión para programas de retiro voluntario	-	-
Subtotal recuperación amortización de pasivo pensional según cálculo actuarial	\$(777.225)	\$(928.071)
Pagos de mesadas	2.824.642	3.112.701
TOTAL GASTOS POR PENSIONES DE JUBILACIÓN	\$2.047.417	\$2.184.630

Adicionalmente, como resultado de la aplicación de la metodología de valoración, el cálculo incluye un margen por "remedios" por efecto de cambios en supuestos financieros. Al 31 de diciembre de 2021, se generó pérdida por \$1.725.126 (al 31 de diciembre de 2020 se generó una pérdida por \$1.144.374) la cual se reconoció en el Otro Resultado Integral (ORI) del ejercicio

21. OTRAS PROVISIONES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Administración, producción (1)	\$4.319.835	\$4.259.778
Otros servicios (2)	2.336.750	1.126.502
Reliquidación proveedores de caña (3)	177.911	-
Servicios públicos (4)	173.537	213.600
Captación de aguas	36.655	44.433
Servicios de transporte	31.267	-
Otros costos y gastos por pagar	29.202	843
Descuentos comerciales y gastos por pagar	10.488	188
Provisiones administrativas	-	1.283.927
Auditorías	-	45.944
Honorarios	-	45.000
TOTAL	\$7.115.645	\$7.020.215

(1) Corresponde a los siguientes conceptos:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Casos laborales e indemnizaciones (*)	\$1.441.123	\$1.258.000
Sanción UGPP (**)	1.683.000	1.683.000
Proveedores de caña (***)	1.115.781	1.238.847
Varios	79.931	79.931
TOTAL	\$4.319.835	\$4.259.778

(*) Corresponde principalmente a los siguientes procesos: procesos ordinarios laborales de primera instancia por valor de \$761 millones, proceso de renta año 2010 por valor de \$150 millones desde el año 2019 a la fecha, y de casación \$315 millones, y sanción accidente Servicio de Hidrolavado de Alta Presión S.A.S. \$164 millones.

(**) Corresponde a provisión administrativa para cubrir sanción de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), en relación con la fiscalización de la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones del Sistema de la Protección Social, por parte de Riopaila Castilla S.A., correspondiente a los periodos 2011, 2012 y 2013. Esta Entidad profirió a RIOPAILA CASTILLA S.A., liquidación oficial N° RDO. 484 del 12 de junio de 2015, por el no pago e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos de los aportes al Sistema de la Protección Social, por los períodos 1° de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011 y del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, y sanción por inexactitud por los períodos 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013. En diciembre del año 2016 se interpuso demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la Resolución de la UGPP que impuso la sanción a RIOPAILA CASTILLA S. A., la etapa procesal del caso se encuentra en alegato de conclusión; para el año 2019 este valor se ajustó conforme a la evaluación del caso por parte del área jurídica de la empresa. El 12 de mayo de 2020 fue notificada la Sentencia de primera instancia proferida por el Tribunal Contencioso de Cundinamarca en la cual se declaró la nulidad parcial de los actos administrativos, obteniendo una disminución de \$96 millones; decisión frente a la cual tanto la empresa como la UGPP presentaron recurso de apelación.

(***) El detalle de las provisiones relacionadas con proveedores de caña, es el siguiente:

PROVISIONES - PROVEEDURIA DE CAÑA			
Al 31 de diciembre			
NOMBRE	2021	2020	CONCEPTO
CASTILLA AGRÍCOLA S.A.	\$70.540	\$70.540	Provisión por Concepto de Intereses por Costos Financieros (Factoring) acordados con la Sociedad Castilla Agrícola S.A sobre liquidaciones de caña año 2018.
RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.	101.943	101.943	Provisión por Concepto de Intereses por Costos Financieros (Factoring) acordados con la Sociedad Riopaila Agrícola S.A sobre liquidaciones de caña año 2018.
PISAMAL	561.149	561.149	Provisión por Concepto de Incremento IPC Predio Pisamal (Planta Riopaila) período 2009 al 2018.
PRODUCCIONES AGRICOLA CAVI S.A.	40.000	40.000	Provisión por concepto del uso de vías en predios de la familia CAVI durante el año 2019.
ARBELAEZ RIOS GLORIA INES	-	17.205	Provisión por concepto de arrendamiento.
VILLEGAS VICTORIA GERMAN	-	80.000	Provisión corresponde a la solicitud del proveedor para cambio de precio de liquidación ET a AZ a partir de Dic-2020.
PROVEEDORES (VARIOS)	342.149	368.010	Provisión por concepto de intereses por demora en el pago de liquidaciones de caña durante el año 2019 y al valor provisionado para atender reclamación de proveedores a los cuales no se les reconoció garantías, debido a que se presentaron incendios, y sobre los cuales no se clarificó respecto de la efectividad de las medidas de mitigación o por la edad de las cañas.
	\$1.115.781	\$1.238.847	

(2) Esta cuenta se detalla a continuación:

TERCERO	CONCEPTO	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Castilla Agrícola S.A.	Intereses facturación de corte	\$291.440	\$157.296
Riopaila Agrícola S.A.	Intereses facturación de corte	193.421	100.594
Maquinaria Zwein S.A.S	Mantenimiento Laguna 2	60.000	-
Veolia Aseo Cali S.A. E.S.P.	Transporte Compost semana 39	57.516	-
Bioenergy Zona Franca S.A.S. en Liquidación	Servicio Corte, alce y transporte	-	777.528
Bioenergy S.A.	Arrendamiento bodega	-	19.853
C.V.C.	Captación de aguas	-	71.231
Otros	Indemnizaciones laborales, compensación variable, donación a partidos políticos y otros	1.734.373	-
TOTAL		\$ 2.336.750	\$ 1.126.502

(3) Corresponde a provisión de ajuste de exportación de cañas liquidadas durante el año 2021 sectores 0532 y 0534.

(4) Provisión por compra de energía del mes de diciembre de 2021 de fábricas Plantas Castilla y Riopaila con tercero Riopaila Energía.

22. OTROS PASIVOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Anticipos recibidos por clientes de azúcar	\$966.963	\$1.015.750
Valores recibidos de terceros	198.430	198.430
Retenciones a terceros sobre contratos (1)	4.340.649	4.701.289
Anticipo por ventas varias	181.353	213.289
TOTAL	\$5.687.395	\$6.128.758

(1) Corresponde a retenciones practicadas a terceros para asegurar el cumplimiento de las obligaciones laborales y para-fiscales y otras derivadas de contratos, a cargo del contratista.

23. PATRIMONIO

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Patrimonio Inicial	\$ 317.051.817	\$ 355.435.152
Resultado del ejercicio	41.105.082	(47.838.613)
Subtotal	358.156.899	307.596.539
Utilidades o excedentes acumulados	2.831.472	2.831.475
Otro resultado Integral	27.460.377	6.623.803
Patrimonio Final	\$ 388.448.748	\$ 317.051.817
Aumento (Disminución) del patrimonio	\$ 71.396.931	\$ (38.383.335)

A. CAPITAL

El capital autorizado por valor de \$7.974.486 está representado por 59.733.975 acciones comunes con un valor nominal de 133,50 pesos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 59.733.929, para un total de capital suscrito y pagado de \$7.974.480.

El saldo de superávit de capital (neto), incluye \$1.708 a favor, el cual se genera por el exceso de capital suscrito y pagado no asignable a acciones en circulación, al momento de realizar la fusión patrimonial mediante la cual Riopaila Industrial S.A. (hoy Riopaila Castilla S.A.) absorbió a Castilla Industrial S.A., en diciembre de 2007. También se computa en este rubro, el fraccionamiento de acciones, pagado en efectivo durante el proceso de escisión con: a) 31 acciones con las sociedades (escindidas) Inversiones Industriales, Comerciales y Financieras S.A. e Inversiones Nacionales S.A., registrado en enero de 2009, b) 27 acciones en el proceso de escisión de Riopaila Agrícola S.A. (escindida) registrado en septiembre de 2009, c) 29 acciones en la escisión de Castilla Agrícola (escindida) registrado en febrero de 2010. En estos procesos, Riopaila Castilla S.A. actuó como entidad beneficiaria. En total se pagaron 87 acciones propias por efecto del fraccionamiento.

B. RESERVA LEGAL OBLIGATORIA

De acuerdo con la ley colombiana, la Compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que ésta sea igual como mínimo al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 esta reserva asciende a \$7.876 millones.

C. RESERVAS VOLUNTARIAS

Incluyen las reservas para inversión en futuros ensanches, para proyectos de modernización, y para protección de inversiones, las cuales han sido constituidas por disposición de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas. Al cierre del ejercicio 2021 estas reservas ascienden a \$17.215 millones tal como el cierre del ejercicio anterior.

D. DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Durante los periodos 2021 y 2020 no se ha decretado pago de dividendos.

24. INGRESOS Y COSTOS OPERACIONALES

A. INGRESOS OPERACIONALES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Ventas (incluye azúcar y miel) netas (1)	\$ 928.852.839	\$ 780.868.532
Venta de alcohol industrial, anhidro, carburante, vapor y energía (2)	140.366.923	149.176.910
Venta de Caña, principalmente a Bionergy	37.457.388	9.522.456
Venta servicios agrícolas cultivo de caña (3)	30.086.284	32.637.989
Venta de aceite de palma, palmiste y productos pecuarios (4)	42.611.793	25.684.308
TOTAL	\$ 1.179.375.227	\$ 997.890.195

(1) Corresponde principalmente a venta de azúcar en el mercado nacional por \$ 499.527 millones (\$366.489 millones - 2020), azúcar mercado de exportación por valor de \$346.704 millones (\$334.161 millones - 2020), miel por valor de \$47.957 millones (\$37.130 millones - 2020) y miel de exportación por \$24.225 millones (\$23.964 millones - 2020).

(2) En el año 2021 corresponde principalmente al ingreso obtenido por la venta de alcohol anhidro es de \$1.852 millones y carburante por \$121.937 millones (\$7.525 millones y \$125.411 - 2020). Durante esta vigencia, la producción fue 6% menos que en el año anterior, esto corresponde a afectaciones de disponibilidad de materia prima por la variabilidad climática.

(3) Corresponde principalmente a servicios de adecuación, preparación y siembra prestados a los proveedores de caña en Planta Castilla por valor de \$11.773 millones (\$13.815 millones - 2020) y Planta Riopaila por \$ 15.381 millones (\$16.617 millones - 2020).

(4) Corresponde principalmente a la venta de aceite de palma por valor de \$39.079 millones (\$21.856 millones - 2020) y aceite de palmiste por valor de \$ 2.233 millones (\$1.924 millones - 2020).

B. COSTOS DE VENTAS

A continuación, se detallan los costos por ventas asociados a los ingresos operacionales:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Costo azúcar, mieles, alcoholes, vapor y energía	\$ 910.434.384	\$ 821.358.387
Costo de venta de caña	23.385.843	9.462.082
Costo de servicios agrícolas (cultivo de caña)	28.778.737	30.201.782
Costo aceite de palma y productos pecuarios	38.931.887	35.063.530
TOTAL	\$ 1.001.530.851	\$ 896.085.781

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Gastos de personal	\$26.113.376	\$23.342.568
Honorarios (1)	5.542.909	4.448.965
Impuestos	239.158	508.823
Arrendamientos (2)	845.711	1.212.927
Contribuciones y afiliaciones (3)	2.785.779	2.412.337
Seguros	1.322.478	1.621.554
Servicios (4)	3.662.457	3.501.566
Gastos Legales	343.445	69.508
Mantenimiento y reparaciones	2.312.214	1.571.638
Adecuación e instalación	829.584	734.755
Gastos de viaje	374.018	376.189
Depreciaciones y amortizaciones	1.354.679	1.707.709
Provisiones	210.374	7.622
Diversos (5)	1.876.814	2.399.801
TOTAL	\$47.812.996	\$43.915.962

(1) Corresponde principalmente a la contratación de especialistas, los cuales atendieron asesorías jurídicas, procesos judiciales y trámites administrativos. También incluye los honorarios pagados a los miembros de Junta Directiva, Revisoría Fiscal y asesorías y asistencia a Gestión Humana discriminados de la siguiente manera:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Asesoría jurídica	\$2.163.563	\$1.326.707
Asesoría administrativa	1.191.747	975.887
Asesoría financiera	921.208	777.267
Junta directiva	623.134	621.684
Revisoría fiscal	264.088	280.844
Varios, no incluye conceptos superiores a 30 millones	202.444	52.811
Asesoría tributaria	80.800	88.357
Selección de personal	48.332	79.472
Asesoría técnica	47.593	164.430
Avalúos	-	50.000
Auditoría externa	-	31.506
TOTAL	\$5.542.909	\$4.448.965

(2) El detalle de los pagos por arrendamiento es el siguiente:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Carvajal propiedades e inversiones S.A. (a)	\$534.673	\$841.349
Itaú corpbanca Colombia S.A. (b)	22.636	62.940
Milenio PC S.A. (c)	213.305	142.504
Otros (menores)	75.097	166.134
TOTAL	\$845.711	\$1.212.927

(a) Arrendamiento oficinas Centro Empresarial Santa Mónica.

(b) Canon de arrendamiento por flota y equipo de transporte.

(c) Alquiler de equipos de cómputo para el personal.

(3) Corresponde a los siguientes conceptos:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Asocaña	\$2.493.141	\$2.136.605
Federación Nacional de Biocombustibles de Colombia	109.458	101.400
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	74.000	72.300
Asociación Nacional de empresarios de Colombia	50.820	50.828
Superintendencia Financiera de Colombia	20.443	25.490
Aeroclub del Pacífico	13.048	-
Club de ejecutivos del Valle	11.118	13.427
Superintendencia de Vigilancia	8.578	8.987
Sociedad de Agricultores y ganaderos del Cauca	-	3.300
Otros	5.173	-
TOTAL	\$2.785.779	\$2.412.337

(4) Corresponde a los siguientes conceptos:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Servicios de hosting	\$792.888	\$866.135
Servicio de aseo	548.933	577.603
Servicio de comunicación de datos	513.508	555.456
Transporte personal buses	403.530	546.588
Servicio de vigilancia	275.985	99.520
Servicios temporales	224.174	135.192
Servicios de energía eléctrica	186.207	105.746
Otros servicios menores	717.232	615.326
TOTAL	\$3.662.457	\$3.501.566

(5) Corresponde principalmente a los siguientes conceptos:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Casino y Restaurantes (vales)	\$371.378	\$355.846
Elementos de aseo y cafetería	57.607	92.027
Gastos de publicidad y propaganda	228.159	136.800
Gastos materiales consumo general	95.556	577.810
Papelería	241.760	221.331
Elementos de seguridad y medicamentos	459.469	616.388
Gastos de maquinaria (asistencia del taller agrícola)	42.203	53.341
Combustibles y lubricantes	98.895	106.007
Actividades cívicas y culturales	251.654	217.678
Otros	30.133	22.572
TOTAL	\$1.876.814	\$2.399.801

26. GASTOS DE VENTAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Gastos de personal	\$4.051.553	\$3.842.518
Honorarios	21.000	77.954
Impuestos, principalmente Industria y comercio	6.621.115	5.722.420
Arrendamientos	280.752	441.994
Seguros	197.321	163.867
Servicios (1)	53.900.347	47.162.400
Gastos legales	11.472	216
Mantenimiento y reparaciones	117.028	133.423
Adecuación e instalación	-	1.875
Gastos de viaje	35.267	22.953
Depreciaciones	56.931	108.492
Diversos	132.427	248.054
Provisión cuentas por cobrar clientes (ver nota N° 7 (1))	486.552	469.874
TOTAL	\$65.911.765	\$58.396.040

(1) El detalle de los servicios es el siguiente:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Servicio de fletes nacionales (a)	\$35.783.401	\$28.238.138
Servicio fletes de exportación (b)	7.986.214	8.067.066
Servicio de cargue y descargue (c)	5.690.455	7.088.248
Servicio de almacenadora, bodega y estibado (d)	1.234.384	1.194.014
Servicio de mercaderista	669.429	721.286
Servicio de operador logístico (e)	709.547	619.109
Servicio de tarifa de manejo, puertos y aduanas (f)	494.116	519.627
Servicio de propaganda y publicidad (g)	802.918	193.523
Servicios temporales (h)	101.797	91.297
Servicio de investigación, desarrollo y mercadeo (i)	140.000	69.699
Servicio de transporte de personal	47.071	43.348
Otros servicios	241.015	317.045
TOTAL	\$53.900.347	\$47.162.400

(a) En el año 2021 el volumen de las ventas aumentó, sólo en azúcar el gasto de fletes fue superior por un mayor volumen de ventas en Colombia en un 10%. Este gasto se recupera en los ingresos de ventas.

(b) Durante el año 2021 los gastos de fletes terrestres de exportación disminuyeron por menor volumen. En azúcar se despacharon 72.253 ton desde las plantas hacia el Puerto Marítimo, 25% inferior frente a lo del año anterior. Por otro lado, se efectuaron exportaciones de miel por 38.789 ton con un 30% superior al año anterior. El valor unitario de servicio para el cierre del año terminó por \$61.073/ton para azúcar, siendo un 19% superior a costo unitario del año 2020; el cual fue afectado por las operaciones que se hicieron hacia el puerto de Cartagena. La tarifa de miel fue de \$58.436/ton siendo un 4% inferior al costo unitario del año 2020.

(c) La variación corresponde por menor volumen de operación en las exportaciones de azúcar, en el año 2021 disminuyó 24.384 ton.

(d) El gasto de almacenamiento externo estuvo acorde al volumen de producción y a la relativa capacidad en almacenamiento de las plantas y se efectuaron traslados de mercancías entre plantas y hacia almacenadoras.

(e) Este gasto aumentó de acuerdo con el volumen y valor de venta con clientes del canal moderno que requieren el servicio de operación logístico para la entrega de mercancía a sus puntos de venta. El incremento se debe a la mayor concentración de ventas de azúcar familiar a clientes Hard discount.

(f) El gasto está asociado con menor volumen de exportación de azúcar en el año 2021.

(g) El aumento obedece principalmente a una mayor inversión en la fidelización de consumidores y activación de campañas promocionales para no perder recordación de marca.

(h) Se requirió un personal adicional de ventas para cumplir con actividades administrativas y requerimientos adicionales.

(i) Este gasto aumentó de acuerdo con los servicios de investigación y desarrollo para el cumplimiento de certificación caña orgánica.

27. INGRESOS FINANCIEROS

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Intereses (1)	\$3.864.660	\$5.122.815
Diferencia en cambio (2)	3.462.455	4.382.826
Utilidad realizada en operaciones de derivados (3)	3.196.591	5.747.400
Descuentos condicionados	5.742	6.685
TOTAL	\$10.529.448	\$15.259.726

(1) El detalle de los intereses es el siguiente:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Sociedades vinculadas (*)	\$2.985.372	\$4.243.543
Proveedores de caña	852.035	809.396
Otros (bancarios y empleados)	27.253	69.876
TOTAL	\$3.864.660	\$5.122.815

(*) Los intereses de las sociedades se discriminan así:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Sociedades S.A.S. (Altilanura)	\$ 1.865.208	\$ 1.865.203
Riopaila Energía S.A.S. ESP	534.312	1.320.448
Riopaila Palma S.A.S.	461.020	866.103
Cosecha del Valle S.A.S.	37.681	28.982
Agroindustriales la Conquista S.A.S.	34.733	41.005
Castilla Cosecha S.A.S.	34.496	110.001
Destilería Riopaila S.A.S.	17.922	11.801
TOTAL	\$2.985.372	\$4.243.543

(2) La diferencia en cambio se detalla de la siguiente manera:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Clientes	\$3.216.663	\$3.542.296
Proveedores	245.792	678.694
Otros	-	161.836
TOTAL	\$3.462.455	\$4.382.826

Ver resumen del efecto de la diferencia en cambio (Ingresos y gastos) en la nota 28.

(3) El detalle de las operaciones de derivados es el siguiente:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Futuros (1)	\$299.365	\$1.169.398
Divisas (2)	1.038.012	1.192.382
Delivery Forward (3)	1.859.214	3.385.620
TOTAL	\$3.196.591	\$5.747.400

(1) Los ingresos corresponden al offset o cierre de unos collares (put – call) sobre futuros de azúcar. Así mismo, se presenta un ingreso por valoración eficaz de las coberturas, lo cual quiere decir que el portafolio de coberturas de Riocas, fue efectivo frente al precio de mercado, es decir, estuvo por encima y los montos cubiertos estaban respaldados por ventas físicas efectivas.

(2) Estos ingresos son originados por liquidaciones positivas a favor de Riopaila, correspondientes a las opciones PUT y collares para tasa de cambio. Esto ocurre cuando los pisos de cobertura (PUT) fijados son mayores a la TRM al momento de su liquidación. Adicionalmente, se presentó una valoración eficaz de la cobertura dado que el monto “asegurado” o fijado era menor que el monto esperado de venta, lo cual lo hace altamente probable que se pueda cumplir.

(3) Estos ingresos son fruto de liquidaciones positivas a favor de Riopaila correspondientes a los Non-Delivery Forward para tasa de cambio. Esto ocurre cuando los pisos de cobertura fijados son mayores al precio del dólar del mercado o TRM.

28. GASTOS FINANCIEROS

Esta cuenta se descompone como sigue

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Intereses (1)	\$33.396.654	\$39.757.154
Comisiones	2.396.186	2.279.595
Gravamen movimientos financieros	4.116.858	3.639.450
Descuentos condicionados	1.699.860	1.722.264
Diferencia en tasa de cambio (2)	2.806.943	3.596.194
Pérdida en operaciones de derivados (3)	5.347.837	4.437.566
Otros gastos bancarios	104.630	13.171
TOTAL	\$49.868.968	\$55.445.394

(1) Los intereses se descomponen así:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Intereses obligaciones financieras (ver nota N° 17)	\$25.212.285	\$34.027.464
Intereses sobregiro	2.280.671	2.075.714
Intereses proveedores de caña	1.545.444	2.046.545
Intereses ordinarios	847.491	236.480
Intereses arrendamientos financieros (cálculo según NCIF 16)	626.450	779.031
Intereses sociedades vinculadas (*)	582.158	533.527
Intereses de mora (**)	2.268.213	36.887
Otros	33.942	21.506
TOTAL	\$33.396.654	\$39.757.154

(*) Corresponde principalmente a intereses pagados a Destilería Riopaila S.A.S. por \$ 582.158 (En el año 2020 \$533.527).

(**) Corresponde principalmente a los intereses de mora (\$1.673 millones) por la ineficacia de las declaraciones de retención en la fuente, dentro del acuerdo de facilidad de pago otorgado por la DIAN a la Compañía mediante Resolución 20210808-00367 del 23 de diciembre de 2021, y considerando la reducción a la tasa de interés moratoria en los términos de los literales a) y b) del artículo 45 de la Ley 2155 de 2021.

(2) El gasto por diferencia en cambio se detalla así:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Clientes del exterior	\$550.687	\$2.808.345
Pasivos	1.145.724	228.630
Activos	958.518	499.664
Inversiones	-	16.510
Anticipos de márgenes	152.014	43.045
TOTAL	\$2.806.943	\$3.596.194

El resumen del efecto de la diferencia en cambio (ingresos y gastos) es el siguiente:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Total ingresos por diferencia en cambio (Ver nota 27)	\$3.462.455	\$4.382.826
Gastos por diferencia en cambio	(2.806.943)	(3.596.194)
TOTAL	\$655.512	\$786.632

(3) Corresponde a prima ejercida en opción de divisas debido al incremento en la TRM dólar al cierre del año 2021, respecto al año anterior.

29. OTROS GASTOS NETO DE OTROS INGRESOS

A. OTROS INGRESOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Venta de chatarra, materiales de almacén y otros	\$1.846.594	\$703.016
Recuperación de costos y gastos (1)	5.391.089	3.105.579
Indemnizaciones	1.568.443	851.310
Servicios (2)	3.210.637	2.137.293
Dividendos (3)	3.584.005	2.158.299
Venta de propiedad, planta y equipo	68.663	193.747
Arrendamientos	195.067	190.271
TOTAL	\$15.864.498	\$9.339.515

(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Diversos (*)	\$353.427	\$1.468.429
Reintegro de otros costos y gastos	70.835	699.208
Reversión de deterioro (**)	4.669.749	521.848
Ingresos ejercicios anteriores (***)	297.078	416.094
TOTAL	\$5.391.089	\$3.105.579

(*) Los Ingresos diversos se descomponen como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Recuperación de provisiones y gastos no gravados (a)	\$159.719	\$1.287.455
Otros (incapacidades)	119.236	164.884
Recuperación de gastos años anteriores	71.157	8.742
Cobros por daños	1.722	2.080
Ajuste al peso	1.423	-
Aprovechamientos	170	-
Bonificación comercial	-	5.268
TOTAL	\$353.427	\$1.468.429

(a) Corresponde principalmente a la recuperación de gastos notificados en años anteriores no legalizados.

(**) Corresponde principalmente a la reversión de deterioro de costos fijos y adecuación, preparación y siembra de la Conquista.

	Al 31 dic 2020	Reversión 2021	Al 31 dic 2021
Plantaciones Agrícolas - Caña de azúcar	\$12.921.338	\$(3.045.192)	\$9.876.146
Activos Fijos	3.730.474	(971.253)	2.759.221
Cartera Bioenergy - Vta 1er Trim 2020	1.976.867	-	1.976.867
Inventarios	152.779	(75.580)	77.199
TOTAL	\$18.781.458	\$(4.092.025)	\$14.689.433

(***) Corresponde principalmente a recuperación por gastos notificados en años anteriores no legalizados, y reversión de otras provisiones

(2) Corresponde principalmente a reembolsos de servicios de transporte de personal, alimentación, alojamiento, cobro de proyectos de riego en las haciendas de los proveedores de caña y recobros de energía.

(3) Corresponde a valores recibidos por la distribución de dividendos así:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Ingenio Risaralda S.A.	\$3.574.428	\$2.118.275
Manuelita Internacional S.A.	9.577	-
Manuelita S.A.	-	22.828
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura (inversión de patrimonio)	-	17.196
TOTAL	\$3.584.005	\$2.158.299

B. OTROS GASTOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Pérdida en venta y retiro de bienes (a)	\$2.230.745	\$1.170.145
Deterioro de propiedad planta y equipo - La Conquista	-	20.362.370
Deterioro de propiedad planta y equipo	1.539.000	2.025.047
Diversos (sanciones, gastos no deducibles, entre otros) (b)	7.622.339	1.166.794
Costos otros servicios	1.719.099	974.203
Donaciones (c)	5.671.434	354.819
Impuestos asumidos	183.494	232.622
Costo de ventas de materiales	19.665	128.927
Gastos de ejercicios anteriores	187.738	41.879
TOTAL	\$19.173.514	\$26.456.806
TOTAL NETO OTROS INGRESOS (OTROS GASTOS)	\$(3.309.016)	\$(17.117.291)

(a) El saldo del año 2021 corresponde principalmente a bajas de activos fijos por chatarrización, siniestros y ventas de propiedad planta y equipo y en 2020 corresponde a desguace de inventarios, pérdida en venta de acciones de Compañía Colombiana de Empaques Bates S.A. y pérdida en venta de propiedad, planta y equipo.

(b) Corresponde principalmente a la autoliquidación de la sanción (\$6.779 millones) por la ineficacia de las declaraciones de retención en la fuente, dentro del acuerdo de facilidad de pago otorgado por la DIAN a la Compañía mediante Resolución 20210808-00367 del 23 de diciembre de 2021, y considerando la reducción a la sanción en los términos de los literales a) y b) del artículo 45 de la Ley 2155 de 2021.

(c) Valor efectivamente pagado por concepto de donaciones durante el año 2021, principalmente a la fundación Fondo del Agua por la Vida y la Sostenibilidad por \$212 millones, Asocaña por \$23 millones y a los valores pagados a la Fundación Caicedo González de acuerdo con escritura de insinuación No. 3041 de septiembre 21 de 2021, aprobado por la Asamblea General de Accionistas, mediante acta No. 22 del 25 de marzo de 2021 por valor de \$4.531 millones, partidos políticos por \$750 millones, Instituto de ciencia Política \$45 millones y Fundación para el Desarrollo integral del Pacífico por \$110 millones.

30. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

A. OPERACIONES CON ACCIONISTAS

Un resumen de las transacciones más importantes con Accionistas del Grupo Empresarial.

I. CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Compra de azúcar, miel, productos agrícolas y otros servicios (*)	\$2.284.962	\$1.034.487
TOTAL	\$2.284.962	\$1.034.487

(*) El detalle de esta cuenta por tercero es el siguiente:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Colombina S.A.	\$1.995.619	\$717.603
San Mateo y Cia S.A.S.	283.765	308.909
Gonzalez Ulloa Belisario	1.995	1.995
Caicedo Jaramillo Marco Aurelio	1.450	1.399
Caicedo Jaramillo Cesar Augusto	889	889
Caicedo Lourido Eduardo	872	872
Botero Caicedo Victoria Eugenia	261	261
Saavedra Gonzalez Paula	111	111
Caicedo Capurro Juan Manuel	-	1.668
Aratamma S.A.S.	-	780
TOTAL	\$2.284.962	\$1.034.487

II. CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Accionistas	\$226	\$226
TOTAL	\$226	\$226

III. INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

ACCIONISTA	CONCEPTO	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Colombina S.A.	Venta de azúcar, alcohol y otros servicios	\$ 86.844.667	\$ 59.926.642
Caicedo Capurro Belisario	Venta de miel, servicios y otros	69.168	27.434
Orquidea La Maria Caicedo Gonzalez	Venta de servicios y otros	17.443	-
Caicedo Capurro Juan Manuel	Venta de miel	7.153	8.373
Aratamma S.A.S.	Servicio arrendamiento	4.820	4.744
Sociedad Agricola del Sur	Servicios y Otros	4.649	7.436
San Mateo y Cia S.A.S.	Venta de servicios y otros	1.841	-
Caicedo Lourido Eduardo	Servicio de conductor	1.512	733
Caicedo Jaramillo Marco Aurelio	Venta otros servicios	250	1.670
Caicedo Maria Isabel	Venta otros servicios	234	-
Santiago Castro Caicedo	Venta de servicios y otros	130	-
Gonzalez Ulloa Jorge Enrique	Muestras de Jarabe	42	826
Caicedo Jaramillo Cesar Augusto	Venta otros servicios	-	1.335
Saavedra Gonzalez Paula	Servicio de conductor	-	93
TOTAL		\$86.951.909	\$59.979.286

Dichas transacciones se efectuaron en los mismos términos comerciales y precios utilizados con la generalidad de terceros.

B. OPERACIONES CON JUNTA DIRECTIVA

Estas operaciones corresponden principalmente a los honorarios y gastos de viaje de miembros de Junta Directiva del Grupo Empresarial.

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Honorarios	\$623.134	\$621.684
Gastos de viaje	14.416	33.332
TOTAL	\$637.550	\$655.016

C. OPERACIONES CON COMITÉ EJECUTIVO

Estas operaciones corresponden principalmente a sueldos, prestaciones y otros pagos realizados a quienes conforman el comité ejecutivo del Grupo Empresarial.

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Sueldos y prestaciones	\$5.945.750	\$5.560.114
Otros pagos	676.957	165.904
TOTAL	\$6.622.707	\$5.726.018

D. OPERACIONES CON COMPAÑÍAS SUBORDINADAS

I. CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. (1)	\$ 7.971.471	\$ 128.683
Cosecha del Valle S.A.S. (2)	3.447.910	6.335
Castilla Cosecha S.A.S. (3)	1.592.676	7.526
Asturias Holding SARL (4)	1.377.041	577.802
Sociedades S.A.S. Altillanura	459.773	471.989
Riopaila Palma S.A.S. (5)	85.313	16.243.576
Agroindustriales La Conquista S.A.S. (6)	67.968	1.316.566
Destilería Riopaila S.A.S.	1.380	-
TOTAL CORRIENTES	\$ 15.003.532	\$ 18.752.477
No Corrientes (Ver Nota 8)	41.519.388	48.794.429
TOTAL	\$ 56.522.920	\$ 67.546.906

(1) Corresponde principalmente a préstamos efectuados para pago de obligación por acuerdo bancario, que se inició a cancelar en el segundo semestre del año 2021, pago de impuestos, adquisición de bienes y servicios, y anticipos con el tercero XM Compañía de Expertos en Mercados S.A.

(2) Préstamos realizados para pago de nómina, proveedores, declaraciones de impuestos y seguridad social.

(3) Corresponde principalmente a préstamos para de nómina, seguridad social y devolución fondo de garantías.

(4) Préstamos para pago de gastos administrativos, incluye EUR 170.000 y EUR 90.500 para el año 2021 y 2020, respectivamente.

(5) Disminución proporcional al aumento de facturación de fruto de palma en sociedad Riopaila Palma, que ocasiona un mayor cruce entre cuentas.

(6) En el año 2021 principalmente préstamo para pago de póliza necesaria en proceso de solicitud de saldo a favor, impuestos y seguridad social y en el año 2020 corresponde a terminación y liquidación de contratos de funcionarios.

NO CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Agro Veracruz S.A.S.	\$ 1.566.031	\$ 1.566.031
Agroforestal Acacias S.A.S.	602.149	602.149
Agroforestal Alcaraván S.A.S.	498.920	498.920
Agroforestal Bellavista S.A.S.	382.896	382.896
Agroforestal Casablanca S.A.S.	1.022.481	1.022.481
Agroforestal Ceibaverde S.A.S.	1.896.021	1.896.021
Agroforestal El Milagro S.A.S.	1.480.493	1.480.493
Agroforestal El Paraiso S.A.S.	410.791	410.791
Agroforestal La Lina S.A.S.	3.348.035	3.348.035
Agroforestal La Macarena S.A.S.	618.635	618.635
Agroforestal La Pradera S.A.S.	1.270.172	1.270.172
Agroforestal Las Brisas S.A.S.	604.472	604.472
Agroforestal Las Palmas S.A.S.	381.953	381.953
Agroforestal Llanogrande S.A.S.	1.297.587	1.297.587
Agroforestal Los Laureles S.A.S.	460.034	460.034
Agroforestal Lucerna S.A.S.	396.473	396.473
Agroforestal Mata Azul S.A.S.	470.285	470.285
Agroforestal Miraflores S.A.S.	3.124.307	3.124.307
Agroforestal Oriente S.A.S.	616.857	616.857
Agroforestal Puerto Lopez S.A.S.	5.054.218	5.054.218
Agroforestal Riogrande S.A.S.	2.287.028	2.287.028
Agroforestal Rotterdam S.A.S.	552.726	552.726
Agroforestal Tamanaco S.A.S.	463.740	463.740
Agroforestal Valledolid S.A.S.	2.221.559	2.221.559
Agroforestal Venezuela S.A.S.	720.871	720.871
Agroforestal Veracruz S.A.S.	757.722	757.722
Agroforestal Villa Del Sol S.A.S.	692.999	692.999
Semillas Y Alimentos S.A.S.	601.814	601.814
TOTAL S.A.S.	\$ 33.801.269	\$ 33.801.269
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	7.718.119	14.993.160
TOTALES	\$ 41.519.388	\$ 48.794.429

II. CUENTAS POR PAGAR

CORRIENTES:

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Cuentas por pagar a subordinadas (1)	\$49.163.907	\$34.559.747
TOTAL	\$49.163.907	\$34.559.747

(1) Las cuentas por pagar a subordinadas corresponden a:

SOCIEDADES	CONCEPTO	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	Servicios agrícolas	\$ -	\$ 17.822
Cosecha del Valle S.A.S.	Servicio corte de caña	3.348.721	1.403.210
	Método de Participación	1.553.115	997.804
Total Cosecha del Valle		\$ 4.901.836	\$ 2.401.014
	Servicio corte de caña	949.683	324.384
Castilla Cosecha S.A.S.	Servicios varios	60.968	58.972
	Materiales	-	5.183
	Venta de vehículo	-	31.799
Total Castilla Cosecha		\$ 1.010.651	\$ 420.338
	Servicio de maquila y mandato	1.559.552	11.449.194
Destilería Riopaila S.A.S.	Préstamos	33.363.583	15.947.070
	Materiales	7.955	7.955
	Asesoría técnica	3.428	10.120
Total Destilería		\$ 34.934.518	\$ 27.414.339
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	Energía	173.537	599.774
Riopaila Palma S.A.S.	Servicios agrícolas	43.813	5.289
	Fruto de palma	4.384.486	-
Total Riopaila Palma		\$ 4.428.299	\$ 5.289
Sociedades S.A.S. (Altillanura)	Arrendamiento tierras	4.163.907	3.701.171
Total		\$49.612.748	\$34.559.747

NO CORRIENTES:

Esta cuenta se descompone como sigue:

SOCIEDADES	CONCEPTO	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Agroforestal La Herradura S.A.S.	Prima en colocacion de acciones	\$489.077	\$489.077
TOTAL		\$489.077	\$489.077

En el año 2013 la Sociedad extranjera Inversiones Agrícolas Asturias S.L. realizó un aumento de capital mediante emisión de acciones con prima en de emisión en la sociedad Agroforestal La Herradura S.A.S., y posteriormente esta cuenta por pagar fue trasladada a la sociedad Riopaila Castilla S.A.

III. INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

SOCIEDADES	CONCEPTO	Al 31 de dic 2021	Al 31 de dic 2020
Sociedades S.A.S.	Ingreso por intereses y venta de servicios administrativos	\$2.001.442	\$1.999.278
Castilla Cosecha S.A.S.	Cobro de intereses por préstamos	34.066	110.001
	Servicios varios	28.994	24.002
Total Castilla Cosecha		\$63.060	\$134.003
Cosecha del Valle S.A.S.	Servicios varios	31.438	40.914
	Cobro de intereses	37.681	28.982
Total Cosecha del Valle		\$69.119	\$69.896
Destileria Riopaila S.A.S.	Venta de vapor	4.712.495	5.397.600
	Venta de servicios administrativos	2.827.647	2.791.441
	Ingresos por intereses	17.923	11.801
	Ingreso por venta de materiales	1.056	21.932
	Ingreso por servicios técnicos	-	1.607
Total Destileria Riopaila		\$7.559.121	\$8.224.381
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	Venta de energía	901.526	948.974
	Ingresos por intereses	534.311	1.320.448
Total Riopaila Energia		\$1.435.837	\$2.269.422
Riopaila Palma S.A.S.	Ingresos por intereses	461.020	866.103
	Materiales	212	106.947
	Servicios de operación	756.131	277.866
Total Riopaila Palma		\$1.217.363	\$1.250.916
Agroindustriales la Conquista S.A.S.	Intereses por préstamos	34.733	41.005
TOTAL		\$12.380.675	\$13.988.901

IV. COSTOS Y GASTOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

SOCIEDADES	CONCEPTO	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Sociedades S.A.S.	Arrendamiento tierras y préstamos	\$2.995.031	\$2.947.575
	Servicios de corte manual de caña	19.691.500	21.009.829
Castilla Cosecha S.A.S.	Servicios varios	1.648.995	471.643
	Materiales	2.744	-
	Venta activos fijos	-	32.120
Total Castilla Cosecha		\$21.343.239	\$21.513.592
Cosecha Del Valle S.A.S.	Servicios de corte manual de caña	32.761.221	35.489.629
	Servicio generales	309.731	292.088
Total Cosecha Del Valle		\$33.070.952	\$35.781.717
	Materiales	-	6.857
Destileria Riopaila S.A.S.	Servicio de maquila	44.627.278	47.233.476
	Pago de intereses	582.158	533.527
	Servicios técnicos	38.370	37.762
Total Destileria Riopaila		\$45.247.806	\$47.811.622
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	Compra de energía y pago de intereses	2.453.365	2.830.213
	Compra de fruto de Palma	32.616.193	15.899.218
Riopaila Palma S.A.S.	Servicios agrícolas	846.325	717.296
	Servicios varios	94.443	116.619
	Compra de materiales	42.163	26.027
Total Roiopaila Palma		\$33.599.124	\$16.759.160
Agroindustriales la Conquista S.A.S.	Provisión cartera y servicios agrícolas	1.424.338	2.694.028
TOTAL		\$140.133.855	\$130.337.907

31. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

La Compañía presenta al 31 de diciembre los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales son registrados por su equivalente en pesos a esa fecha:

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021			AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
	USD	EUR	EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS	USD	EUR	EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS
Efectivo: caja menor	27.170,97	-	108.172	4.245,00	-	14.573
Efectivo: bancos del extranjero (Nota 6)	104.714,01	-	416.883	1.841.793,00	-	6.321.953
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (ver nota N°7)	2.382.611,00	-	9.485.559	3.471.020,00	-	11.914.275
Inversiones en sociedades (ver nota N° 13)	-	8.002.348,00	36.232.793	-	8.617.486,00	36.196.458
Cuentas comerciales con vinculados economicos	-	260.500,00	1.179.484	-	90.500,00	380.132
Deudas de difícil cobro	11.329,00	-	45.103	11.329,00	-	38.887
Deterioro deudas de difícil cobro	(11.329,00)	-	(45.103)	(11.329,00)	-	(38.887)
TOTAL ACTIVOS	2.514.495,98	8.262.848,00	\$47.422.891	5.317.058,00	8.707.986,00	\$54.827.391
Proveedores del exterior (ver nota N° 18B)	352.084,00	-	1.401.701	49.490,00	-	169.876
Cuentas por pagar comerciales, costos y gastos por pagar y proveedores nacionales	2.578.366,00	-	10.264.889	1.334.159,00	-	4.579.500
Otros pasivos financieros: anticipos	82.703,03	-	329.254	105.234,09	-	361.216
TOTAL PASIVOS	3.013.153,03	-	\$11.995.844	1.488.883,09	-	\$5.110.592
POSICION ACTIVA (PASIVA) NETA	(498.657,05)	8.262.848,00	\$35.427.047	3.828.174,91	8.707.986,00	\$49.716.799

32. EVENTOS POSTERIORES O RELEVANTES

De acuerdo con información recibida, dentro del convenio Rioamigos, en el cual Riopaila Castilla S.A. es solidaria con obligaciones contraídas por proveedores de caña con la Banca, se nos comunicó la existencia de algunas obligaciones en mora. Se están haciendo las gestiones necesarias para que formalicen un compromiso de pago que les permita subsanar tal situación.

Se encuentra en proceso de evaluación de Comité de Avalúos y Remates, resultados preliminares con corte a febrero 2022, correspondiente al inventario físico de propiedad, planta y equipo que aún continúa ejecutándose.

Excepto por los eventos descritos anteriormente, entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos relevantes adicionales que requieran ajuste o revelación y que puedan afectar de manera importante la información financiera presentada.

33. CONTINGENCIAS

Riopaila Castilla S.A. tiene reconocidos algunos pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio. No se tiene previsto que vayan a surgir pasivos significativos distintos de los provisionados (Nota 21).

A través de los profesionales (Abogados) de la Compañía y asesores legales externos se adelantan las diligencias necesarias para salvaguardar la posición de Riopaila Castilla S.A. en los procesos y reclamaciones que existen en su contra y se espera que se produzcan fallos favorables para la Compañía. Dada su relevancia, a continuación, se revela el curso de algunos procesos relacionados con la Dirección de Impuestos Nacionales:

1. Ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, se adelanta la gestión de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la liquidación oficial de revisión No 212412014000004 de fecha 14 de febrero de 2014, proferida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá y la Resolución No. 900.193 de fecha 9 de marzo de 2015 proferida por la Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN, en contra de Riopaila Castilla S.A., sobre la declaración de renta del año gravable de 2010, y mediante la cual se pretende desconocer la totalidad del saldo a favor declarado, determinando a través del acto administrativo un mayor impuesto de renta del orden de \$6.743 millones e imponer una sanción de inexactitud por valor de \$10.743 millones.

El objeto de la demanda por parte de Riopaila Castilla S.A. contra la DIAN, es modificar el acto administrativo que impuso sanción de inexactitud y la determinación de un mayor impuesto en la declaración de renta por el año gravable de 2010, toda vez que la Autoridad Tributaria pretende desconocer en el costo de ventas la depreciación de activos objeto de lease-back, sumado a unos costos y gastos laborales por considerarlos que no cumplen los presupuestos del artículo 107 del Estatuto Tributario en materia de la relación de causalidad con la actividad productora de renta. La demanda inicial y la modificación a la misma fueron debidamente admitidas por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca. De acuerdo con los criterios de los asesores tributarios que llevan el asunto, existe una alta probabilidad de éxito en el proceso, toda vez que Riopaila Castilla S.A. se ciñó al procedimiento legalmente establecido y existe el acervo probatorio respectivo. Se encuentra en despacho para Sentencia.

2. Ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, se adelanta la gestión de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la liquidación oficial de revisión No 212412017000017 de fecha 13 de junio de 2017, proferida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá y la Resolución No. 992232018000025 de fecha 21 de junio de 2018 proferida por la Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN, en contra de Riopaila Castilla S.A., sobre la declaración de renta del año gravable de 2013, y mediante la cual se pretende disminuir el saldo a favor declarado inicialmente en cuantía de \$1.980 millones, determinando a través del acto administrativo un mayor impuesto de renta del orden de \$1.061 millones e imponer una sanción de inexactitud por valor de \$1.061 millones, entre otros rubros.

El objeto de la demanda por parte de Riopaila Castilla S.A. contra la DIAN, es modificar el acto administrativo que impuso sanción de inexactitud y la determinación de un mayor impuesto en la declaración de renta por el año gravable de 2013, toda vez que la Autoridad Tributaria pretende desconocer algunos costos y gastos que son procedentes y que tienen relación de causalidad y necesidad con la actividad productora de renta. La demanda fue debidamente admitida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca el día 31 de octubre de 2018, contestada por la DIAN el 11 de julio de 2019 y estamos a la espera que fijen fecha para la primera audiencia.

34. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados de Riopaila Castilla S.A. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, fueron autorizados por la Junta Directiva el 22 de febrero del 2022 para su presentación ante el máximo órgano social. Estos estados financieros serán presentados en reunión ordinaria el día 29 de marzo de 2022, para aprobación de la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio y la Ley 1258 de 2008.

B. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL ARTÍCULO 46 DE LA LEY 964 DE 2005

07 de marzo de 2022

De conformidad con lo establecido en la Ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal de Riopaila Castilla S.A., bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros consolidados, certifica:

Que para la preparación y emisión del estado de situación financiera consolidado de Riopaila Castilla S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y de los estados de resultados y de otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras que sirvieron de base para la consolidación son tomadas fielmente de los libros de Riopaila Castilla S.A. y de las sociedades subordinadas: Destilería Riopaila S.A.S. – ZFPE, Riopaila Energía S.A.S. – ESP, Castilla Cosecha S.A.S., Cosecha del Valle S.A.S., Riopaila Palma S.A.S., Agroindustriales La Conquista S.A.S. y Asturias Holding Sarl. Que dichos estados financieros consolidados y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones consolidadas de la sociedad



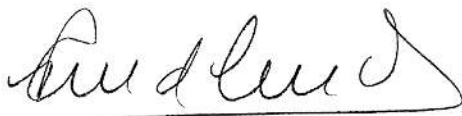
PEDRO ENRIQUE CARDONA LÓPEZ
Representante Legal

CERTIFICACIÓN CONJUNTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

07 de marzo de 2022

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de RIOPAILA CASTILLA S.A., certificamos:

Que para la preparación y emisión del estado de situación financiera consolidado de Riopaila Castilla S.A., al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y de los estados de resultados y de otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras que sirvieron de base para la consolidación son tomadas fielmente de los libros de Riopaila Castilla S.A. y de las sociedades subordinadas: Destilería Riopaila S.A.S. – ZFPE, Riopaila Energía S.A.S. – ESP, Castilla Cosecha S.A.S., Cosecha del Valle S.A.S., Riopaila Palma S.A.S., Agroindustriales La Conquista S.A.S. y Asturias Holding Sarl.



PEDRO ENRIQUE CARDONA LÓPEZ
Representante Legal



FERNANDO PEDRAZA G.
Contador
Tarjeta Profesional. No. 25323-T



**Building a better
working world**

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Riopaila Castilla S.A. y Subsidiarias

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Riopaila Castilla S.A. y Subsidiarias, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera consolidada del Riopaila Castilla S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2021, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos consolidados de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de este informe. Soy independiente del Grupo, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000
Fax. +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580



**Building a better
working world**

Deterioro de los activos de larga duración

Descripción del asunto clave de auditoría

El valor recuperable de los activos netos depreciables calculado como parte del análisis de deterioro involucra juicios significativos por parte de la Administración en relación con precios y costos de operación futuros, los cuales están sujetos a volatilidades que dependerán del entorno macroeconómico, así como de factores como competencia y condiciones climáticas.

Del 2017 al 2020 la Compañía presentó pérdidas; sin embargo, en el año 2021 como resultado del comportamiento de los factores anteriormente mencionados, la Compañía generó utilidad, lo que confirma la sensibilidad de los resultados a situaciones tanto internas como externas, por lo que lo consideré un asunto clave de auditoría.

Respuesta de auditoría

Los principales procedimientos en relación con el deterioro de los activos de larga duración incluyeron:

- Con base en mi entendimiento del negocio, evalué la determinación de las unidades generadoras de efectivo, a partir de las cuales se ejecutaron los análisis por deterioro
- Evalué información histórica con el fin de corroborar la consistencia de las proyecciones financieras preparadas por la Compañía con el comportamiento del negocio e indagué acerca de los asuntos inusuales y sus causas
- Comparé las proyecciones financieras utilizadas en el análisis de deterioro con la información incluida en los presupuestos de la Compañía
- Involucré especialistas en la evaluación de los supuestos empleados por la Administración en las proyecciones con base en información de mercado y demás información disponible en relación con el sector
- Efectué análisis de sensibilidad sobre el efecto de los cambios en los supuestos definidos por la Administración
- Evalué la suficiencia de las revelaciones incluidas por la Compañía en cumplimiento de las normas aplicables.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.



**Building a better
working world**

Los encargados del gobierno de la controlante son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que hacen parte del Grupo, con el fin de expresar mi opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo y, por tanto, de la opinión de auditoría.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Riopaila Castilla S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 19 de marzo de 2021.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Jorge Piñeiro.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Camilo Suárez Domínguez'.

Cristian Camilo Suárez Domínguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 206428 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Santiago de Cali, Colombia
18 de marzo de 2022

RIOPAILA CASTILLA S. A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	NOTA	Al 31 de diciembre de	
		2021	2020
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	\$ 3.335.758	\$ 9.909.912
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	7	113.378.195	99.933.302
Activos por impuestos	8	58.353.586	47.816.321
Inventarios	9	64.335.091	54.793.107
Activos biológicos	10	50.817.404	46.176.835
Otros activos	11	8.857.473	13.132.957
Total activo corriente		\$299.077.507	\$271.762.434
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones en asociadas y de patrimonio	12	73.958.474	69.169.990
Activos por impuestos	8	2.289.534	2.289.534
Inventarios	9	822.217	634.649
Activos biológicos	10	109.613.334	72.045.948
Propiedades, planta y equipo	14	837.836.762	845.647.564
Activos por derecho de uso	15	48.300.936	76.287.925
Otros activos	11	1.562	5.311
Total de activos no corrientes		\$1.072.822.819	\$1.066.080.921
TOTAL ACTIVOS		\$1.371.900.326	\$1.337.843.355

PASIVO	NOTA	Al 31 de diciembre de	
		2021	2020
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	16	\$220.064.298	\$97.066.643
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	223.457.151	199.625.670
Pasivos por arrendamientos	15	17.337.695	18.016.706
Beneficios a empleados	18	15.172.360	19.800.537
Otras provisiones	19	8.782.210	8.560.591
Pasivos por impuestos	8	55.058.527	37.790.978
Otros pasivos	20	6.553.896	6.674.688
Total pasivo corriente		\$546.426.137	\$387.535.813
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	16	340.082.135	532.595.380
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		26.146	26.146
Pasivos por arrendamientos	15	30.399.937	41.314.364
Beneficios a empleados	18	21.381.521	23.823.162
Pasivo por impuestos diferidos, neto	8	33.930.003	29.079.459
Total pasivo no corriente		\$425.819.742	\$626.838.511
TOTAL PASIVO		\$972.245.879	\$1.014.374.324

PATRIMONIO

	NOTA		
Capital emitido	21	7.974.480	7.974.480
Superávit de capital	21	1.708	1.708
Reservas obligatorias	21	7.875.811	7.875.811
Otras reservas voluntarias	21	17.214.613	17.214.613
Resultado del periodo		41.105.082	(47.838.613)
Resultados acumulados		(40.755.916)	3.350.650
Otros resultados integrales		214.898.070	183.549.783
Resultado acumulado adopción NCIF		151.340.599	151.340.599
TOTAL PATRIMONIO		\$399.654.447	\$323.469.031
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$1.371.900.326	\$1.337.843.355

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.



PEDRO ENRIQUE CARDONA LÓPEZ
Representante Legal



FERNANDO PEDRAZA G.
Contador Público
Tarjeta Profesional. No. 25323-T



CRISTIAN CAMILO SUÁREZ DOMÍNGUEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 206428-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
TR-530
(Véase mi informe del 18 de marzo de 2022)

RIOPAILA CASTILLA S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
(Cifras expresadas en miles de pesos)

OPERACIONES CONTINUADAS	NOTA	Por el periodo terminado el 31 de diciembre de	
		2021	2020
Ingresos operacionales	22	\$1.186.549.501	\$1.006.441.940
Costo de ventas	22	(971.540.041)	(881.305.854)
Utilidad bruta		\$ 215.009.460	\$ 125.136.086
Gastos de administración	23	(52.206.891)	(48.022.359)
Gastos de ventas	24	(66.300.359)	(59.095.574)
Utilidad operativa		\$ 96.502.210	\$ 18.018.153
Ingresos financieros	25	7.676.425	11.245.475
Gastos financieros	26	(56.115.233)	(64.329.392)
Otros gastos neto de otros ingresos	27	(3.653.468)	(19.050.516)
Utilidad (pérdida) antes de impuesto de renta		\$ 44.409.934	\$ (54.116.280)
Impuesto sobre la renta corriente	8	(1.930.386)	(1.165.827)
Impuesto sobre la renta diferido	8	(1.374.466)	7.443.494
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio		\$ 41.105.082	\$ (47.838.613)

Utilidad (pérdida) por acción (*) sobre resultado de operaciones continuadas

Básica, atribuible a las participaciones controladoras (valores expresados en pesos) 688 (801)

(*) Calculados sobre 59.733.842 de acciones en circulación, que no han tenido modificación durante el período cubierto por los presentes estados financieros.

	Por el periodo terminado el 31 de diciembre de	
	2021	2020
OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETO DE IMPUESTOS		
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado:		
Utilidad (pérdida) por nuevas mediciones de planes de beneficio definidos (cálculo actuarial de pensionados)	\$1.725.126	\$(1.144.374)
Participación de otro resultado integral de vinculadas contabilizados utilizando el método de participación que no se reclasificará al resultado del periodo	39.362.568	5.674.735
Impuesto diferido sobre valores razonables ORI	(3.476.077)	(60.236)
Total otros resultados integrales que no se reclasificaran a los resultados	\$37.611.617	\$4.470.125
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado:		
Método de Participación Patrimonial en asociadas	4.788.484	4.295.134
Valor razonable coberturas de flujo de efectivo	(7.319.767)	4.985.153
Total partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del periodo	\$(2.531.283)	\$9.280.287
Otro resultado integral, neto de impuestos	35.080.334	13.750.412
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO	\$76.185.416	\$(34.088.201)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.



PEDRO ENRIQUE CARDONA LÓPEZ
Representante Legal



FERNANDO PEDRAZA G.
Contador Público
Tarjeta Profesional. No. 25323-T



CRISTIAN CAMILO SUAREZ DOMÍNGUEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 206428-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
TR-530

(Véase mi informe del 18 de marzo de 2022)


RIOPAILA CASTILLA S. A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social	Superávit de capital	Reservas obligatorias	Otras reservas voluntarias	Resultado del periodo	Resultados acumulados	Otros resultados integrales	Resultado acumulado adopción NCIF	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$7.974.480	\$1.708	\$7.875.811	\$60.384.145	\$(45.763.830)	\$2.594.298	\$173.150.021	\$151.340.599	\$357.557.232
Reclasificación resultados acumulados	-	-	-	(43.169.532)	45.763.830	(2.594.298)	-	-	-
Pérdida del período	-	-	-	-	(47.838.613)	-	-	-	(47.838.613)
Transferencia Revaluación PPE y Activos Biológicos	-	-	-	-	-	3.350.650	(3.350.650)	-	-
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	-	13.750.412	-	13.750.412
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$7.974.480	\$1.708	\$7.875.811	\$17.214.613	\$(47.838.613)	\$3.350.650	\$183.549.783	\$151.340.599	\$323.469.031
Reclasificación resultados acumulados	-	-	-	-	47.838.613	(47.838.613)	-	-	-
Utilidad del período	-	-	-	-	41.105.082	-	-	-	41.105.082
Transferencia revaluación PPE	-	-	-	-	-	3.732.047	(3.732.047)	-	-
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	-	35.080.334	-	35.080.334
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$7.974.480	\$1.708	\$7.875.811	\$17.214.613	\$41.105.082	\$(40.755.916)	\$214.898.070	\$151.340.599	\$399.654.447

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.


PEDRO ENRIQUE CARDONA LÓPEZ
 Representante Legal


FERNANDO PEDRAZA G.
 Contador Público
 Tarjeta Profesional. No. 25323-T


CRISTIAN CAMILO SUÁREZ DOMÍNGUEZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 206428-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
 TR-530
 (Méase mi informe del 18 de marzo de 2022)

RIOPAILA CASTILLA S. A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por el periodo terminado el 31 de diciembre	
	2021	2020
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	\$41.105.082	\$(47.838.613)
Más (menos) - Cargos (créditos) a resultados que no afectaron el capital de trabajo:		
Contingencias legales	581.286	800.000
Depreciación de propiedad, planta y equipo	67.663.295	71.057.670
Amortización de activos por derecho de uso	21.967.953	13.205.235
Amortizaciones de activos biológicos (incluye valor razonable y deterioro)	60.682.020	71.922.773
Amortización pólizas de seguros, licencias y otros	13.873.396	13.330.998
Deterioro de inventarios de materiales	768.872	1.171.144
Recuperación deterioro La Conquista - Bioenergy	(4.093.330)	18.781.458
Impuesto de renta corriente	1.930.386	1.165.827
Impuesto diferido	1.374.466	(7.443.494)
Deterioro cartera y deudores	1.898.527	(40.033)
Intereses causados	38.956.454	48.186.415
Deterioro de Propiedad planta y equipo	1.539.000	5.755.521
SUBTOTAL	\$248.247.407	\$190.054.901
CAMBIOS EN EL ACTIVO Y PASIVO NETO		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(15.343.419)	(6.668.054)
Activos por impuestos	(10.537.265)	(7.766.094)
Inventarios	(10.422.844)	10.604.619
Otros activos	(16.913.930)	(14.486.560)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	23.831.481	7.107.842
Beneficios a empleados	(5.344.692)	272.421
Otras provisiones	(359.667)	84.286
Pasivos por impuestos	15.337.163	11.036.678
Otros pasivos	(120.792)	(490.260)
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LA OPERACIÓN	\$228.373.442	\$189.749.779
FLUJO DE FONDOS APLICADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Propiedad planta y equipo, neto de retiros	\$(60.420.240)	\$(44.633.060)
Activos por derecho de uso	6.019.036	(28.856.119)

	Por el periodo terminado el 31 de diciembre	
	2021	2020
Activos biológicos (incluye semovientes)	(60.480.910)	(80.007.579)
Inversiones de patrimonio	-	2.906.321
TOTAL EFECTIVO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(114.882.114)	(150.590.437)
FLUJO DE FONDOS APLICADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras	(57.179.471)	(30.173.622)
Pago de intereses	(51.292.573)	(15.288.168)
Pasivos por arrendamiento e intereses	(11.593.438)	13.999.820
TOTAL EFECTIVO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(120.065.482)	(31.461.970)
Cambio neto en el efectivo y equivalentes en efectivo	(6.574.154)	7.697.372
Efectivo y equivalentes en efectivo al iniciar el período	9.909.912	2.212.540
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	\$3.335.758	\$9.909.912

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.



PEDRO ENRIQUE CARDONA LÓPEZ
Representante Legal



FERNANDO PEDRAZA G.
Contador Público
Tarjeta Profesional. No. 25323-T



CRISTIAN CAMILO SUÁREZ DOMÍNGUEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 206428-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
TR-530
(Véase mi informe del 18 de marzo de 2022)

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

INDICADORES FINANCIEROS		2021	2020
LIQUIDEZ			
Razon corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	0,55	0,70
Prueba acida de inventarios y activos biológicos	$\frac{\text{Activo cte - (inventarios y activos biológicos)}}{\text{Pasivo corriente}}$	0,34	0,44
Prueba acida de cuentas por cobrar	$\frac{\text{Activo cte - cuentas x cobrar}}{\text{Pasivo corriente}}$	0,34	0,44
Solidez	$\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}}$	1,41	1,32
ENDEUDAMIENTO			
Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Total pasivo con terceros}}{\text{Total activos}}$	70,87%	75,82%
Concentracion del endeudamiento en el corto plazo	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo total con terceros}}$	56,20%	38,20%
Cobertura de financieros	$\frac{\text{Utilidad antes de imptos de renta y gastos financieros}}{\text{Gastos financieros totales}}$	179,14%	15,88%
Apalancamiento total	$\frac{\text{Pasivo total con terceros}}{\text{Patrimonio}}$	243,27%	313,59%
Apalancamiento corto plazo	$\frac{\text{Total pasivo corriente}}{\text{Patrimonio}}$	136,72%	119,81%
Apalancamiento financiero total	$\frac{\text{Pasivos totales con entidades financieras}}{\text{Patrimonio}}$	140,16%	194,66%
RENDIMIENTO			
Margen bruto de utilidad	$\frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas netas}}$	18,12%	12,43%
Margen operacional de utilidad	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Ventas netas}}$	8,13%	1,79%
Margen neto de utilidad	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}}$	3,46%	-4,75%
Rendimiento del patrimonio	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$	10,29%	-14,79%
Rendimiento de activo total	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo total}}$	3,00%	-3,58%

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS – CONSOLIDADOS

Con relación a los principales indicadores financieros (Consolidados) al 31 de diciembre de 2021 y 2020, informamos:

LIQUIDEZ Y SOLIDEZ

La razón corriente pasó del 0,70 en el 2020 a 0,55 en 2021, principalmente por el aumento del pasivo financiero, al reclasificar las obligaciones del largo al corto plazo, del orden cercano a los \$91.000 millones en cumplimiento del plan de pagos del acuerdo financiero. También impacta el aumento de las cuentas por pagar comerciales y del pasivo por impuestos, del orden de \$41.099 millones.

La razón de solidez aumentó en 0,09 p.b., al pasar de 1,32 en 2020 a 1,41 en 2021. Esto se explica principalmente por el incremento en las inversiones contabilizadas con el método de la participación (valoración del activo biológico palma en la filial Riopaila Palma S.A.S.), por el orden de \$35.000 millones, reconocido patrimonialmente en el otro resultado integral.

ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento disminuyó en 4,95 p.b. con respecto al año anterior, al pasar de 75,82% a 70,87%. Las partidas que mayor inciden son: a) A nivel de activos, el incremento por la valoración del activo biológico palma en la filial Riopaila Palma S.A.S., por el orden de \$35.000 millones, y b) La disminución de las obligaciones financieras totales, del orden de \$69.515 millones.

RENDIMIENTO

El margen bruto tuvo un incremento de 5,69 p.b. al pasar de 12,43% en 2020 a 18,12% en 2021, esto se debe principalmente al aumento de los ingresos operacionales por las ventas netas de azúcar y miel, venta de caña y venta de aceite crudo de palma, las cuales se vieron favorecidas principalmente por la recuperación de precios, así como por la ágil respuesta comercial con una estrategia enfocada en mercados más rentables y a la mayor productividad del campo. El margen operativo se comportó de manera similar, pasando de 1,79% en 2020, a 8,13% en 2021.

El margen neto de utilidad finalizó en 3,46%, presentando una mejora de 8,22 p.b. respecto al año 2020 que alcanzó un -4,75%. En el año 2021, además de los factores positivos antes mencionados, este margen se vio favorecido por la reversión (provisión) del deterioro de costos asociados a la operación de La Conquista.

p.b.: Puntos básicos

RIOPAILA CASTILLA S.A.
RESUMEN INFORMATIVO ANUAL
ANEXO 1
(MILES DE PESOS)

RESUMEN INFORMATIVO	2021	2020
CONCEPTO		
Activos totales	1.371.900.326	1.337.843.355
Pasivo total	972.245.879	1.014.374.324
Ingresos operacionales netos	1.186.549.501	1.006.441.940
Utilidad (pérdida) neta	41.105.082	(47.838.613)
Valor patrimonial de la acción	6.690,59	5.415,17
ACCIONES		
Valor nominal	133,50	133,50
Acciones en circulación	59.733.842	59.733.842
Acciones en tesorería	87	87
Precio promedio en bolsa	No cotizó	No cotizó
Precio máximo en bolsa	No cotizó	No cotizó
Precio mínimo en bolsa	No cotizó	No cotizó
BALANCE		
Cuentas comerciales por cobrar corrientes	113.378.195	99.933.302
Inventarios totales	65.157.308	55.427.756
Total Activos corrientes	299.077.507	271.762.434
Activos biológicos totales	160.430.738	118.222.783
Propiedad, planta y equipo	837.836.762	845.647.564
Obligaciones financieras corto plazo	220.064.298	97.066.643
Total Pasivos corrientes	546.426.137	387.535.813
Total Patrimonio	399.654.447	323.469.031
CAPITAL		
Autorizado	7.974.480	7.974.480
Suscrito y pagado	7.974.480	7.974.480
DIVIDENDOS		
Fecha de pago del dividendo ordinario	Mensual	Mensual
Mensual ordinario	0,00	0,00
Extrordinario por acción	0,00	0,00
Efectivo total por acción y por año	0,00	0,00
EMPLEO		
Número de empleados	681	696
Sueldo promedio mes	4.627	4.513
Número de obreros	3.150	3.344
Salario promedio mes	1.436	1.387

	2021	2020
IMPUESTO		
Retenciones Renta e Iva (pagos y/o compensación)	30.993.522	22.773.959
Retenciones Renta e Iva - Pagado	30.504.410	9.243.212
Retenciones Renta e Iva - Compensado	489.112	13.530.747
Provisión impuesto de renta ordinario	1.930.386	1.165.827
INDICADORES FINANCIEROS		
Rotación activos: ventas/activo total	0,86	0,75
Margen de utilidad: utilidad neta/ventas	3,46%	-4,75%
OPERACIONES		
Costo materias primas	493.840.458	399.836.583
Depreciación	81.711.058	72.789.837
Gastos de administración, ventas	118.507.250	107.117.933
Gastos financieros	56.115.233	64.329.392
Diferencia en cambio neta - Ingresos	504.806	805.615
Ingresos por intereses financieros	967.607	1.029.434
POSICION FINANCIERA		
Activos operacionales (Activos Corrientes + Activo Fijo + Activos biológicos)	1.246.527.603	1.189.455.946
Liquidez, razón corriente	0,55	0,70
Endeudamiento	70,87%	75,82%
RESERVAS		
Legal	7.875.811	7.875.811
Ocasionales y otras obligatorias	17.214.613	17.214.613
UTILIDAD (PÉRDIDA)		
Operacional	96.502.210	18.018.153
Antes de Impuestos	44.409.934	(54.116.280)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RIOPAILA CASTILLA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. ENTIDAD REPORTANTE

Riopaila Castilla S.A. es una Sociedad Anónima de carácter industrial y comercial, constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1514 del 01 de junio de 2006, otorgada por la Notaría Quince de Cali, Departamento del Valle del Cauca. El término de duración es de 44 años contados a partir de la fecha de constitución y se extiende hasta el año 2050.

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades y la explotación de negocios agropecuarios y agroindustriales, inversión en otras sociedades, prestación de servicios, la producción de alcohol, generación, cogeneración, transporte, distribución, comercialización y venta de energía y combustibles, en todas sus formas. El domicilio principal es el municipio de Santiago de Cali, tal como consta en el registro realizado el 01 de junio de 2006 en la Cámara de Comercio de Cali, bajo el N° 6742 del libro IX correspondiéndole la matrícula mercantil No. 686130-4.

Riopaila Castilla S.A. aunque fue creada en 2006, es una empresa agroindustrial colombiana con 103 años de trayectoria en el mercado nacional e internacional, producto de las sociedades que dieron su origen. Es una sociedad anónima, bajo control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia por ser emisora de valores y tener sus acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, según Resolución del 1° de junio de 2006.

Riopaila Castilla S.A. actúa como sociedad Matriz y participa directamente en sus sociedades filiales en: El 100 % en Destilería Riopaila S.A.S., 100% en Asturias Holding Sarl, 100% en Cosecha del Valle S.A.S., 100% en Riopaila Palma S.A.S., 100% en Agroindustriales La Conquista S.A.S., 100% en Castilla Cosecha S.A.S., 100% en Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.



1.2. ENTIDADES INVOLUCRADAS EN LA CONSOLIDACION

NOMBRE:	COSECHA DEL VALLE S.A.S.
OBJETO SOCIAL:	La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios agrícolas relacionados con la producción especializada de caña de azúcar, o cualquier otra actividad relacionada directamente con su objeto social.
DOMICILIO:	Cali, Valle
NACIONALIDAD:	Colombiana
AREA DE OPERACIONES:	Colombia, Zarzal (Valle)
FECHA DE CONSTITUCION:	Fue constituida inicialmente como CENTRALES UNIDOS S.A. de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1773 del 22 de junio de 2005, otorgada por la Notaría Cuarta de Cali, Departamento del Valle del Cauca. Luego dicha sociedad cambia su nombre y se transforma en sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de COSECHA DEL VALLE S.A.S. según acta No. 05 del 26 de junio de 2012 en Asamblea General de Accionistas, inscrita en la Cámara de Comercio el 09 de julio de 2012 bajo el No. 8211 del libro IX.
NOMBRE:	DESTILERIA RIOPAILA S.A.S. ZONA FRANCA PERMANENTE ESPECIAL
OBJETO SOCIAL:	La sociedad tiene por objeto actuar como usuario industrial de bienes y de servicios de una zona franca permanente especial, realizar la logística de distribución física nacional e internacional, la prestación de servicios relacionados con su objeto social. Fabricar azúcar, miel, alcohol y otros derivados de los mismos.
DOMICILIO:	Cali, Valle
NACIONALIDAD:	Colombiana
AREA DE OPERACIONES:	Colombia, Zarzal (Valle)
FECHA DE CONSTITUCION:	Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 74 del 17 de enero de 2008, otorgada por la Notaría Quince de Cali, Departamento del Valle del Cauca.
NOMBRE:	CASTILLA COSECHA S.A.S.
OBJETO SOCIAL:	La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios agrícolas relacionados con la producción especializada de caña de azúcar, o cualquier otra actividad relacionada directamente con su objeto social.
DOMICILIO:	Cali, Valle
NACIONALIDAD:	Colombiana
AREA DE OPERACIONES:	Colombia, Pradera (Valle)
FECHA DE CONSTITUCION:	Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 0035 del 27 de enero de 2012, otorgada por la Notaría Veinte de Cali, Departamento del Valle del Cauca.

NOMBRE:	RIOPAILA ENERGIA S.A.S. E.S.P.
OBJETO SOCIAL:	El objeto principal es el desarrollo de actividades de producción de energía eléctrica, a partir de fuentes convencionales y no convencionales, bien sea con plantas de generación, autogeneración o procesos de cogeneración en el territorio nacional; la venta de excedentes de energía de su proceso de cogeneración; la comercialización de energía.
DOMICILIO:	Zarzal, Valle
NACIONALIDAD:	Colombiana
AREA DE OPERACIONES:	Colombia, Zarzal (Valle)
FECHA DE CONSTITUCION:	Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1111 del 05 de septiembre de 2013, otorgada por la Notaría Doce de Cali, Departamento del Valle del Cauca.
NOMBRE:	RIOPAILA PALMA S.A.S.
OBJETO SOCIAL:	El objeto principal de la Sociedad, es la prestación de servicios agrícolas diversos, relacionados con la producción especializada de cultivos como: caña de azúcar, maíz, soya, granos, palma de aceite, entre otros.
DOMICILIO:	Santa Rosalía, Vichada
NACIONALIDAD:	Colombiana
AREA DE OPERACIONES:	Colombia, Santa Rosalía (Vichada)
FECHA DE CONSTITUCION:	Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por documento privado No. 0000001 del 15 de enero de 2013, otorgado por la Asamblea Constitutiva de Cali, Departamento del Valle del Cauca.
NOMBRE:	AGROINDUSTRIALES LA CONQUISTA S.A.S.
OBJETO SOCIAL:	El objeto principal de la Sociedad, es la prestación de servicios agrícolas diversos, relacionados con la producción especializada de cultivos como: caña de azúcar, maíz, soya, granos, palma de aceite, entre otros.
DOMICILIO:	Puerto López, Meta
NACIONALIDAD:	Colombiana
AREA DE OPERACIONES:	Colombia, Puerto López (Meta)
FECHA DE CONSTITUCION:	Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por documento privado del 31 de enero de 2013, otorgado por la Asamblea de Accionistas de Cali, Departamento del Valle del Cauca.
NOMBRE:	ASTURIAS HOLDING SARL
OBJETO SOCIAL:	La adquisición de las participaciones, en Luxemburgo o en el extranjero, en las sociedades o empresas, bajo cualquier forma, y la gestión de las participaciones.
DOMICILIO:	Luxemburgo (Europa)
NACIONALIDAD:	Europea
AREA DE OPERACIONES:	Gran Ducado de Luxemburgo (Europa)
FECHA DE CONSTITUCION:	Diciembre 27 de 2011

Empresa en Marcha

La Compañía al cierre del año 2021 presentó un resultado acumulado (utilidad neta) por valor de \$41.105 millones (pérdida 2020 -\$47.839 millones), un Ebitda de \$226.318 millones (43,39% de crecimiento con respecto al año anterior), y un déficit de capital de trabajo por valor de -\$247.349 millones, generado principalmente en el 2° trimestre por la reclasificación de las obligaciones del largo al corto plazo, del orden cercano a los \$91.000 millones, en cumplimiento del acuerdo financiero. Al cierre del año, el saldo del pasivo financiero es de \$560.146 millones, disminuye -\$69.516 millones respecto a diciembre de 2020. Se ha dado continuidad a actividades claves, que permiten una mejora en la productividad y el control de costos, todo lo anterior acompañado de mejores precios, impactando positivamente los resultados operativos y financieros del grupo.

Año 2021 con desempeño positivo, resultado de una ágil respuesta comercial con una estrategia enfocada en mercados más rentables y mayor productividad del campo (toneladas de caña por hectárea), así como la recuperación de precios de azúcar, mieles y aceite de palma, que permitieron compensar las pérdidas acumuladas que se registraron durante el primer semestre.

Para el cierre de 2021, se obtuvo menor molienda y producción de azúcar que lo presupuestado, por lluvias que afectaron la disponibilidad de caña y rendimiento; sin embargo, se alcanzaron resultados favorables por gestión comercial, buen comportamiento del TCH y recuperación del precio internacional. El año cerró con un NY #11 de 17,86 Ctv./Lb y dólar \$3.981,16 USD/COP.

El sector también viene reflejando impactos negativos en la producción de azúcar. Al cierre del ejercicio, la producción acumulada de la industria cayó en un 5,30% vs el mismo periodo del año 2020.

Cierra el año 2021 con complejidades macro socio económicas importantes, adicionales a los efectos de la pandemia, puesto que el impacto del estallido social de finales del primer semestre del año deja una brecha aun mayor en estas dimensiones. Se viene un primer semestre 2022 con una de las contiendas electorales más importantes de la historia del país, que tendrá gran influencia en posibles conflictos sociales y que avizoran permanentes tensiones en la relación empresa – comunidad. Por lo anterior, la empresa redefine su estrategia de sostenibilidad y prioriza enfoques y proyectos que le permitan avanzar en niveles de relacionamiento que mejoren los niveles de legitimidad ante los grupos de interés, todo esto a través de potenciar los impactos positivos y mitigar los riesgos.

A nivel financiero, la mayor liquidez permitió disminuir el pasivo financiero, atender en forma adecuada a los proveedores, optimización en la gestión financiera por menor endeudamiento, menor costo financiero y

disminución del sobregiro. Durante el año se disminuyó la deuda en -\$69.516 millones, incluido un menor sobregiro en -\$10.043 millones cerrando en \$560.146 millones y Deuda/Ebitda en 2,48 Vs 3,99 del año anterior.

Debido al Paro Nacional durante el segundo trimestre de 2021, la Compañía disminuyó significativamente la venta y por ende el flujo de caja, razón por la cual se realizó una revisión de los compromisos fijados en el acuerdo financiero. Se logró realizar una modificación de los vencimientos del capital e intereses que se tenían pactados, trasladando para el segundo semestre del año 2021 de la siguiente manera:

- Intereses del período de julio de 2020 a junio de 2021 por valor de \$32.049 millones, con vencimiento en junio 30 de 2021, se trasladó para los meses de agosto, septiembre y octubre del mismo año.

- Capital por valor de \$20.581 millones con vencimiento en el segundo semestre del 2021, se trasladó en 12 cuotas iguales para el año 2022.

La Administración trabajó en torno a los siguientes planes y estrategias durante el año:

(a) Seguir dando cumplimiento al acuerdo de normalización de la deuda firmado con los acreedores financieros y garantizar una generación de caja suficiente para atender los requerimientos de la Compañía.

(b) Continuar con la gestión para el mejoramiento de la productividad en el campo, la cosecha y las fábricas.

(c) Continuar con el control en los costos y gastos, y así contribuir en la mejora de los márgenes de la operación en todos sus negocios.

(d) En línea con el punto anterior, la Compañía realizó el traslado de las oficinas administrativas que estaban ubicadas en el Centro Empresarial Santa Mónica para el Edificio Colombina (Antes Belmonte) de la ciudad de Cali y para la planta Castilla en Pradera.

(e) Continuar implementando estrategias comerciales en mercados más rentables y de alto valor agregado.

(f) Se finalizó la operación de “La Conquista” con el recaudo del producto de las cañas entregadas al cierre del segundo trimestre de 2021, así como poder concretar los términos para regular la negociación de las cepas propiedad de Riopaila Castilla, tanto en terrenos de Bioenergy como de Particulares. Se cosecharon 270.295 toneladas, culminando en mayo de 2021.

La Administración, con el apoyo del equipo de abogados, alcanzó un acuerdo conciliatorio con el equipo directivo de Bioenergy en liquidación judicial, mediante el cual (i) se solucionaron todas las controversias derivadas de las pretensiones de la demanda arbitral y la demanda

de reconversión, y (ii) se liquidaron los contratos de arrendamiento suscritos entre las partes, reconociendo una obligación pendiente de pago a Riopaila Castilla S.A., por las cepas que se encuentran en los predios arrendados (propios de Bioenergy, como de particulares) y fijando los términos en que se regula el pago de la misma. Estos acuerdos fueron presentados en el mes de abril de 2021 ante la Superintendencia de Sociedades quien no los objetó, y posteriormente, en el mes de agosto de 2021, se presentaron ante el Tribunal de Arbitramento quien tampoco se opuso a los acuerdos, y declaró la cesación de sus funciones, junto con la terminación del proceso arbitral en razón a la transacción acordada y presentada por las partes. En el proceso liquidatorio de Bioenergy Zona Franca S.A.S., la empresa tiene reconocidas acreencias por la suma de \$1.976 millones, cuyo pago está sujeto a la existencia de bienes y al salvamento empresarial que pueda tener Bioenergy.

Acorde con lo anterior y frente al posible salvamento empresarial, la empresa suscribió un acuerdo de entendimiento con unos terceros, mediante el cual, y previo cumplimiento de unas condiciones y aprobaciones de las entidades gubernamentales respectivas, se busca la recuperación de la mayor cantidad de los recursos previamente indicados en el menor plazo posible.

Riopaila Castilla, se encuentra en proceso de negociación para la terminación de los contratos de arrendamiento, celebrados con particulares diferentes a Bioenergy, los cuales continúan vigentes.

Respecto a la Operación Veracruz, referente al negocio de aceite de palma, en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio (Meta), se adelanta una demanda de restitución de tierras sobre el predio denominado “Los Arrayanes”, ubicado en el municipio de Santa Rosalía (Vichada). En este predio se encuentra la planta extractora de aceite y aproximadamente el 30% del cultivo de Palma.

La empresa presentó las oposiciones dentro del plazo establecido en la Ley, con base en los estudios realizados en su momento, los cuales sirven para probar que obramos de buena fe exenta de culpa, al momento de adquisición del predio, no existiendo despojo de tierras y/o desplazamiento forzado de la reclamante. El apoderado de la empresa califica el proceso con altas probabilidades de éxito. Se encuentra en etapa probatoria.

El año 2022 será un año clave para el país, principalmente debido a que definirá su gobernante y la composición del Congreso de la República para los próximos 4 años. Actualmente encontramos un país polarizado con ideologías políticas enfrentadas, generando incertidumbre y poniéndolo en la mira de toda la región. Adicionalmente, continuamos en una etapa postpandemia dentro de la pandemia y se prevé que no se logrará la inmunidad de rebaño hasta el segundo semestre del 2022; a esto se

suma el nivel de estrés al que está sometida la cadena de abastecimiento por el colapso de los principales puertos en el mundo (China, Estados Unidos y Europa) y se espera que el año 2022 continúe impactado por este hecho.

Lo anterior, tendrá un impacto directo en la economía del país, generando niveles de inflación fuera de pronósticos que a su vez afectan la balanza financiera; esto conlleva al posible estallido social por movilizaciones con trasfondo político, generando migración de personas y de capitales. El desempleo, la inseguridad y el desabastecimiento de bienes son otras de las consecuencias resultantes del entorno complejo bajo el cual se prevé que Colombia estará, al menos hasta que se defina cómo quedarán las fuerzas políticas en el 2022, adicionado al daño material de bienes públicos y privados, lo cual se ha convertido en una constante de las protestas.

Ante el panorama descrito y en aras de mitigar los impactos provenientes de estos hechos, la Compañía continúa con la ejecución de programas sociales que llegan directamente a las poblaciones y en general a las zonas de influencia, y continuará monitoreando los eventos que podrían llegar a afectar significativamente el cumplimiento de sus objetivos y definiendo e implementando las estrategias o mecanismos de prevención y/o mitigación correspondiente.

Con estos planes, en alineación a la estrategia Corporativa, la Compañía espera que 2022 sea un año favorable, y que permita continuar con el mejoramiento de los indicadores operativos claves, así como con el cumplimiento de todas sus obligaciones y compromisos con acreedores, especialmente en lo relacionado con el Acuerdo Financiero, logrando el fortalecimiento estructural y sostenible de la Empresa.

1.3. BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros consolidados fueron preparados considerando todas las compañías filiales descritas en el numeral 1.2., en las cuales Riopaila Castilla S.A. ejerce directamente el control.

El control se logra mediante la participación accionaria del 100% en cada una de las sociedades filiales, permitiendo tener derechos que le facultan para dirigir todas sus actividades empresariales.

Todos los activos y pasivos inter compañía, el patrimonio, los ingresos, los gastos y los flujos de efectivo relacionados con transacciones entre Compañías del Grupo fueron eliminados en la consolidación. Las utilidades y pérdidas no realizadas, en caso de presentarse, también son eliminadas. No existe interés no controlante por parte de Riopaila Castilla S.A.

Tratándose de inversiones en sociedades consideradas como Asociadas, y sólo a nivel consolidado para el cierre anual, se reconoce el resultado neto del ejercicio corriente de esas sociedades, dentro de los otros resultados integrales de Riopaila Castilla.

Durante el año 2021 no se han presentado operaciones que modifiquen la participación accionaria de Riopaila Castilla S.A. en sus sociedades filiales.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 BASES DE PREPARACIÓN

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2270 de 2019, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificatorios requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificatorios, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

2.2 PERIODO Y SISTEMA CONTABLE

El periodo contable es anual, terminado el 31 de diciembre de cada año. El sistema contable utilizado por la Compañía es el de causación.

2.3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera "moneda funcional" que corresponde a pesos colombianos. Los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario.

2.4 TRANSACCIONES Y SALDOS

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados diferencia en tipo de cambio, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta se analizan considerando las diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión relativas a variaciones en el coste amortizado se reconocen en la cuenta de resultados, y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en otros resultados integrales.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en otros resultados integrales.

2.5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo bajo de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

2.6 INVENTARIOS

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición o fabricación, o el valor neto realizable. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El valor neto realizable es el precio estimado de venta del inventario dentro del curso normal de operaciones, disminuyendo los gastos variables de venta aplicables.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual. El costo de los productos terminados y de productos en proceso comprende materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de fabricación.

Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del inventario.

La provisión por obsolescencia se registra en el Estado de Resultados y se determina sobre la base de un análisis de rotación de inventarios y su deterioro, o cuando el valor neto de realización es menor que el costo de los productos.

2.7 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los activos biológicos comprenden caña de azúcar, cultivo de palma y animales vivos (semovientes), la caña de azúcar se transforma para convertirla en producto terminado, principalmente azúcar y alcohol carburante (etanol).

El activo biológico se mide, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período sobre el que se informa, a su valor razonable.

La valoración del activo biológico caña se realiza al valor razonable de la siguiente manera:

La productividad en términos de Toneladas de Caña por Hectárea (TCH) para cada predio y suerte se mide de acuerdo con el análisis y aforo hecho por cada agrónomo interno especializado el cual es jefe de cada una de las zonas a evaluar. El Tonelaje de Caña por Hectárea (TCH) de cada predio/suerte se valora en forma proporcional a la edad de la caña en mata. El estándar de edad de corte para la caña en plantilla (primer corte) es 13,5 meses y soca (segundo corte en adelante) es 12,5 meses.

Este tonelaje por hectárea de Caña totales se multiplica por un rendimiento estándar en kilos de azúcar por Tonelada de Caña promedio histórico de los 5 años anteriores al cierre en la Compañía. Los kilos de azúcar equivalente se multiplican por el precio ponderado de liquidación de cierre de cada mes. El precio para el pago de las cañas es el real al que la Compañía en cada cierre de mes y/o ejercicio paga a sus proveedores de caña.

El valor razonable de la caña de azúcar excluye la tierra. El proceso biológico comienza después de la preparación de la tierra para la siembra y termina con la cosecha de los cultivos.

Plantaciones de palma

Su medición inicial es al costo y la medición posterior se realiza al costo revaluado.

Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos (plantaciones) se medirán con cargo a otros resultados integrales de acuerdo con la NIC 16 y los cambios en el valor razonable del fruto de la palma de aceite se reconocerán directamente en los resultados de acuerdo con la NIC 41.

Semovientes

Los semovientes (ganado) se miden por su valor razonable menos los costos de venta, con base en los precios del mercado de animales de la misma edad, raza y el mérito genético con los ajustes que sean adecuados, para reflejar las diferencias.

2.8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

2.8.1 Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado.

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

La Compañía utiliza el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para lo cual establece una matriz de provisiones teniendo en cuenta la naturaleza del negocio.

Instrumentos de deuda:

(a) Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

(b) Activos financieros medidos a valor razonable

Los activos financieros diferentes de aquellos medidos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, la Compañía elige de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral.

En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral en la sección resultado del período.

Instrumentos de patrimonio: Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Para el resto del patrimonio, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio en lugar de los resultados

2.8.2 Reconocimiento y medición

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representan un retorno de la inversión.

2.8.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía utiliza el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para lo cual establece una matriz de provisiones teniendo en cuenta la naturaleza del negocio, y su experiencia de pérdidas crediticias histórica para cuentas por cobrar comerciales.

2.8.4 Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales en la sección estado de resultados.

2.8.5 Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos de transacción) y el valor de reembolso se reconocen en el Estado de Resultados durante el período del préstamo utilizando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente si su exigibilidad está dentro de los doce meses siguientes contados desde la fecha de balance.

2.8.6. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

2.8.7 Instrumentos financieros derivados y coberturas

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, tasa de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación con otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

En el curso normal de los negocios las Compañías realizan operaciones con instrumentos financieros derivados, con el único propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio y de tasas de interés de obligaciones en moneda extranjera. Estos instrumentos incluyen entre otros contratos swap, forward, opciones y futuros de commodities de uso propio.

Los derivados se clasifican dentro de la categoría de activos o pasivos financieros, según corresponda la naturaleza del derivado, y se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultados, excepto aquellos que hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

La Compañía designa y documenta ciertos derivados como instrumentos de cobertura contable para cubrir la exposición a las variaciones en los flujos de caja de transacciones futuras altamente probables (coberturas de flujo de efectivo).

La Compañía espera que las coberturas sean altamente eficaces en lograr compensar las variaciones en los flujos de efectivo. La Compañía evalúa periódicamente las coberturas, al menos anual, para determinar que realmente éstas hayan sido altamente eficaces a lo largo de los períodos para los cuales fueron designadas.

Las coberturas que cumplan los estrictos criterios requeridos para la contabilidad de coberturas se contabilizan de la siguiente manera:

Coberturas de flujo de efectivo: la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura es reconocida en los Otros Resultados Integrales, mientras cualquier porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el resultado del período. Cuando la partida cubierta resulta en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en los Otros Resultados Integrales se incluyen en el costo del activo o pasivo. En otro caso, las ganancias o pérdidas reconocidas en el Otro Resultado Integral son trasladadas al estado de resultados en el momento en que la partida cubierta afecta el resultado del período.

2.9 INVERSIONES EN ASOCIADAS

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control, generalmente estas entidades son aquellas en las que se mantiene una participación entre 20% y 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas inicialmente se reconocen al costo, que incluye la plusvalía (neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro) identificada al momento de la adquisición.

En los estados financieros consolidados para el cierre anual, las inversiones en asociadas se mantienen bajo el método de participación patrimonial.

La Compañía determina en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada se deteriora. Si este es el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su valor en libros y reconoce la provisión en la cuenta de "ganancias / (pérdidas) de asociadas en el estado de resultados".

2.10 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

Las propiedades, plantas y equipo incluyen el importe de los inmuebles, muebles, vehículos, maquinaria y equipo, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de la Compañía, y que son utilizados en el giro de la entidad.

Los activos fijos se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Compañía, los costos por préstamos de los proyectos de construcción que toman un período de un año o más para ser completados si se cumplen los requisitos de reconocimiento.

Para el caso de los inmuebles, comprendidos los terrenos y las edificaciones, la Compañía aplica costo revaluado, el cual se determina con base en avalúos certificados, determinados sobre lineamientos y reglamentación de referencia internacional.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula por el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Edificaciones	3 a 80 años
Maquinaria y equipo	10 a 45 años
Equipos menores	2 a 10 años
Flota y equipo de transporte	5 a 20 años
Acueductos, plantas y redes y vías de comunicación	3 a 10 años
Equipos de comunicación y computación	3 a 10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	2 a 10 años

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo que están a costo histórico, se determina comparando la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe neto en libros del activo en el estado de resultados del periodo cuando se da de baja el activo.

2.10.1 ACTIVOS POR DERECHO DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Los activos por derecho de uso (ADU) están constituidos por todos aquellos activos que la Compañía utiliza en el desarrollo de sus operaciones agroindustriales y administrativas, y que provienen de transacciones (contratos o similares) que expresamente están definidos o que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La identificación de este tipo de activos obedece a la revisión y estudio individual que se realiza a la generalidad de contratos vigentes, y a los que se suscriben dentro del respectivo período.

Los activos identificados por derecho de uso incrementan el valor de los activos de conformidad con su naturaleza y también de los pasivos, corrientes y no corrientes, según el caso, y por lo tanto impactan la presentación del estado de situación financiera, el estado de resultados y el estado de flujos de efectivo.

A nivel del estado de resultados, se genera una afectación en el gasto de amortización del ADU y el gasto por intereses asociado al pasivo por arrendamiento.

Para el registro inicial de un activo por derecho de uso y del correspondiente pasivo por arrendamiento, se determina el valor presente de los pagos futuros estimados bajo el contrato, reconociendo posteriormente una amortización por el derecho de uso del activo y un gasto financiero derivado del pasivo por arrendamiento.

Tratándose de arrendamientos que se consideren a corto plazo, esto es menores a doce (12) meses, no se reconocerá el activo por derecho de uso ni la correspondiente obligación, sino que se les dará el tratamiento tradicional como un

arrendamiento de tipo operativo. Igual tratamiento se les da a las operaciones catalogadas como arrendamientos de activos de bajo valor (menores a 20 SMMLV).

La Compañía remedirá el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, una modificación en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones, entre otros). En general, se reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

2.11 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son todas las formas de distribución concedidas por la Compañía a los empleados a cambio de los servicios prestados o por beneficios por terminación. El origen de las retribuciones se da por acuerdos formales, requerimientos legales u obligaciones implícitas. La Compañía tiene beneficios a empleados de corto plazo, largo plazo por terminación de contrato.

(a) Beneficios a los empleados de corto plazo:

Incluyen los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima de servicios, cesantías Ley 50, intereses a las cesantías, primas extralegales, dotación, transporte, casino, servicios médicos en planta, seguros médicos, entre otros. La Compañía reconoce un pasivo (gasto) en cada período de acuerdo con el salario devengado por el trabajador, acuerdos convencionales y legales vigentes.

(b) Beneficios a los empleados de largo plazo:

- **Retroactividad de las cesantías:** Se da a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron a ésta. Su reconocimiento se realiza por todo el tiempo laborado a la fecha de cierre de balance con base en el último salario devengado.

- **Pensiones por Jubilación:** Corresponde a las obligaciones con el personal jubilado, retirado voluntariamente, retirado sin justa causa, con rentas post-mortem vitalicias y con rentas temporales. Los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación, la renta post-mortem, el auxilio de navidad y las mesadas de Ley. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes.

(c) Pasivo pensional

Son beneficios post-empleo en los cuales la Compañía tiene obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, ya sea de manera compartida con el Instituto de Seguros Sociales - ISS o totalmente asumidas de acuerdo con la legislación.

El costo de este beneficio se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El pasivo se mide anualmente por el valor presente de los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el período corriente y en los anteriores.

La actualización del pasivo por ganancias y pérdidas actuariales se reconoce en el resultado del período.

El interés sobre el pasivo se calcula aplicando la tasa de descuento a dicho pasivo.

Los pagos efectuados al personal jubilado se deducen de los valores provisionados por este beneficio.

2.12 PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

(a) Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo. Las provisiones se estiman de acuerdo con la probabilidad de la ocurrencia del hecho.

(b) Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

(c) Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

2.13 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto sobre la renta del periodo comprende al impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido.

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trate de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio respectivamente.

La Compañía realiza una identificación y evaluación periódica de los tratamientos fiscales adoptados de manera regular como específica, y que podrían ser objeto de una revisión y calificación diferente por parte de la autoridad fiscal. Esta evaluación se refiere a la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias y la posibilidad de que las autoridades fiscales realicen determinaciones fiscales negativas en el supuesto caso de una revisión. Esta evaluación se hace con ocasión de la emisión de los estados financieros de cierre de ejercicio y aplica solo al impuesto sobre la renta, y no a ningún otro impuesto ni otros conceptos tales como multas e intereses.

2.13.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. El resultado fiscal difiere del reportado en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos, costos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

2.13.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias excepto si estas surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, sólo en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se realicen.

Se debe reconocer un impuesto diferido por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y asociadas, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondiente a la misma autoridad fiscal.

2.14 INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

Los ingresos procedentes de contratos con clientes se reconocen en la medida que sea probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tiene derecho por la transferencia de bienes y servicios a los clientes y se pueda realizar una medición de manera fiable del importe, independientemente del momento en el que el pago sea realizado.

Los ingresos procedentes de contratos con clientes se miden por el valor razonable en función de la contraprestación pactada en los contratos con clientes, excluyendo el importe recaudado o por recibir en nombre de terceros (impuestos). La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control del producto o el servicio.

2.15 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe cuando el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, se realiza para aquellos donde se presentan flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

2.16 RECLASIFICACIONES

Algunas cifras de los estados financieros del año 2020 fueron reclasificadas para fines de comparación y presentación con el presente año, y se presentan bajo las denominaciones de las cuentas señaladas en el plan de cuentas contables de la Compañía.

En el rubro cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corriente se realizó el traslado por valor de \$83.053 a pasivos por impuestos correspondiente a impuestos por pagar a Dirección Tesoro Nacional Fondos Comunes.

	Reclasificado 2020	Año anterior 2020	Diferencia
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	199.542.617	199.625.670	(83.053)
Pasivos por impuestos	37.874.031	37.790.978	83.053

El rubro cuentas Inventarios se clasificó entre Corriente y No Corriente por valor de \$634.649

	Reclasificado 2020	Año anterior 2020	Diferencia
Inventarios Corrientes	54.793.107	55.427.756	(634.649)
Inventarios No Corrientes	634.649	-	634.649

2.17 MATERIALIDAD

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa específica.

La materialidad o con importancia relativa depende de la naturaleza o magnitud de la información, o de ambas. Una entidad evalúa si la información en cuestión, individualmente o en combinación con otra información, es material o con importancia relativa en el contexto de sus estados financieros tomados en su conjunto. La información se ensombrece si se comunica de forma que hubiera tenido un efecto similar para los usuarios principales de los estados financieros que la omisión o expresión inadecuada de esa información. Ejemplos de circunstancias que pueden dar lugar a que información material o con importancia relativa esté siendo ensombrecida son los siguientes:

- (a) la información con respecto a una partida material o con importancia relativa u otro suceso se revela en los estados financieros, pero el lenguaje usado es vago o poco claro;
- (b) la información con respecto a una partida material o con importancia relativa, transacción u otro suceso está dispersa por los estados financieros;
- (c) partidas diferentes, transacciones u otros sucesos se agregan inapropiadamente;
- (d) partidas similares, transacciones u otros sucesos se desagregan inapropiadamente; y
- (e) la comprensibilidad de los estados financieros se reduce como resultado de ocultar información material o con importancia relativa dentro de información no significativa, en la medida en que los usuarios principales no puedan determinar qué información es material o tiene importancia relativa.

La evaluación de si la información podría razonablemente esperarse que influya en las decisiones realizadas por los usuarios principales de los estados financieros con propósito general, de una entidad que informa específica, requiere que una entidad considere las características de los usuarios y las circunstancias propias de la entidad. Numerosos inversores, prestamistas y otros acreedores, existentes y potenciales, no pueden requerir que las entidades que informan les proporcionen información directamente, y deben confiar en los estados financieros con propósito general para obtener la mayor parte de la información financiera que necesitan. Por consiguiente, ellos son los usuarios principales a quienes se dirigen los estados financieros con propósito general. Los estados financieros se preparan para usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios, que revisan y analizan la información con diligencia. A veces, incluso usuarios diligentes y bien informados pueden necesitar recabar la ayuda de un asesor para comprender información sobre fenómenos económicos complejos.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

3.1 ADOPCION DE NORMAS NUEVAS

Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2021

Nuevos estándares adoptados por la Compañía, efectivos a partir del 1 de enero de 2021

Reforma a la tasa de interés de referencia fase 2: En agosto de 2020 el IASB publicó este proyecto de norma, el cual complementa la emitida en 2019 y se centra en los efectos en los estados financieros cuando una empresa reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de referencia alternativa.

Las modificaciones de esta fase se refieren a los cambios en los flujos de efectivo contractuales, contabilidad de coberturas y revelaciones de riesgos. Las tasas de interés de referencia tales como las tasas de oferta interbancarias (LIBOR por sus siglas en inglés) juegan un papel importante en los mercados financieros globales, siendo la "LIBOR", una de las más utilizadas por varias compañías para negociación de deudas corporativas, instrumentos derivados, entre otros. El G20 solicitó al Consejo de Estabilidad Financiera (FSB por sus siglas en inglés) que llevara a cabo una revisión de las principales tasas de interés de referencia. Producto de la revisión se espera que la LIBOR y otras tasas sean reemplazadas con unas nuevas que den una mayor confianza a los mercados en general. presentaron impactos significativos en la aplicación de esta enmienda por parte de la Compañía.

Entrada en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 con adopción anticipada en 2021:

NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: enmienda que determina la prohibición de deducir del costo de la propiedad, planta y equipo el ingreso por ventas de artículos producidos, mientras la compañía prepara el activo para su uso previsto. La Compañía se encuentra evaluando la aplicación de la enmienda a la NIC 16, no ha adoptado anticipadamente esta enmienda.

Cabe mencionar que para aplicar las enmiendas mencionadas (reforma a la tasa de interés Fase 2 y NIC 16) es necesario que las mismas estén incorporadas en la normatividad contable en Colombia mediante decreto, para recoger así los efectos contables y evitar diferencias entre las normas vigentes en Colombia y las Normas emitidas por el IASB.

3.2 NORMAS EMITIDAS NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. El Grupo adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 17: Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2018 - 2020

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del “día 2” derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros. Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un “enfoque de costos directamente relacionados”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del ‘10 por ciento’ para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

NIC 41 Agricultura: Impuestos en las mediciones de valor razonable

Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso de las NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIIF 41, Agricultura. Esta modificación elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 que exige que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable de los activos que se encuentran dentro del alcance de la NIC 41.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender de hasta el 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

4. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRITICOS EN APLICACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Dado la situación descrita en la Nota 1 existe un grado de volatilidad por lo que los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían surgir ajustes en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de estados financieros.

4.1 DETERIORO DE ACTIVOS NO MONETARIOS

La Compañía evalúa periódicamente si su propiedad, planta y equipo, ha sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2.10. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

4.2 VIDAS ÚTILES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la Administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

4.3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos.

4.4 VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

4.5 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

La Compañía revisa mensualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía. La Compañía cuenta con una política de provisión de cartera, una vez se ha determinado que una cuenta por cobrar debe pasar a proceso jurídico inmediatamente se provisiona el 100% contra el estado de resultados, adicionalmente la política indica que la cartera con clientes distribuidores y mayoristas que supere los 70 días debe ser provisionada en un 5%. Los flujos de efectivo futuros son revisados regularmente.

4.6 BENEFICIOS A EMPLEADOS POST-EMPLEO

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

4.7 PROVISIONES

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

4.8 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS

La Compañía estima el crecimiento de sus plantaciones agrícolas (caña de azúcar) a través de un modelo de crecimiento gradual que involucra variables como edad, rendimiento y toneladas de caña por hectárea (TCH), ajustado a técnicas estadísticas con información de mediciones en suertes y ajustada de acuerdo con su cosecha; así mismo se tiene en cuenta los costos incurridos en la plantación y el tipo de contrato. El ajuste de esta valuación se encuentra en la Nota 10 de estos estados financieros.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

5.1 FACTORES DE RIESGO FINANCIEROS

Las operaciones diarias de la Compañía en la ejecución de su objeto misional están expuestas a una variedad de riesgos entre los cuales se detallan, los riesgos de mercado el cual contiene inmersos los riesgos de tasa de cambio, riesgos de tasas de intereses y riesgos de precio del azúcar en el mercado. Así mismo, la compañía se expone al riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Como herramienta para la gestión de los riesgos financieros en lo que respecta a los precios del azúcar en el mercado, al ser este un commodity expuesto a fluctuaciones de las bolsas de Nueva York y de Londres, la Compañía utiliza instrumentos de derivados financieros tales como futuros y opciones, con los cuales se busca mitigar la exposición a la volatilidad del mercado.

El programa general de gestión de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la incertidumbre que genera los mercados financieros y, propende por la mitigación de los posibles efectos adversos en el desempeño financiero de la empresa

5.1.1 Riesgos de mercado

5.1.1.1 Riesgos de tasa de cambio

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambio resultantes de la exposición con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo cambiario principalmente respecto del dólar estadounidense.

El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2021 fue de \$3.981,16 (31 de diciembre de 2020 fue de \$3.432,50) por USD 1 y al 31 de diciembre de 2021 fue de \$4.527,77 (31 de diciembre de 2020 fue de \$4.200,35) por EUR 1. La Compañía tenía la siguiente posición (activos menos pasivos) en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021			AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
	USD	EUR	EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS	USD	EUR	EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS
TOTAL ACTIVOS (ver nota 29)	2.525.516,97	-	\$ 10.054.490	5.329.094,00	-	\$ 18.292.115
TOTAL PASIVOS (ver nota 29)	3.547.325,03	1.542,00	14.129.458	1.827.896,09	335.000,00	7.681.472
POSICION ACTIVA (PASIVA) NETA	(1.021.808,06)	(1.542,00)	\$(4.074.968)	3.501.197,91	(335.000,00)	\$10.610.643

La Administración ha establecido una política que requiere que la Compañía administre el riesgo de tipo de cambio respecto de su moneda funcional. Para administrar su riesgo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras de activos y pasivos reconocidos, la tesorería de la Compañía usa derivados financieros negociados en bolsa y con entidades financieras.

Una variación en el tipo de cambio puede generar impactos en los estados financieros por el descalce en el balance de monedas que puedan existir.

Suponiendo que lo único que varía es la tasa de cambio y todas las demás variables permanecen iguales, se calculó qué efecto tendría en los estados financieros del año 2021, una variación de la tasa de cambio de 10% de la moneda funcional frente al Dólar y el Euro. Ante una variación de la tasa de cambio del 10%, el estado de resultados registraría una diferencia en cambio (en miles de pesos colombianos) a favor o en contra por transacciones en dólares por \$406.798 y en euros de \$ 698 para el año 2022.

En la nota 29 se revela el detalle de los rubros (activos y pasivos) que integran la posición neta en moneda extranjera.

5.1.1.2 Riesgos de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento con entidades financieras. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura.

5.1.2 Riesgos de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Para los clientes comerciales se revisa en las centrales de riesgo su comportamiento y se realiza un análisis financiero para determinar la capacidad de endeudamiento y su cupo no debe exceder el 60% del patrimonio líquido de acuerdo con la última declaración de renta.

5.1.3 Riesgos de Liquidez

La Compañía mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo ejecutando los compromisos de pago a proveedores y entidades financieras de acuerdo con la política establecida, esta gestión se apoya con flujos de caja y presupuesto los cuales son revisados periódicamente permitiendo determinar la posición de tesorería para atender las necesidades de liquidez.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros de la Compañía y netos por grupos de vencimientos comunes considerando la fecha del balance general hasta su vencimiento.

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021			
	Más de 3 meses y menos de 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 4 años	Más de 4 años
Obligaciones financieras (excluyendo arrendamientos financieros y sobregiros)	195.186.835	55.534.476	124.135.894	160.411.765
TOTAL	\$195.186.835	\$55.534.476	\$124.135.894	\$160.411.765

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
	Más de 3 meses y menos de 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 4 años	Más de 4 años
Obligaciones financieras (excluyendo arrendamientos financieros y sobregiros)	75.214.046	172.903.565	117.485.755	242.206.060
TOTAL	\$75.214.046	\$172.903.565	\$117.485.755	\$242.206.060

5.2 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CAPITAL

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con el sector, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 fueron los siguientes: 58,22% y 65,71% respectivamente.

	Al 31 de dic 2021	Al 31 de dic 2020
Total préstamos	560.146.433	629.662.023
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	3.335.758	9.909.912
Deuda neta	556.810.675	619.752.111
Total patrimonio	399.654.447	323.469.031
Total capital	956.465.122	943.221.142
Ratio de apalancamiento	58,22%	65,71%

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de dic 2021	Al 31 de dic 2020
Caja	\$7.462	\$12.942
Caja menor en dólares (1)	108.172	14.573
Subtotal Caja	\$115.634	\$27.515
Bancos Nacionales	895.801	984.143
Bancos Extranjeros (2)	460.759	6.363.267
Subtotal Bancos	\$1.356.560	\$7.347.410
Inversiones		
Derechos Fiduciarios moneda nacional (3)	1.863.564	2.534.987
Subtotal Inversiones	\$1.863.564	\$2.534.987
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	\$3.335.758	\$9.909.912

(1) Incluye a valores mantenidos para gastos de viaje de directores, en el exterior así:

	Al 31 de dic 2021	Al 31 de dic 2020
Caja menor - saldo en USD	27.171,22	4.245,46

(2) Corresponde principalmente a la cuenta de compensación Bancolombia Cayman, en donde se manejan todos los ingresos y/o egresos en moneda extranjera, originados de operaciones cambiarias como son: recaudo por venta de azúcar y miel, operaciones de derivados financieros, compra y venta de divisas, egresos por importaciones, servicios de consultoría y asesoría técnica, y comisiones, con terceros del exterior.

	Al 31 de dic 2021	Al 31 de dic 2020
Cuenta de compensación - saldo en USD	115.740,39	1.853.829,00
Tasa representativa de mercado	3.981,16	3.432,50

(3) Carteras colectivas que se tienen con Alianza Fiduciaria, Credicoorp, e Inversión colectiva Davivienda; las cuales cuentan con respaldo bancario.

El detalle es como sigue:

ENTIDAD	Al 31 de dic 2021	Al 31 de dic 2020
Patrimonio autónomo de fuente de pago (*)	\$1.673.323	\$2.407.677
Alianza Fiduciaria	185.453	122.381
Credicoorp	3.925	4.929
Patrimonio autónomo de fuente de pago secundario	863	-
TOTAL	\$1.863.564	\$2.534.987

(*) Patrimonio autónomo con Alianza Fiduciaria constituido con la aprobación de la reestructuración del pasivo financiero para garantizar el pago de las obligaciones.

El efectivo y equivalente de efectivo no presenta restricciones en 2021 y 2020.

7 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

CORRIENTES	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Clientes nacionales (1)	\$ 64.879.246	\$52.560.812
Clientes del exterior (2)	9.485.559	11.914.275
TOTAL CLIENTES	\$74.364.805	\$64.475.087
Cuentas corrientes comerciales (3)	21.753.740	16.197.316
Anticipos y avances a proveedores, contratistas y trabajadores	3.774.157	3.197.005
Empleados	1.741.030	1.601.693
Ingresos por cobrar (4)	5.121.489	5.364.844
Deudores varios (5)	8.636.625	9.097.357
Deudas de difícil cobro (6)	9.142.560	9.257.683
SUBTOTAL	\$124.534.406	\$109.190.985
Menos deterioro clientes (1)	(1.827.124)	(1.365.420)
Menos deterioro otras cuentas por cobrar (7)	(6.843.782)	(4.769.673)
Menos deterioro deudores varios (7)	(2.485.305)	(3.122.590)
SUBTOTAL DETERIORO	\$(11.156.211)	\$(9.257.683)
TOTAL CORRIENTES	\$113.378.195	\$99.933.302

(1) El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes nacionales es el siguiente

Edades	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
1 a 30 días	\$61.422.341	\$51.297.258
31 a 90 días	2.000.593	1.240.314
Mas de 90 días	1.456.312	23.240
TOTAL	\$64.879.246	\$52.560.812

El movimiento por deterioro del valor de las cuentas por cobrar a clientes ha sido el siguiente:

	Al 31 de dic 2021	Al 31 de dic 2020
Al 1 de enero	\$(1.365.420)	\$(1.061.980)
Aumento de provisión	(486.552)	(469.874)
Castigos	-	166.434
Recuperación	24.848	-
SALDO A LA FECHA	\$(1.827.124)	\$(1.365.420)

El periodo del crédito promedio sobre las ventas es de 30 a 60 días, considerándose este periodo de tiempo como corriente.

(2) El importe en libros de los clientes del exterior está denominado en las siguientes monedas:

Moneda	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Miles de Pesos Colombianos (*)	\$9.485.559	\$11.914.275
Miles de Dólares Americanos	USD 2.382,61	USD 3.471,02

(*) Los principales países que conforman este rubro son los siguientes:

PAÍS	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Colombia (Comercializadora Internacional)	\$ 1.638.259	\$ -
Islas Virgenes (Británicas)	1.535.958	2.559.787
Estados Unidos	1.173.258	1.709.262
Chile	1.155.213	-
Federacion de Rusia	1.132.012	-
Reino Unido	-	3.004.811
Panamá	-	2.718.206
Otros	2.850.859	1.922.209
TOTAL	\$ 9.485.559	\$ 11.914.275

(3) El siguiente es el detalle de las cuentas corrientes comerciales, resultado de las operaciones con proveedores de caña:

	Al 31 de dic 2021	Al 31 de dic 2020
Servicios y labores agrícolas	\$ 13.012.303	\$ 11.123.632
Anticipo cuentas en participación	4.742.145	2.310.306
Prestamos especiales proveedores de caña	3.629.368	2.506.933
Interés a cañicultores	369.924	256.445
TOTAL	\$21.753.740	\$16.197.316

(4) El siguiente es el detalle de los ingresos por cobrar:

	Al 31 de dic 2021	Al 31 de dic 2020
Dividendos por cobrar (*)	\$912.979	\$582.609
Otras cuentas por cobrar (**)	4.208.510	4.782.235
TOTAL	\$5.121.489	\$5.364.844

(*) Valor de dividendos decretados por el Ingenio Risaralda correspondiente a las utilidades del año 2021 a razón de \$1.030,78 por acción, pagaderos de marzo 2021 hasta febrero 2022. (Para el año 2021 el saldo corresponde a dividendos decretados por el Ingenio Risaralda S.A. por el valor de \$907.934, Manuelita S.A por valor de \$5.041).

(**) Corresponde principalmente al programa de fidelización a los proveedores de caña por valor de \$2.144 millones (\$1.852 millones año 2020) que consiste en ofrecer recursos para mejorar la productividad de sus tierras, invirtiendo en proyectos de infraestructura, de riego y labores de APS (Adecuación, Preparación y Siembra). Estos recursos entregados a los proveedores de caña son exentos de interés y su recaudo se inicia un año posterior al término del proyecto ejecutado; Venta de caña a los ingenios Risaralda, Mayagüez, la Cabaña, Carmelita y del Cauca, trapiche La Palestina y Bioenergy Zona Franca SAS (en proceso de liquidación Judicial) por valor de \$727 millones (\$1.956 millones año 2020); y el cobro mensual a proveedores de caña por la administración de su cultivo por valor de \$122 millones (\$88 millones año 2020).

(5) Los principales deudores varios se detallan a continuación

	Al 31 de dic 2021	Al 31 de dic 2020
Itaú Corpbanca Colombia S.A. (Operación Derivados Financieros) (*)	\$ 3.956.054	\$ 3.678.537
Castilla Agrícola SA (**)	1.204.981	911.466
Carvajal Pulpa y Papel (***)	627.961	1.040.630
Empresas Publicas de Medellin	454.489	-
Profesionales de la Energia S.A.	412.685	-
Fedepalma (****)	78.436	1.009.480
Servicios de Seguridad Industrial Ltda	947	-
Otros	1.901.072	2.457.244
TOTAL	8.636.625	9.097.357

(*) Corresponde al resultado por cobrar por la gestión de coberturas, las fluctuaciones del mercado tanto en futuros (bolsa) como en mercado OTC (Opciones de Tasa de Cambio), generan devoluciones o compensaciones por márgenes de variación al igual que por liquidaciones a favor tras ejercer las opciones negociadas con las entidades financieras.

(**) Corresponde principalmente a la venta energía.

(***) Corresponde a facturas por venta de fibra o bagazo de caña y de carbón mineral (hulla).

(****) Corresponde a la compensación por las ventas al exterior de aceite de Palmiste.



(6) Las deudas de difícil cobro de cuentas corrientes comerciales y otros deudores, se detallan así:

	Al 31 de dic 2021	Al 31 de dic 2020
Ecosuelos S.A.S (*)	\$ 2.453.854	\$ 2.453.854
Marthán Vasquez Cía S.C.	2.291.252	2.291.252
Bioenergy Zona Franca (**)	1.976.867	1.976.867
Supermercados Cundinamarca S.A (cliente cartera comercial)	672.829	672.829
Mercadería S.A.S.	442.070	-
Alvarez Zapa Nafer Jose (cliente cartera comercial)	271.667	271.667
Olivares Victor Antonio (Predio El Guanábano)	239.803	239.803
Jimenez Castillo Elsy	154.243	154.243
Almacenes la 14	89.826	99.042
Centroabastos S.A.S.	93.456	93.456
Incapacidades E.P.S.	-	217.220
Incapacidades A.R.L.	-	432.576
Otros	456.693	354.874
Total	\$9.142.560	\$9.257.683

(*) Esta cuenta se relaciona con un contrato de obra: planta de compost en la planta Riopaila (2015), en junio de 2018 se presentó proceso ejecutivo contra la sociedad Ecosuelos S.A.S., dado los incumplimientos.

(**) Corresponde al saldo por cobrar por concepto de venta de caña que estaba vigente al momento de entrar la Compañía en liquidación judicial (junio 2020).

(7) El detalle del deterioro de otras cuentas por cobrar y de los deudores varios, es el siguiente:

DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Marthán Vasquez Cía S.C. (proveedores de caña)	(2.291.252)	(2.291.252)
Bionergy Zona Franca S.A.S. (*)	(1.976.867)	(1.976.867)
Agroindustriales la Conquista S.A.S.	(1.343.721)	-
Olivares Victor Antonio (proveedor caña predio El Guanábano)	(239.803)	(239.803)
Jimenez Castillo Elsy	(154.243)	(154.243)
Otros (incluye principalmente proveedores de caña)	(837.896)	(107.508)
SUBTOTAL DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$(6.843.782)	\$(4.769.673)
DETERIORO DEUDORES VARIOS		
Ecosuelos S.A.S	(2.453.854)	(2.453.854)
Incapacidades A.R.L.	-	(432.576)
Incapacidades E.P.S.	-	(217.220)
Otros	(31.451)	(18.940)
SUBTOTAL DETERIORO DEUDORES VARIOS	\$(2.485.305)	\$(3.122.590)
TOTAL DETERIORO OTRAS CUENTAS Y DEUDORES VARIOS	\$(9.329.087)	\$(7.892.263)

(*) Corresponde al total del saldo por cobrar provisionado por el cierre de operaciones de la sociedad en el mes de mayo de 2021. Sin embargo, la Administración está valorando los potenciales de operación de la Compañía, debido a la situación entre Bioenergy Zona Franca (en liquidación) y Riopaila Castilla S.A. principal cliente de servicios agrícolas y sociedad matriz

El movimiento por deterioro del valor de las otras cuentas por cobrar ha sido el siguiente:

	Al 31 de dic 2021	Al 31 de dic 2020
Al 1 de enero	\$ (7.892.263)	\$ (6.258.869)
Aumento de deterioro administración	(2.082.974)	(27.729)
Disminución del deterioro, abono a deuda	646.150	390.040
Aumento del deterioro operación	-	(1.995.705)
SALDO FINAL	\$ (9.329.087)	\$ (7.892.263)

El aumento corresponde principalmente al deterioro de la cuenta por cobrar por el cierre de operaciones de Agroindustriales La Conquista en mayo de 2021.

8 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS

Impuesto a las ganancias

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos:

ACTIVOS POR IMPUESTOS	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Saldo a favor impuesto a la renta (1)	\$ 38.524.273	\$30.146.749
Saldo a favor impuesto a las ventas (2)	19.114.157	17.335.469
Otras retenciones - Anticipo Ica (3)	715.156	334.103
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$58.353.586	\$47.816.321
ACTIVOS POR IMPUESTOS NO CORRIENTES		
Sobretasa Superintendencia Servicios Públicos (4)	6.939	6.939
IVA descuento tributario renta (5)	2.282.595	2.282.595
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS NO CORRIENTES	\$2.289.534	\$2.289.534

(1) El Saldo a favor por concepto de impuesto corriente, comprende los saldos a favor por concepto de renta acumulados hasta el año gravable 2021, el mismo es determinado por las retenciones practicadas por los clientes y ha sido solicitado a la Dian en varias oportunidades con diferentes causales de rechazo, las cuales han sido subsanadas y a la fecha se encuentra en proceso de compensación por parte de la DIAN. Para el año 2020, es producto de los excesos de autorretención en la fuente por renta y especial (Decreto 2201 del 2016), sumados a las retenciones practicadas por terceros, en relación con la provisión del impuesto de renta corriente.

(2) Saldo a favor originado principalmente en las declaraciones del IVA para el caso de Riopaila Castilla SA, corresponde al sexto bimestre del año 2019 y las declaraciones del tercer, quinto y sexto bimestre del año 2020 por valor de \$17.209.688, corresponden a los excesos de impuestos descontables de tarifa del 19% frente al IVA generado de tarifa del 5%, sumado al incremento de las ventas exentas por exportaciones y alcohol carburante, registrados en los citados años gravables y la sociedad Destilería Riopaila S.A.S. por valor de \$1.904.469. Este saldo corresponde al IVA por compras y servicios que paga la Compañía, estos saldos a favor se encuentran en proceso de solicitud de devolución ante la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN.

(3) Corresponde principalmente a anticipo de Industria y Comercio del municipio de Zarzal el cual será aplicado en la presentación de la declaración del año gravable 2021 y 2020, vigencia fiscal 2022 (2021).

(4) Corresponde al pago en exceso por sobretasa del año gravable 2020 a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, por la sociedad Riopaila Energía S.A.S., el cual se encuentra en proceso de solicitud devolución y/o compensación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

(5) Corresponde a la sociedad Riopaila Energía, por saldo del IVA como Descuento Tributario en la adquisición e importación de maquinaria pesada para industrias básicas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 258-2 del Estatuto Tributario. No existe un límite en el tiempo para aplicar el descuento dado que la norma permite que se tome en cualquier año posterior a aquel en el que se haya pagado el IVA.

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Retención en la fuente renta e IVA (1)	\$ 6.560.220	\$5.264.885
Retención impuesto industria y comercio	296.920	209.684
Impuesto de industria y comercio (2)	6.171.648	4.791.496
Otros impuestos - Alumbrado público	1.241.585	1.280.332
Acreedores oficiales (3)	40.788.154	26.244.581
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$55.058.527	\$37.790.978

(1) Este rubro corresponde a saldo por pagar de retención en la fuente a diciembre de 2021, para el caso de Riopaila Castilla, incluye saldo de declaraciones de retención en la fuente desde el mes de noviembre de 2019 a febrero de 2022, debido a que se pretendían compensar y por disposición de la DIAN, no fue posible, por tanto, se suscribió acuerdo de pago para cumplir con estas obligaciones, acogiéndonos a la reducción establecida en el Art. 45 de la ley 2155 de 2021. En 2020 Los saldos por pagar por concepto de retención y autorretención en la fuente a título del impuesto de renta, lo mismo que, la retención en la fuente por IVA corresponde a los valores causados a diciembre 31.

(2) Este rubro corresponde al cálculo del impuesto de industria y comercio al 31 de diciembre de cada año, para el año gravable 2021, vigencia fiscal 2022 de los municipios de Pradera, Zarzal, Cali y Santa Rosalía. En 2020 este valor incluye la retención por ICA practicada por terceros y el anticipo de ICA pagado en la declaración de ICA del año 2019 y 2018.

(3) Las principales partidas de este rubro corresponden a: (i) obligación contraída por el acuerdo de pago suscrito con la DIAN en cuantía de \$39.922 millones originado por las declaraciones de retención en la fuente (periodos desde noviembre de 2019 a febrero de 2021) pendientes de pago, e (ii) Impuesto sobre las ventas por \$837 millones.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2021 y de 2020 respectivamente, son los siguientes:

GASTOS	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Gasto impuesto de renta corriente (1)	\$ (1.930.386)	\$ (1.165.827)
Subtotal impuesto sobre la renta corriente	\$ (1.930.386)	\$ (1.165.827)
Impuesto de renta diferido por reconocimiento de escudos fiscales (2)	21.513.680	3.997.909
Impuesto de renta diferido por utilización de escudos fiscales	(21.539.660)	(3.556.179)
Impuesto de renta diferido NCIF (Diferencias temporarias) (3)	(1.348.486)	7.001.764
Subtotal impuesto sobre la renta diferido	\$ (1.374.466)	\$ 7.443.494
TOTAL	\$ (3.304.852)	\$ 6.277.667

(1) Corresponde al cálculo sobre la renta líquida gravable en la depuración de la renta ordinaria, a las tarifas del 9% y 31% (2021), 32% (2020) de conformidad con la normatividad vigente (artículo 240 estatuto tributario).

(2) Corresponde al reconocimiento y utilización por impuesto diferido activo correspondiente a los escudos fiscales, generados por pérdidas utilizadas y/o compensadas en el año 2021.

(3) El impuesto de renta diferido se origina por comparabilidad de las bases contables versus las fiscales, determinando las diferencias temporarias y la recuperabilidad de estas en el tiempo, por ser tipificadas como diferencia de carácter temporal.

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 31% y 32% aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, es la siguiente:



Descripción	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Utilidad (Pérdida) antes del impuesto sobre la renta	\$ 44.409.934	\$ (54.116.280)
Ajustes por reconocimiento y medición:		
Diferencia en activos fijos (Vida útil - Depreciaciones)	11.486.159	17.203.262
Ajustes Valor razonable e ingresos no devengados	(6.212.514)	6.489.914
Contratos futuros - Gastos	1.498.388	4.556.820
Provisión/ Pérdida NCIF	626.450	(1.784.240)
Diferencia en cambio	566.348	(362.092)
Costos y gastos no deducibles:		
Pagos e indemnizaciones laborales	2.364.996	7.342.634
Ajuste inventarios	2.654.606	730.499
Impuestos no deducibles	6.434.560	5.328.736
Donaciones y contribuciones	8.217.902	4.460.639
Provisiones	841.396	616.083
Gravamen a Movimiento Financiero	2.243.275	1.974.432
Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	39.159	-
Otros costos y gastos no deducibles	14.834.794	21.730.428
Menos Ingresos no gravables:		
Recuperaciones	(5.295.661)	(2.099.347)
Dividendos	(3.584.005)	(2.158.299)
Ajuste al peso no gravado-ingreso Ganancia Ocasional	(8)	(193.747)
Adiciones o deducciones fiscales		
Recuperación de deducciones (Venta Activos fijos)	-	251.020
Renta líquida antes de compensaciones	81.125.779	9.970.462
Menos:		
Amortización de pérdidas	(69.031.563)	(14.002.778)
Amortización exceso de renta presuntiva	(4.730.546)	(42.989)
Amortización beneficio Ley 1715/2014	(421.272)	-
Renta presuntiva	-	741.252
Renta Líquida Gravable o (pérdida líquida)	6.942.398	3.078.983
Gasto impuesto de Renta:		
Gasto por impuesto a las ganancias por operaciones continuadas	1.930.386	729.726
Impuesto de ganancias ocasionales	-	436.101
Gasto por impuesto sobre la Renta en el consolidado de Resultados	\$ 1.930.386	\$ 1.165.827

Los principales cambios de la tasa efectiva de tributación son los siguientes:

1. Los costos y gastos no reconocidos fiscalmente: impuestos de Industria y Comercio, el 50% del gravamen a los movimientos financieros, donaciones y contribuciones (Art 257 E.T.), impuestos asumidos y provisiones, entre otros que no cumplen con lo estipulado en los artículos 107, 115 y 115-1 del Estatuto Tributario.
2. Los ajustes por reconocimiento y medición corresponden a la aplicación de las Normas de Información financiera (NCIF), en el valor de los activos y su vida útil, las tarifas de depreciación utilizadas fiscalmente, de acuerdo con Artículo 290, 137 del Estatuto Tributario y DR. 3019/1989, la valoración de las inversiones de las subsidiarias por el método de participación, el reconocimiento de los ingresos devengados y de los instrumentos financieros.
3. Ingresos no gravados: Recuperaciones de costos y gastos no gravados, de provisiones no gravadas, de dividendos decretados por las compañías asociadas, y los ingresos por la venta de activos que son ganancia ocasional. Esta partida incluye otros ingresos o deducciones fiscales: La recuperación de deducciones en la venta de activos fijos y los dividendos decretados como gravados por sociedades vinculadas.
4. En la determinación de la depuración de la utilidad contable antes de impuestos para llegar a la utilidad o pérdida fiscal se refleja que en el año gravable 2021 se presenta renta líquida gravable frente la pérdida fiscal reflejada en el año 2020, básicamente por efectos del reconocimiento y medición posterior de los rubros contables frente a los fiscales, entre los cuales podemos citar la diferencia entre las depreciaciones, sumadas al deterioro de los activos, método de participación patrimonial, entre otros.
5. La renta presuntiva se calculó para las empresas del grupo agroindustrial con base en el patrimonio líquido poseído con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019 previa depuración de esta, la tarifa para el año 2021 es 0% y para el año 2020 fue del 0,50%.

Descripción	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Patrimonio líquido al 31 de diciembre	\$ 163.612.869	\$ 157.806.778
Menos:		
Aportes y acciones en sociedades nacionales	(8.879.918)	(8.879.918)
Activos destinados al sector agropecuario (Lim 19000 UVT)	(689.852)	(676.533)
PATRIMONIO BASE DE RENTA PRESUNTIVA	154.043.099	148.250.327
PORCENTAJE A APLICAR	0%	0,50%
RENDA PRESUNTIVA	-	741.252
Más Renta gravable generada por las acciones nacionales		-
VALOR RENTA PRESUNTIVA	\$ -	\$ 741.252

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Al 31 de dic 2021	Al 31 de dic 2020
Propiedad, planta y equipo	\$55.040.879	\$46.011.466
Pérdidas fiscales	49.809.456	48.895.668
Otras	6.291.816	5.348.199
Impuesto diferido Activo	\$111.142.151	\$100.255.333
Depreciación de propiedad, planta y equipo	(134.236.935)	(120.657.526)
Inversiones	(5.217.007)	(5.217.007)
Otras	(5.618.212)	(3.460.259)
Impuesto diferido Pasivo	\$ (145.072.154)	\$ (129.334.792)
Impuesto diferido Pasivo, neto	\$ (33.930.003)	\$ (29.079.459)

Para efectos de la determinación del impuesto diferido deducible o imponible, se ha considerado lo dispuesto por la NIC 12 Impuestos sobre las ganancias, la cual contempla la evaluación individual de los activos y pasivos registrados por la Compañía al cierre del ejercicio, y sobre los cuales se debe determinar si el resultado de su comparación contra las bases fiscales arroja una diferencia que se considere de tipo temporario, y por ende si ésta pudiera dar lugar a pagos fiscales futuros mayores (o menores) de los que se tendrían si su recuperación no tuviera consecuencias fiscales.

Esta Norma incluye el reconocimiento de activos por impuestos diferidos que aparecen ligados a pérdidas y créditos fiscales no utilizados. La norma considera que se podrá reconocer un activo por impuestos diferidos, por causa de las diferencias temporarias deducibles provenientes de pérdidas fiscales, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Conforme a lo dispuesto por la citada norma, la Compañía ha considerado el reconocimiento de un impuesto diferido deducible, determinado sobre las pérdidas fiscales, dado que éstas otorgan el a ser consideradas como deducibles en el tiempo a través de la imputación directa a las rentas líquidas gravables que se generen en futuros períodos.

Para la cuantificación del impuesto diferido deducible generado a partir de las pérdidas fiscales, la Compañía ha tomado como punto de partida la utilidad neta (NCIF) incluida en las proyecciones financieras oficiales de los próximos cinco (5) años.

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Al 31 de dic 2021	Al 31 de dic 2020
Saldo al inicio del ejercicio	\$ (29.079.459)	\$ (36.462.717)
(Gasto) Ingreso reconocido en el resultado de operaciones continuadas	\$ (1.374.466)	\$ 7.443.494
(Gasto) Ingreso reconocido en el otro resultado integral	(3.476.078)	(60.236)
Saldo al cierre del ejercicio	\$ (33.930.003)	\$ (29.079.459)

Con respecto al reconocimiento del importe del activo por impuestos diferidos, toda vez que la Compañía evidencia la realización del mismo con los importes de los impuestos diferidos pasivos, presentándose un efecto neto con cargo al estado resultados integrales, ya que está inherente la expectativa que se recuperará el primero o liquidará el segundo, por los valores en libros que figuran en las correspondientes partidas.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios, podrán ser compensadas con la renta líquida obtenida en los períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 del Estatuto Tributario. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser reajustadas

fiscalmente. La Compañía tiene presupuestado con base en sus proyecciones tributarias compensar la totalidad de las pérdidas fiscales durante los años 2022 al 2026.

A su vez, se han reconocido impuestos diferidos activos y pasivos y sus efectos impositivos por fuera del resultado, es decir, contra otro resultado integral o directamente en el patrimonio, toda vez que su origen obedece al momento de la adopción en la implementación de las normas técnicas del orden contable, impuestos diferidos sobre valores razonables del cultivo de palma y las coberturas.

Impuesto Diferido Activo Reconocido

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros asciende a la suma de \$49.809.456, principalmente compuesto por los siguientes conceptos:

Descripción	Total
Impuesto diferido por escudos fiscales Reconocido a 2020	51.664.896
Impuesto diferido por escudos fiscales Reconocido 2021	22.453.417
Total Escudos fiscales Reconocido a 2021	74.118.313
Impuesto diferido por escudo fiscal utilizado 2020-32%	2.769.198
Impuesto Diferido por Escudo fiscal utilizado 2021-31%	21.539.659
Total Impuesto Diferido por escudo Fiscal Utilizado 2021	24.308.857
Total Impuesto Diferido por Escudo fiscal por utilizar contabilizado a 2021	\$49.809.456

La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

(La Compañía soporta el reconocimiento del impuesto diferido activo con ganancias fiscales y la compañía tiene una pérdida fiscal actual o de años anteriores)

Evidencia para el reconocimiento del impuesto diferido activo:

Descripción	Total
Saldo Escudos fiscales 2020	244.081.825
Utilización 2021 (provisión)	(73.762.107)
Incremento escudo fiscal 2021 (provisión)	3.871.846
Saldo Escudos fiscales a 2021	174.191.564

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

La Interpretación aborda la contabilización de impuestos sobre la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 "Impuesto sobre la renta". Esta no aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y sanciones asociados con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado.
- Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo determina una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales.
- Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias

En el caso particular, la Compañía determina si considera cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más posiciones fiscales inciertas y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

Por otro lado, es importante resaltar que las declaraciones del impuesto sobre renta se encuentran debidamente revisadas por asesores tributarios exterior, los cuales se encargan de identificar los riesgos y oportunidades en cuanto a las cifras denunciadas en las declaraciones del impuesto sobre la renta.

Así las cosas, de acuerdo con el trabajo y análisis realizado, en la documentación que soporta los tratamientos impositivos de Riopaila Castilla S.A, no se observaron casos en que se considere probable que la autoridad fiscal cuestione partidas sobre sus operaciones.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Las declaraciones de impuestos de 2021, 2020 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 3 años siguientes a la fecha de presentación, considerando que estas declaraciones presentaron utilidades fiscales. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

1. Dividendos provenientes de utilidades generadas hasta 2016 – régimen de transición

El Artículo 9 de la Ley 1819 de 2016 (adiciona el Artículo 246-1 al ET) contiene el régimen de transición para el impuesto a los dividendos y señala lo siguiente:

“ARTÍCULO 246-1. RÉGIMEN DE TRANSICIÓN PARA EL IMPUESTO A LOS DIVIDENDOS. Lo previsto en los artículos 242, 245, 246, 342, 343 de este Estatuto y demás normas concordantes solo será aplicable a los dividendos que se repartan con cargo a utilidades generadas a partir del año gravable 2017.”

Sobre el particular, la DIAN a través del Oficio No. 0359 de 2020 concluyó que los dividendos abonados en cuenta en calidad de exigibles sobre utilidades no gravadas generadas antes del 1 de enero de 2017 no se encuentran sujetos a retención en la fuente.

Posición que fue incluida en el Artículo 5 del Decreto 1457 de 2020 que modificó el Artículo 1.2.4.7.11 donde indicó lo siguiente:

“Los dividendos y participaciones que se paguen o abonen en cuenta con cargo a utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, de conformidad con el numeral 3 del artículo 49 del Estatuto Tributario, generadas antes del primero (1) de enero del 2017, no estarán sujetos a la tarifa especial de retención en la fuente establecida en el inciso primero del artículo 242-1 del Estatuto Tributario”. Subrayado fuera del texto.

2. Dividendos provenientes a partir de utilidades generadas desde el año 2017

De conformidad con la Ley 2010 de 2019 y su Decreto Reglamentario No. 1457 de 2020, en el siguiente cuadro se ilustra de forma resumida la aplicabilidad de la retención en la fuente por concepto de Dividendos en el caso particular:



Sujeto pasivo	Calidad de los dividendos	Tarifa de retención en la fuente
Personas naturales con residencia en el país	Dividendos distribuidos en calidad de No Gravados	0 % al 10% Ver tabla de que trata el Artículo 242 del E.T.
	Dividendos distribuidos en calidad de Gravados	Tarifa de renta del periodo al que correspondan más (0%- 10%) una vez disminuido el impuesto sobre la renta.
Personas naturales o sociedades sin residencia en Colombia	Dividendos distribuidos en calidad de No Gravados	10% Numeral 1 del Artículo 1.2.4.7.8 del DUR modificado por el Decreto 1457 de 2020.
	Dividendos distribuidos en calidad de Gravados	Tarifa de renta del periodo al que correspondan más el 10% una vez disminuido el impuesto de renta.
Sociedad Colombiana	Dividendos distribuidos en calidad de No Gravados	7,5% Trasladable a la persona natural residente o inversionista del exterior.
	Dividendos distribuidos en calidad de Gravados	Tarifa de renta del periodo al que correspondan más el 7,5% una vez disminuido el impuesto sobre la renta. Trasladable a la persona natural residente o inversionista del exterior.

Aunado a lo anterior, es importante resaltar que la retención especial por concepto de dividendos no se practicará cuando se distribuya: (i) a una entidad no contribuyente, (ii) a Entidades del Régimen Tributario Especial, (iii) a las sociedades bajo el régimen de Compañías Holding Colombianas CHC, (iv) dentro de los grupos empresariales o dentro de sociedades en situación de control debidamente registrados ante la Cámara de Comercio, y (v) a las personas naturales o jurídicas que se encuentren debidamente registradas como contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación -SIMPLE.

Impuesto al patrimonio

La Ley 1943 de 2018, creó a partir de 2019 el nuevo impuesto al patrimonio, a cargo de personas naturales y sucesiones ilíquidas con residencia o sin residencia en el país y sociedades y entidades extranjeras no declarantes de renta en Colombia, que posean bienes en Colombia, diferentes a acciones, cuentas por cobrar, e inversiones de portafolio. No serán sujetos pasivos del impuesto al patrimonio las sociedades o entidades extranjeras no declarantes del impuesto sobre la renta que suscriban contratos de arrendamiento financiero con entidades residentes en Colombia. La causación de este impuesto tuvo en consideración la posesión al primero de enero de 2020 de un patrimonio líquido fiscal igual superior a \$5.000 millones de pesos.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021. Para el año gravable 2020, la renta líquida del contribuyente no debió ser inferior al 0,5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto sobre la renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior o ubicados en una zona franca monousuaria o multiusuaria, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos se efectuaron a valores de mercado durante el año 2021. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa, un informe local y un informe maestro y tendrá disponible el referido estudio para principios de julio del año 2022.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia acarrea sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta del año 2021 en la medida que no hayan nuevas operaciones sujetas a análisis en el año 2021 frente a las documentadas en el año 2020 o se presenten cambios sustanciales en las mismas e igualmente se mantenga la estructura de negocios de la Compañía, entre otros aspectos relevantes.

Impuesto Sobre las Ventas

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) y una tarifa diferencial del 5%, para algunos bienes y servicios de conformidad con el artículo 184 y 185 de la ley 1819 de 2016. Estas tarifas del IVA continúan vigentes para los años 2020 y 2021 conforme a la ley 1943 y 2010 de 2018 y 2019, respectivamente.

Reforma Tributaria – Ley 2155 de 2021

En 2021, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2155, con la cual se estableció la tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2022 y siguientes, así:

Año	Tarifa General(*)
2019	33%
2020	32%
2021	31%
2022 y siguientes.	35%

(*) Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

Beneficio de auditoría

La Ley 1943 de 2018, estableció que los contribuyentes que por el año gravable 2019 y 2020 en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2021 equivale a \$2.577). El término previsto en esta norma no se extiende

para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se registrarán por las normas generales.

Este beneficio fue mantenido por la Ley 2010 de 2019.

Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 y la Ley de Inversión Social 2155 del 14 de septiembre de 2021

Impuesto sobre la Renta

La Corte Constitucional declaró la inexecutable de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Así mismo, el 14 de septiembre de 2021, Colombia promulgó la Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta nueva Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (actualmente, la tasa del impuesto a las ganancias corporativas es del 31% para 2021 y habría disminuido al 30% para 2022). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2021 y siguientes:

Año	Tarifa General(*)
2019	33%
2020	32%
2021	31%
2022 y siguientes.	35%

Impuesto de Normalización

Por medio de la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, se creó el nuevo impuesto de normalización tributaria por el año 2020, complementario del impuesto sobre la renta y del impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1ro de enero de 2020. La tarifa aplicable para este período gravable es del 15% y la declaración independiente debió ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al igual que 2019 la base gravable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente repatrié activos normalizados del exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país por un período no inferior a dos años contados a partir del 1ro de enero de 2021.

Mediante Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, se creó para el año 2022 el impuesto de normalización tributaria como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta, el cual estará a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta, que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1 de enero del año 2022. La tarifa aplicable será del 17%. El impuesto complementario de normalización estará sujeto a un anticipo del 50% de su valor, que se pagará en el año 2021, y que será calculado sobre la base gravable estimada de los activos omitidos o pasivos inexistentes del contribuyente al momento de la entrada en vigencia de la presente ley.

Impuesto a las ventas

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, con límites en función de las unidades adquiridas.

Procedimiento Tributario

Se extiende el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2019 para los años gravables 2020 y 2021.

De igual forma, la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, extendió el beneficio de auditoría para los periodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna.

Se reduce a cinco años el término de firmeza aplicable a las declaraciones en las que se compensen o generen pérdidas fiscales y frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia.

El término para corregir voluntariamente las declaraciones tributarias en las que se disminuya el saldo a favor o se incremente el valor a pagar se amplía a tres años.

La ley 2155 establece un mecanismo de facturación para la declaración renta, según el cual las autoridades tributarias emitirán una factura basada en la información reportada por los terceros. La factura se considerará como una liquidación oficial de la obligación por el impuesto sobre la renta del contribuyente. Además, la ley autoriza a las autoridades tributarias a hacer cumplir el pago de las facturas del impuesto sobre la renta.

Asimismo, los contribuyentes que no estén de acuerdo con la liquidación oficial emitida pueden presentar una declaración de renta dentro de los 2 meses siguientes a la publicación de la factura emitida por las autoridades tributarias.

Por otra parte, dicha ley también incluye varias reglas para fortalecer y ampliar la aplicación del sistema de facturación electrónica. De igual forma aquellos documentos emitidos bajo el sistema POS no se aceptarán como documentación soporte para propósitos de impuestos (y las facturas electrónicas se necesitarán) para las transacciones que excedan 5 unidades tributarias. La ley obliga a las autoridades tributarias a establecer un calendario para la implementación de las nuevas reglas del sistema de facturación electrónica.

9. INVENTARIOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de dic 2021	Al 31 de dic 2020
Productos terminados (1)	41.691.609	33.936.256
Productos en proceso y caña patio	1.546.485	1.695.785
Materiales, repuestos, accesorios (2)	20.004.150	16.252.815
Deterioro materiales (3)	(1.817.880)	(856.681)
Inventarios en tránsito	2.910.727	3.764.932
TOTAL CORRIENTE	\$ 64.335.091	\$ 54.793.107
Materiales, repuestos, accesorios (2)	5.157.229	5.086.408
Deterioro materiales (3)	(4.335.012)	(4.451.759)
TOTAL NO CORRIENTE	\$ 822.217	\$ 634.649
TOTAL	\$65.157.308	\$55.427.756

(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de dic 2021	Al 31 de dic 2020
Azúcar Blanco	13.169.934	18.288.868
Azúcar Refino	5.286.074	6.501.826
Azúcar Crudo	9.147.189	6.565.546
Alcohol	5.355.171	1.220.192
Aceite crudo final	5.467.852	768.018
Miel Final	1.966.608	156.495
Otros	1.298.781	435.311
TOTAL	\$41.691.609	\$33.936.256

Los inventarios de productos terminados han sido medidos al menor valor entre su costo y el valor neto de realización.

(2) Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de dic 2021	Al 31 de dic 2020
Riopaila Castilla S.A.	\$21.522.091	\$17.635.645
Riopaila Energía S.A.S.	1.354.649	1.314.378
Destilería Riopaila S.A.S.	1.335.529	1.343.722
Riopaila Palma S.A.S.	463.210	539.328
Cosecha del Valle S.A.S.	418.903	292.203
Castilla Cosecha S.A.S.	66.997	200.075
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	-	13.872
TOTAL	\$25.161.379	\$21.339.223

(3) Una vez realizado un análisis técnico de los materiales, repuestos y accesorios se evidenció deterioro físico en algunos elementos tales como repuestos, rodamientos, sellos y bujes entre otros. El incremento en el deterioro de materiales se debe a la provisión de materiales por obsolescencia.

El movimiento del deterioro de materiales se detalla así:

Deterioro de materiales	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Saldo Inicial	(5.308.440)	(3.984.516)
Provisión materiales operación	(1.139.828)	(1.869.683)
Recuperación de la provisión	295.376	545.759
Saldo Final	\$(6.152.892)	\$(5.308.440)

10. ACTIVOS BIOLÓGICOS

A. CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

PLANTACIONES AGRÍCOLAS - CAÑA Y SEMOVIENTES	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Plantaciones agrícolas - Cultivo caña de azúcar (levante) (1)	\$ 51.182.209	\$ 57.778.471
Ajuste a valor razonable (2)	(2.283.005)	(13.038.631)
Subtotal levantamiento plantaciones caña (1)	\$ 48.899.204	\$ 44.739.840
SEMOVIENTES		
Semovientes (3)	804.657	744.459
Ajuste valor razonable (3)	1.113.543	692.536
Subtotal Semovientes	\$ 1.918.200	\$ 1.436.995
TOTAL ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$50.817.404	\$46.176.835

(1) Corresponde a los costos de las labores agrícolas que Riopaila Castilla S.A. ha realizado en los terrenos propios y arrendados, así como en terrenos bajo contratos de cuentas en participación, y necesarias para el levantamiento de las plantaciones de caña las cuales serán amortizadas en el momento en el cual se realice el corte de la caña de azúcar.

Ubicación	Tenencia	Movimiento neto del periodo			
		Al 31 dic 2021		Al 31 dic 2020	
		Hectáreas	Valor	Hectáreas	Valor
Planta Riopaila	Propia	172	1.013.675	176	785.532
	Arrendamiento	1.989	15.685.960	1.777	13.490.240
	Participación	2.748	12.363.633	2.521	10.051.843
Subtotal Riopaila		4.909	29.063.268	4.474	24.327.615
Planta Castilla	Propia	186	887.912	186	775.799
	Arrendamiento	478	4.448.306	706	4.772.677
	Participación	3.815	16.782.723	3.381	10.699.367
Subtotal Castilla		4.479	22.118.941	4.273	16.247.843
Planta Llanos (*)	Arrendamiento	-	-	5.666	17.203.013
Subtotal Llanos		-	-	5.666	17.203.013
TOTAL		9.388	\$51.182.209	14.413	\$57.778.471

El valor de las plantaciones agrícolas de caña de azúcar, en lo que corresponde al levantamiento, está constituido por todos los costos de las labores agrícolas en que se incurre con posterioridad a la siembra de la plantación. La valoración posterior, se realiza a cañas con edad superior a 9 meses en las cuales el desarrollo del tallo y en particular, su proceso de maduración se hace relevante. Este tallo no está dispuesto por la Compañía para su comercialización y se constituye en la materia prima básica para la producción de azúcares, y de jugo utilizado para la producción de biocombustibles.

(*) La producción de estas plantaciones, contractualmente se venden puestas en báscula a la sociedad Bioenergy Zona Franca S.A.S. hasta el cierre de junio de 2020 en donde se declaró su liquidación. Actualmente, el liquidador designado solicitó la continuación del desarrollo del objeto social a Superintendencia de Sociedades, la cual se autorizó por un término de cuatro meses. El 15 de diciembre del año 2020, se firmó un acuerdo para la entrega de un estimado de 300 mil toneladas de caña en mata, entre los meses de diciembre 2020 y abril del año 2021. Debido a problemas con la fábrica, se extendió la cosecha hasta el mes de mayo del año 2021. Al cierre del segundo trimestre del año 2021 se finalizaron las cosechas sobre el total de los predios, por consiguiente, los costos del levantamiento del cultivo fueron amortizados en un 100%.

(2) Esta cuenta se descompone como sigue:

CONCEPTO	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Planta Riopaila	\$ 791.564	\$ (4.393.369)
Planta Castilla	(3.074.569)	(2.173.280)
Planta Llanos	-	(6.471.982)
TOTAL	\$ (2.283.005)	\$ (13.038.631)

Corresponde al ajuste por la actualización del valor razonable, aplicable a las plantaciones de manejo directo (propias, arrendamientos y cuentas en participación), tal valoración corresponde a la caña de azúcar al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 de las cañas con edades mayores a los 9 meses.

La afectación de las plantaciones como resultado de los ajustes realizados durante el ejercicio a su valor razonable impactan los ingresos operacionales del periodo y el respectivo margen de contribución.

(3) Corresponde al ajuste a valor razonable con base al precio promedio cotizado de la subasta ganadera más cercana (Casanare). El inventario de semovientes destinado a venta (media ceba) al 31 de diciembre de 2021 presenta un inventario de 1.622 cabezas de ganado (2020 – 1.627).

B. NO CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

PLANTACIONES Y SEMOVIENTES	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Cultivo de Palma (1)	28.188.691	29.611.021
Encalado cultivo de Palma (2)	721.091	927.117
Ajuste a valor razonable - Palma (3)	57.210.765	18.748.771
Subtotal plantaciones Agrícolas - Palma	86.120.547	49.286.909
Adecuación, preparación y siembra (A.P.S.) cultivo de caña de azúcar, neto de amortización (4)	31.942.934	33.647.457
Pasturas (adecuación terrenos) neto de amortización (5)	157.989	379.887
Semovientes (6)	1.268.010	1.886.977
Provisión plantaciones APS (7)	(9.876.146)	(13.155.282)
TOTAL	\$109.613.334	\$72.045.948

(1) En las fincas El milagro y Los Arrayanes se tienen sembradas 1.999,8 hectáreas netas en palma aceitera llevadas a cabo en el año 2013 y distribuidas en las siguientes variedades, 86% guineensis y 14% híbridos.

(2) Corresponde enclavado de Palma por valor de \$ 721.091 incluida amortización, el objetivo de este proyecto es mejorar la productividad del suelo del cultivo de Palma y disminuir el nivel de acidez. Para el año 2020 esta labor se ejecutó en los meses de enero a julio y será amortizado durante 5 años, tiempo en el cual se espera recibir sus beneficios.

(3) Corresponde al ajuste al valor razonable de las plantaciones actualizado al 31 de diciembre de 2021 y diciembre de 2020.

Ajuste a la valuación de las plantaciones (1.995,2 hectáreas sembradas), actualizado al cierre del año 2021 y 2020. La valuación del cultivo es realizada por un perito externo.

(4) Corresponde a los costos de las labores agrícolas, por adecuación preparación y siembra (APS) que Riopaila Castilla S.A. ha realizado en los terrenos propios y arrendados, así como en terrenos bajo contratos de cuentas en participación, y que se encuentran pendientes de amortización hasta que se realice el corte de la caña de azúcar (1/5 en cada corte hasta completar el 100% en los primeros cinco cortes).

Ubicación	Tenencia	Movimiento neto del periodo			
		Al 31 dic 2021		Al 31 dic 2020	
		Hectáreas	Valor	Hectáreas	Valor
Planta Riopaila	Propia	172	294.220	176	228.471
	Arrendamiento	1.989	4.406.087	1.777	3.404.440
	Participación	2.748	4.691.197	2.521	3.922.034
Subtotal Riopaila		4.909	9.391.504	4.474	7.554.945
Planta Castilla	Propia	186	415.738	186	414.318
	Arrendamiento	478	1.284.726	706	1.464.846
	Participación	3.815	10.974.820	3.381	8.985.774
Subtotal Castilla		4.479	12.675.284	4.273	10.864.938
Planta Llanos	Arrendamiento	5.666	9.876.146	5.666	15.227.574
Subtotal Llanos		5.666	9.876.146	5.666	15.227.574
TOTAL		15.054	\$31.942.934	14.413	\$33.647.457

(5) Incluye costos originados en el enclavado de suelos, los cuales benefician las pasturas utilizadas para la ganadería.

(6) Corresponde a los semovientes ubicados en el departamento del Vichada para el desarrollo de ganadería de Sabana. El inventario de semovientes clasificados en Sabana al 31 de diciembre de 2021 presenta un inventario de 3.822 cabezas de ganado (2020 - 3.411).

(7) Deterioro de Plantaciones en La Conquista (cepas). La Superintendencia de Sociedades, decretó en el mes de junio de 2020, la apertura del proceso de liquidación judicial de las sociedades Bioenergy Zona Franca S.A.S. y Bioenergy S.A.S. propietaria de la mayoría de los predios que Riopaila Castilla S.A. ocupa (en calidad de arrendataria) para la producción de la caña de azúcar. En diciembre 2 de 2020 la Superintendencia de Sociedades profirió Auto, por medio del cual prorrogó por el término de siete meses la autorización que dio a Bioenergy Zona Franca S.A.S. y a Bioenergy S.A.S. "en Liquidación Judicial" para continuar con el ejercicio de su objeto social. En diciembre 15 de 2020, se firmó un acuerdo para la entrega de caña en mata de Riopaila Castilla S.A. a Bioenergy Zona Franca S.A.S. y pago de canon de arrendamiento con Bioenergy S.A.S. Como resultado de este acuerdo, Riopaila Castilla S.A. suministró 293.164 Ton entre los meses de diciembre de 2020 y mayo de 2021. Al 31 de diciembre de 2020, La Compañía realizó una estimación de los costos potencialmente no recuperables una vez concluida esta operación, e incluyen principalmente el valor en libros de las cepas no amortizadas. Este valor hace parte del posible deterioro, estimado al 31 de diciembre de 2021.

La administración alcanzó un acuerdo conciliatorio con el equipo directivo de Bioenergy en Liquidación judicial, reconociendo que existe un valor por pagar a Riopaila Castilla S.A. por las cepas que se encuentran en los predios arrendados, fijando sus términos para regular el pago del mismo.

11. OTROS ACTIVOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de dic 2021	Al 31 de dic 2020
Seguros pagados por anticipado (1)	\$4.443.480	\$4.611.771
Derechos y obligaciones en operaciones de cobertura	1.160.790	6.622.066
Márgen inicial de instrumentos financieros	3.253.203	1.899.120
TOTAL CORRIENTE	\$8.857.473	\$13.132.957
Concesión armamento de vigilancia	37.517	37.517
SUBTOTAL	37.517	37.517
AMORTIZACION ACUMULADA		
Amortización concesión armamento	(35.955)	(32.206)
SUBTOTAL CONCESION ARMAMENTO	(35.955)	(32.206)
TOTAL NO CORRIENTE	\$1.562	\$5.311

(1) Corresponde a pólizas de seguros obtenidas por la compañía para el aseguramiento de sus bienes y procesos, por conceptos tales como: daños materiales (instalaciones físicas, fabriles y lucro cesante), cumplimiento de disposición legal, directores y administradores (seguro de respaldo a directores en toma de decisiones), responsabilidad extracontractual (ampara la operación de todas las empresas del grupo), flota y equipo de transporte, maquinaria y equipo, infidelidad riesgo financiero y accidentes personales. Dichas pólizas son amortizadas mensualmente de acuerdo con la vigencia de la póliza.

12. INVERSIONES

A. INVERSIONES EN ASOCIADAS

COMPAÑIA	NUMERO ACCIONES ORDINARIAS	% PARTICIPACION	SALDO	
			Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Ingenio Risaralda S.A.	3.467.692	18,34%	51.622.659	49.128.188
C.I. de Azúcares y Mieles S.A.	1.419.855	20%	14.778.761	11.778.799
Agencia de Aduanas - Sercodex S.A.	6.390	21,30%	1.735.709	2.441.658
SUBTOTAL INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS			\$68.137.129	\$63.348.645

Estas sociedades en su condición de asociadas, y en negocio en marcha, a nivel de los estados financieros consolidados de Riopaila Castilla S.A., se reconocen bajo el método de participación patrimonial.

B. INVERSIONES DE PATRIMONIO

COMPAÑIA	NUMERO ACCIONES ORDINARIAS	% PARTICIPACION	SALDO	
			Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Soc. Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	311.738	0,3581%	\$5.299.546	\$5.299.546
Manuelita S.A.	490.065	0,05%	297.322	297.322
Manuelita Internacional S.A.	125.879.421	0,05%	135.950	135.950
Aceites Manuelita S.A.	172.394	0,05%	80.015	80.015
Océanos S.A.	23.267	0,02%	1.751	1.751
Inversiones La Rita S.A.	15.828	0,05%	1.412	1.412
Palmar de Altamira S.A.S.	7.286	0,000305%	349	349
Club Ejecutivos del Valle	1	0,2%	5.000	5.000
SUBTOTAL EN INVERSIONES DE PATRIMONIO			\$5.821.345	\$5.821.345
TOTAL EN INVERSIONES CON ASOCIADAS Y DE PATRIMONIO			\$73.958.474	\$69.169.990

Las inversiones en patrimonio son medidas al costo.

No se presentaron otras modificaciones en el número de acciones ordinarias, ni en el número de partes sociales en el año 2021 y en las otras participaciones.



RESTRICCIONES SOBRE INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS Y DE PATRIMONIO

Sobre estas inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

SOCIEDAD	ACTIVIDAD	
	CODIGO	DESCRIPCION
Soc. Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	5222	Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático
C.I de Azúcares y Mieles S.A.	4631	Comercio al por mayor de productos alimenticios
Ingenio Risaralda S.A.	1071	Elaboración y refinación de azúcar
Agencia de Aduanas - Sercodex S.A.	5229	Otras actividades complementarias al transporte
Cia. Colombiana de Emaques Bates S.A.	1702	Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón
Manuelita S.A.	1071	Elaboración y refinación de azúcar
Manuelita Internacional S.A.	6613	Otras actividades relacionadas con el mercado de valores
Aceites Manuelita S.A.	2029	Fabricación de otros productos químicos N.C.P.
Océanos S.A.	0321	Acuicultura marítima
Inversiones La Rita S.A.	6613	Otras actividades relacionadas con el mercado de valores
Palmar de Altamira S.A.S.	1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
Club Ejecutivo del Valle	5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas
Cosecha del Valle S.A.S.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
Destilería Riopaila S.A.S ZFPE	2011	Fabricación de sustancias y productos químicos básicos
Castilla Cosecha S.A.S.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
Riopaila Energía S.A.S E.S.P.	3511	Generación de energía eléctrica
Riopaila Palma S.A.S.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
Asturias Holding Sarl (Luxemburgo)	Financiero	Inversionista en Luxemburgo o en el extranjero, en las sociedades o empresas bajo cualquier forma, y la gestión de las participaciones

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Sin duda el año 2021 fue un periodo de grandes desafíos económicos a nivel mundial y, podría considerarse como el año de transición hacia la reactivación económica en todos los sectores, tras el inicio de los programas globales de vacunación.

A medida que avanzaban los índices de vacunación, se presentaba la reactivación económica y la reapertura de los sectores productivos, lo que de manera directa impactó el consumo mundial de suministros. No obstante, esta reactivación económica trajo consigo un nuevo desafío de cara a la escasez de contenedores, lo que conllevó al encarecimiento de las operaciones de comercio exterior y con ello el costo de los insumos necesarios en los procesos productivos.

En lo referente a los mercados financieros, la alta incertidumbre a falta de una política de control inflacionaria sólida, así como la ambigüedad en los incrementos de los tipos de interés por parte de la FED, conllevó a que los inversionistas optaran por tomar los commodities como activo refugio, lo que representó un incremento en los precios de estos, especialmente en el último trimestre del 2021.

Para el caso particular del azúcar, el año 2021 trajo una dinámica de precios con tendencia alcista, lo que permitió alcanzar niveles de 20,29 Cts./Lb en el mes de octubre y un cierre de año en 18,88 Cts./Lb, lo que frente al cierre de 2020 (14,90 Cts./Lb) representó un incremento cercano al 28%.

Un comportamiento similar vivió el mercado en materia de dólar, el cual alcanzó una cotización máxima de \$4.065 al 31 de diciembre de 2021, con altos niveles de incertidumbre y volatilidad en los mercados, lo que representó una devaluación cercana al 16% del COP frente al USD.

Finalmente, un factor importante a considerar en la política monetaria interna, son las elecciones al congreso y las presidenciales que deberán llevarse a cabo en el año 2022, puesto que el a nivel local se deberá presentar un escenario de amplia volatilidad e incertidumbre, hasta tanto se tenga un ganador en ambos comicios.

En resumen, en 2021 el monto total cubierto en dólares fue de USD 21.5 MM de los cuales el 22% fueron collares (compra put-venta de call), 44% forwards non-Delivery y 35% opciones simples. Así mismo, el precio promedio ponderado de cobertura para el azúcar fue de 16,64 Cts/Lb en comparación con un precio de presupuesto de 13,50 Cts/Lb.

Riopaila Castilla, en atención a la política y la estrategia de mitigación de riesgos financieros aprobada por la Junta Directiva, tanto de precios de mercado, como de tasa de cambio, lleva a cabo la gestión de coberturas a través de su portafolio de derivados, el cual se compone de Futuros, Opciones sobre Futuros, opciones de Tasa de Cambio y Forwards, lo que permitió alcanzar precios promedio para el año 2021 de 14,56 Usd/Ctvs, siendo mayor al precio de presupuesto definido para el año que fue de 13,20 Usd/ Ctvs.

La tabla siguiente expresa los valores razonables de los derivados en que se encuentra comprometida la Compañía:

	Al 31 dic 2021		Al 31 dic 2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Opciones - Futuros	747.263	-	911.604	-
Opciones - Divisas	1.246.573	-	-	(1.695.310)
Forward	214.813	-	-	(4.327.412)
SUBTOTAL	\$2.208.649	-	\$911.604	\$(6.022.722)
POSICION NETA	\$ 2.208.649	-	-	\$ (5.111.118)

Los instrumentos financieros pactados por la Compañía son generalmente transados en mercados organizados.

Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultados de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, precio internacional de los commodities.

El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente en el tiempo, debido a las fluctuaciones de los mercados financieros; de conformidad con la contabilidad aplicada para instrumentos designados de cobertura, la porción efectiva en los cambios de valor razonable es reconocida en la partida patrimonial de los otros resultados integrales.

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 30 dic 2021	Al 31 dic 2020
Terrenos	\$179.452.142	\$179.452.142
Construcciones, maquinaria y equipo en montaje	46.128.971	27.512.284
Construcciones y edificaciones	216.057.330	212.310.234
Maquinaria y equipo	749.468.036	713.965.766
Equipo de oficina	6.181.528	6.209.537
Equipo de computación y comunicaciones	13.690.987	13.611.947
Vehículos	136.007.818	137.239.862
Flota y equipo fluvial	77.731	77.731
Avioneta	58.350	58.350
Acueductos, plantas y redes	21.515.183	18.510.048
Vías de comunicación	16.668.851	16.517.985
Activos en tránsito	51.750	40.298
SUBTOTAL	1.385.358.677	1.325.506.184
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA (*)	(547.521.915)	(479.858.620)
VALOR EN LIBROS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$837.836.762	\$845.647.564

(*) El detalle de la depreciación es el siguiente:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Construcciones y edificaciones	\$(56.904.775)	\$(48.089.217)
Maquinaria y equipo	(361.378.416)	(312.583.705)
Equipo de oficina	(4.393.098)	(3.981.942)
Equipo de computación y comunicaciones	(13.408.399)	(13.042.260)
Vehículos	(88.877.436)	(84.132.649)
Flota y equipo fluvial	(44.479)	(39.297)
Avioneta	(19.870)	(16.952)
Acueductos, plantas y redes	(11.208.771)	(8.002.980)
Vías de comunicación	(11.286.671)	(9.969.618)
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	\$(547.521.915)	\$(479.858.620)

La propiedad, planta y equipo presenta restricciones según acuerdo de normalización suscrito con las entidades financieras, constituyendo prendas e hipotecas sobre los activos fijos.

El movimiento de la propiedad, planta y equipo a diciembre de 2021 se detalla a continuación:

Descripción	Dic-31-2020	Gasto Depreciación	Adiciones	Traslados	Bajas y Deterioro (1)	Dic-31-2021
Terrenos	179.452.142	-	-	-	-	179.452.142
Construcciones, maquinaria y equipo en montaje	27.512.284	-	53.641.890	(35.025.203)	-	46.128.971
Construcciones y edificaciones	212.310.234	-	-	3.688.839	58.257	216.057.330
Maquinaria y equipo (*)	713.965.766	-	22.878.915	18.845.065	(6.221.710)	749.468.036
Equipo de oficina	6.209.537	-	-	14.803	(42.812)	6.181.528
Equipo de cómputo y comunicaciones	13.611.947	-	-	82.838	(3.798)	13.690.987
Vehículos	137.239.862	-	39.100	9.572.190	(10.843.334)	136.007.818
Transporte Fluvial	77.731	-	-	-	-	77.731
Avionetas	58.350	-	-	-	-	58.350
Acueductos plantas y redes	18.510.048	-	7.049	2.821.468	176.618	21.515.183
Vías de comunicación	16.517.985	-	-	-	150.866	16.668.851
Activos en tránsito	40.298	-	11.452	-	-	51.750
Subtotal costo activos fijos	\$1.325.506.184	\$-	\$76.578.406	\$-	\$(16.725.913)	\$1.385.358.677
Depreciación Acumulada						
Construcciones y edificaciones	(48.089.217)	(8.815.558)	-	-	-	(56.904.775)
Maquinaria y equipo (*)	(312.583.705)	(52.949.140)	-	-	4.154.429	(361.378.416)
Equipo de oficina	(3.981.942)	(465.333)	-	-	54.177	(4.393.098)
Equipo de cómputo y comunicaciones	(13.042.260)	(369.937)	-	-	3.798	(13.408.399)
Vehículos	(84.132.649)	(14.580.146)	-	-	9.835.359	(88.877.436)
Transporte Fluvial	(39.297)	(5.182)	-	-	-	(44.479)
Avionetas	(16.952)	(2.918)	-	-	-	(19.870)
Acueductos plantas y redes	(8.002.980)	(3.205.791)	-	-	-	(11.208.771)
Vías de comunicación	(9.969.618)	(1.317.053)	-	-	-	(11.286.671)
Subtotal depreciación acumulada	(479.858.620)	(81.711.058)	\$-	\$-	\$14.047.763	(547.521.915)
Total activos fijos	\$845.647.564	(81.711.058)	\$76.578.406	\$-	(2.678.150)	\$837.836.762

(*) Incluye reclasificación del valor de los activos que hacían parte del contrato de arrendamiento financiero que culminó en septiembre de 2021.

(1) Este valor incluye: i) En el rubro de maquinaria y equipo, provisión por \$1.539 millones (Nota 27 B) de acuerdo con aprobación del Comité de Avalúos y Remates con base en informes preliminares de la toma física de activos fijos que adelanta la Compañía y, ii) Reversión de deterioro de La Conquista por \$971 millones (Nota 27 A).

15. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

(a) Activos por derechos de uso

El detalle de los activos por derechos de uso es el siguiente:

	Terrenos	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo de Transporte	TOTAL
Al 31 de Diciembre 2019	\$27.145.548	\$14.393.960	\$19.097.533	\$60.637.041
Adiciones y/o retiros	7.952.225	-	20.903.894	28.856.119
Gasto amortización	(6.479.785)	(664.937)	(6.060.513)	(13.205.235)
Al 31 de Diciembre 2020	28.617.988	13.729.023	33.940.914	76.287.925
Adiciones y/o retiros (*)	(568.799)	(13.096.993)	7.646.756	(6.019.036)
Gasto amortización	(9.525.678)	(632.030)	(11.810.245)	(21.967.953)
Al 31 de Diciembre 2021	\$18.523.511	\$ -	\$29.777.425	\$48.300.936

(b) Pasivos por arrendamiento

	Terrenos	Maquinaria y Equipo (**)	Flota y Equipo de Transporte	TOTAL
Al 31 de Diciembre 2019	\$27.145.548	\$8.001.849	\$18.185.702	\$45.331.250
Incremento	9.124.348	-	19.281.774	28.406.122
Amortización del periodo	(7.238.107)	(3.821.690)	(6.389.164)	(13.627.271)
Gastos por intereses	(413.802)	(482.714)	(365.229)	(779.031)
Al 31 de Diciembre 2020	28.617.987	3.697.445	30.713.083	59.331.070
Incremento/Disminución	(287.673)	-	10.656.608	10.368.935
Amortización del periodo	(9.525.678)	(3.600.588)	(11.810.245)	(24.936.511)
Gastos por intereses	(281.125)	(96.857)	(345.325)	(723.307)
Al 31 de Diciembre 2021	\$18.523.511	\$ -	\$29.214.121	\$47.737.632

(**) El pasivo por leasing financiero de maquinaria y equipo, se presentó dentro del saldo al 31 de diciembre de 2020 de obligaciones financieras (ver nota 16)

A continuación, se presenta la clasificación del pasivo por arrendamientos:

	Al 31 de dic 2021	Al 31 de dic 2020
Pasivo por arrendamiento		
Porción corriente	\$17.337.695	\$18.016.706
Porción No corriente	30.399.937	41.314.364
TOTAL	\$47.737.632	\$59.331.070

16 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

A. CORRIENTE	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Sobregiros bancarios tasa promedio 18,43% E.A. (2020 - 21% E.A.)	\$8.511.998	\$18.155.152
Bancos Nacionales: Préstamos en moneda funcional; interés anual promedio del 6,09% (2020 - 5,74%) pagaderos por trimestre vencido.	211.552.300	75.214.046
Compañías de financiamiento comercial: Operación leaseback tasa de interés DTF (TA) + 4,0 mes vencido y operación leasing DTF (EA) + 5,30% MV	\$-	3.697.445
TOTAL CORRIENTE	\$220.064.298	\$97.066.643

B. NO CORRIENTE	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Bancos Nacionales: Préstamos en moneda funcional, interés anual promedio del 6,09% (2020 - 5,74%) pagaderos por trimestre vencido	340.082.135	532.595.380
TOTAL NO CORRIENTE	\$340.082.135	\$532.595.380
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$560.146.433	\$629.662.023

De acuerdo con la negociación realizada con las entidades financieras, firmada en febrero de 2020, la deuda quedó refinanciada a 7 años con 2 años como periodo de gracia, contados a partir de junio de 2019; ver nota No. **1.2. Empresa en Marcha.**

Los intereses causados sobre obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a la suma de \$31.310.376 y \$ 42.930.365 respectivamente, los cuales se reconocieron en los resultados del ejercicio.

Las obligaciones financieras corresponden a compromisos contraídos con establecimientos de crédito, y de otras instituciones financieras del país. Los pasivos financieros se miden a costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

A nivel de entidad, esta cuenta se descompone como sigue:

ENTIDADES FINANCIERAS	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Banco Davivienda S.A.	\$182.953.891	\$196.428.925
Banco de Bogotá S.A.	142.320.374	161.837.117
Bancolombia S.A.	75.699.340	92.273.208
BBVA Banco Ganadero	57.581.503	61.820.908
Itaú BBA Colombia	44.011.767	47.178.078
Banco Santander	27.921.893	30.018.350
Banco Popular S.A.	11.460.395	12.227.778
Mercado y bolsas	9.450.854	15.079.426
Progresion	-	8.016.715
Servicios Financieros S.A.	7.044.500	1.669.689
Profesionales de la energía S.A. E.S.P.	1.701.916	-
Fondo CRC	-	1.004.641
Factor dinero S.A.	-	2.107.188
TOTAL	\$560.146.433	\$629.662.023

Los instalamentos de deuda correspondientes a los cinco (5) años siguientes son:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
2021	\$-	\$97.066.643
2022	220.064.298	172.903.565
2023	55.534.476	55.417.810
2024	62.067.947	62.067.947
2025	62.067.947	62.067.947
2026 y mas	160.411.765	180.138.111
TOTAL	\$560.146.433	\$629.662.023

Las obligaciones financieras están garantizadas con pagarés, cartas de compromiso de exportación y además se tienen las siguientes garantías reales:

ACTIVOS DADOS EN GARANTIA	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Terrenos	233.146.217	85.968.400
Edificaciones	-	102.118.815
Maquinaria y equipos agrícolas	142.960.605	-
Maquinaria y equipos fábrica	303.014.808	-
Activos en leasing	74.795.786	-
TOTAL	\$753.917.416	\$188.087.215



17. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A. DE MATERIA PRIMA

Corresponde principalmente a liquidaciones a favor de proveedores de caña, generadas en los diferentes tipos de contratos de proveeduría. También incluye la reliquidación del precio de las cañas cosechadas en el año, con base en los resultados finales del precio neto de exportación y de los respectivos mercados:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Proveedores de caña	82.407.974	60.607.583
SUBTOTAL	\$82.407.974	\$60.607.583

Las partidas más representativas se relacionan con los siguientes proveedores:

RAZÓN SOCIAL	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Castilla Agrícola S.A.	\$25.949.214	\$14.312.856
Riopaila Agrícola S.A.	21.048.847	15.879.096
Otros	35.409.913	30.415.631
SUBTOTAL	\$82.407.974	\$60.607.583

B. PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL COMERCIO

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Nacionales (1)	\$54.032.292	\$48.306.590
Del exterior (2)	2.374.569	425.357
SUBTOTAL	\$56.406.861	\$48.731.947

(1) Las cuentas por pagar más representativas corresponden a compras de abono, urea, KCL y fertilizantes por valor de \$2.847.985 (\$3.099.511- 2020), repuestos, camioneta, elementos de ferretería y fábrica por valor de \$7.365.227 (\$3.235.482- 2020), empaques para azúcar por valor de \$2.731.702 (\$6.035.032- 2020), aceite, biodiesel y gasolina por valor de \$5.073.426 (\$1.832.924- 2020) mantenimiento y reparación de equipos, vagones, motores por valor de \$1.881.577 (\$ 1.231.804- 2020).

(2) Las cuentas por pagar más representativas con proveedores del exterior corresponden a compras por concepto de corona y eje por \$409.634, empaques para azúcar \$243.508 y Asesorías por valor de \$141.225; para el año 2020 corresponden a renovación del uso de plataforma Service Now y honorarios de seguridad exterior por valor de \$71.760, compra de regulador de tensión por valor de \$105.720 y compra de levadura para laboratorio de microbiología por valor de \$74.873.

C. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Costos y gastos por pagar (seguros, intereses, honorarios, gastos de comercialización, fletes) (1)	\$77.891.214	\$83.553.961
Retención y aportes de nómina	5.909.724	6.277.777
Acreedores varios	841.333	454.357
Dividendos decretados por pagar	45	45
SUBTOTAL	\$84.642.316	\$90.286.140
TOTAL CORRIENTE	\$223.457.151	\$199.625.670

(1) El detalle de los costos y gastos por pagar es el siguiente:

CONCEPTO	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Gastos generales de la compañía (dotación, servicios temporales, correspondencia, peajes, aseo y papelería)	\$ 22.511.961	\$ 27.869.305
Servicios administrativos	1.646.511	1.115.107
Contratista operación	12.696.107	12.611.279
Transporte	12.658.200	12.619.998
Servicios técnicos y mantenimiento	12.313.871	11.009.516
Honorarios y comisiones	3.703.650	4.688.260
Obras civiles	3.599.607	4.435.092
Seguros	2.919.046	3.374.157
Futuros operación derivados financieros	2.834.379	2.790.965
Arrendamientos	1.569.763	1.894.459
Retenciones y aptes.de nomina-salud	338.023	685.488
Otros conceptos por pagar	1.100.096	460.335
SUBTOTAL	\$ 77.891.214	\$ 83.553.961

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

Corriente	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Cálculo actuarial (1)	\$ 2.968.672	\$ 3.087.861
Salarios por pagar	179.245	206.130
Cesantías	7.090.173	7.122.444
Intereses sobre cesantías	902.473	913.464
Vacaciones por pagar	3.194.140	4.607.100
Prima de vacaciones	86.902	1.291.650
Prima de navidad	750.755	2.571.888
TOTAL CORRIENTE	\$ 15.172.360	\$ 19.800.537
No Corriente		
Cálculo actuarial (1)	\$ 20.902.814	\$ 23.285.975
Cesantías	478.707	537.187
TOTAL NO CORRIENTE	\$ 21.381.521	\$ 23.823.162

(1) CALCULO ACTUARIAL

PENSIONES DE JUBILACIÓN

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente, de todas las mesadas que la Compañía deberá cancelar en un futuro a aquellos trabajadores o beneficiarios de estos, que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales.

Con la Ley 100 de 1993, en vigencia a partir del 01 de abril de 1994, la Compañía cubre su obligación pensional a través del pago de aportes al Instituto de Seguros Sociales (En liquidación, a partir del 1º de octubre de 2012 la Nueva Administradora

del régimen de prima media con prestación definida es Colpensiones), y a los Fondos Privados de Pensiones, en los términos y condiciones contemplados en dicha ley.

Aquellos empleados que al 31 de marzo de 1994 tenían más de 40 años (hombres) o 35 años (mujeres) y más de 15 años de servicio, quedaron cubiertos con un régimen especial de transición consistente en la obtención del beneficio de pensión en las condiciones vigentes antes del 01 de abril de 1994.

Para los trabajadores cubiertos por el régimen pensional establecido por la ley anterior, según aplique, la Compañía realiza el pago, y determina y registra su pasivo pensional de la siguiente forma:

DETERMINACIÓN DEL PASIVO PARA EMPLEADOS PENSIONADOS

Durante el año, la Compañía realiza el pago de las mesadas, de acuerdo con la legislación vigente. Para dar cumplimiento específico al marco regulatorio contable vigente (Adopción de NIIF 19 - Norma internacional de contabilidad, revisada en 2011), se prepara un estudio actuarial con base en una serie de hipótesis económicas y demográficas (Tasa de descuento, inflación, tasa de incremento de pensiones, edad de retiro, mortalidad) las cuales permiten estimar el valor presente de las obligaciones pensionales. Al 31 de diciembre de 2021, el valor del cálculo actuarial por pensiones de jubilación asciende a \$23.871 millones (al 31 de diciembre de 2020 ascendía a \$26.374 millones).

De manera simultánea, anualmente se prepara un estudio actuarial para actualizar el valor de su obligación pensional, y amortiza dicha obligación de acuerdo con los porcentajes fijados, en concordancia con las normas fiscales. Al 31 de diciembre 2021, y solo para efectos fiscales, la Compañía ha amortizado un 93,51% de dicho cálculo actuarial de jubilados (al 31 de diciembre de 2020 amortizó un 92,69%).

METODO ACTUARIAL USADO

De acuerdo con el informe del estudio, el cálculo corresponde al estimado de la situación financiera del plan en una fecha específica. El informe resalta que los pasivos y el costo de los servicios del periodo corriente se calcularon utilizando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado". Bajo este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Es posible haber usado información resumida, estimada, o simplificada para algunos casos, con el fin de facilitar la modelación de eventos futuros en una forma eficiente, así como haber excluido factores o información que, a juicio del Actuario, no afecta significativamente los resultados de la valoración.

Las principales hipótesis económicas y demográficas utilizadas en la valoración corresponden a:

Hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Tasa de descuento	7,06%	6,37%
Tasa de incremento de pensiones	3,12%	3,44%
Inflación	4,20%	3,20%
Edad de retiro	Hombres 62 años Mujeres 57 años	Hombres 62 años Mujeres 57 años
Mortalidad	Según tabla de hipótesis demográfica, partiendo de 30 años (hombres 0,084%, mujeres 0,047%) y finalizando en 110 años (hombres 100%, mujeres 100%).	

OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Hipótesis utilizadas para determinar el costo por beneficios definidos:		
1. Tasa de Descuento	7,06%	6,37%
2. Tasa de Incremento de Pensiones	3,12%	3,44%
3. Tasa de Inflación	4,20%	3,20%
Pagos esperados para los próximos años:	\$ Miles	\$ Miles
Año 1	2.425.289	2.688.934
Año 2	2.382.507	2.679.517
Tasa de descuento		
a. Tasa de descuento -50 pb	24.767.771	27.432.718
b. Tasa de descuento +50 pb	23.036.989	25.391.165
c. Tasa de incremento de pensiones -25 pb	23.844.645	
d. Tasa de incremento de pensiones +25 pb	23.898.323	

COSTO POR BENEFICIOS DEFINIDOS PROYECTADOS	Al 31 dic 2022	Al 31 dic 2021
Componentes del costo por beneficios definidos proyectados:		
a. Gasto por intereses en OBD	1.458.119	1.624.289
b. Costo Total Neto por intereses	1.458.119	1.624.289
1. Costo por beneficios definidos reconocidos en Resultados	1.458.119	1.624.289
2. Costo total por beneficios definidos reconocido en Resultados	1.458.119	1.624.289
Hipótesis utilizadas para determinar el costo por beneficios definidos		
1. Tasa de Descuento	7,06%	6,37%
2. Tasa de Incremento de Pensiones	3,12%	3,44%
3. Tasa de Inflación	4,20%	3,40%

Al final del ejercicio la Compañía prepara para efectos fiscales un estudio actuarial de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1625 de 2016. Las diferencias entre el cálculo bajo NCIF 19 y el Decreto 1625 de 2016 son las siguientes:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Cálculo actuarial según NCIF	\$ 23.871.486	\$ 26.373.836
Cálculo actuarial según Decreto 1625 de 2016 (Fiscal)	22.072.383	22.796.163
Diferencia	\$1.799.103	\$ 3.577.673

INFORMACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DEL PLAN

La obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el costo estimado para el año fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2021 y 2020, están basados en:

Personal jubilado y beneficiario	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Número de personas	237	237
Pensión anual promedio, en \$	9.528.721	9.377.739
Edad promedio	80,61	80,50

RESERVA ACTUARIAL

Conforme al estudio actuarial y a la aplicación de la metodología de amortización de la normatividad vigente, la cual contempla que ésta se actualice al 100% del resultado del estudio, la reserva actuarial al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$23.871 millones. Este valor representa una disminución del 9,49% con respecto del valor de la reserva del año inmediatamente anterior.

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Cálculo actuarial pensiones de jubilación	23.871.486	26.373.836
Pensiones de jubilación amortizadas	23.871.486	26.373.836
Porcentaje amortizado	100%	100%

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Porción corriente	\$2.968.672	\$3.087.861
Porción no corriente	20.902.814	23.285.975
Valor amortizado	\$23.871.486	\$26.373.836

El valor registrado en gastos por pensiones de jubilación se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Gasto (recuperación) de amortización cálculo actuarial	\$(777.225)	\$(928.071)
Provisión para programas de retiro voluntario	-	-
Subtotal gasto (recuperación) amortización de pasivo pensional según cálculo actuarial	\$(777.225)	\$(928.071)
Pagos de mesadas	2.824.642	3.112.701
TOTAL GASTOS POR PENSIONES DE JUBILACIÓN	\$2.047.417	\$2.184.630

Adicionalmente, como resultado de la aplicación de la metodología de valoración, el cálculo incluye un margen por "remediciones" por efecto de cambios en supuestos financieros. Al 31 de diciembre de 2021, se generó pérdida por \$1.725.126 (al 31 de diciembre de 2020 se generó una pérdida por \$1.144.374) la cual se reconoció en el Otro Resultado Integral (ORI) del periodo.

19. OTRAS PROVISIONES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Administración, producción (1)	\$5.618.962	\$5.629.991
Otros servicios (2)	2.336.750	1.126.502
Otros costos y gastos por pagar	396.641	326.596
Reliquidación proveedores (3)	177.910	-
Servicios públicos (4)	173.537	58.010
Captación de aguas	36.655	44.433
Servicio de transporte	31.267	-
Descuentos y gastos por pagar	10.488	188
Provisiones administrativas	-	1.283.927
Auditorías	-	45.944
Honorarios	-	45.000
TOTAL	\$8.782.210	\$8.560.591

(1) Corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Casos laborales e indemnizaciones (*)	1.839.286	1.258.000
Sanción UGPP (**)	1.772.262	1.772.262
Proveedores de caña (***)	1.115.781	1.238.847
Seguridad y prestaciones sociales	659.705	686.002
Compra de energía	151.137	416.911
Sistema de transmisión (local, regional y nacional) y medición	-	136.296
Capacidad de respaldo cogeneradores	-	16.099
Varios	80.791	105.574
TOTAL	\$5.618.962	\$5.629.991

(*) Corresponde principalmente a los siguientes procesos: procesos ordinarios laborales de primera instancia por valor de \$761 millones, proceso de renta año 2010 por valor de \$150 millones desde el año 2019 a la fecha, y de casación \$315 millones y sanción accidente Servicios de Hidrolavado Alta Presión S.A.S. \$164 millones.

(**) Corresponde a provisión administrativa para cubrir sanción de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), en relación con la fiscalización de la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones del Sistema de la Protección Social, por parte de Riopaila Castilla S.A., correspondiente a los periodos 2011, 2012 y 2013. Esta Entidad profirió a RIOPAILA CASTILLA S.A., liquidación oficial N° RDO. 484 del 12 de junio de 2015, por el no pago e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos de los aportes al Sistema de la Protección Social, por los periodos 1° de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011 y del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, y sanción por inexactitud por los periodos 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013. En diciembre del año 2016 se interpuso demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la Resolución de la UGPP que impuso la sanción a RIOPAILA CASTILLA S. A., la etapa procesal del caso se encuentra en alegato de conclusión; para el año 2019 este valor se ajustó conforme a la evaluación del caso por parte del área jurídica de la empresa. El 12 de mayo de 2020 fue notificada la Sentencia de primera instancia proferida por el Tribunal Contencioso de Cundinamarca en la cual se declaró la nulidad parcial de los actos administrativos, obteniendo una disminución de \$96 millones; decisión frente a la cual tanto la empresa como la UGPP presentaron recurso de apelación.

(***) El detalle de las provisiones relacionadas con proveedores de caña, es el siguiente:

PROVISIONES - PROVEEDURIA DE CAÑA			
Al 31 de diciembre			
NOMBRE	2021	2020	CONCEPTO
CASTILLA AGRÍCOLA S.A.	\$70.540	\$70.540	Provisión por Concepto de Intereses por Costos Financieros (Factoring) acordados con la Sociedad Castilla Agrícola S.A sobre liquidaciones de caña año 2018.
RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.	101.943	101.943	Provisión por Concepto de Intereses por Costos Financieros (Factoring) acordados con la Sociedad Riopaila Agrícola S.A sobre liquidaciones de caña año 2018.
PISAMAL	561.149	561.149	Provisión por Concepto de Incremento IPC Predio Pisamal (Planta Riopaila) período 2009 al 2018.
PRODUCCIONES AGRICOLA CAVI S.A.	40.000	40.000	Provisión por concepto del uso de vías en predios de la familia CAVI durante el año 2019.
ARBELAEZ RIOS GLORIA INES	-	17.205	Provisión por concepto de arrendamiento.
VILLEGAS VICTORIA GERMAN	-	80.000	Provisión corresponde a la solicitud del proveedor para cambio de precio de liquidación ET a AZ a partir de Dic-2020.
PROVEEDORES (VARIOS)	342.149	368.010	Provisión por concepto de intereses por demora en el pago de liquidaciones de caña durante el año 2019 y al valor provisionado para atender reclamación de proveedores a los cuales no se les reconoció garantías, debido a que se presentaron incendios, y sobre los cuales no se clarificó respecto de la efectividad de las medidas de mitigación o por la edad de las cañas.
TOTAL	\$1.115.781	\$1.238.847	



(2) Esta cuenta se detalla a continuación:

TERCERO	CONCEPTO	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Castilla Agrícola S.A.	Intereses facturación de corte	291.440	157.296
Riopaila Agrícola S.A.	Intereses facturación de corte	193.421	100.594
Maquinaria Zwein S.A.S	Mantenimiento Laguna 2	60.000	-
Veolia Aseo Cali S.A. E.S.P.	Transporte Compost semana 39	57.516	-
Bioenergy Zona Franca S.A.S. en Liquidación	Servicio Corte, alce y transporte	-	777.528
Bioenergy S.A.	Arrendamiento bodega	-	19.853
C.V.C.	Captación de aguas	-	71.231
Otros	Indemnizaciones laborales, compensación variable, donaciones y otros	1.734.373	-
TOTAL		\$2.336.750	\$1.126.502

(3) Corresponde a provisión de ajuste de exportación de cañas liquidadas durante el año 2021 sectores 0532 y 0534.

(4) Provisión por compra de energía del mes de diciembre de 2021 de fabrica Plantas Castilla y Riopaila con tercero Riopaila Energía.

20. OTROS PASIVOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Anticipos recibidos por clientes de azúcar	\$ 1.466.953	\$ 1.015.750
Valores recibidos de terceros	198.430	198.430
Retenciones a terceros sobre contratos (1)	4.707.151	5.247.219
Anticipo por ventas varias	181.362	213.289
TOTAL CORRIENTE	\$ 6.553.896	\$ 6.674.688

(1) Corresponde a retenciones practicadas a terceros para asegurar el cumplimiento de las obligaciones laborales y para-fiscales y otras derivadas de contratos, a cargo del contratista.

21. PATRIMONIO

El patrimonio total presenta un aumento neto de \$76.185.416 durante 2021, el cual se explica por:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Patrimonio Inicial	\$ 323.469.031	\$ 357.557.232
Resultado del ejercicio	41.105.082	(47.838.613)
Subtotal	\$ 364.574.113	\$ 309.718.619
Utilidades o excedentes acumulados	2.831.472	2.831.475
Otro Resultado Integral	32.248.862	10.918.937
Patrimonio Final	\$ 399.654.447	\$ 323.469.031
Aumento (Disminución) del patrimonio	\$ 76.185.416	\$ (35.285.700)

A. CAPITAL

El capital autorizado por valor de \$7.974.486 está representado por 59.733.975 acciones comunes con un valor nominal de 133,50 pesos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 59.733.929, para un total de capital suscrito y pagado de \$7.974.480.

El saldo de superávit de capital (neto), incluye \$1.708 a favor, el cual se genera por el exceso de capital suscrito y pagado no asignable a acciones en circulación, al momento de realizar la fusión patrimonial mediante la cual Riopaila Industrial S.A. (hoy Riopaila Castilla S.A.) absorbió a Castilla Industrial S.A., en diciembre de 2007. También se computa en este rubro, el fraccionamiento de acciones, pagado en efectivo durante el proceso de escisión con: a) 31 acciones con las sociedades (escindidas) Inversiones Industriales, Comerciales y Financieras S.A. e Inversiones Nacionales S.A., registrado en enero de 2009, b) 27 acciones en el proceso de escisión de Riopaila Agrícola S.A. (escindida) registrado en septiembre de 2009, c) 29 acciones en la escisión de Castilla Agrícola (escindida) registrado en febrero de 2010. En estos procesos, Riopaila Castilla S.A. actuó como entidad beneficiaria. En total se pagaron 87 acciones propias por efecto del fraccionamiento.

B. RESERVA LEGAL OBLIGATORIA

De acuerdo con la ley colombiana, la Compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que ésta sea igual como mínimo al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Al cierre del ejercicio esta reserva asciende a \$7.875.811.

C. RESERVAS VOLUNTARIAS

Incluyen las reservas para inversión en futuros ensanches, para proyectos de modernización, y para protección de inversiones, las cuales han sido constituidas por disposición de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas. Al cierre del ejercicio estas reservas se mantienen en \$17.214.613.

D. DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Durante los periodos 2021 y 2020 no se ha decretado pago de dividendos.

22. INGRESOS Y COSTOS OPERACIONALES

A. INGRESOS OPERACIONALES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Ventas (incluye azúcar, miel) netas (1)	\$ 928.852.839	\$ 780.868.531
Venta de alcohol industrial, anhidro, carburante, vapor y energía (2)	150.472.213	159.888.626
Venta de Caña, principalmente a Bioenergy	37.457.388	9.522.456
Venta servicios agrícolas cultivo de caña (3)	27.155.269	30.478.018
Venta de Aceite de palma y productos pecuarios (4)	42.611.792	25.684.309
TOTAL	\$ 1.186.549.501	\$ 1.006.441.940

(1) Corresponde principalmente a venta de azúcar en el mercado nacional por \$499.527 millones (\$334.161 millones - 2020), azúcar mercado de exportación por valor de \$346.704 millones (\$129.858 millones - 2020), miel por valor de \$47.957 millones (\$37.130 millones - 2020) y miel de exportación \$24.225 (\$23.964 millones - 2020).

(2) Corresponde principalmente al ingreso obtenido por la venta de alcohol anhidro por \$1.852 millones (\$7.525 millones - 2020) y carburante por \$121.937 millones (\$125.411 millones - 2020). Durante esta vigencia, la producción cayó un 6% respecto al año anterior, debido a afectaciones de disponibilidad de materia prima por la variabilidad climática.

(3) Corresponde principalmente a servicios de adecuación, preparación y siembra prestados a los proveedores de caña en Planta Castilla por valor de \$7.611 millones (\$10.107 millones - 2020) y Planta Riopaila por \$ 10.408 millones (\$11.522 millones - 2020).

(4) Corresponde principalmente a la venta de aceite de palma por valor de \$39.079 millones (\$21.856 millones - 2020) y aceite de palmiste por valor de \$2.233 millones (\$1.924 millones - 2020).

B. COSTOS DE VENTAS

A continuación, se detallan los costos por ventas asociados a los ingresos operacionales:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Costo azúcar, mieles, alcoholes y energía	\$ 901.744.080	\$ 813.216.576
Costo de venta de caña	23.385.843	10.376.655
Costo de servicios agrícolas (cultivo de caña)	28.778.737	30.201.782
Costo aceite de palma y productos pecuarios	17.631.381	27.510.841
TOTAL	\$ 971.540.041	\$ 881.305.854

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Gastos de personal	\$28.307.249	\$25.883.081
Honorarios (1)	6.415.250	5.217.297
Impuestos	647.716	905.450
Arrendamientos (2)	854.041	1.233.314
Contribuciones y afiliaciones (3)	2.824.837	2.719.851
Seguros	1.418.209	1.634.290
Servicios (4)	3.823.494	3.075.006
Gastos Legales	440.483	183.455
Mantenimiento y reparaciones	2.493.234	1.739.151
Adecuación e instalación	601.080	646.617
Gastos de viaje	451.633	497.499
Depreciaciones y amortizaciones	1.358.413	1.715.178
Provisiones	608.537	7.622
Diversos (5)	1.962.715	2.564.548
TOTAL	\$52.206.891	\$48.022.359

(1) Corresponde principalmente a la contratación de especialistas, los cuales atendieron asesorías jurídicas, procesos judiciales y trámites administrativos. También incluye los honorarios pagados a los miembros de Junta Directiva, Revisoría Fiscal y asesorías y asistencia a Gestión Humana discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Asesoría jurídica	\$2.214.563	\$1.333.290
Asesoría administrativa	1.233.223	1.016.027
Asesoría financiera	921.208	777.267
Junta directiva	623.134	621.684
Revisoría fiscal	494.376	552.096
Asesoría técnica	47.593	164.430
Asesoría tributaria	91.915	89.257
Selección de personal	48.332	79.822
Avalúos	4.500	54.000
Auditoría externa	-	31.506
Cursos y seminarios	2.598	405
Otros	733.808	497.513
TOTAL	\$6.415.250	\$5.217.297

(2) El detalle de los gastos por arrendamiento es el siguiente:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Carvajal propiedades e inversiones S.A. (a)	\$ 534.673	\$ 841.349
Itaú corpbanca Colombia S.A. (b)	22.636	62.940
Milenio PC S.A. (c)	213.305	142.504
Otros (menores)	83.427	186.521
TOTAL	\$ 854.041	\$ 1.233.314

(a) Arrendamiento oficinas Centro Empresarial Santa Mónica hasta junio 2021.

(b) Cánón de arrendamiento por flota y equipo de transporte.

(c) Alquiler de equipos de cómputo para el personal

(3) Corresponde a los siguientes conceptos:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Asocaña	\$ 2.493.141	\$ 2.136.605
Federación Nacional de Biocombustibles de Colombia	109.458	101.400
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	74.000	72.300
Asociación Nacional de empresarios de Colombia	50.820	50.828
Superintendencia de Sociedades	21.905	22.494
Superintendencia Financiera de Colombia	20.443	25.490
Comisión de Regulación de Energías	12.556	361
Club de ejecutivos del Valle	11.118	13.427
Superintendencia de Vigilancia	8.578	8.986
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	4.597	284.660
Sociedad de Agricultores y ganaderos del Cauca	-	3.300
Otros	18.221	-
TOTAL	\$ 2.824.837	\$ 2.719.851

(4) Corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Servicios de hosting	\$ 792.888	\$ 866.135
Transporte personal buses y otros	739.442	142.970
Servicio de aseo	594.358	650.358
Servicio de comunicación de datos	513.508	555.456
Servicio de vigilancia	275.985	99.521
Servicio operador zona franca	252.442	240.917
Servicios temporales	224.174	135.192
Servicios de energía eléctrica	186.207	105.746
Servicios administrativos	5.250	-
Otros servicios menores	239.240	278.711
TOTAL	\$3.823.494	\$3.075.006

(5) Corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Casino y Restaurantes (vales)	\$423.388	\$462.479
Elementos de aseo y cafetería	75.696	112.060
Gastos de publicidad y propaganda	228.159	136.800
Gastos materiales consumo general	96.308	581.660
Papelería	247.615	244.403
Elementos de seguridad y medicamentos	459.469	616.988
Gastos de maquinaria (asistencia del taller agrícola)	42.203	53.341
Combustibles y lubricantes	98.895	106.007
Actividades cívicas y culturales	251.654	217.678
Otros	39.328	33.132
TOTAL	\$1.962.715	\$2.564.548

24. GASTOS DE VENTAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Gastos de personal	\$4.051.553	\$3.842.518
Honorarios	21.000	77.954
Impuestos, principalmente Industria y Comercio	7.009.709	6.381.264
Arrendamientos	280.752	441.994
Seguros	197.321	163.866
Servicios (1)	53.900.347	47.203.090
Gastos legales	11.472	216
Mantenimiento y reparaciones	117.028	133.423
Adecuación e instalación	-	1.875
Gastos de viaje	35.267	22.953
Depreciaciones y amortizaciones	56.931	108.492
Provisión cuentas por cobrar clientes	486.552	469.874
Diversos	132.427	248.055
TOTAL	\$ 66.300.359	\$ 59.095.574

(1) El detalle de los servicios es el siguiente:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Servicio de fletes nacionales (a)	\$ 35.783.401	\$ 28.238.138
Servicio fletes de exportación (b)	7.986.214	8.067.066
Servicio de cargue y descargue (c)	5.690.455	7.088.248
Servicio de almacenadora, bodega y estibado (d)	1.234.384	1.194.014
Servicio de mercaderista	669.429	721.286
Servicio de operador logístico (e)	709.547	619.109
Servicio de tarifa de manejo, puertos y aduanas (f)	494.116	519.627
Servicio de propaganda y publicidad (g)	802.918	234.213
Servicios temporales (h)	101.797	91.297
Servicio de investigación, desarrollo y mercadeo (i)	140.000	69.699
Servicio de transporte de personal	47.071	43.348
Otros servicios	241.015	317.045
TOTAL	\$53.900.347	\$47.203.090

(a) En el año 2021 el volumen de las ventas aumentó, sólo en azúcar el gasto de fletes fue superior por un mayor volumen de ventas en Colombia en un 10%. Este gasto se recupera en los ingresos de ventas.

(b) Durante el año 2021 los gastos de fletes terrestres de exportación disminuyeron por menor volumen. En azúcar se despacharon 72.253 ton desde las plantas hacia el Puerto Marítimo, 25% inferior frente a lo del año anterior. Por otro lado, se efectuaron exportaciones de miel por 38.789 ton con un 30% superior al año anterior. El valor unitario de servicio para el cierre del año terminó por \$61.073/ton para azúcar, siendo un 19% superior a costo unitario del año 2020; el cual fue afectado por las operaciones que se hicieron hacia el puerto de Cartagena. La tarifa de miel fue de \$58.436/ton siendo un 4% inferior al costo unitario del año 2020.

(c) La variación corresponde por menor volumen de operación en las exportaciones de azúcar, en el año 2021 disminuyó 24.384 ton.

(d) El gasto de almacenamiento externo estuvo acorde al volumen de producción y a la relativa capacidad en almacenamiento de las plantas y se efectuaron traslados de mercancías entre plantas y hacia almacenadoras.

(e) Este gasto aumentó de acuerdo con el volumen y valor de venta con clientes del canal moderno que requieren el servicio de operación logístico para la entrega de mercancía a sus puntos de venta. El incremento se debe a la mayor concentración de ventas de azúcar familiar a clientes Hard discount.

(f) El gasto está asociado con menor volumen de exportación de azúcar en el año 2021.

(g) El aumento obedece principalmente a una mayor inversión en la fidelización de consumidores y activación de campañas promocionales para no perder recordación de marca.

(h) Se requirió un personal adicional de ventas para cumplir con actividades administrativas y requerimientos adicionales.

(i) Este gasto aumentó de acuerdo con los servicios de investigación y desarrollo para el cumplimiento de certificación caña orgánica.

25. INGRESOS FINANCIEROS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Intereses (1)	\$967.607	\$1.029.434
Diferencia en cambio (2)	3.506.484	4.461.956
Utilidad realizada en operaciones de derivados (3)	3.196.591	5.747.400
Descuentos condicionados	5.743	6.685
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	\$ 7.676.425	\$ 11.245.475

(1) El detalle de los intereses es el siguiente:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Proveedores caña	\$852.035	\$809.395
Otros (intereses bancarios y empleados)	115.572	220.039
TOTAL INTERESES	\$ 967.607	\$ 1.029.434

(2) La diferencia en cambio se detalla de la siguiente manera:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Clientes	\$3.222.275	\$3.559.986
Proveedores	265.489	728.090
Otros	18.720	173.880
TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO	\$3.506.484	\$4.461.956

(3) El detalle de las operaciones de derivados es el siguiente

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Futuros (a)	\$ 299.365	\$ 1.169.398
Divisas (b)	1.038.012	1.192.382
Delivery Forward (c)	1.859.214	3.385.620
TOTAL OPERACIONES DE DERIVADOS	\$3.196.591	\$5.747.400

(a) Los ingresos corresponden al offset o cierre de unos collares (put – call) sobre futuros de azúcar. Así mismo, se presenta un ingreso por valoración eficaz de las coberturas, lo cual quiere decir que el portafolio de coberturas de Riocas, fue efectivo frente al precio de mercado, es decir, estuvo por encima y los montos cubiertos estaban respaldados por ventas físicas efectivas.

(b) Estos ingresos son originados por liquidaciones positivas a favor de Riopaila, correspondientes a las opciones PUT y collares para tasa de cambio. Esto ocurre cuando los pisos de cobertura (PUT) fijados son mayores a la TRM al momento de su liquidación. Adicionalmente, se presentó una valoración eficaz de la cobertura dado que el monto “asegurado” o fijado era menor que el monto esperado de venta, lo cual lo hace altamente probable que se pueda cumplir.

(c) Estos ingresos son fruto de liquidaciones positivas a favor de Riopaila correspondientes a los Non-Delivery Forward para tasa de cambio. Esto ocurre cuando los pisos de cobertura fijados son mayores al precio del dólar del mercado o TRM.

26. GASTOS FINANCIEROS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Intereses (1)	\$38.956.454	\$48.186.415
Comisiones	2.512.659	2.342.783
Gravamen movimientos financieros	4.486.524	3.962.611
Descuentos condicionados	1.699.860	1.722.264
Diferencia en tasa de cambio (2)	3.001.678	3.656.341
Pérdida en operaciones de derivados (3)	5.347.837	4.437.566
Otros gastos bancarios (incluye costo amortizado)	110.221	21.412
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	\$56.115.233	\$64.329.392

(1) Los intereses se descomponen así:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Intereses obligaciones financieras (ver nota N° 16)	\$ 31.310.376	\$ 42.930.365
Intereses sobregiro	2.280.672	2.076.063
Intereses arrendamientos financieros (cálculo según CNIF 16)	96.857	779.031
Intereses Superintendencia de Industria y Comercio	847.491	236.480
Intereses de mora (*)	2.312.079	94.340
Otros	2.108.979	2.070.136
TOTAL INTERESES	\$ 38.956.454	\$ 48.186.415

(*) Corresponde principalmente a los intereses de mora (\$1.673 millones) por la declaratoria de ineficacia de las declaraciones de retención en la fuente, dentro del Acuerdo de Facilidad de Pago otorgado por la DIAN a la Empresa mediante Resolución 20210808-00367 del 23 de diciembre de 2021, y considerando la reducción a la tasa de interés moratoria en los términos de los literales a) y b) del artículo 45 de la Ley 2155 de 2021.

(2) El gasto por diferencia en cambio se detalla así:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Cientes del exterior	\$1.526.366	\$3.360.558
Proveedores	1.266.341	236.228
Otros pasivos	208.971	59.555
TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO	\$3.001.678	\$3.656.341

El resumen del efecto de la diferencia en cambio (ingresos y gastos) es el siguiente:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Total ingresos por diferencia en cambio (Ver nota 25)	\$3.506.484	\$4.461.956
Gastos por diferencia en cambio	3.001.678	3.656.341
TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO (NETO)	\$504.806	\$805.615

(3) Corresponde a prima ejercida en opción de divisas debido al incremento en la TRM Dólar al cierre del año 2021 y 2020, respecto al año anterior.

27. OTROS GASTOS NETO DE OTROS INGRESOS

A. OTROS INGRESOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Venta de chatarra, materiales de almacén y otros	\$1.845.619	\$576.251
Recuperación de costos y gastos (1)	6.069.050	3.720.973
Indemnizaciones	1.568.443	851.310
Servicios (2)	2.443.945	1.837.392
Dividendos (3)	3.584.005	2.158.299
Venta de propiedad, planta y equipo	68.663	164.944
Arrendamientos	195.067	190.271
TOTAL	\$15.774.792	\$9.499.440

(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Diversos (*)	\$414.216	\$1.646.099
Reintegro de otros costos y gastos	586.600	953.335
Reversión de deterioro (**)	4.670.137	663.363
Ingresos ejercicios anteriores (***)	398.097	458.176
TOTAL	\$6.069.050	\$3.720.973

(*) Los Ingresos diversos se descomponen como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Recuperación de provisiones y gastos no gravados (a)	\$ 159.719	\$ 1.321.626
Otros (incapacidades)	178.770	296.320
Recuperación de gastos años anteriores	71.163	8.742
Subvenciones financieras	-	8.424
Bonificación comercial	-	5.268
Cobros por daños	2.826	3.046
Aprovechamientos (negociación cosechadora)	171	2.004
Ajuste al peso	1.567	669
TOTAL INGRESOS DIVERSOS	\$414.216	\$1.646.099

(a) Corresponde principalmente a la recuperación de gastos notificados en años anteriores no legalizados.

(**) Corresponde principalmente a la reversión de deterioro de costos fijos y adecuación, preparación y siembra de La Conquista. (Ver B. Otros Gastos – Deterioro – La Conquista).

	Al 31 dic 2020	Reversión 2021	Al 31 dic 2021
Plantaciones Agrícolas - Caña de azúcar	12.921.338	\$(3.045.192)	9.876.146
Activos Fijos	3.730.474	(971.253)	2.759.221
Cartera Bioenergy - Vta 1er Trim 2020	1.976.867	-	1.976.867
Inventarios	152.779	(75.580)	77.199
TOTAL	18.781.458	\$(4.092.025)	14.689.433

(***) Corresponde principalmente a recuperación por gastos notificados en años anteriores no legalizados, y reversión de otras provisiones.

(2) Corresponde principalmente a reembolsos de servicios de transporte de personal, alimentación, alojamiento, cobro de proyectos de riego en las haciendas de los proveedores de caña y recobros de energía.

(3) Corresponde a valores recibidos por la distribución de dividendos así:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Ingenio Risaralda S.A.	\$ 3.574.428	\$ 2.118.275
Manuelita Internacional S.A.	9.577	-
Manuelita S.A.	-	22.828
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura (inversión de patrimonio)	-	17.196
TOTAL	\$ 3.584.005	\$ 2.158.299

B. OTROS GASTOS

Esta cuenta se detalla como sigue:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Pérdida en venta y retiro de bienes (a)	\$2.270.866	\$1.362.454
Deterioro de propiedad planta y equipo - La Conquista	-	20.362.370
Deterioro de propiedad planta y equipo	1.539.000	2.025.047
Diversos (sanciones, gastos no deducibles, entre otros) (b)	7.685.949	1.125.675
Costos otros servicios	1.624.872	1.507.410
Donaciones (c)	5.671.434	1.658.819
Impuestos asumidos	198.261	237.579
Costo de ventas de materiales	73.424	179.722
Gastos de ejercicios anteriores	364.454	90.880
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	\$19.428.260	\$28.549.956
TOTAL NETO (OTROS GASTOS) OTROS INGRESOS	\$(3.653.468)	\$(19.050.516)

(a) El saldo del año 2021 corresponde principalmente a bajas de activos fijos por chatarrización, siniestros y ventas de propiedad, planta y equipo; y en 2020 corresponde a desguace de inventarios, pérdida en venta de acciones de la Compañía Colombiana de Empaques Bates S.A. y pérdida en venta de activos fijos.

(b) Corresponde principalmente a la autoliquidación de la sanción (\$6.779 millones) por la declaratoria de ineficacia de las declaraciones de retención en la fuente, dentro del Acuerdo de Facilidad de Pago otorgado por la DIAN a la Compañía mediante Resolución 20210808-00367 del 23 de diciembre de 2021, y considerando la reducción a la sanción en los términos de los literales a) y b) del artículo 45 de la Ley 2155 de 2021.

En 2020 Corresponde principalmente gastos no deducibles por ajuste en provisión de renta.

(c) Valor efectivamente pagado por concepto de donaciones durante el año 2021, principalmente a la fundación Fondo del Agua por la Vida y la Sostenibilidad por \$212 millones, Asocaña por \$23 millones y a los valores pagados a la Fundación Caicedo González de acuerdo con escritura de insinuación No. 3041 de septiembre 21 de 2021, aprobado por la Asamblea General de Accionistas, mediante acta No. 22 del 25 de marzo de 2021 por valor de \$4.531 millones, partidos políticos por \$750 millones, Instituto de ciencia Política \$45 millones y Fundación para el Desarrollo integral del Pacífico por \$110 millones.

En 2020 corresponde a valor pagado por concepto de donaciones durante el año 2020, principalmente a la fundación Fondo del Agua por la Vida y la Sostenibilidad por \$203 millones, Asocaña por \$63 millones y a los valores pagados a la Fundación Caicedo González de acuerdo con escritura de insinuación No. 2766 de diciembre 17 de 2020, aprobado por la Asamblea General de Accionistas, mediante acta No. 25 del 30 de octubre de 2020 por valor de \$1.304 millones.

28. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

A. OPERACIONES CON ACCIONISTAS

Un resumen de las transacciones más importantes con Accionistas del Grupo Empresarial.

I. CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

CONCEPTO	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Compra de azúcar, miel, productos agrícolas y otros servicios (*)	\$2.284.962	\$1.034.487
TOTAL	\$2.284.962	\$1.034.487

(*) El detalle de esta cuenta por tercero es el siguiente:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Colombina S.A.	\$1.995.619	\$717.603
San Mateo y Cia S.A.S.	283.765	308.909
Gonzalez Ulloa Belisario	1.995	1.995
Caicedo Jaramillo Marco Aurelio	1.450	1.399
Caicedo Jaramillo Cesar Augusto	889	889
Caicedo Lourido Eduardo	872	872
Botero Caicedo Victoria Eugenia	261	261
Saavedra Gonzalez Paula	111	111
Caicedo Capurro Juan Manuel	-	1.668
Aratamma S.A.S.	-	780
TOTAL	\$2.284.962	\$1.034.487

II. CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

CONCEPTO	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Accionistas	\$226	\$226
Total	\$226	\$226

III. INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

ACCIONISTA	CONCEPTO	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Colombina S.A.	Venta de azúcar, alcohol y otros servicios	\$ 86.844.667	\$ 59.926.642
Caicedo Capurro Belisario	Venta de miel, servicios y otros	69.168	27.434
Orquidea La Maria Caicedo Gonzalez	Venta de servicios y otros	17.443	-
Caicedo Capurro Juan Manuel	Venta de miel	7.153	8.373
Aratamma S.A.S.	Servicio arrendamiento	4.820	4.744
Sociedad Agrícola del Sur	Servicios y Otros	4.649	7.436
San Mateo y Cia S.A.S.	Venta de servicios y otros	1.841	-
Caicedo Lourido Eduardo	Servicio de conductor	1.512	733
Caicedo Jaramillo Marco Aurelio	Venta otros servicios	250	1.670
Caicedo Maria Isabel	Venta otros servicios	234	-
Santiago Castro Caicedo	Venta de servicios y otros	130	-
Gonzalez Ulloa Jorge Enrique	Muestras de Jarabe	42	826
Caicedo Jaramillo Cesar Augusto	Venta otros servicios	-	1.335
Saavedra Gonzalez Paula	Servicio de conductor	-	93
TOTAL		\$86.951.909	\$59.979.286

Dichas transacciones se efectuaron en los mismos términos comerciales y precios utilizados con la generalidad de terceros.

B. OPERACIONES CON JUNTA DIRECTIVA

Estas operaciones corresponden principalmente a los honorarios y gastos de viaje de miembros de Junta Directiva del Grupo Empresarial.

CONCEPTO	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
Honorarios	\$623.134	\$621.684
Gastos de viaje	14.416	33.332
TOTAL	\$637.550	\$655.016

C. OPERACIONES CON COMITÉ EJECUTIVO

Estas operaciones corresponden principalmente a sueldos, prestaciones y otros pagos realizados a quienes conforman el comité ejecutivo del Grupo Empresarial.

	AL 31 dic 2021	AL 31 dic 2020
Sueldos y prestaciones	\$5.945.750	\$5.560.114
Otros pagos	676.957	165.904
TOTAL	\$6.622.707	\$5.726.018

29. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

La Compañía presenta al 31 de diciembre los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales son registrados por su equivalente en pesos a esa fecha:

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021			AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
	USD	EUR	EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS	USD	EUR	EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS
Efectivo: caja menor	27.170,97	-	108.172	4.245,00	-	14.573
Efectivo: bancos del extranjero (Nota 6)	115.735,00	-	460.759	1.853.829,00	-	6.363.267
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (ver nota N°7)	2.382.611,00	-	9.485.559	3.471.020,00	-	11.914.275
Deudas de difícil cobro	11.329,00	-	45.103	11.329,00	-	38.887
Deterioro deudas de difícil cobro	(11.329,00)	-	(45.103)	(11.329,00)	-	(38.887)
TOTAL ACTIVOS	2.525.516,97	-	\$10.054.490	5.329.094,00	-	\$18.292.115
Proveedores del exterior (ver nota N° 17B)	596.451,00	-	2.374.569	123.920,00	-	425.457
Cuentas por pagar comerciales, costos y gastos por pagar y proveedores nacionales	2.868.171,00	1.542,00	11.425.635	1.598.742,00	335.000,00	6.894.799,00
Otros pasivos financieros: anticipos	82.703,03	-	329.254	105.234,09	-	361.216
TOTAL PASIVOS	3.547.325,03	1.542,00	\$14.129.458	1.827.896,09	\$335.000,00	\$7.681.472
POSICION ACTIVA (PASIVA) NETA	(1.021.808,06)	(1.542,00)	\$(4.074.968)	3.501.197,91	(335.000,00)	\$10.610.643

30. EVENTOS POSTERIORES O RELEVANTES

De acuerdo con información recibida, dentro del convenio Rioamigos, en el cual Riopaila Castilla S.A. es solidaria con obligaciones contraídas por proveedores de caña con la Banca, se nos comunicó la existencia de algunas obligaciones en mora. Se están haciendo las gestiones necesarias para que formalicen un compromiso de pago que les permita subsanar tal situación.

Se encuentra en proceso de evaluación del comité de Avalúos y Remates, resultados preliminares con corte a febrero 2022, correspondiente al inventario físico de propiedad, planta y equipo que aún continúa ejecutándose.

Excepto por los eventos descritos anteriormente, entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos relevantes adicionales que requieran ajuste o revelación y que puedan afectar de manera importante la información financiera presentada.

31. CONTINGENCIAS

Riopaila Castilla S.A. tiene reconocidos algunos pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio. No se tiene previsto que vayan a surgir pasivos significativos distintos de los provisionados (Nota 19).

A través de los profesionales (Abogados) del Grupo y asesores legales externos se adelantan las diligencias necesarias para salvaguardar la posición de Riopaila Castilla S.A. en los procesos y reclamaciones que existen en su contra y se espera que se produzcan fallos favorables para la Compañía. Dada su relevancia, a continuación, se revela el curso de algunos procesos relacionados con la Dirección de Impuestos Nacionales:

1. Ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, se adelanta la gestión de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la liquidación oficial de revisión No 212412014000004 de fecha 14 de febrero de 2014, proferida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá y la Resolución No 900.193 de fecha 9 de marzo de 2015 proferida por la Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN, en contra de Riopaila Castilla S.A., sobre la declaración de renta del año gravable de 2010, y mediante la cual se pretende desconocer la totalidad del saldo a favor declarado, determinando a través del acto administrativo un mayor impuesto de renta del orden de \$6.743 millones e imponer una sanción de inexactitud por valor de \$10.743 millones.

El objeto de la demanda por parte de Riopaila Castilla S.A. contra la DIAN, es modificar el acto administrativo que impuso sanción de inexactitud y la determinación de un mayor impuesto en la declaración de renta por el año gravable de 2010, toda vez que la Autoridad Tributaria pretende desconocer en el costo de ventas la depreciación de activos objeto de lease-back, sumado a unos costos y gastos laborales por considerarlos que no cumplen los presupuestos del artículo 107 del Estatuto Tributario en materia de la relación de causalidad con la actividad productora de renta. La demanda inicial y la modificación a la misma fueron debidamente admitidas por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca en cada instancia. De acuerdo con los criterios de los asesores tributarios que llevan el asunto, existe una alta probabilidad de éxito en el proceso, toda vez que Riopaila Castilla S.A. se ciñó al procedimiento legalmente establecido y existe el acervo probatorio respectivo. Se encuentra en despacho para Sentencia.

2. Ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, se adelanta la gestión de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la liquidación oficial de revisión No 212412017000017 de fecha 13 de junio de 2017, proferida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá y la Resolución No 992232018000025 de fecha 21 de junio de 2018 proferida por la Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN, en contra de Riopaila Castilla S.A., sobre la declaración de renta del año gravable de 2013, y mediante la cual se pretende disminuir el saldo a favor declarado inicialmente en cuantía de \$1.981 millones, determinando a través del acto administrativo un mayor impuesto de renta del orden de \$1.062 millones e imponer una sanción de inexactitud por valor de \$1.062 millones, entre otros rubros.

El objeto de la demanda por parte de Riopaila Castilla S.A. contra la DIAN, es modificar el acto administrativo que impuso sanción de inexactitud y la determinación de un mayor impuesto en la declaración de renta por el año gravable de 2013, toda vez que la Autoridad Tributaria pretende desconocer algunos costos y gastos que son procedentes y que tienen relación de causalidad y necesidad con la actividad productora de renta. La demanda fue debidamente admitida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca el día 31 de octubre de 2018, contestada por la DIAN el 11 de julio de 2019 y estamos a la espera que fijen fecha para la primera audiencia.

32. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados del Grupo Empresarial Riopaila Castilla S.A. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, fueron autorizados por la Junta Directiva el 22 de febrero del 2022 para su presentación ante el máximo órgano social. Estos estados financieros serán presentados en reunión ordinaria el día 29 de marzo de 2022, para aprobación de la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio y la Ley 1258 de 2008.

Anexo N° 2

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Febrero 21 de 2022

La labor del Comité de Auditoría y Riesgos es apoyar a la Junta Directiva en el seguimiento de asuntos de control interno sobre el reporte financiero y los procesos de negocio, el ambiente ético, el sistema de gestión de riesgos empresariales (ERM), el sistema de prevención para el lavado de activos y financiación del terrorismo, el impacto de las contingencias jurídicas, laborales y tributarias. Adicionalmente, revisar los resultados del desempeño de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna de la Sociedad.

Durante el periodo mayo 2021 a febrero de 2022, el Comité de Auditoría y Riesgos sesionó en cuatro (4) reuniones ordinarias, la Revisoría Fiscal fue invitada y asistió a las reuniones del Comité como lo dispone la ley 964 de 2005, presentó informes sobre los resultados de su actividad del período, los cuales fueron discutidos y analizados por el Comité.

En las sesiones ordinarias, el Comité recibió informes de la Administración, la Revisoría Fiscal (EY), y la Auditoría Interna; con el fin de analizar la información presentada, e impartir instrucciones y recomendaciones.

Los principales aspectos desarrollados en las sesiones del Comité se enfocaron en recibir informes y recomendar sobre:

- i. El seguimiento y direccionamiento a las acciones desarrolladas por la Administración para atender oportunamente y mitigar riesgos sobre las principales contingencias jurídicas y tributarias.
- ii. Los resultados del plan de fortalecimiento de la gestión de riesgos de procesos.
- iii. Los resultados del plan de auditoría ejecutado por el equipo de Auditoría Interna y la implementación de planes de mejora para cerrar brechas de control interno, identificadas en los ciclos de egresos, ingresos y conversión.
- iv. Los resultados de las auditorías internas al cumplimiento de los manuales y normas sobre los procesos auditados.
- v. Las solicitudes a la Administración para que tome las acciones necesarias al interior de la Compañía, para fortalecer el cumplimiento del control interno y proteger razonablemente sus activos; así como, trabajar en el cambio de la cultura organizacional y mejorar sus resultados.
- vi. La necesidad de fortalecer y capacitar al personal sobre la normativa interna y las acciones disciplinarias a implementar ante el incumplimiento del control interno.

El Comité de Auditoría y Riesgos efectuó seguimiento a las actividades y resultados de los trabajos de la Revisoría Fiscal y la Gerencia de Auditoría Interna. Adicionalmente, se cercioró de que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, haya establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento; para lo cual realizó seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto efectuaron la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna en el desarrollo de su trabajo.

Como resultado de la revisión con los responsables de la preparación y revisión de los estados financieros anuales de la Sociedad, recomendamos a la Junta Directiva, se presenten a la Asamblea General de Accionistas, para su aprobación, los estados financieros de la Sociedad auditados al 31 de diciembre de 2021, en los términos en que han sido preparados y presentados por la Administración. Nuestra recomendación se soporta en la opinión y observaciones de la Revisoría Fiscal y en la consistencia en los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Administración para preparar la información financiera.

ANDRÉS GONZÁLEZ
Presidente Comité de Auditoría y Riesgos
de la Junta Directiva

Anexo No.3

Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla S.A. y su filial Destilería Riopaila S.A.S.
 N° de referencia: 2021Ver0012_Riopaila
 OC VV GEI ANCE
 Periodo de verificación: 01/01/2020 al 31/12/2020



FOROVV-P01.10.25

Verificación en modalidad remota
 Declaración de Verificación



ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, A.C.

Organismo de Validación/Verificación de Gases de Efecto Invernadero acreditado por ema para los sectores Energía, Transporte, Industrial, Agropecuario, Residuos, Comercio y Servicios indicados en el escrito con número de acreditación GEI 001/15. Con fecha de entrada en vigor: 26/06/2015 y fecha de actualización 29/11/2019 aprobado por PROFEPA para los sectores Energía, Transporte, Industrial, Agropecuario, Residuos, Comercio y Servicios bajo el número de aprobación PFFA-APR-OC-RENE-001/2020.

Con fecha de entrada en vigor: 18/03/2020

Correo: sustentabilidad@ance.org.mx, teléfono: 55 57 47 4550, Eje Lázaro Cárdenas, No. 869, Fracc. 3, Col. Nueva Industrial Vallejo, Delegación: Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07700.

Fecha de emisión: 30/03/2021

Declaración de Verificación para el Informe del Inventario de Gases de Efecto Invernadero 2020

Elaborado por:

Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla S.A. y su filial Destilería Riopaila S.A.S.

Proceso de verificación ejecutado bajo el enfoque definido por la:
 ISO 14064-3:2006

Gases de efecto invernadero Parte 3: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero

Para verificar que la declaración de GEI ha sido elaborado de conformidad con los requisitos de:

ISO 14064-1:2006

Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.

Resolución 1962 de 2017

Por la cual se expide el límite del indicador de cociente del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del Etanol Anhidro Combustible Desnaturalizado y se adoptan otras disposiciones.

Con un nivel de aseguramiento razonable concluyendo lo siguiente:

El Informe de Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero elaborado por Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla S.A. y su filial Destilería Riopaila S.A.S. para el periodo de operaciones comprendido del 01/enero/2020 al 31/diciembre/2020, es sustancialmente correcto, siendo así, una representación fiel de la información y los datos sobre emisiones que se refieren a continuación:

Emisiones directas (A1):	139,651.05 t CO ₂ e
Emisiones indirectas (A2):	1,305.37 t CO ₂ e
Emisiones Totales:	140,956.42 t CO ₂ e
Emisiones indirectas (A3):	57,598.71 t CO ₂ e
Emisiones biogénicas:	43.78 t CO ₂ e
Emisiones por combustión de biomasa:	568,972.74 t CO ₂ e
Emisiones por aprovechamiento:	1,624.72 t CO ₂ e

Indicador de cociente asociado para el Etanol Anhidro Combustible Desnaturalizado

595.35 kgCO₂e/m³ EACD

Se establece que el cálculo del Indicador de cociente asociado para el Etanol Anhidro Combustible Desnaturalizado, se encuentra por debajo de 817 kgCO₂e/m³ EACD, límite máximo establecido para el año operativo 2020, bajo los requerimientos de la Resolución 1962 de 2017.

Ing. Arturo Díaz Barros
 Verificador Líder
 30/03/2021
 CDMX, México

Ing. Gabriela Estefani Lara Alvarado
 Especialista Sr. OVV
 30/03/2021
 CDMX, México

EL PRESENTE DICTAMEN NO TIENE VALIDEZ SIN SU INFORME DE VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE



Declaración de Verificación para el Informe del Inventario de Gases de Efecto Invernadero 2020

Elaborado por:

Grupo Agroindustrial Riopaila S.A. y su filial Destilería Riopaila S.A.S.

Informe de Verificación

1. Alcance

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C., (ANCE), a través de su Organismo de Validación/Verificación de Declaraciones de Emisiones y Proyectos de Gases de Efecto Invernadero (OVV-GEI) con domicilio en Eje Lázaro Cárdenas, No. 869, Fracc. 3, Col. Nueva Industrial Vallejo, Delegación: Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07700, fue contratada por Grupo Agroindustrial Riopaila S.A. y su filial Destilería Riopaila S.A.S. ubicado en Planta Riopaila, la Paila Zarzal, Valle del Cauca, Colombia, perteneciente al Sector Manufactura en general (transformación física o química de materiales y sustancias en productos nuevos); con el objetivo de verificar su Informe de Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero bajo un nivel de aseguramiento razonable, correspondiente al periodo de operaciones comprendido del 01/enero/2020 al 31/diciembre/2020.

La información que incluye el Informe de Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) elaborado por Grupo Agroindustrial Riopaila S.A. y su filial Destilería Riopaila S.A.S., considera emisiones directas (Alcance 1) de CO₂, CH₄ y N₂O por la quema de combustibles fósiles y biomasa en fuentes fijas (diésel, gasolina, carbón, bagazo y RAC), y en fuentes móviles (gasolina y diésel), emisiones biogénicas de CO₂ por fermentación de levadura, emisiones fugitivas de HFC y HCFC por recarga de refrigerantes (R-134a y R-410a) en equipo de aire acondicionado, emisiones por consumo de SF₆ por soldadura de acetileno, uso de aceites y grasas lubricantes, uso de pinturas, barnices, lacas, esmaltes y solventes, recarga de extintores de CO₂, quema en antorcha de biogás generado en PTAR, remoción de materia orgánica en plantas de tratamiento de agua residual (PTAR) y producción de compostaje, consumo de fertilizantes y agroquímicos, así como emisiones indirectas (Alcance 2) de CO₂ por consumo de energía eléctrica; dichas emisiones se encuentran consolidadas en toneladas de CO₂e.

De manera complementaria e independiente al total de emisiones declaradas, el reporte incluye también emisiones indirectas (Alcance 3), por actividades asociadas a las siguientes categorías: consumo de diésel de manejo externo, energía eléctrica consumida por terceros, consumo de agroquímicos para control de malezas y fertilización de suelo, transporte terrestre, aéreo y marítimo de insumos, producción de varillas para soldadura, consumo de papel, consumo de insumos para plantas de tratamiento de agua residual, fábrica de azúcar y destilería, manejo de residuos sólidos por terceros, viajes nacionales e internacionales y transporte de personal. También contemplan emisiones evitadas por el aprovechamiento de residuos como papel, cartón, metal, plástico y caucho.

La presente declaración ha sido preparada para cualquiera que pueda resultar la parte final interesada.

2. Responsabilidades

Riopaila S.A. y su filial Destilería Riopaila S.A.S., representado legalmente por el C. Carlos Augusto Gómez Restrepo; es responsable de la elaboración del Informe de Inventario Corporativo de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero correspondiente al periodo de operaciones comprendido del 01/enero/2020 al 31/diciembre/2020, así como de las actividades asociadas al diseño, preparación, recopilación de datos, cuantificación y reporte de emisiones; considerando, asimismo, el adecuado mantenimiento de su calidad.

Las actividades correspondientes al Organismo de Validación/Verificación de Declaraciones de Emisiones y Proyectos de GEI, se enfocaron a realizar una verificación del Informe de Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero elaborado por Riopaila S.A. y su filial Destilería Riopaila S.A.S. bajo un nivel de aseguramiento razonable.

3. Enfoque de la Verificación

El proceso de verificación ejecutado por ANCE, a través de su Organismo de Verificación/Validación de Declaraciones de Emisiones y Proyectos de GEI fue realizado bajo el enfoque definido por la ISO 14064-3:2006, Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero, y lo descrito en la Resolución 1962 de 2017, por la cual se expide el límite del indicador de cociente del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del Etanol Anhidro Combustible Desnaturalizado y se adoptan otras disposiciones.

Lo anterior, para proporcionar un aseguramiento razonable de que las emisiones de CO₂, CH₄, N₂O, HFC, y HFCs reportadas en toneladas de CO₂e y la información que integra el Informe de Inventario Corporativo de Emisiones de GEI, fue preparada de conformidad con los requisitos de la ISO 14064-1:2006, Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero, así como lo descrito en la Resolución 1962 de 2017, para lo referente al Indicador de cociente asociado para el Etanol Anhidro Combustible Desnaturalizado.

4. Equipo de Verificación y Revisor Independiente

Nombre	Rol de participación	Fase en la que se participó
Ing. Arturo Díaz Barroso	Verificador Líder	Documental/Remota
Ing. Diana Alejandra González Robelo	Revisora Independiente	Revisión Independiente

5. Actividades de Verificación

Declaratoria de No Conflicto de Interés

El OC VV GEI ANCE realizó el análisis de riesgo correspondiente a través de la Matriz de Identificación y Mitigación de Riesgos identificada como Análisis de COI interna Riopaila, con la intención de determinar que no existan riesgos de conflicto de interés, a la imparcialidad y operativos que impidan ejecutar el proceso de verificación de forma imparcial, así como la determinación de salvaguardas y medidas de mitigación aplicables.



Verificación Documental:

El OC VV GEI ANCE realizó una verificación documental con una duración de siete (7) días hábiles, previo a la verificación remota del Informe de Inventario Corporativo de Emisiones de GEI elaborado por Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla S.A. y su filial Destilería Riopaila S.A.S. integrado por una unidad de negocio bajo un enfoque basado en el análisis de riesgo existente de incurrir en errores, omisiones o tergiversaciones por parte de la organización.

Las actividades asociadas a la verificación documental incluyeron: un plan de muestreo, análisis de riesgos de las fuentes muestreadas, plan de verificación y una reproducción de los cálculos de emisiones considerando factores de emisión, potenciales de calentamiento global, factores de conversión y poderes caloríficos; analizando a su vez, la consistencia de los datos de consumos energéticos recopilados de acuerdo con la base de cálculo y documentos complementarios proporcionados por la organización, a través de la Ing. Luz Elena Osorio como Analista Senior Medio Ambiente Planta Riopaila; la documentación presentada se enlistó a continuación:

Nombre del documento	Actividad/Fuente de Emisión relacionada
A-DCM-031-1 Formulario GEI Campo 2020.xlsx	Campo: bombas para riego, tractores, tractomulas, excavadoras, bulldozer, cargadores y maquinaria para actividades en campo, consumo de agroquímicos y fertilizantes para actividades de control de malezas, fertilización, transporte terrestre de agroquímicos, N aplicado al campo y consumo de energía eléctrica de manejo directo y externo.
A-DCM-031-2 Formulario GEI Cosecha_2020.xlsx	
A-DCM-031-3 Formulario GEI Fábrica de azúcar_2020.xlsx	Cosecha: bombas para riego, tractores, tractomulas, excavadoras, bulldozer, cargadores, maquinaria y vehículos para transporte de personal para actividades de cosecha, quema de RAC, avión liviano, consumo de agroquímicos para maduración y transporte terrestre de agroquímicos de manejo directo y externo.
A-DCM-031-4 Formulario GEI Destilería_2020.xlsx	Fábrica de azúcar: cargadores, hidrolavadoras, consumo y transporte terrestre de insumos de manejo directo y externo.
A-DCM-031-5 Formulario GEI Gestión Energética Industrial_2020.xlsx	Destilería: bombas contra incendios, fermentación de levadura, consumo y transporte terrestre y aéreo de insumos.
A-DCM-031-6 Formulario GEI Tratamiento de Residuos Sólidos y Líquidos_2020.xlsx	Calderas y cogeneración: calderas, maquinaria y equipos, consumo y transporte terrestre de insumos para PTAR y consumo de electricidad de manejo directo y externo.
A-DCM-031-7 Formulario GEI Otras emisiones_2020.xlsx	Tratamiento de residuos: antorcha para quema de biogás, DQO removida en PTAR, consumo de hidróxido de sodio, maquinarias y equipos móviles, compostaje, transporte terrestre, incineración de residuos y disposición de residuos en relleno sanitario, emisiones evitadas por aprovechamiento de papel, metal, plástico y caucho.
A-DCM-031-8 Formulario Resultados GEI Riopaila-Castilla_2020.xlsx	Otras emisiones: consumo de refrigerantes en aires acondicionados, soldadura oxiacetilénica, varillas para soldadura, consumo de grasas y aceites lubricantes, pinturas, barnices, lacas, esmaltes y solventes, recarga de extintores, consumo de papel, transporte terrestre y aéreo de personal y fuentes móviles para vigilancia.
Informe_inventario_GEI_Riopaila_2020.pdf	

Adicionalmente, se verificó la estructura y contenido del Informe de Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de conformidad con los requisitos de la norma ISO 14064-3:2006 Especificación con orientación a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.

Verificación vía remota:

Posteriormente, y con el fin de ratificar la información analizada durante la verificación documental, el día 05/03/2021 se realizó la verificación vía remota de las fuentes indicadas en el plan de muestreo, verificando las evidencias que sustentan la información y los datos documentados por la organización cubriendo el 82.13% de las emisiones totales reportadas.

Para las actividades asociadas a esta fase se tomaron en consideración los siguientes procesos:

- Evaluación de la identificación de los GEI sujetos a reporte asociados a las actividades de la instalación;
- Evaluación de los procesos de identificación de fuentes de emisión, solicitud, recopilación, consolidación, transformación y comunicación de datos de consumo y producción utilizados para la cuantificación y reporte de emisiones de GEI;
- Evaluación de la evidencia que sustenta los datos de consumo y producción asociados a las emisiones de GEI reportadas, incluyendo los procesos de retención y resguardo correspondientes;
- Evaluación de los controles asociados a los sistemas de información utilizados por la organización;
- Evaluación de las rutinas para el control de errores de entrada, transformación y salida de los datos y la información utilizada para elaborar el Informe de Inventario de Emisiones de GEI; y
- Evaluación de los procesos de revisión llevados a cabo por el personal responsable en la organización.
- Evaluación de los métodos para asegurar que los equipos asociados con el seguimiento y medición de los datos sobre consumos energéticos, insumos y procesos se encuentran calibrados y se mantienen adecuadamente; además de las metodologías implementadas para el cálculo de valores calculados en la instalación.

Como complemento de las actividades antes mencionadas, el OC VV GEI ANCE, realizó entrevistas a las personas directa e indirectamente relacionadas en el proceso de elaboración del Informe de Emisiones de GEI considerando el proceso/actividad o combustible/insumos asociados a las emisiones:

Nombre	Cargo y/o área	Proceso/actividad o combustible/insumo asociado
Luz Elena Osorio	Analista Sr Medio Ambiente	Estimación de emisiones GEI
Gilberto Monrroy	Ingeniero de procesos elaboración	Fábrica de azúcar
Gabriel Arango	Especialista - Campo	Campo / Cosecha
Álvaro Vanegas	Supervisor de operaciones agrícolas de la cosecha	Cosecha
Angela Cuellar	Ingeniera planta compostaje vinazas	Compostaje
Diana Marcela Almairo	Jefe control procesos	Compostaje



Nombre	Cargo y/o área	Proceso/actividad o combustible/insumo asociado
Gabriel Arango	Jefe de zona de proveeduría	Campo
Juan Sebastián Lozano	Jefe de energía y automatización	Calderas y cogeneración
Jose Reinaldo Barahona	Jefe de destilería	Destilería
Juan Carlos Mesa	Coordinar mejoramiento en fábrica de azúcar	Fábrica de azúcar

Evidencia de sustento proporcionada o actividad realizada

- 013 Dic 31 2020.doc
- 013 Dic 31 2020_caña_azucaremp.doc
- 34512 MOVIL DE LUBRICACION.xlsx
- 2000024 ABONO UREA GRANULADA (2).pdf
- Calculo Cargas DBO_DQO_Caudales_2020.xlsx
- COMBUSTIBLE 2020 HUELLA DEL CARBON.xlsx
- Consumo de compostaje 2020.xlsx
- Control Trazabilidad Cal Viva 2020 (1).xlsx
- Control Trazabilidad Cal Viva 2020.xlsx
- EVIDENCIAS DE INGRESO A SAP AUDITORIA GEI.pdf
- INFORME ARnD RIO PAILA CASTILLA-JULIO.pdf
- Informe de Calibracion (1).pdf
- Informe de Calibracion (2).pdf
- Informe de Calibracion (3).pdf
- Informe de Calibracion (4).pdf
- Informe de Calibracion (5).pdf
- Informe de Calibracion (6).pdf
- Informe de calibracion diciembre.pdf
- INFORME DE CALIBRACION MARZO 2020.pdf
- INFORME DE CALIBRACION RIOPAILA FEBRERO 2020.pdf
- INFORME DE CALIBRACION.pdf
- INF-VERIFICACION RIO PAILA-ENERO 2020.pdf
- LMS-CLO-0094 RIOPAILA CASTILLA S.A. - Báscula 4 (A).pdf
- LMS-CLO-0095 RIOPAILA CASTILLA S.A. - Báscula 4 (B).pdf
- LMS-CLO-0096 RIOPAILA CASTILLA S.A. - Báscula 2.pdf
- Pesaje de cachaza 2020 Planta Riopaila.doc
- Query SAP Oxido de Calcio 2020 (1).xlsx
- sulfato-amonio-fert.pdf
- Tabla cálculo GEI Proveeduría 2020_Riopaila.xlsx
- trazabilidad Cal (1).jpeg
- Trazabilidad cal 2 (1).jpeg
- trazabilidad Cal.jpeg

Posteriormente el OC VV GEI ANCE verificó la evidencia que sustenta la confiabilidad de los equipos de medición que la organización utiliza para concretar un valor de consumo y/o producción, para su posterior uso en el cálculo de las emisiones de GEI dichos equipos se enlistan a continuación:

Equipos de medición			
Insumo/Variable/ combustible	Equipo	Serie	Metodología de Calibración/Mantenimiento
Etanol Anhidro Combustible	Medidor de flujo tipo coriolis	Marca Krohne, FT20030 Marca Krohne, FT20000 Marca Krohne, FT20001 Marca Krohne, FT20031	Comparación volumétrica con referencia patrón
Bagazo, carbón, caña, azúcar y cascarilla	Báscula camionera	Rice lake, modelo 920I-2A	Comparación con equipo patrón
Diésel	Dispensadores	Legacy, Isla 1 - Equipo 1 - Manquera 1 Legacy, Isla 1 - Equipo 1 - Manquera 2 Legacy, Isla 1 - Equipo 1 - Manquera 2 Legacy, Isla 2 - Equipo 1 - Manquera 1 Legacy, Isla 2 - Equipo 2 - Manquera 1 Legacy, Isla 2 - Equipo 2 - Manquera 2	Corridas de medición inicial y final de combustible despachado

Una vez finalizado el proceso de verificación (documental y remota), se obtuvieron los siguientes resultados:

	Emisiones OC VV GEI ANCE (t CO ₂ e)	Emisiones Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla S.A. y su filial Destilería Riopaila, S.A.S. (t CO ₂ e)
Emisiones Directas (A1):	139,650.99	139,736.26
Emisiones Indirectas (A2):	1,305.06	1,305.06
Emisiones Indirectas (A3):	57,598.24	57,598.71
Total de Emisiones:	198,554.28	198,640.11
	% Materialidad	0.04
Emisiones biogénicas	43.78	43.78
	% Materialidad	0.00
Emisiones por combustión de biomasa:	568,972.74	568,972.74
	% Materialidad	0.00
Emisiones evitadas por aprovechamiento:	1,624.72	1,624.72
	% Materialidad	0.00

6. Atención de No conformidades

La organización con la intención de atender los hallazgos encontrados, presentó los documentos que a continuación se enlistan:



Documentos
A-DCM-031-1 Formulario GEI Campo 2020.xlsx
A-DCM-031-2 Formulario GEI Cosecha_2020.xlsx
A-DCM-031-3 Formulario GEI Fábrica de azúcar_2020.xlsx
A-DCM-031-4 Formulario GEI Destilería_2020.xlsx
A-DCM-031-5 Formulario GEI Gestión Energética Industrial_2020.xlsx
A-DCM-031-6 Formulario GEI Tratamiento de Residuos Sólidos y Líquidos_2020.xlsx
A-DCM-031-7 Formulario GEI Otras emisiones_2020.xlsx
A-DCM-031-8 Formulario Resultados GEI Riopaila-Castilla_2020.xlsx
3.Informe_inventario_GEI_Riopaila_2020.pdf
1.Reporte_atención_NC_Verificación_GEI_Riopaila_2020.txt

Posteriormente la evaluación de los hallazgos encontrados a lo largo de la verificación de GEI, resultó en el cierre de todos los hallazgos encontrados; adicionalmente la organización dio cierre a las dos observaciones levantadas durante el proceso de verificación., como se observa a continuación:

N°	Tipo de hallazgo		Evidencia presentada	Evaluación	Observaciones/Aclaraciones
	NCM	NCm			
Hallazgos Encontrados					
1		X	Memorias de cálculo: A-DCM-031-1 Formulario GEI Campo 2020.xlsx A-DCM-031-2 Formulario GEI Cosecha_2020.xlsx A-DCM-031-3 Formulario GEI Fábrica de azúcar_2020.xlsx A-DCM-031-4 Formulario GEI Destilería_2020.xlsx A-DCM-031-5 Formulario GEI Gestión Energética Industrial_2020.xlsx A-DCM-031-6 Formulario GEI Tratamiento de Residuos Sólidos y Líquidos_2020.xlsx A-DCM-031-7 Formulario GEI Otras emisiones_2020.xlsx A-DCM-031-8 Formulario Resultados GEI Riopaila-Castilla_2020.xlsx	Cerrado	La organización recalculó sus emisiones de GEI totales en t CO ₂ e derivado de la atención de los hallazgos subsiguientes.
2	X		A-DCM-031-1 Formulario GEI Campo 2020.xlsx	Cerrado	La organización recalculo sus emisiones por consumo de energía eléctrica implementando los factores de emisión publicados por UPME para el año operativo 2020.
3	X		3.Informe_inventario_GEI_Riopaila_2020.pdf	Cerrado	La organización incluye dentro de su inventario de GEI todas las fuentes asociadas a las emisiones directas generadas por la misma, así como las emisiones indirectas por la producción de energía eléctrica consumida desde el Sistema Interconectado Nacional. Así mismo, incluye otras emisiones indirectas a las que hace referencia el artículo 7 de la Resolución 1962 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Con el contexto anterior, la organización determina en el doc: 3.Informe_inventario_GEI_Riopaila_2020.pdf, que excluye de su inventario de GEI las fuentes que no se encuentran contempladas en los lineamientos definidos por el usuario previsto.
4		X	A-DCM-031-2 Formulario GEI Cosecha_2020.xlsx	Cerrado	La organización modifico en la pestaña cosecha, la celda 34F "gondolas taller" el consumo de diésel de manejo directo a través del doc: A-DCM-031-2 Formulario GEI Cosecha_2020.xlsx, considerando como valor inicial la cantidad de 17,378.804 y valor corregido la cantidad de 8,848.072 gal/año.

Una vez finalizado el proceso de atención de no conformidades, se obtuvieron los siguientes resultados:

	Emisiones OC VV GEI ANCE (t CO ₂ e)	Emisiones Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla S.A. y su filial Destilería Riopaila, S.A.S. (t CO ₂ e)
Emisiones Directas (A1):	139,651.39	139,651.05
Emisiones Indirectas (A2):	1,305.37	1,305.37
Emisiones Indirectas (A3):	57,598.24	57,598.71
Total de Emisiones:	198,555.00	198,555.13
Emisiones biogénicas	43.78	43.78
Emisiones por combustión de biomasa:	568,972.74	568,972.74
Emisiones evitadas por aprovechamiento:	1,624.72	1,624.72
	% Materialidad	0.00
	% Materialidad	0.00
	% Materialidad	0.00
	% Materialidad	0.00

Revisión Independiente

Una vez concluido el proceso de verificación, se llevó a cabo la revisión independiente por medio de la Revisora Independiente Ing. Diana Alejandra Gonzalez Robelo, a través del documento Revisión Independiente_Riopaila, en donde se evaluó que la evidencia recopilada en la verificación sobre los controles, datos y la información sobre los GEI y los criterios aplicables, fue suficiente y sustenta el Informe de Inventario sobre los GEI. Dicha evaluación fue objetiva, imparcial y ajena al proceso de verificación y confirma que todas las actividades ejecutadas por el Verificador Líder Ing. Arturo Díaz Barroso a lo largo del proceso de verificación han sido completadas, confirmando un nivel de aseguramiento razonable.



Conclusiones

A. Conclusión acerca de la trazabilidad de la información asociada a la estimación de emisiones de GEI

Se comprobó la trazabilidad de la información asociada a las emisiones de GEI de la organización, desde el origen de los datos de actividad hasta las emisiones finales, con base en la evidencia de sustento mencionada en los numerales 5 y 6.

B. Conclusiones de la verificación

Con base en el enfoque de verificación basado en el riesgo y las evidencias obtenidas como resultado de las actividades asociadas al proceso de verificación y la atención de hallazgos, ANCE ha llegado a la siguiente conclusión:

El Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero elaborado por Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla S.A. y su filial Destilería Riopaila, S.A.S. para el periodo de operaciones comprendido del 01/Enero/2020 al 31/Diciembre/2020, es sustancialmente correcto y las emisiones verificadas son una representación fiel de la información y los datos sobre emisiones que se refieren a continuación:

Emisiones directas (A1):	139,651.05 t CO ₂ e
Emisiones indirectas (A2):	1,305.37 t CO ₂ e
Emisiones totales:	140,956.42 t CO₂e
Emisiones indirectas (A3):	57,598.71 t CO ₂ e
Emisiones Biogénicas	43.78 t CO ₂ e
Emisiones por combustión de biomasa:	568,972.74 t CO ₂ e
Emisiones por aprovechamiento:	1,624.72 t CO ₂ e
Indicador de cociente asociado para el Etanol Anhidro Combustible Desnaturalizado	595.35 kg CO₂e/m³ EACD

Se emite el presente Informe de Verificación, basado en un nivel de aseguramiento razonable del 82.13%, lo anterior se garantiza a un nivel de materialidad menor al 5%, en específico, al 0.00, entre las emisiones reportadas por la Organización y las emisiones verificadas por el OC VV-GEI-ANCE.

Como conclusión el OC VV GEI ANCE emite una Declaración contemplando que no hay declaraciones erróneas materiales, hay evidencias suficientes y apropiadas que permita sustentar las emisiones y existen los controles necesarios para una gestión de datos para los informes de emisiones.

C. Recomendaciones de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C.

Con base en los requisitos de cuantificación y reporte establecidos en la ISO 14064-3:2006 Especificación con orientación a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero y la Resolución 1962 de 2017, y considerando a su vez los hallazgos identificados durante el proceso de verificación, se recomienda:

- Mantener y fortalecer los procesos de recopilación, consolidación, procesamiento y comunicación de datos entre las diversas áreas que están involucradas directa e indirectamente en la elaboración de su Informe de Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
- Realizar revisiones periódicas de la información recopilada que esté relacionada con el cálculo de emisiones de GEI, así como revisiones previas a la captura de datos, con la finalidad de evitar errores de digitación.
- Actualizar periódicamente las herramientas de cálculo para mantener los datos de información, años, y referencias de manera trazable.

Ciudad de México, 30 de marzo de 2021.

Ing. Arturo Díaz Barroso
Verificador Líder

Ing. Gabriela Estefani Lara Alvarado
Especialista Sr. OVV

En nombre de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C. y el Organismo de Validación/Verificación de Gases de Efecto Invernadero acreditado por **ema** para los sectores Generación de energía y Transacciones de Energía Eléctrica, Manufactura en general (transformación física o química de materiales y sustancias en productos nuevos), Exploración de petróleo y gas, así como su extracción, producción y refinación, y distribución por tuberías, incluyendo petroquímicos, Producción de metales, Producción de aluminio, Minería y producción mineral, Pulpa, papel e impresiones, Producción química, Captura y almacenamiento de carbono, Transporte, Agricultura, silvicultura y otros usos de tierra (AFOLU/ASOUT) y General indicados en el escrito con número de acreditación GEI 001/15. Con fecha de entrada en vigor: 26/06/2015.

Av. Lázaro Cárdenas No. 869, Fracc. 3, Col. Nueva Industrial Vallejo, C.P. 07700, México, Ciudad de México

Teléfonos: (55) 57 47 45 SO Ext. 4666 y 4671

Correos: lesly.ortega@ance.org.mx; gabriela.lara@ance.org.mx; arturo.diaz@ance.org.mx; marlene.cordova@ance.org.mx; jmontoya@ance.org.mx; excalibur.acosta@ance.org.mx; diana.gonzalez@ance.org.mx; janai.hernandez@ance.org.mx

El presente documento está sujeto a los términos y condiciones descritos a continuación:

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE), sus sucursales y respectivos directivos o empleados; no asumen ninguna responsabilidad ni estarán obligados ante persona alguna por cualquier pérdida, daño o gasto causado por la confianza en la información proporcionada en este documento o cualquier otro medio, a no ser que esa persona haya firmado un contrato con ANCE, para la entrega de esta información. En cuyo caso, cualquier responsabilidad y obligación se aplicará exclusivamente en los términos y condiciones expuestos en ese contrato.

Considerando el nivel de aseguramiento razonable bajo el cual se ejecutó el proceso de verificación del Reporte de Inventario de Emisiones de GEI que ampara la presente declaración, y bajo la premisa de que ningún proceso de evaluación de tercera parte es absoluto; es posible que existan hallazgos que no hayan sido detectados. Por otra parte, el proceso de verificación bajo dicho nivel de aseguramiento, no tiene las facultades para identificar todas las debilidades existentes en el proceso de elaboración del Reporte de Inventario de Emisiones de GEI en la medida en que estos se refieren a los requisitos de la norma ISO 14064-3:2006. Lo anterior, debido a que la verificación no se realizó de forma continua a lo largo del periodo reportado por la organización. Finalmente, cualquier proyección de los datos a periodos futuros es susceptible de contener inconsistencias debido a las situaciones expresadas anteriormente.

REFERENCIAS

- ISO 14064-3:2006 Gases de Efecto Invernadero – Parte 3: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero, declaratoria de vigencia publicada el 15 de octubre de 2007 en el Diario Oficial de la Federación.
- NMX-Z-12-2-1987 Muestreo para la inspección para atributos – Parte 2: Métodos de muestreo, tablas y gráficas.
- IPCC, 2006.
- Consultoría técnica para el fortalecimiento y mejora de la base de datos de factores de emisión de los combustibles colombianos- FECOC.
- Resolución 1962 de 2017.



Anexo A

Tabla 1. Kilogramos de dióxido de carbono equivalente por metro cúbico de EACD, ponderados para cada centro de abasto mayorista^{1 2}

Centro de Abasto Mayorista	% Etanol anhidro desnaturalizado despachado al centro de abasto mayorista [% volumen]	Distancia entre el ingenio y el centro de abasto mayorista [km]	Kg CO ₂ e/m ³ EACD ³
PETROMIL / TUMACO	0.1%	778	0.36
PETROMIL / YUMBO	0.4%	115	2.03
PETROMIL / PUENTE ARANDA	0.6%	411	3.89
PETROMIL / RIO SOGAMOSO	0.2%	590	1.41
PRIMAX/BUCARAMANGA	1.8%	679	11.16
PRIMAX/BUENAVENTURA	0.5%	177	2.85
PRIMAX/CARTAGENA	0.3%	931	1.91
PRIMAX/CARTAGO	3.6%	59.5	20.52
PRIMAX/GALAPA	0.1%	991	0.38
PRIMAX/GUALANDAY	0.7%	174	4.25
PRIMAX/LA DORADA	0.9%	305	5.10
PRIMAX/MANCILLA	0.4%	374	2.52
PRIMAX/MEDELLIN	13.5%	301	80.44
PRIMAX/NEIVA	2.0%	349	12.12
PRIMAX/PUENTE ARANDA	16.2%	333	96.86
PRIMAX/SOGAMOSO	0.1%	590	0.37
PRIMAX/YUMBO	8.0%	115	46.26
TERPEL/TOCANCIPA	2.4%	373	14.49
TERPEL/BARANOA	0.1%	980	0.37
TERPER/CHIMITA	5.1%	634	31.68
TERPEL/LA PINTADA	2.0%	216	11.99
TERPEL/MAMONAL	0.2%	923	1.10
TERPEL/MANIZALES	5.0%	135	28.89
TERPEL/MANCILLA	0.9%	359	5.63
TERPEL/MARIQUITA	2.1%	252	12.12
TERPEL/MEDELLIN	19.8%	292	117.33
TERPEL/MULALO	0.4%	92.8	2.40
TERPEL / NEIVA	0.3%	353	1.58
TERPEL/PEREIRA	3.4%	83.8	19.42
TERPEL/FORTUNA	3.3%	561	20.11
TERPEL/GUALANDAY	0.4%	168	2.20
TERPEL/SEBASTOPOL	5.4%	677	33.61
TERPEL/GUALANDAY	0.0%	168	0.00
TERPEL/PUENTE ARANDA	0.0%	331	0.00
TERPEL/SEBASTOPOL	0.0%	677	0.00

¹ El factor de emisión empleado para las emisiones generadas por transporte terrestre es: 0.07 kgCO₂e/m³km. Tomado de: Ecoinvent 3.0, accediendo desde el software Simapro 8.3 // Base de datos: Ecoinvent 3.0 // [Transport, freight, lorry >32 metric ton, EURO3 (RoW)] transport, freight, lorry >32 metric ton, EURO3 | Alloc Def, SJ."

² Emisión de la cuna a la puerta de la destilería (verificada) = 572.53 kgCO₂e/m³ EACD

³ Ponderada de acuerdo con las ventas de EACD a cada centro de abasto mayorista.



Anexo B

Tabla 2. Kilogramos de dióxido de carbono equivalente por metro cúbico de EACD, para cada centro de abasto mayorista^{4 5}

Centro de Abasto Mayorista	Distancia entre el ingenio y el centro de abasto mayorista [km]	Emisiones por m ³ transportado hasta el centro de abasto mayorista Kg CO ₂ e/m ³ EACD	Kg CO ₂ e/m ³ EACD ⁶	Si cumple/ No cumple Resolución 1962 de 2017 Artículo 5. Año 2020: Límite 817 Kg CO ₂ e/m ³ EACD
PETROMIL / TUMACO	778	55.3	627.8	SI CUMPLE
PETROMIL / YUMBO	115	8.2	580.7	SI CUMPLE
PETROMIL / PUENTE ARANDA	411	29.2	601.7	SI CUMPLE
PETROMIL / RIO SOGAMOSO	590	41.9	614.4	SI CUMPLE
PRIMAX/BUCARAMANGA	679	48.2	620.8	SI CUMPLE
PRIMAX/BUENAVENTURA	177	12.6	585.1	SI CUMPLE
PRIMAX/CARTAGENA	931	66.1	638.7	SI CUMPLE
PRIMAX/CARTAGO	59.5	4.2	576.8	SI CUMPLE
PRIMAX/GALAPA	991	70.4	642.9	SI CUMPLE
PRIMAX/GUALANDAY	174	12.4	584.9	SI CUMPLE
PRIMAX/LA DORADA	305	21.7	594.2	SI CUMPLE
PRIMAX/MANCILLA	374	26.6	599.1	SI CUMPLE
PRIMAX/MEDELLIN	301	21.4	593.9	SI CUMPLE
PRIMAX/NEIVA	349	24.8	597.3	SI CUMPLE
PRIMAX/PUENTE ARANDA	333	23.7	596.2	SI CUMPLE
PRIMAX/SOGAMOSO	590	41.9	614.4	SI CUMPLE
PRIMAX/YUMBO	115	8.2	580.7	SI CUMPLE
TERPEL/TOCANCIPA	373	26.5	599.0	SI CUMPLE
TERPEL/BARANOA	980	69.6	642.1	SI CUMPLE
TERPER/CHIMITA	634	45.0	617.6	SI CUMPLE
TERPEL/LA PINTADA	216	15.3	587.9	SI CUMPLE
TERPEL/MAMONAL	923	65.6	638.1	SI CUMPLE
TERPEL/MANIZALES	135	9.6	582.1	SI CUMPLE
TERPEL/MANCILLA	359	25.5	598.0	SI CUMPLE
TERPEL/MARIQUITA	252	17.9	590.4	SI CUMPLE
TERPEL/MEDELLIN	292	20.7	593.3	SI CUMPLE
TERPEL/MULALO	92.8	6.6	579.1	SI CUMPLE
TERPEL / NEIVA	353	25.1	597.6	SI CUMPLE
TERPEL/PEREIRA	83.8	6.0	578.5	SI CUMPLE
TERPEL/FORTUNA	561	39.8	612.4	SI CUMPLE
TERPEL/GUALANDAY	168	11.9	584.5	SI CUMPLE
TERPEL/SEBASTOPOL	677	48.1	620.6	SI CUMPLE
TERPEL/GUALANDAY	168	11.9	584.5	SI CUMPLE
TERPEL/PUENTE ARANDA	331	23.5	596.0	SI CUMPLE
TERPEL/SEBASTOPOL	677	48.1	620.6	SI CUMPLE

⁴ El factor de emisión empleado para las emisiones generadas por transporte terrestre es: 0.07 kgCO₂eq/m³km. Tomado de: Ecoinvent 3.0, accediendo desde el software Simapro 8.3 // Base de datos: Ecoinvent 3.0 // [Transport, freight, lorry >32 metric ton, EURO3 {RoW}] transport, freight, lorry >32 metric ton, EURO3 | Alloc Def, S].⁶

⁵ Emisión de la cuna a la puerta de la destilería (verificada) = 572.53 kgCO₂eq/m³ EACD

⁶ Como si todo el etanol fuera despachado a cada planta de abasto mayorista.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI			
Estándar GRI	Contenido	No. página	Omisión
GRI 101: Fundamentos			
GRI 102: Cotenidos Generales			
GRI 102: Contenidos Generales	102-1 Nombre de la organización	2	
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	6	
	102-3 Ubicación de la sede	2	
	102-4 Ubicación de las operaciones	7	
	102-5 Propiedad y forma jurídica	6	
	102-6 Mercados servidos	7	
	102-7 Tamaño de la organización	45	
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	70	
	102-9 Cadena de suministro	53	
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	No se presentaron	
	102-12 Iniciativas externas	Pacto global de las Naciones Unidas Principios de Empoderamiento de las Mujeres – WEPS Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad	
	102-13 Afiliaciones	ANDI, ASOCAÑA, FEDEPALMA	
	102-14 Carta del Presidente y de la Junta Directiva	12	
	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta	www.riopaila-castilla.com	
	102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	35	
	102-18 Estructura de gobernanza	14, 15	
	102-19 Delegación de autoridad	14, 15	
	102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	14, 17	
	102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicas, ambientales y sociales	14, 15	
	102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	14	
	102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno	14	
	102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	14	
	102-25 Conflicto de intereses	14	
	102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	14, 15	
	102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	14	
	102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	14, 15, 16	
	102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	15, 16	
	102-31 Evaluación de temas económicos. ambientales y sociales	14, 15, 16	
	102-32 Función del máximo órgano de gobierno en elaboración de informes de sostenibilidad	8, 14	
	102-33 Comunicación de preocupaciones críticas	14, 15	

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI			
Estándar GRI	Contenido	No. página	Omisión
GRI 101: Fundamentos			
GRI 102: Cotenidos Generales			
GRI 102: Contenidos Generales	102-40 Lista de grupos de interés	48	
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	69	
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	48	
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	48	
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	48	
	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	6	
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	8, 46	
	102-47 Lista de los temas materiales	46	
	102-48 Reexpresión de la información	8	
	102-49 Cambios en la elaboración de informes	8	
	102-50 Periodo objeto del informe	8	
	102-51 Fecha del último informe	8	

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Estándar GRI	Contenido	No. página	Omisión
GRI 101: Fundamentos			
GRI 102: Cotenidos Generales			
GRI 102: Contenidos Generales	102-52 Ciclo de elaboración de informes	8	
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	2	
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	8	
	102-55 Índice de contenidos	4, 288	
	102-56 Verificación externa	8	
GRI 103: En estados financieros	103 Materialidad	46, 53, 66	
	103-3 Evaluación de enfoque de gestión	17, 35, 48, 50, 75	

TEMA MATERIAL

DESEMPEÑO ECONÓMICO

201	201-1: Valor económico directo generado y distribuido	52	
	201-2: Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	52	
	201-4: Asistencia financiera recibida del gobierno	No se recibieron ayudas del gobierno	
202	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	72	
203	203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	34	

PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

204	204-1: Proporción de gasto en proveedores locales	53	
-----	---	----	--

ANTICORRUPCIÓN

205	205-1: Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	50	
	205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	50	
	205-3: Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	50	

AGUA

303	303-1: Extracción de agua por fuente	59	
	303-2: Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	59	
	303-3: Agua reciclada y reutilizada	59	

TEMA MATERIAL

BIODIVERSIDAD

304	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	62	
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	62	
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	62	
	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	62	

EMISIONES

305	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	64	
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	64	
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	64	
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	Alcohol 597,2 kg CO2eq/m3 // 64	
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	5,79 % con respecto a la línea base 2020	
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	305-6 En el inventario de emisiones GEI, se contabilizan los gases HCFC , HFC Los resultados para la emisión de estos compuestos durante 2021 fue de cero emisiones asociadas a las actividades de la compañía. En planta Castilla se esta en proceso de construir la información	
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	Los resultados para los monitoreos de NOx y SO2 estuvieron dentro de los límites permisibles de acuerdo a la normatividad aplicable a la actividad	

EMPLEO

401	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	72	
	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	68	
	401-3 Permiso parental	69	

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

403	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	73	
	403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	73	
	403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	73	
	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	73	

TEMA MATERIAL			
DESARROLLO DEL TRABAJADOR (FORMACIÓN Y ENSEÑANZA)			
404	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	68	
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	68	
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	72	
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
405	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	66	
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	66	
RESPECTO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS			
412	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	56	
	412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	68	
	412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	56	
COMUNIDADES LOCALES			
413	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	75, 76, 82	
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	75, 76, 82	
EVALUACIÓN SOCIAL DE PROVEEDORES			
414	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	53	
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	53	
POLÍTICA PÚBLICA			
415	415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	En estados financieros (87)	
SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES			
416	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	No hubo impactos negativos	
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No hubo impactos negativos	
CUMPLIMIENTO LEGAL			
419	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	No se tuvo sanciones no monetarias	

Anexo No.5 COMUNICACIÓN DE PROGRESO PACTO GLOBAL

PRINCIPIOS	REFERENCIAS Y/O COMENTARIOS
Derechos Humanos	
Principio 1	
Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia	Nuestra Política de Sostenibilidad, está alineada con los referentes internacionales de Derechos Humanos y define nuestro lineamientos de acción en esta materia.
	Política de Sostenibilidad www.riopaila-castilla.com
	Lineamientos de Derechos Humanos, Anexo. No.12 Pág 341, Informe de Sostenibilidad y Gestión 2016
Principio 2	
Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos	Realizamos auditorías a Proveedores en materia de DDHH
	Todos nuestros contratos incluyen cláusulas de cumplimiento de DDHH. Ver Cumplimiento Normativo
	Realizamos charlas en temas relacionados a DDHH a nuestros trabajadores y personal de la empresa de Seguridad
Estándares Laborales	
Principio 3	
Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	El 77% de nuestros trabajadores se encuentran afiliados a los sindicatos con los cuales suscribimos negociaciones colectivas.
Principio 4	
Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	Promovemos la eliminación del trabajo infantil y trabajo forzado. Consultar "Respetamos y Promovemos los DDHH"
Principio 5	
Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	Grantizamos en nuestra contratación la erradicación del trabajo infantil Sólo contratamos de manera directa mayores de 18 años. Reglamento Interno de Trabajo (Gestión Laboral)
Principio 6	
Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación	Código de Ética y Conflicto de Intereses www.riopailacastilla.com
	"Contamos con canales que permiten reportar de manera anónima y responsables situaciones que vayan en contra de nuestra ética empresarial en esta materia. Línea 018000 941 941, lineatransparente@resguarda.com "
	El Comité de Convivencia Laboral se ocupa de desarrollar medidas preventivas y correctivas frente a situaciones que se podrían constituir como Acoso Laboral, entró en vigencia desde enero de 2013
Medio Ambiente	
Principio 7	
Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	Tenemos establecido un procedimiento de Identificación y Calificación de Aspectos Ambientales, en el cual se tienen en cuenta tanto los aspectos reales como los potenciales, con esto se define y se establecen los procedimientos necesarios para prevenir cualquier tipo de impacto que se pueda llegar a presentar.
	Contamos con un Sistema de Gestión Ambiental certificado por ICONTEC bajo la norma ISO 14001, este sistema tienen como uno de sus pilares la prevención de la contaminación ambiental

Principio 8	
Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	Promovemos y participamos en iniciativas de protección del medio ambiente como - El Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad - Programa de recolección de recipientes que han contenido agroquímicos de la Cámara de Agroquímicos de la Andi.
	Aportamos y tenemos participación en la JD de diferentes asociaciones de usuarios de los ríos La Paila, Bugalagrande, Bolo y Fraile.
	Participamos en las mesas de agua del sector azucarero, espacios donde se establecen estrategias y metas para optimizar el uso de agua tanto en los procesos de Fábrica y Campo.
Principio 9	
Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente	Inversión en control ambiental en proyectos de destilería y cogeneración.
	Uso de Bagazo como combustible para la generación de energía
	Uso de técnicas como el balance Hídrico para optimizar las labores de riego en campo.
	Sistemas de control de emisiones con lavadores de gases para las calderas de combustión en las dos plantas
	Sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales en las dos plantas.
	Inauguración la Planta de Alcohol Carburante con lo cual contribuimos a la generación de energías limpias COP21
Uso de Agricultura de precisión para la definición de las dosis de agroquímicos a aplicar al suelo.	
Anticorrupción	
Principio 10	
Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno	Política de lavado de activos
	Contamos con procesos que buscan mitigar los riesgos asociados al lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción y delitos subyacentes. Ver Gestión Ética Pág.94
	"Canal de denuncias lineatransparente@resguarda.com 01-800-752-2222 www.resguarda.com/riopailacastilla"

Anexo No.6 Siglas y Glosario

SIGLAS

A

AI: Accidentes Incapacitantes
 ANI: Accidentes No Incapacitantes
 ANDI: Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
 APS: Adecuación, Preparación y Siembra
 ARL: Sistema General de Riesgos Laborales
 ASOCAÑA: Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia
 ASOFACASJO: Asociación de Familias Campesinas de la Vereda de San Joaquín
 ASORINOQUÍA: Asociación Empresarial para el Desarrollo de la Orinoquía
 AT: Accidentes de Trabajo
 AURPA: Asociación de Usuarios del Río La Paila

B

B2C: De negocio a consumidor
 BCE: Banco Central Europeo

C

CAT: Corte, Alce y Transporte.
 CENICAÑA: Centro de Investigación de la Caña de Azúcar
 CHC: Colegio Hernando Caicedo
 CIDEA: Comité Interinstitucional de Educación Ambiental
 CIER: Censo de Infraestructura Educativa Regional
 CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento
 COE: Cercanía, Oportunidad y Ejecución.
 COP: Peso Colombiano
 COPASST: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
 CRM: Customer Relationship Management
 COMMODITY: es un material tangible que se puede comerciar, comprar o vender
 COMPOS: Comité Municipal de Política Social
 CORPORINOQUIA: Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía
 CORPOVALLE: Corporación para el Desarrollo del Valle del Cauca
 CREG: Comisión Reguladora de Energía y Gas
 CTCE: Comité de Trabajadores en Condiciones Especiales
 CTP: Consejo Territorial de Planeación
 CVC: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

D

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
 DDHH: Derechos Humanos
 DIAN: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
 DIC: Derivados Industriales de Caña
 DNP: Departamento Nacional de Planeación

E

E: Encargado
 EBC: Escuela Belisario Caicedo
 EC: Enfermedad Común
 EDO: Evaluación de Desempeño Operativo
 EEFF: Estados Financieros
 EG: Enfermedad General
 EL: Enfermedad Laboral
 ENCAÑA: Encuentro Anual de Proveedores de Caña
 ENR: Enriquecimientos de Área de Protección
 EPL: Ejército Popular de Liberación
 ERM: Sistema de Gestión de Riesgos Empresariales
 EOT: Esquema de Ordenamiento Territorial
 EPM: Empresas Públicas de Medellín
 EPS: Entidad Promotora de Salud

F

FAC: Fuerza Área Colombiana
 FAVS: Fondo de Agua por la Vida y la Sostenibilidad
 FCGRC: Fundación Caicedo González Riopaila Castilla
 FED: Reserva Federal de Estados Unidos
 FEDEPALMA: Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite
 FEDESARROLLO: Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo
 FEPA: Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar
 FESTRALVA: Federación Sindical de Trabajadores Libres del Valle
 FINAGRO: Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
 FOB: Fundación Orinoquia Biodiversa
 FSSC: Food Safety System Certification
 FTC: Fertilización con Tasa Constante
 FTV: Fertilización con Tasa Variada

G

GAGEM: Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal

GEI: Gases de Efecto Invernadero

GRI: Global Reporting Initiative o Iniciativa de Reporte Global

GTT: Grupos de Transferencia Técnica

H

Ha: Hectáreas

HHC: Horas Hombre Capacitación

HMP: Herramienta de Manejo del Paisaje

I

IABS: International Association for Business & Society

ICA: Instituto Colombiano Agrícola

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

ICETEX: Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

ICFES: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

IE: Institución Educativa

IFA: Índice Frecuencia de Accidentalidad Fundación Orinoquia Biodiversa

ILI: Índice de Lesiones Incapacitantes

INVIMA: Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos

IPC: Índice de Precios al Consumidor

IPM: Índice de Pobreza Multidimensional

IS: Índice de Severidad

ISS: Instituto de Seguros Sociales

IUAJ: Institución Universitaria Antonio José Camacho

IUCN: La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

IVA: Impuestos sobre el Valor Añadido

I+I+D: Investigación, Innovación + Desarrollo

J

JAC: Junta de Acción Comunal

K

Kg: Kilogramos

KRI: Índice de Riesgo Corporativo

kWh: Kilovatio por hora

L

LAFT: Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Lts: Litros

M

M: Millones

MGITCE: Modelo de Gestión Integral de Trabajadores en Condiciones Especiales

MIPYMES: Medianas y pequeñas empresas

MP: Índices de Marca Preferida

MM: Milímetros (Gestión Ambiental)

MM: Miles de Millones de pesos (Gestión Económica)

MW: Megavatio (un millón de vatios)

MWH: Megavatio-Hora

N

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera

NNAJ: Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes

NOx: Óxidos de Nitrógeno

O

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OEA: Operador Económico Autorizado

OGM: Organismos Totalmente Modificados

OIA: Organización Internacional del Azúcar

OIT: Organización Internacional del Trabajo

OMC: Organización Mundial del Comercio

ONU: Organización de Naciones Unidas

OPEP+: Organización de Países Exportadores de Petróleo

P

PADH: Plan Anual en Derechos Humanos

PB: Precio en Bolsa

PCF: Programa Comunidades Sostenibles

PCGA: Principios Contables Generalmente Aceptados

PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

PDI: Plan de Desarrollo Integral

PGAR: Plan de Gestión Ambiental Regional

PE: Precio de Escasez

PIB: Producto Interno Bruto

PNUMA: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente

PORH: Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico
PPIAJ: Promoción y Protección de la Familia, Infancia y Juventud

PQRS: Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias
PROCAÑA: Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña de Azúcar.

PSW: Evaluación Multidimensional de Potencial y Liderazgo

PTARD: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas

Q

QQ: Quintales

QSA: Quality Service Audit

R

RFF: Racimo de Fruto Fresco

R&R: Reubicación y Reconversión Laboral

RIOCAS: Riopaila Castilla

RSE: Responsabilidad Social Empresarial

RSPO: Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (por sus siglas en inglés)

S

SA: Sociedad Anónima

SAS: Sociedad por Acciones Simplificadas

SAN: Seguridad Alimentaria Nutricional

SARLAFT: Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

SIC: Superintendencia de Industria y Comercio

SGA: Sistema de Gestión Ambiental

SGP: Sistema General de Participaciones

SPSCV: Subdirección de Promoción Social y Calidad de Vida

SID: Sistema Integral de Desempeño

SIF: Sistema de Intercambio de Información Financiera

SIG: Sistema de Gestión de Riesgos

SIGRO: Sistema Integrado de la Gestión de Riesgos

SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

SSP: Sistemas Silvopastoriles

SST: Sólidos Suspendidos Totales

SVE: Sistemas de Vigilancia Epidemiológicos

STAKEHOLDERS: Grupos de interés

T

TCE: Trabajadores en Condiciones Especiales

TCH: Toneladas Caña por Hectárea

TCM: Toneladas de Caña Molido

TFFH: Toneladas de Fruta Fresca Hora

TLC: Tratado de Libre de Comercio

TOM: Top of Mind

TON: Toneladas

TRM: Tasa de Cambio Representativa del Mercado

TSH: Toneladas Sacarosa por Hectárea

TRM: Tasa Representativa del Mercado

U

UCA: Unidades de Contaminación Ambiental

UE: Unión Europea

UGPP: Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales

UMATA: Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria

UM: Unidad de Medida

UN: Unidad de Negocio

UNGRD: Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres

UOP: Unidad de Orientación al Público

USA: United States of America

USD: United States Dollars

V

VEC: Valor Económico Directo Creado

VED: Valor Económico Directo Distribuido

VER: Valor Económico Directo Retenido

W

WCS: Wildlife Conservation Society

WTI: West Texas Intermediate

Z

ZFPE: Zona Franca Permanente Especial

ZOMAC: Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado

GLOSARIO

ACACIA MANGIUM: Es una especie de leguminosa del género Acacia, perteneciente a la familia Fabaceae.

ALTEX: Reconocimiento e inscripción otorgado por la DIAN a personas jurídicas que, por su perfil, y cumplimiento de requisitos legales, pueden acceder al mismo.

BRACHIARIA: Es un género de plantas herbáceas perteneciente a la familia de las poáceas.

BRACHIARIA: Es un género de plantas herbáceas perteneciente a la familia de las poáceas.

BRECHAS DE DESARROLLO: Distancia que existe entre el nivel de desarrollo de la competencia requerida para el desempeño en un cargo y el nivel de desarrollo actual de una persona.

BONSUCRO: Certificación que demuestra que los productos se han fabricado de manera medioambiental y socialmente responsable.

COMPENSACIÓN FIJA: Cantidad económica que un trabajador percibe por ocupar un puesto de trabajo determinado. Esta retribución se establece por el nivel IPE que se determine en la valoración del cargo.

COMPENSACIÓN VARIABLE: Compensación monetaria no constitutiva de salario que percibe un trabajador y que es determinada por la consecución de unos objetivos medibles.

COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD: Equipo multidisciplinario permanente, conformado por líderes de cada una de las áreas de la compañía, cuya función principal es la coordinación y ejecución de los procesos y acciones tendientes a concretar y materializar la estrategia de sostenibilidad en Riopaila Castilla S.A.

CONECTARSE CLIENTES: Es una publicación digital más bien informativa que se distribuye a través del correo electrónico de manera mensual. Normalmente contienen artículos de interés sobre la marca y del ámbito en que la misma se desenvuelve.

CORONAVIRUS (COVID-19): Son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa que puede llegar a ser leve, moderada o grave

DÉFICIT EN LA BALANZA COMERCIAL: Se habla de déficit comercial cuando el saldo es negativo, es decir, cuando el valor de las exportaciones es inferior al de las importaciones.

DEXTRANO: Polisacárido complejo y ramificado formado por numerosas moléculas de glucosa, formando unidades en cadenas de longitud variable.

DURATION: Una medida de la sensibilidad del precio (el valor del principal) de una inversión en renta fija a un cambio en las tasas de interés.

EBITDA: Indicador Financiero que representa el beneficio bruto de explotación calculado antes de la deducibilidad de los gastos financieros.

ESCALA DE EVALUACIÓN: Rangos definidos por la empresa para determinar de manera objetiva la calificación de desempeño.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: Es un proceso sistemático y periódico que sirve para estimar cuantitativa y cualitativamente el grado de eficacia y eficiencia de las personas en el desempeño de sus puestos de trabajo, mostrándoles sus puntos fuertes y débiles con el fin de ayudarles a mejorar.

FEDESARROLLO: Es una entidad privada sin ánimo de lucro. Se dedica a la investigación en temas de política económica y social. Su propósito es contribuir al diseño, seguimiento y mejoramiento de las políticas públicas

FERTILIZACIÓN CON TASA VARIADA (FTV): Es aquella donde el insumo fertilizante se aplica en el momento, lugar y cantidad que se necesita, de manera que se realiza una aplicación en dosis variable sobre todo el lote. La FTV es una de las aplicaciones de la agricultura de precisión, cuyo objeto principal es la optimización de los insumos de acuerdo a la variabilidad de agroecosistema.

FERTILIZACIÓN CON TASA CONSTANTE (FTC): La dosis del fertilizante es la misma en todo el lote. Es la fertilización convencional donde la dosis del insumo fertilizante es definida por experiencia o por parámetros estándar. Cuando se realiza este tipo de fertilización, la dosis puede estar por debajo o por encima de los requerimientos del cultivo.

FITCH RATINGS: Corporación financiera internacional de calificación crediticia.

FONDO CRC: Fondo Castilla-Riopaila- Colombina

GANADERÍA EXTENSIVA: Ganadería sostenible que es perdurable en el tiempo y que mantiene un nivel de producción sin perjudicar al medio ambiente o al ecosistema.

GIGAJULIO (GJ): Unidad de energía equivalente a mil millones de julios.

GUINEENSIS: Género de palma aceitera.

ICONTEC: El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, es el Organismo Nacional de Normalización de Colombia. Entre sus labores se destaca la creación de normas técnicas y la certificación de normas de calidad para empresas y actividades profesionales.

ISO 14001: Tiene el propósito de apoyar la aplicación de un plan de manejo ambiental en cualquier organización del sector público o privado. Fue creada por la Organización Internacional para Normalización (International Organization for Standardization - ISO), una red internacional de institutos de normas nacionales que trabajan en alianza con los gobiernos, la industria y representantes de los consumidores.

INVERSIÓN POR UOP: Ejecución de proyectos para el mejoramiento en instalaciones, condiciones de operación y disminución de peligros y riesgos e impactos ambientales en general.

JULIOS: Unidad derivada del Sistema Internacional utilizada para medir energía, trabajo y calor.

NIVEL IP: Números que definen el nivel de responsabilidad de un cargo y cuyo resultado obtiene de un proceso de clarificación y valoración de los mismos utilizando la metodología MERCER.

MEDICIÓN QSA: Auditoría hecha con los clientes que son responsables directos de las compras del hogar, las cuales se realizan, en su mayoría, en un almacén de cadena.

MEGAJULIOS: Unidad de energía equivalente a un millón de julios

MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL: Es el procedimiento contable por el cual una persona jurídica o sucursal de sociedad extranjera registra su inversión ordinaria en otra, constituida en su subordinada o controlada, inicialmente al costo ajustado por inflación, para posteriormente aumentar o disminuir su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio de la subordinada subsecuentes a su adquisición, en lo que le corresponda según su porcentaje de participación.

ONE-TO-ONE MARKETING: Estrategia de marketing que se basa en la personalización de las acciones por el conocimiento profundo de los intereses y hábitos del consumidor individual. Con la llegada de Internet, este tipo de marketing se ha convertido en una práctica habitual y eficiente. También conocido como marketing personalizado.

OUTPLACEMENT: Conjunto de técnicas para reubicar trabajadores cuando por fusiones, adquisiciones y reestructuraciones hay que prescindir de parte del personal. Se trata de contenerlos y reorientarlos, para facilitarles una positiva reinserción laboral y que no se vea afectada su reputación en el mercado de trabajo ni su vida familiar.

PLAN SUCESIÓN: Proceso sistemático y dinámico para la planeación de reemplazos de las posiciones claves de la organización.

PACTO GLOBAL: Es una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción, así como contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas (Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM’s o nueva agenda Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS’s-).

PM10: Pequeñas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen, dispersas en la atmósfera.

RAQUIS: Subproducto de extracción primaria de aceite de palma

SICOVAR: Aplicativo tecnológico a través del cual se realizará el proceso de liquidación de Compensación Variable de Riopaila Castilla S.A.

SID: Sistema Integral de Desempeño. Aplicativo tecnológico

a través del cual se realiza el proceso de evaluación de desempeño al personal administrativo de Riopaila Castilla S.A.

SPOT: Precio corriente

SISTEMAS SILVOPASTORILES: Es aquel uso de la tierra y tecnologías en que leñosas perennes (árboles, arbustos, palmas y otros) son deliberadamente combinados en la misma unidad de manejo con plantas herbáceas (cultivos, pasturas) y/o animales, incluso en la misma forma de arreglo espacial o secuencia temporal, y en que hay interacciones tanto ecológicas como económicas entre los diferentes componentes (Young, 1987).

SUPERAVIT: Es la abundancia de algo que se considera útil o necesario.

TASA IBR: Es una tasa de interés de referencia de corto plazo denominada en pesos colombianos, que refleja el precio al que los bancos están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario.

VOLATILIDAD: Es una medida de la frecuencia e intensidad de los cambios del precio de un activo o de un tipo definido como la desviación estándar de dicho cambio en un horizonte temporal específico. Se usa con frecuencia para cuantificar el riesgo del instrumento

WEST TEXAS INTERMEDIATE (WTI): Es una corriente de crudo producido en Texas y el sur de Oklahoma que sirve como referencia para fijar el precio de otras corrientes de crudo.

ZONA BUFFER: Es una zona adyacente a las zonas de protección, que por su naturaleza y ubicación requieren un tratamiento especial para garantizar la conservación del área protegida.

ZOS: Las Zonas de Operación Significativa para el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla son Valle y Vichada. Desde el año 2015 definimos las Zonas de Operación Significativa (ZOS) que tienen relevancia específica para los asuntos relacionados con la sostenibilidad que se abordan en esta memoria, bajo el análisis de los siguientes criterios de impacto para nuestra operación en el Valle y Cauca:

1. Pago de impuestos
2. Compra de Caña
3. Empleo
4. Compras locales.
5. Captación de agua (concesiones)

De acuerdo a los criterios, los municipios en los cuales debemos priorizar nuestra gestión son: Pradera, Florida, Zarzal, Obando, Bugalagrande, Candelaria y Palmira. El municipio de Santa Rosalía (Vichada) se prioriza porque toda la operación agroindustrial de la Altillanura se encuentra concentrada en este, sumándose a las ZOS priorizadas por criterios de impacto.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL INFORME 2021

¡Apreciado lector@!

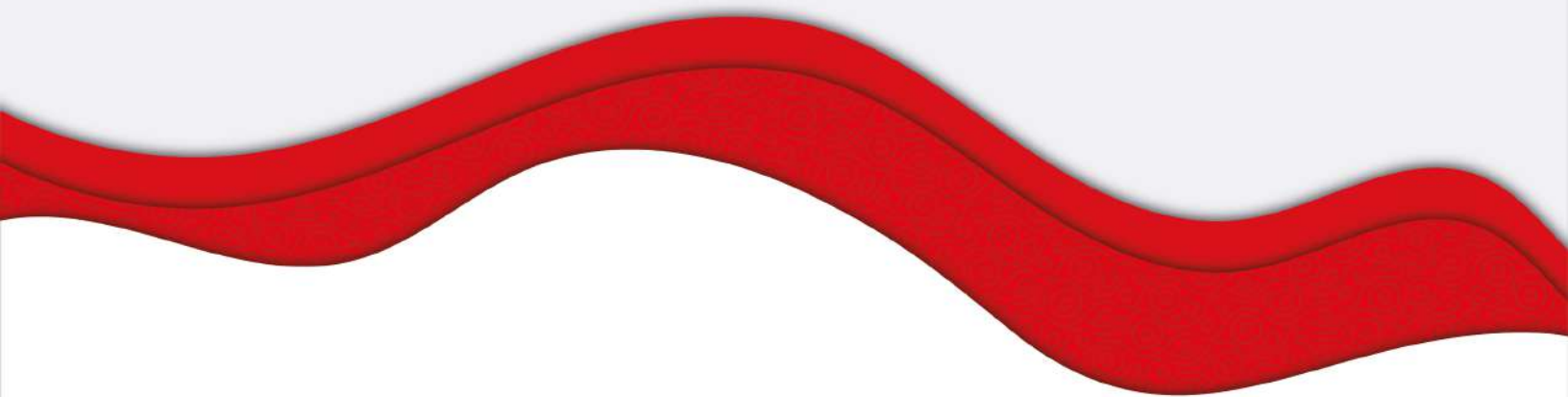
Conocer tu opinión sobre nuestra memoria de gestión nos permite identificar aciertos y oportunidades de mejora para futuras publicaciones e Informes de Sostenibilidad y Gestión.

Agradecemos de antemano su tiempo para diligenciar esta encuesta haciendo en este enlace o escaneando el código de barras.

<https://forms.office.com/r/ahLN0irG8F>



GRUPO AGROINDUSTRIAL
RIOPAILA  **CASTILLA**
C O M P R O M I S O D E S D E 1 9 1 8



GRUPO AGROINDUSTRIAL
RIOPAILA  **CASTILLA**
C O M P R O M I S O D E S D E 1 9 1 8

